

BIBLIOTECA HOSPITAL DR. J.
GRANADA
Sobr: _____
Estante: _____
Número: 126

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

Primer Congreso Español
DE AFRICANISTAS.

ACTAS Y MEMORIAS.



2 400 40



MADE

BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Sala: 1

Estante: 1

Interojo: 126

Primer Congreso Español
DE AFRICANISTAS.

ACTAS Y MEMORIAS.



R 17430

ACTAS Y MEMORIAS
 DEL
 Primer Congreso Español
 DE
AFRICANISTAS

CELEBRADO EN GRANADA

CON MOTIVO Y EN CONMEMORACIÓN DEL

IV Centenario del Descubrimiento de América

por iniciativa de la

Unión Hispano-Mauritánica;

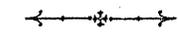
Á LAS QUE SIGUE UNA RESEÑA DESCRIPTIVA

DE LA

EXPOSICIÓN MORISCA

EFFECTUADA PARA SERVIR DE ILUSTRACIÓN AL

MENCIONADO CONGRESO.



GRANADA:
 Tip. Hospital de Santa Ana, 12.
 1894.

RESUMEN

DE LOS ACUERDOS Y ANTECEDENTES RELATIVOS Á LA CELEBRACIÓN

DEL PRIMER CONGRESO ESPAÑOL DE AFRICANISTAS

EN GRANADA.

Al aproximarse las fiestas del IV Centenario del Descubrimiento de América, la Sociedad Unión Hispano-Mauritánica juzgó muy adecuado contribuir á ellas, convocando un Congreso Español de Africanistas, que al propio tiempo de armonizar con las demás asambleas científicas anunciadas para la misma época, respondiese á los especiales fines de la Sociedad, y viniera á satisfacer una aspiración constante del país.

Á medida que los intereses coloniales de las demás naciones van en aumento, la prensa española de todos matices encarece á nuestros gobiernos la conveniencia de que aprecien lo que puede ser España utilizando los veneros de riqueza que posee allende los mares, y al propio tiempo que se realza el valor de nuestras Antillas y Filipinas, se habla de nuestras plazas fuertes en Marruecos y de la conveniencia de ensanchar nuestras posesiones africanas.

El estado de completa desorganización de nuestros vecinos y consanguíneos los marroquíes, despierta cada día más la ambición de las naciones europeas, que esperan con interés llegue el momento de repartirse la presa codiciada.

Mientras tanto, los diarios de nuestra patria no cesan de clamar, y llaman de continuo la atención de nuestros hombres de Estado, para que no nos prive ningún otro país de los derechos que ostentamos en el próximo continente.

Al propio tiempo, los múltiples y desagradables incidentes que se suceden en los límites de nuestras plazas de la costa rifeña, dan amplio tema á la prensa periódica de Madrid y provincias, y campo á la imaginación para crear historias tan curiosas y romancescas como faltas de exactitud y realidad.

Por tales causas, y como consecuencia de tales circunstancias, ha venido mereciendo cada vez mayor aceptación en la opinión pública la idea de convocar un Congreso de Africanistas, en que se depuren con verdadero examen cuáles son nuestros legítimos y verdaderos intereses en África, y se propongan los medios de realizar las aspiraciones patrias en el Mogreb.

Á esta necesidad respondió la creación en Madrid, el año 1884, de una Sociedad de Africanistas y Colonistas que elevó en 8 de Junio de aquel año respetuosa exposición á las Cortes, algunas de cuyas conclusiones son ya una realidad; y desde que dicha asociación dejó de existir, la prensa y las personas ilustradas claman de continuo por que se llegue al término de la senda que trazaron los señores Costa, Coello, Carvajal y otros eminentes oradores, en solemne y patriótica reunión que tuvo lugar en el teatro de la Alhambra una noche del mes de Marzo, también del año 84.

No á otra aspiración ha respondido la Sociedad Hispano Mauritánica al acordar el 29 de Enero próximo pasado celebrar un Congreso Español de Africanistas, aprobándose en dicha reunión el Reglamento por el que debía regirse la Asamblea, y nombrándose una Junta organizadora, for-

mada en su mayor parte por individuos de la prensa local, que desde luego dió muestras del mayor entusiasmo por tan noble como patriótica idea.

Apenas publicado el programa, recibéronse numerosas adhesiones, principalmente de los periódicos de Tanger y Ceuta, sin que faltaran tampoco elogiadores del pensamiento entre los de Madrid y Barcelona, de cuyos encomiastas artículos se dió cuenta en la sesión celebrada por la Junta Directiva á 17 de Abril anterior. En dicha sesión, á más de acordarse completar el Congreso con una Exposición Morisca, se vió que la lista de adhesiones contenía ya los nombres de muchas y muy respetables personas.

Entonces se acordó también conferir el título de protectora á S. M. la Reina Regente (q. D. g.), el de patrono al Excmo. Ayuntamiento de Granada, y el de Presidente honorario al Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que más tarde fueron aceptados, como habrá podido verse.

Que esta reunión, contando con elementos tan valiosos, puede ser muy fecunda en resultados, no hay para qué decirlo; pero sí parece muy del caso excitar el patriotismo de los señores socios, para que todos pongan de su parte los medios conducentes á que no se malogren nuestros deseos y el Congreso pueda llenar sus fines.

Hemos de hacer notar, que no sin idea se ha dispuesto la sesión preliminar para el día 2 de Octubre, por lo que es y significa este día en la historia de España y de Europa; aunque nosotros no evocamos hoy el recuerdo de la memorable batalla de Lepanto, reservado al primer domingo de Octubre, para lanzar nuevo cartel de desafío, sino para enviar el testimonio de un afecto entrañable y desinteresado á nuestros vecinos los marroquíes, en la confianza de que corresponderán á nuestro saludo y cor-

tés invitación, acudiendo á tomar parte en las tareas de este primer Congreso de Africanistas.

La Junta Directiva espera, por último, que todos los señores adscritos contribuirán cada uno en su esfera al mejor resultado de una empresa que tan abundantes y sazonados frutos puede producir para el país y para el género humano.

Granada dos de Octubre de mil ochocientos noventa y dos.

El Presidente,
ANTONIO ALMAGRO CÁRDENAS.

El Secretario,
FRANCISCO DE P. VALLADAR
Y SERRANO.

PRIMERA PARTE.

ACTAS.

ACTA DE LA REUNIÓN PRELIMINAR.

En el palacio árabe de la Alhambra, á dos de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, reuniéronse, previa citación, para celebrar la sesión preliminar del primer Congreso Español de Africanistas, el Excelentísimo Sr. Marqués de Dilar y el Alcalde de Granada D. Manuel Tegeiro, Presidentes de honor; el Sr. D. Antonio Almagro y Cárdenas, Presidente del Congreso; el Excmo. Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, Vicepresidente; los señores socios adscritos D. Miguel Ciudad, D. Ramón Maurell, D. Mariano Contreras, D. José Ruíz Cebollino, D. Francisco L. Hidalgo, D. Félix Rodríguez Bueno, D. Diego Marín, D. Juan Frías Sola, D. Diego Fernández Castro; D. Augusto Jerez Perchet, en representación de *El Defensor de Granada*; D. Eduardo Cobos Maza por *El Popular*; D. Eduardo Esteban Ramírez, por *El Noticiero Granadino*, y el infrascripto Secretario, habiendo tenido efecto la reunión en la forma siguiente:

Abierta la sesión, el Secretario dió lectura á una Memoria titulada *Resumen de los antecedentes y acuerdos relativos á la celebración del primer Congreso español de Africanistas*.

Acto seguido el Presidente manifestó que el objeto de la reunión era dar cumplimiento al artículo preliminar del Reglamento, que dice así:

«El Congreso celebrará una reunión preliminar preparatoria, el 2 de Octubre, y en ella se acordará en definitiva el día en que ha de tener lugar la solemne sesión de apertura, el número de sesiones que han de efectuarse, sus días, las modificaciones que deban introducirse en el programa provisional y división del Congreso en secciones, así como

»también se marcará el orden de dicha sesión de apertura, revisándose »los trabajos que en ella deben leerse.»

Abierta discusión á cada uno de los extremos á que hace referencia el anterior artículo, y después de una detenida discusión en que tomaron parte varios de los señores asistentes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Por lo que hace referencia al día en que debe celebrarse la sesión inaugural, que se efectúe durante la permanencia de SS. MM. en Granada, y en el día y hora que S. M. la Reina Regente tenga á bien designar.

El orden con que ha de celebrarse dicha reunión es el siguiente: 1.º Lectura del acta de la sesión preliminar.—2.º Correspondencia y cartas de adhesión recibidas después de la reunión preparatoria.—3.º Enumeración de los trabajos presentados.—4.º Distribución de los mismos en secciones.—5.º Discurso del Presidente.—6.º Declaración de que el Congreso queda constituido en secciones.

Habiéndose pasado después á examinar las modificaciones que debían introducirse en el Programa, y en vista de que el Secretario del Congreso de Orientalistas de Lisboa comunica que se ha suspendido indefinidamente á consecuencia de las actuales precauciones sanitarias, se acordó suprimir la parte del Reglamento relativa á las relaciones del mismo con el Congreso de Orientalistas, y que por lo demás comience á regir desde luego como definitivo.

En lo concerniente al número de sesiones que han de celebrarse, se designará en la sesión de apertura, en vista del número é importancia de los asuntos que hayan de estudiarse.

También se acordó encarecer á todos los señores socios residentes fuera de Granada la conveniencia de que asistan á las sesiones, ó al menos á alguna de ellas, y caso de ser esto imposible, deleguen su representación en alguna persona, ó bien den á conocer por medio de escrito aquellas consideraciones que necesiten sean tomadas en consideración por la Asamblea.

Finalmente, á propuesta del Excmo. Sr. Marqués de Dilar se acordó dirigir respetuosos y expresivos telegramas á S. M. la Reina, protectora del Congreso, y á su Presidente de honor el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo; y sin tratar de otros asuntos se levantó la sesión.

Y para que conste, firman la presente todos los socios adscriptos que asistieron á dicha reunión en Granada, fecha *ut supra*.

(Siguen las firmas.)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN.

En el Alcázar Árabe de la Alhambra y habitaciones de Washington Irving, á veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, tuvo lugar la reunión primera de Africanistas que había sido convocada para dar cuenta de las adhesiones recibidas, distribuir los trabajos presentados á las secciones y otros asuntos, en la forma siguiente:

Presidió el acto D. Antonio Almagro, y asistieron el Ilustrísimo señor D. Leopoldo Granadino, Deán de la Catedral; el Excelentísimo señor D. Antonio J. Afán de Ribera, Vicepresidente de la Sociedad Hispano-Mauritánica; D. José Aguilera, D. Vicente Espa Prieto, D. Diego Fernández Castro, D. Emilio Millán Ferriz, D. Francisco Góngora Carpio, D. Ricardo Torres, D. José Ruiz Cebollino, D. Félix Rodríguez Bueno, D. Francisco Luis Hidalgo, D. Juan García Villatoro, D. José Beltrán, D. Leandro Molina, D. Angel del Arco Molinero, el Hach Kad-dor Saksta, con representación del comercio de Tanger, y representantes de varios periódicos locales.

Abierta la sesión, el Secretario adjunto, D. Angel del Arco y Molinero, leyó el acta de la sesión preliminar, que fué aprobada.

El Presidente manifestó que, á pesar de haberse acordado en la dicha reunión preliminar que el Congreso comenzara sus reuniones durante la permanencia de SS. MM. en Granada, en vista de que la regia visita se retarda demasiado y hay que comenzar desde luego, por ser necesario el estudio y discusión de los múltiples trabajos sometidos á la Asamblea, era preciso que ésta comenzase desde luego sus sesiones, aunque no con la solemnidad que hubieran revestido á ser honrada la inauguración con la presencia de las Reales personas.

También dió á conocer el mismo señor Presidente que había dirigido á SS. MM. y al señor Cánovas del Castillo los telegramas que se redactaron en la sesión preliminar, y que el Jefe superior de Palacio contestó manifestando que SS. MM. habían acogido con reconocimiento el respetuoso saludo que el Congreso de Africanistas les ofreció.

En vista de este despacho, se acordó que una comisión, compuesta de la Junta directiva y demás señores socios adscriptos que quieran unirse á ella, pase á manifestar á SS. MM. su profundo reconocimiento por la protección que han dispensado á la Asamblea, y por las distinciones con que la honran, interesando además á la Real voluntad en favor

de las peticiones que el Congreso de Africanistas ha de hacer á los altos poderes del Estado.

Acto continuo se pasó á cumplimentar los demás acuerdos de la sesión preparatoria, comenzándose por dar cuenta de la «correspondencia y cartas de adhesión recibidas», en la forma siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de España en Tánger, don Francisco R. Figuera, acepta el cargo de vicepresidente honorífico de la Asamblea y da á conocer sus deseos de asistir á las reuniones, lo que efectuará si lo permitieran las atenciones de su cargo, pero á no serle esto posible, que se le tuviera por presente, adhiriéndose al voto de la mayoría.

Su Excelencia el Ministro de Negocios extranjeros del Sultán, Sidi-Mohamed Torres, manifiesta igualmente su adhesión al pensamiento de celebrar el Congreso y Exposición Morisca, en carta fechada en Tánger á 10 días de Rebea el úel del corriente año de la Egira 1310.

El Excmo. Sr. Marqués de Comillas, jefe de la Compañía Trasatlántica, en atenta carta, fecha en el puebló de su título á 8 de Octubre, al propio tiempo que acepta el título de vicepresidente honorario del Congreso, manifiesta la concesión que ha hecho de pasaje gratis á los marroquíes que asistan al mismo y dispensa de derechos de flete para las mercancías destinadas á la Exposición Morisca, y en su vista se acordó dar las más expresivas gracias á dicho señor por su concesión valiosa, en cuya virtud ha podido instalarse el Bazar Marroquí, que es lo más importante de la Exposición.

La Cámara Española de Comercio de Tánger, en la imposibilidad de enviar delegado especial al Congreso, suplica que se la tenga por presente, y remite varios trabajos que somete al estudio de la Asamblea.

También han escrito, excusándose de asistir y adhiriéndose al voto de la mayoría, los siguientes señores, con las fechas que se expresan á continuación:

R. P. Fray José Lerchundi.—Tánger, 13 Octubre.

Sr. D. Reginaldo Ruiz.—Tánger, 10 Octubre.

Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.—Madrid, 15 Octubre.

Sr. D. Celestino Garcia.—Ceuta, 10 Octubre.

Sr. D. Mariano Viscasillas.—Madrid, 6 de Octubre.

Sr. D. Delfín Donadiu.—Barcelona, 4 Octubre.

Ilmo. Sr. D. Eduardo Caro.—Madrid, 5 Octubre.

Sr. D. Antonio Sánchez de Movellán.—Comillas, 1.º Octubre.

Sr. D. Blas Leoncio de Piñar.—Zubia, 11 Octubre.

Sr. D. Enrique Ruiz.—Casablanca, 15 Octubre.

Sr. D. Julio Rey Colaço.—Tánger, 15 Octubre.

Sr. Director del periódico «Africa.»—Ceuta, 4 Octubre.

Sr. Cónsul de España en Tetuán.—11 Octubre.

En vista de lo que manifiestan dichos señores, se acordó tenerlos por presentes y que la Junta directiva autorice en sus nombres el acta de la sesión.

Pasóse despues á leer la lista de los trabajos sometidos al estudio y discusión de la Asamblea, resultando inscriptos los siguientes:

N.º 1.º «Poesía hebrea en honor de Colón,» por D. Delfín Donadiu, catedrático de hebreo en la Universidad de Barcelona.

N.º 2.º «Diccionario español-arábigo,» por el R. P. Fray José Lerchundi, Prefecto apostólico de la Misión Franciscana en Marruecos.

N.º 3.º «La gramática hebrea comparada con otras semíticas,» por D. Mariano Viscasillas, catedrático de hebreo en la Universidad Central.

N.º 4.º «Escritores granadinos que se han ocupado de la historia y descripción de Mogreb.—Sus biografías y mérito de sus obras,» por D. Angel del Arco y Molinero.

N.º 5.º «Plan de una serie de publicaciones relativas á Marruecos,» por D. Francisco L. Hidalgo.

N.º 6.º «La introducción de la electricidad en el imperio de Marruecos,» por don Emilio Rotondo Nicolau.

N.º 7.º «Medios de abreviar la construcción del ferrocarril de Granada á Calahonda,» por el Excmo. Sr. Marqués de Dilar.

N.º 8.º «El comercio hispano-marroquí,» por D. Ramón Maurell.

N.º 9.º «Los problemas del Mediterráneo,» por D. Rafael Torres Campos.

N.º 10. «Memoria sobre la actual situación y necesidades de Ceuta, bajo el punto de vista militar, marítimo, político y comercial,» que remite el Ayuntamiento de Ceuta. Su autor, el Excmo. Sr. D. Pascual Bonanza.

N.º 11.º «Información sobre los medios encaminados á fomentar el comercio hispano-marroquí,» por la Cámara de Comercio en Tánger.

N.º 12. «De la esclavitud en Marruecos,» por la redacción del «Almogreb-Alaksa.—Tánger.

N.º 13. «Reglamento de la Asociación de señoras para socorrer las Misiones de Marruecos.—Sumario de indulgencias concedidas á dicha Asociación,» remitidos por la junta directiva de la misma.

N.º 14. «Bibliografía geográfica é histórica de Marruecos,» por el R. P. Fray Manuel Pablo Castellanos.

N.º 15. «Estudio comparativo del árabe literal con el vulgar de Marruecos,» por D. Antonio Almagro.

N.º 16. «Modelos y memoria para reconstruir la portada que existió en la Universidad árabe granadina,» por el mismo autor.

N.º 17. «Nuestro comercio con las Islas Canarias y costa de Africa,» por D. Ignacio de Arce y Mazón.

N.º 18. «Los establecimientos de instrucción de la Misión Católica en Marruecos,» por D. Francisco Javier Simonet.

N.º 19. «Los azúcares andaluces como artículo de importación en el imperio marroquí,» por la Redacción del *Diario de Tánger*.

N.º 20. «El servicio postal marroquí,» por la redacción de *El Eco Mauritano*.

Además de las anteriores Memorias, el Congreso examinará y estudiará los objetos y muestras de comercio que constituyen la Exposición Morisca.

También se ha dirigido un interrogatorio á todos los señores cónsules, presidentes de las casas de misión é individuos de la prensa españo-

la en Marruecos, con cuyas contestaciones y con los trabajos ya enumerados, se podrán satisfacer todos los temas del sumario que se ha publicado.

Los señores asistentes vieron con satisfacción el número y mérito de los trabajos presentados al Congreso de Africanistas, cuya distribución se hizo á las respectivas secciones en la forma siguiente:

A la sección 1.^a, Lingüística y etnografía africana y semítica, corresponde estudiar y dictaminar sobre nueve de los trabajos presentados, y además acerca de los objetos arqueológicos que forman parte de la Exposición Morisca, y sobre los temas 4.^o, 5.^o, 6.^o y 7.^o de sumario.

La sección 2.^a, Colonización y comercio, estudiará otros nueve de los referidos trabajos, las muestras de comercio presentadas en la Exposición y los temas 1.^o y 2.^o del sumario.

A la sección 3.^a, Misiones católico-españolas, corresponden dos de dichos trabajos y el tema 4.^o del sumario.

La sección 4.^a debe examinar uno sólo de dichos trabajos, y además emitir dictamen sobre los temas 8.^o, 10, 11 y 12 del sumario.

Mientras tanto las demás secciones se ocupan en estudiar las obras sometidas á su dictamen, la sección 5.^a acordará las modificaciones que procede introducir en el Reglamento de la Unión Hispano-Mauritánica, así como la sección 6.^a deberá reunirse para prestar su aceptación á las proposiciones que han de presentarse á las Cortes, una vez que las demás hayan formulado sus conclusiones sobre los asuntos de su competencia.

Hecha la distribución de trabajos á las secciones, el Presidente encargó á los señores asistentes adscriptos á las mismas la conveniencia de que comenzasen desde luego sus tareas, dedicándose con el mayor celo y actividad á evacuar los dictámenes que les están encomendados.

Después el mismo señor Presidente manifestó que, si bien faltaban algunos detalles á la Exposición Morisca, había necesidad de proceder á su apertura, pues de lo contrario, se seguirían perjuicios de consideración al Bazar Morisco instalado en la misma, que no puede por más tiempo demorar el comienzo de sus ventas, y, en atención á tales razones, se acordó que, una vez terminada la sesión, procediera la Junta á abrir al público la Exposición y el Bazar.

Finalmente, fué admitido como socio, á propuesta del Sr. Torres, el Consul de Turquía en Granada Sr. Morales, y sin tratar otros asuntos, se terminó la sesión, firmando la presente, para que conste, los socios adscriptos asistentes. (Siguen las firmas.)

ACTA ADICIONAL.

APERTURA DE LA EXPOSICIÓN MORISCA.

Al terminar la primera sesión del Congreso de Africanistas, la Junta Directiva pasó al Palacio de Carlos V y abrió la Exposición Morisca, según acababa de acordarse.

He aquí una idea general de la misma, de su aspecto y de las instalaciones que la constituían.

Hallábase en primer término, un arco de follaje en la puerta que del Palacio del Emperador conduce al Palacio Árabe. Dicho arco ostentaba, bajo las armas de España, las banderas española y marroquí, y en las enjutas, estrellas de triángulos formados con flores rojas, y que son el emblema de la sociedad iniciadora de la Exposición.

Toda la parte septentrional del Palacio la ocupaban los arcos de la destruida Casa de las Monjas en la calle de los Oidores, y cuya restauración con los fragmentos que existían en el Museo provincial, se ha efectuado por la Junta organizadora de la Exposición.

Venía inmediatamente después, y siguiendo la galería á mano derecha de la entrada, una curiosa instalación de D. José Beltrán, con preciosas reproducciones de los arabescos que se conservan en el convento de Zafra y en el de Santa Isabel la Real, pertenecientes al palacio de Dar-alhorra.

Luego, bajo una preciosa portadita árabe, aparecía la lápida sepulcral del príncipe Yusuf, hermano de Muley Hacen, que falleció en 28 de Julio de 1450; y después, una gran colección de piedras tumulares, algunas de ellas de bastante mérito.

Reproducciones de los bajos relieves de la Capilla Real, referentes á la Toma de Granada, ocupaban tres intercolumnios, ante los que aparecían otros tantos jarrones árabes: dos de ellos de arcilla roja, propiedad del médico Sr. Molina, y otro con esmalte azul claro perteneciente al Museo provincial.

Otra instalación, formada con una antigua alfombra árabe, también perteneciente al Museo, y techos de varias casas moriscas, hallábase después; y luego, otro grupo formado con las fotografías remitidas por D. Emilio Rotondo Nicolau, que representan varias antigüedades árabes

de Madrid, al que seguía la instalación de D. Antonio Alices, compuesta de una alfombra árabe, dos mesitas del mismo estilo y nueva construcción, y varios objetos de cerámica pertenecientes al mismo género.

En el lado opuesto del patio, hallábanse las instalaciones de azulejos y capiteles, esta última muy numerosa, pues se constituía de treinta ejemplares de diversas formas y épocas, así como en el centro octogonal de la capilla hallábanse colocadas varias fuentes y atarjeas árabes de mármol, entre ellas un ejemplar curiosísimo propiedad de D. José Llorente.

La instalación del Excmo. Sr. Marqués de Dilar, colocada á mano derecha de la puerta que da al paseo de Santa María de la Alhambra, se componía de varios objetos árabes y marroquíes, entre ellos una alfombra de Casablanca (Marruecos), un traje de moro, varias espingardas, gumías y otras armas, un pebetero y una mesa de hierro fundido y dibujo árabe.

El público, en el acto de la inauguración, examinó con interés las referidas instalaciones; pero en la que más se fijó fué en el Bazar Marroquí, que ocupaba tres intercolumnios del patio, á mano derecha de la entrada.

El Hach Kaddor Saksta demostró muy buen gusto en la distribución de este bazar. Sobre grandes mesas forradas de satén granate, ostentábanse multitud de curiosidades berberiscas. Telas, vestidos morunos de seda y ricos bordados mezclábanse en artístico desorden con otras mil curiosidades, como son bandejas repujadas, cajas y frasquitos de perfumes, sandalias y babuchas, jaiques y tapetes de diversas formas. En otra mesa hallábanse los objetos de vidriado, entre los que sobresalían grandes jarrones y tibores, tinteros, jarras y vasijas de diversas formas; mientras que en el fondo se extendían los magníficos tapices de Rabat, los chales morunos y una rica colección de armas en que figuraban gumías, sables, espingardas y tres magníficos sables con incrustaciones de plata y oro.

El Hach Kaddor demostró su fino trato con cuantas personas asistieron al bazar, prodigándoles todo linaje de atenciones y mostrando en la hermosa colección de fotografías que también se exhibió, los más interesantes panoramas, tipos y edificios de Tetuán y Tánger, así como los principales episodios de la venida del Sultán á esta última ciudad en época reciente.

Entre las varias y distinguidas personas que visitaron el Bazar Marroquí é hicieron en él compras de más ó menos consideración, fi-

guran el cónsul de Inglaterra Sr. Stanier, el distinguido profesor don Leopoldo Eguílaz, varios individuos del Centro Artístico, el Sr. López Fernández Cabezas, y el Alcalde Sr. Tejeiro, que estuvo visitando detenidamente la Exposición, acompañado de su distinguida esposa.

Por último, para completar esta reseña, mencionaremos la interesante instalación del escultor D. Tomás Pérez, que ha expuesto un par de magníficas reducciones de la sala de Dos Hermanas, una preciosa mesita estilo árabe y una vitrina del mismo género. En esta última se han colocado varios fragmentos de libros árabes que recuerdan un día memorable de la historia contemporánea, pues son de aquellos que encontraron nuestras tropas esparcidos por las calles de Tetuán, el día que se posesionaron de la ciudad, después de haber sido saqueada por hordas indisciplinadas de los mismos marroquíes.

Declarada abierta la Exposición, se anunció al público que podría visitarla durante una semana, levantándose la presente acta de apertura que firmamos por acuerdo de la Junta Directiva.—Francisco de P. Góngora.—Angel del Arco.

ACTA DE CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN MORISCA.

En la ciudad de Granada, á treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y dos, se constituyó en el palacio de Carlos V la comisión organizadora de la Exposición Morisca; y habiendo transcurrido el tiempo marcado para que permaneciera abierta, que fué el de una semana, se cerró al público, así como el Bazar Marroquí que formaba parte de la misma.

Y para que conste firmamos la presente, por acuerdo de la referida Junta.—Francisco de P. Góngora.—Angel del Arco.

TRABAJOS DE LAS SECCIONES.

SECCIÓN 1.^a

MEMORIA RELATIVA Á LOS FINES DE DICHA SECCIÓN Y ASUNTOS DE SU

COMPETENCIA.

Al constituirse la sección primera del Congreso Español de Africanistas, el Secretario de la misma dió lectura á la siguiente Memoria:

En cumplimiento de lo acordado por la Junta organizadora de este Congreso, en sesión celebrada el día 23 de Octubre anterior, se constituye hoy su sección primera, á la que nos parece conveniente informar, ante todas cosas, sobre el objeto de su institución y asuntos de que debe ocuparse.

El título de la sección es: *Lingüística y etnografía africana y semítica, lengua y literatura arábigas*; pero habrá de dictaminar además sobre todos los asuntos científicos, filológicos y literarios, acerca de los que deba conocer el Congreso.

Sus fines están consignados en los Estatutos de la Asamblea, y son los siguientes:

1.º Estudiar los temas cuarto, quinto, sexto y séptimo del sumario, teniendo presentes las contestaciones de los cónsules y casas de Misión á las preguntas de la circular dirigida, y demás documentos que obran en la Secretaría.

2.º En redactar un número extraordinario de *La Estrella de Occidente*, que se publicará cuando el Congreso termine sus tareas, y contendrá una reseña ilustrada de las fiestas del IV Centenario de la Reconquista de Granada y del Descubrimiento de América, las conclusiones del Congreso de Africanistas, y algunos escritos de los presentados, en los idiomas castellano, árabe literal, árabe vulgar, hebreo, rabínico y bereber.

3.º En examinar los trabajos de su competencia que se presenten al Congreso, y dictaminar sobre ellos.

4.º En formular las peticiones que han de hacerse al Gobierno y á las Cortes, relativas á los asuntos que á ella conciernen, y que han de presentar los individuos de la sección sexta.

5.º En examinar las instalaciones de la Exposición Morisca en que se exhiban manuscritos, estudios ó trabajos literarios, y hacer de ellos las reseñas que han de incluirse en la Memoria general.

Estos dictámenes se comunicarán por medio de oficio á los respectivos autores, y se publicarán con los trabajos inéditos en el tomo de Memorias del Congreso.

Tocante al estudio relativo á los objetos arqueológicos y literarios de la Exposición Morisca, una vez que ya se cerró ésta, habrán de hacerse en vista de las fotografías de los mismos, y con presencia de los documentos y códices que se expusieron y obran en la Secretaría de la sección.

Respecto á los enunciados del sumario que debe estudiar, son los siguientes:

Tema cuarto.—La instrucción pública en el Imperio Marroquí.—Estadística intelectual.—Medarsas y métodos de enseñanza en ellas empleados.—Innovaciones que pueden introducirse, tomando por modelo los establecimientos de esta clase de los estados otomanos.—Plan de un Instituto de segunda enseñanza en Tánger.—Medios encaminados á favorecer y ampliar la Enseñanza especial de Lenguas orientales establecida por la Unión Hispano-Mauritánica.

Tema quinto.—Bibliografía geográfica é histórica sobre Marruecos.—Plan de una biblioteca de autores relativos á Marruecos.

Tema sexto.—Escritores granadinos que se han ocupado sobre la historia y descripción del Mogreb.—Sus biografías y mérito de sus obras.

Tema sétimo.—Plan de una serie de publicaciones relativas á Marruecos.—Medios para mejorar y ampliar las ediciones castellana y árabe de *La Estrella de Occidente*.

Tales son los asuntos que debe estudiar esta sección; y en cuanto á los trabajos en cuyo examen debe ocuparse, la Secretaría tiene el honor de presentarlos, y son los siguientes:

1.º «Poesía hebráica en honor de Colón», por D. Delfín Donadú, catedrático de Hebreo en la Universidad de Barcelona.

2.º «Escritores granadinos que hablan de Marruecos», por D. Angel del Arco y Molinero.

3.º «Diccionario español-arábiga», por el P. Lerchundi.

4.º «Plan de una serie de publicaciones relativas á Marruecos», por D. Francisco Luis Hidalgo.

5.º «Bibliografía geográfica é histórica de Marruecos», por el padre Castellanos.



6.º «Estudio comparativo del árabe literal con el vulgar de Marruecos», por D. Antonio Almagro.

7.º «Reconstrucción de la portada de la Universidad árabe granadina», por el mismo.

8.º «Los establecimientos de instrucción de la Misión católica en Marruecos», por D. Francisco Javier Simonet.

9.º «Traducción de la *Makáma* de Haríri, titulada *la Sahania*», por D. Julio Rey Colaço.

Para que se ocupe en redactar los dictámenes que luego deben ser discutidos y aprobados, se designará una ponencia.

Se espera que los señores adscriptos á esta Sección demostrarán su patriotismo, cooperando cada cual, en la medida de sus fuerzas, á la redacción de los mencionados dictámenes, y al despacho de los demás asuntos de que se ha hecho mérito.

Granada 17 de Noviembre de 1892.—El Secretario de la sección, Eduardo Cobos.

ACTA DE LA REUNIÓN INAUGURAL

DE LA SECCIÓN I.ª

En la ciudad de Granada y local de la Secretaría de la Comisión de Monumentos, á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos, reunióse bajo la presidencia del Sr. Simonet la sección primera del Congreso Africanista, habiéndose tratado los siguientes asuntos:

El Secretario dió lectura á una Memoria relativa á los fines de la sección y particulares de que debe ocuparse.

Acto seguido pusiéronse sobre la mesa los trabajos acerca de los que debe emitir dictamen la sección, y en la imposibilidad de leerlos todos, escogióse de entre ellos la erudita Memoria de D. Francisco L. Hidalgo, titulada «Plan de una serie de publicaciones relativas á Marruecos», á que dió lectura su autor.

El Sr. Presidente manifestó que los asuntos propios de la sección, según el Reglamento del Congreso y la Memoria leída por el Secretario, son los siguientes:

1.º Emitir informe sobre el mérito é importancia de los trabajos presentados.

2.º Examinar y llevar á cabo el estudio de los objetos arqueológicos y documentos que han formado parte de la Exposición Morisca.

3.º Contestar los temas cuarto, quinto, sexto y sétimo del sumario, teniendo presentes las informaciones de los cónsules y casas de Misión á quienes se ha consultado.

4.º Proyectar el número de *La Estrella de Occidente* que ha de publicarse en conmemoración de los Centenarios de 1892.

5.º Formular las peticiones que han de hacerse al Gobierno y á las Cortes, relativas á los asuntos que á esta sección conciernen, y que han de presentar los individuos de la sección sexta.

Para el más facil despacho de todo ello, se acordó designar una ponencia que proponga los dictámenes que la sección ha de emitir, designándose á los señores Simonet y Arco Molinero para formar parte de la misma; y cuando dichos señores hayan despachado los referidos dictámenes, la sección volverá á reunirse para prestarles su aprobación definitiva.

Y sin tratar otros asuntos, se levantó la sesión, cuya acta firman, para que conste, los señores socios asistentes á la misma.

(Siguen las firmas).

ACTA DE LA ÚLTIMA REUNIÓN CELEBRADA

POR LA SECCIÓN I.ª

En la ciudad de Granada, á catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos, se reunió, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Javier Simonet, la sección primera del Congreso Africanista, habiéndose tratado los asuntos siguientes:

Se dió cuenta de una carta del catedrático de Hebreo de la Universidad de Barcelona, Sr. Donadío, adhiriéndose á los acuerdos de la sección.

Se leyó y fué aprobado el dictamen relativo á los trabajos literarios sometidos al Congreso.

Asimismo se aprobó la Memoria relativa á los objetos arqueológicos, códices y libros que han figurado en la Exposición Morisca, cuyo trabajo se publicará con las oportunas ilustraciones, á cuyo efecto se han sacado fotografías, que fueron examinadas por los señores socios asistentes á la reunión.

Tocante á las contestaciones de los temas cuarto, quinto, sexto y sétimo del sumario, que son los encomendados á la sección, se apro-

baron las notas referentes á los temas cuarto y quinto, que se han formado con las contestaciones de las casas de Misión y consulados españoles en Marruecos, y otros datos existentes en la Secretaría; y por lo que se refiere á los temas sexto y sétimo, se dará por toda contestación á los mismos los eruditos trabajos que acerca de ellos han presentado los señores D. Angel del Arco y D. Francisco Luis Hidalgo.

Se acordó publicar un número extraordinario de *La Estrella de Occidente*, conmemorativo de los Centenarios de 1892, y en que figuren composiciones de todos los señores que forman la sección primera.

Finalmente, la sección redactó, como consecuencia de sus trabajos, las siguientes conclusiones, que serán sometidas á la aprobación de la Junta general:

1.^a Debe encarecerse, por medio de la prensa periódica de Tánger, al Gobierno marroquí, la conveniencia de que varíe el actual sistema de educación que existe en Marruecos, tomando por modelo el que rige en otras naciones, también mahometanas, del Norte de Africa y del Oriente.

2.^a Se gestionará la presentación á las Cortes de una proposición encaminada á que se amplíe el Instituto de Tánger con enseñanzas de comercio é industrias, y se conceda al mismo la facultad de conferir grados de Bachiller, consultando antes dicha proposición con el Prefecto apostólico P. Lerchundi.

3.^a Se presentará al Gobierno y á los Cuerpos colegisladores una Memoria con los antecedentes relativos á las cátedras de lenguas orientales que el Presidente de la Sociedad tiene establecidas en esta Universidad literaria, y se procurará dar carácter académico á las mismas por medio de una ley, estimulando á sus alumnos con la concesión de derecho á entrar en la carrera de interpretación de lenguas, y á cubrir las plazas de arabistas en las bibliotecas nacionales.

4.^a Se procurará formar una biblioteca de obras relativas á la historia y geografía de Marruecos, en la que tendrán sitio especial los escritores granadinos que han tratado de estos asuntos.

5.^a Se instalará una imprenta árabe para publicar las Memorias del Congreso y el suplemento árabe de *La Estrella*.

6.^a Se publicará el número extraordinario de este periódico, en la forma que ha sido aprobada.

7.^a La Sección ha visto con mucho agrado los trabajos sometidos á su examen, y acuerda que los inéditos se den á luz en el tomo de Memorias, y de los ya publicados se haga mención en los periódicos,

comunicando el juicio referente á cada uno de ellos por medio de oficio á sus respectivos autores.

8.^a Para atender á los gastos que origine la realización de las conclusiones indicadas, se proporcionarán recursos en la forma siguiente:

1.^o El Ayuntamiento será invitado al abono de las mil pesetas que adeuda, manifestándole la conveniencia de llevar á la práctica los referidos proyectos.

2.^o A la Comisión de Monumentos se remitirá una copia de la Memoria y una colección de fotografías, invitándole á contribuir sólo con el valor de éstas.

3.^o Se solicitará del Gobierno y de las Cortes una subvención módica permanente de la partida del presupuesto de Fomento, «auxilio á las sociedades no oficiales que tienen como objeto la instrucción popular».

Aprobadas las anteriores conclusiones, los señores Presidente y Secretario quedaron encargados de comunicar estos acuerdos á la Junta organizadora del Congreso Africanista, dando la sección primera por terminado su encargo.

Y para que conste firman la presente los señores socios adscriptos á la sección que asistieron al acto.

(Siguen las firmas).

SECCIÓN 2.^a

MEMORIA RELATIVA AL OBJETO Y FINES DE DICHA SECCIÓN, Y ASUNTOS

DE QUE DEBE OCUPARSE.

En la reunión inaugural de la sección mencionada, dió lectura á la siguiente Memoria el Secretario de la misma:

La sección 2.^a del Congreso Español de Africanistas que hoy se constituye en cumplimiento de lo acordado por la Junta general en 23 del pasado Octubre, tiene bien claramente consignados su objeto y fines en el Reglamento de la Asamblea, y son los siguientes:

Estudiar los temas primero, segundo, noveno y décimo quinto del sumario, y redactar la contestación adecuada á los mismos, con vista de

las respuestas que han dado al interrogatorio los consulados y casas de Misión de Marruecos.

Completar la reseña que se está formando de la Exposición Morisca con los datos relativos á su sección marroquí.

En cuanto á los enunciados del sumario sometidos á su estudio, son los siguientes:

Tema primero.—Movimiento comereial de las naciones con el estado del Mogreb, y lugar que en él ocupa España.—Medios de acrecentar el comercio de España con Marruecos.—Artículos idóneos para estos tráficos.

Tema segundo.—Estado actual de la colonización extranjera en el Imperio Marroquí.—Estadística colonial de España en Marruecos.—Españoles establecidos en sus puertos.—Su número, profesiones y recursos.—Medios encaminados á favorecer sus intereses.

Tema noveno.—Medios encaminados á facilitar la comunicación de Granada con las costas.—Gestiones conducentes á remover los obstáculos que entorpecen la realización de los ferrocarriles á Calahonda, Murcia y Almería.

Tema quince.—Medios apropiados para mejorar el servicio postal marroquí.

Por lo que hace referencia á los trabajos que ha de examinar y emitir sobre ellos su dictamen, son los siguientes:

1.º «La introducción de la electricidad en el imperio de Marruecos», por D. Emilio Rotondo Nicolau.

2.º «Nuestro ferrocarril á Calahonda», por el Excmo. Sr. Marqués de Dílar.

3.º «El comercio hispano-marroquí», por D. Ramón Maurell.

4.º «Contestación al tema primero», por D. Eduardo Sánchez Manzano.

5.º «Los problemas del Mediterráneo», por D. Rafael Torres Campos.

6.º «Información sobre los medios encaminados á mejorar el comercio hispano-marroquí», por la Cámara de Comercio Española en Tánger.

7.º «De la esclavitud en Marruecos», por la Redacción del *Almogreb Alaksa*.

8.º «Nuestro comercio con las Islas Canarias y costas de Africa», por D. Ignacio de Arce y Mazón.

9.º «Los azúcares andaluces como artículos de importación en el Imperio Marroquí», por la Redacción de *El Diario de Tánger*.

10.º «El servicio postal marroquí», por la Redacción de *El Eco Mauriánico*.

Tal es, en suma, el importante cometido de esta sección, para llenar el que es de esperar que los señores socios adscriptos á la misma darán muestra de su patriotismo, concurriendo puntualmente á las reuniones que la misma celebre.

Granada 30 de Noviembre de 1892.—El Secretario, Ramón Maurell.

ACTA DE LA REUNIÓN INAUGURAL

DE LA SECCIÓN 2.ª

En la ciudad de Granada y local de la Secretaría de la Cámara de Comercio, reunióse el día treinta de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos, bajo la presidencia del Sr. D. Juan Rubio Pérez, presidente también de dicha Cámara, y con asistencia de varios señores socios, la sección segunda del Congreso Africanista, habiéndose tratado los siguientes asuntos:

Se leyó la Memoria relativa al objeto y fines de la sección y particulares de que debe ocuparse.

Quedaron sobre la mesa los trabajos presentados, sobre los que ha de emitirse informe, después de ser detenidamente estudiados por los señores socios.

Se dió lectura á las contestaciones remitidas por las casas de Misión y consulados de España en Marruecos, concernientes á los enunciados primero y segundo del sumario, cuyos datos se tendrán presentes al redactar la sección sus conclusiones.

Se nombró una ponencia compuesta de los señores Rubio Pérez y Rodríguez Bueno, que dictamine sobre los asuntos que hay pendientes de informe, y son los que siguen:

1.º Importancia y aplicaciones prácticas de los trabajos que se han presentado.

2.º Valor mercantil de los géneros que han figurado en el Bazar Marroquí de la Exposición Morisca.

3.º Contestación que debe darse á las preguntas correspondientes del sumario.

4.º Conclusiones que ha de formular la sección, y peticiones que deben hacerse en su juicio al Gobierno y á las Cortes.

Se acordó dirigir respetuosos mensajes á los Excmos. Sres. Ministros de Estado y Fomento, y que una vez que el dictamen relativo á los trabajos presentados esté concluido, se lea en pública sesión, así como los trabajos á que se refiere, para que las conclusiones tengan el valor de asuntos públicamente discutidos.

Y sin tratar otros particulares se levantó la sesión, firmando la presente, para que conste, los señores socios adscriptos que asistieron al acto.

(Siguen las firmas).

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN

DE LA SECCIÓN 2.^a

En la ciudad de Granada y local de la Cámara de Comercio, á veinte y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y tres, reunióse la sección segunda del Congreso de Africanistas, para comenzar la lectura de los trabajos sobre que ha de dictaminar y someterlos á pública discusión, habiéndose efectuado el acto en la forma siguiente:

Abierta la sesión, el Sr. Rubio Pérez, presidente de la Cámara, después de manifestar el objeto de la reunión, cedió la presidencia al del Congreso Africanista Sr. Almagro Cárdenas, que encareció la importancia de los trabajos presentados, y á cuya pública discusión se iba á proceder.

Después se leyó el acta de la sesión anterior, y á seguida atentas y expresivas cartas que al Congreso dirigen los Excmos. Sres. Ministros de Estado y de Fomento.

Concedida la palabra al Sr. Sánchez Manzano, que era el disertante, leyó una erudita Memoria sobre el estado actual del comercio de España y las demás naciones con el Imperio de Marruecos, los artículos de importación y exportación cuyo tráfico debiera ensayarse, y los medios conducentes á fomentar dicho comercio, cuyo trabajo mereció los más sinceros plácemes y aplausos.

Abierta discusión sobre la referida Memoria, tomó la palabra el señor D. Ramón Maurell, y pronunció un elocuente discurso en que, después de encomiar la laboriosidad de los moros granadinos, refiriéndose principalmente al arte de la seda, agricultura y fabricación de harinas, hizo

algunas observaciones al discurso del Sr. Sánchez, siendo también muy aplaudido al concluir.

El Presidente formuló las conclusiones que se deducían del tema discutido, siendo las siguientes:

1.^a Instalación de un muestrario permanente de artículos marroquíes en nuestra ciudad.

2.^a Idem de otro de artículos españoles en alguna capital del Imperio.

3.^a Adquisición del terreno suficiente para establecer en la vega de Tetuán un plantel de ensayos agrícolas.

4.^a Rebaja en los derechos de introducción en la Península de los artículos marroquíes.

5.^a Protección á las compañías navieras para que abaraten los fletes.

6.^a Concesión de devolución de derechos á los azúcares cubanos que se traen á Barcelona con destino á las refinerías, siempre que estos se destinen al mercado marroquí.

Aprobadas dichas conclusiones, que habrán de incluirse en la exposición que se haga al Gobierno y á las Cortes, se levantó la sesión; y para que conste firman la presente los señores socios adscriptos que asistieron al acto.

(Siguen las firmas).

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN

DE LA SECCIÓN 2.^a

En la ciudad de Granada y local de la Secretaría de la Cámara de Comercio, á doce de Marzo de mil ochocientos noventa y tres, reunióse la sección segunda del Congreso Africanista para continuar el estudio de los trabajos presentados, habiéndose efectuado el acto en la forma siguiente:

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse lectura á la Memoria presentada por D. Emilio Rotondo Nicolau titulada «Introducción de la electricidad en el Imperio Marroquí», y se acordó, en su consecuencia, comunicar al Sr. Rotondo la viva satisfacción con que el Congreso ha visto dicho trabajo, que se publi-

cará en las Memorias, y que se ofrezca al referido señor el incondicional apoyo de la Asamblea Africanista, cuando de él necesite para llevar á la práctica sus patrióticos proyectos.

Pasóse después al examen de la información relativa al ferrocarril de Granada á Calahonda, formada por la misma Junta Directiva del Congreso, y se acordó que se publique en las Memorias y que se ofrezca al Sr. Marqués de Cavaselices el apoyo moral de que haya menester para llevar á cabo el proyecto de que es concesionario.

Leyóse después la conferencia de D. Rafael Torres Campos, titulada «Los problemas del Mediterráneo», y se acordó se den las más expresivas gracias al autor por su atención, y que se inserte en las Memorias un extracto de la misma.

En vista de la necesidad de allegar fondos con que atender á los gastos pendientes, se acordó comisionar á los señores Ortiz Pujazón y Echevarría, para que recomienden al Sr. Alcalde el abono de la cantidad que, como resto de la subvención acordada, adeuda el Ayuntamiento, á cuyo fin se les remitirá una nota del estado del asunto.

Finalmente se acordó celebrar sesión todos los domingos, hasta dejar despachados los dictámenes que hay pendientes.

Y sin tratar de otros asuntos, se levantó la sesión, firmando la presente los señores socios adscriptos que asistieron al acto.

(Siguen las firmas).

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN

DE LA SECCIÓN 2.ª

En la ciudad de Granada y local de la Secretaría de la Cámara de Comercio, á diez y nueve de Marzo de mil ochocientos noventa y tres, reunióse la sección segunda del Congreso Africanista, para continuar el estudio de los trabajos presentados, habiéndose efectuado el acto en la forma siguiente:

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Procedióse después á la lectura y examen del informe emitido por la Cámara de Comercio Española en Tánger, como contestación al interrogatorio formulado por la Comisión nombrada por el Gobierno para

el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, y en su vista se acordó incluir en las conclusiones de la Asamblea todas las que contiene el referido informe.

Leída después la información relativa al inhumano tráfico de esclavos en Marruecos y medios conducentes á su extinción, que la Junta Directiva ha formado, sobre un artículo del *Almogreb Alaksa* presentado al Congreso, se acordó publicarla en las Memorias, y sus conclusiones en las de la Asamblea.

Se procedió después al estudio de la conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Madrid el 20 de Abril de 1886 por D. Ignacio de Arce y Mazón, sobre el Archipiélago Canario, y se acordó hacer un extracto de la misma en las Memorias, y que se den las más expresivas gracias al autor por el donativo del ejemplar, consignándose en las conclusiones lo siguiente, como consecuencia de lo manifestado por el Sr. Arce y Mazón en su discurso: Que se apoyen las gestiones de la Sociedad Geográfica de Madrid relativas á la investigación del sitio que ocupó Santa Cruz de Mar Pequeña, y cumplimiento del artículo del tratado con Marruecos, por el que se obliga al Sultán á ceder en el lugar que ocupó dicha población, sitio suficiente para una pesquería.

Leyóse acto continuo por el Sr. Maurell, socio de la sección, un artículo de *El Diario de Tánger*, que ha sido presentado al Congreso, en el que se encarece la conveniencia de que las provincias andaluzas productoras de azúcares ensayen el comercio de aquel artículo con las plazas de la vecina costa, cuyo tráfico hoy monopoliza Marsella. Este punto fué objeto de animada discusión, en la que hizo muy atinadas observaciones el Sr. Rubio Pérez; deduciéndose en consecuencia que hoy no es posible plantear dicho comercio, puesto que nuestras fábricas azucareras apenas producen para el consumo interior, sin haber género suficiente para la exportación, ni tampoco podemos competir en precio con el azúcar que importan otras naciones en el mercado marroquí. Esto sí podrá ser una esperanza para el porvenir; puesto que aumentándose de día en día la industria azucarera en esta comarca, es posible que al cabo de algunos años sea necesario buscar mercado á la exportación. Hoy tal vez pudiera llevarse á cabo el negocio por las refinerías catalanas, si se les devolvieran los derechos que abonan por el azúcar que reciben de América para refinar.

Como consecuencia de todo ello se acordó que se inserte en las Memorias el citado artículo de *El Diario de Tánger*, acompañado de las observaciones que preceden.

También se acordó insertar el artículo de *El Eco Mauritánico*, referente al servicio postal marroquí, y que con tal motivo se recuerden las gestiones que en otro tiempo hizo la Unión Hispano-Mauritánica para el establecimiento de los vapores correos que hoy conducen la correspondencia de Cádiz á Tánger.

Terminada la lectura del anterior artículo, se habló de la competencia que hace á nuestro servicio postal marroquí la posta inglesa, y con tal motivo, se discutió algo sobre el transcendental asunto de la influencia británica en Marruecos, y se acordó incluir en las conclusiones una encaminada á sostener en el espíritu patrio el noble deseo de redondear nuestro territorio con la posesión de Gibraltar.

Y sin tratar de otros asuntos, se levantó la sesión, firmando la presente, para que conste, los señores que asistieron al acto.
(Siguen las firmas).

ACTA DE LA QUINTA Y ÚLTIMA REUNIÓN

DE LA SECCIÓN 2.ª

En la ciudad de Granada y local de la Secretaría de la Cámara de Comercio, á dos de Abril de mil ochocientos noventa y tres, reunióse la sección segunda del Congreso Africanista para terminar los trabajos de su competencia, habiéndose efectuado el acto en la forma siguiente:

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del dictamen relativo á la importancia y aplicaciones prácticas de los trabajos presentados á la sección, cuyo dictamen fué de igual modo aprobado.

También fué aprobada la Memoria relativa á la sección marroquí de la Exposición Morisca, y las conclusiones que de ella se desprenden.

Se redactaron las contestaciones que deben darse á las preguntas correspondientes del sumario.

Se acordó someter á la aprobación de la Junta general las conclusiones aceptadas en el informe relativo á los trabajos sometidos al estudio de la sección, y los emergentes de la Memoria de la Exposición Morisca.

Finalmente, se acordó remitir á la Junta general los trabajos de la sección segunda, con lo cual dió ésta por terminadas sus tareas.

Y para que conste, firman la presente los señores socios adscriptos que asistieron al acto.
(Siguen las firmas).

ACTA DE LA ÚLTIMA REUNIÓN

CELEBRADA POR LA JUNTA ORGANIZADORA DE LA EXPOSICIÓN MORISCA.

En la ciudad de Granada á diez y nueve de Abril de mil ochocientos noventa y tres, reunióse en la Cámara Oficial de Comercio é Industria, bajo la presidencia de D. Francisco J. Simonet, para ultimar los trabajos de la Exposición Morisca, la Junta organizadora de dicha Exposición, habiéndose tratado los asuntos que á continuación se expresan:

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de apertura y clausura de la Exposición, que llevan fecha de 24 y 30 de Octubre, respectivamente, del año anterior 1892.

Asimismo se aprobaron las reseñas descriptivas redactadas por las secciones primera y segunda del Congreso Africanista.

Se acordó conceder los premios siguientes:

Al Museo Provincial, medalla de oro.

Á D. Tomás Pérez, también medalla de oro.

Medallas de plata á los Sres. Riaño, Llorente, Molina, Rotondo, Gómez Moreno, Beltrán y Alices, cuyos expositores todos ellos presentaron objetos en la sección primera.

Respecto á la sección marroquí, se acordó conceder medalla de oro y carta de gratitud á los Sres. Vidal Wennberg y Comp.^a de Tánger, y al Hach Kaddor Saksta medalla de plata y carta de gratitud.

Las anteriores concesiones las comunicará el Sr. Presidente de la Junta organizadora de la Exposición, manifestando los objetos que han ocasionado la concesión, é indicando que dichos premios se distribuirán en sesión solemne, á la que se invitará á los agraciados, para que concurren ó envíen personas que los representen á recibir los diplomas ó medallas de oro y plata.

Se aprobaron las conclusiones propuestas por la sección segunda del Congreso de Africanistas, y concernientes á la instalación del muestrario y ampliación del lugar que ocupa el Bazar Marroquí.

Se leyeron y fueron aprobadas las cuentas de ingresos y gastos de la

Exposición Morisca, con lo que la Junta dió por terminado su encargo, acordando someter sus proposiciones á la aprobación de la Junta general del Congreso. Y sin tratar de otros asuntos se levantó sesión, cuya acta firman, para que conste, los socios asistentes.

(Siguen las firmas).

SECCIÓN 3.^a

ACTA DE SU ÚNICA REUNIÓN.

En la ciudad de Granada y local de la Cámara de Comercio, á treinta de Abril de mil ochocientos noventa y tres, reunióse la sección tercera del Congreso de Africanistas, habiendo adoptado los siguientes acuerdos:

Se redactó la contestación al tema tercero del sumario, cuyo texto es: «Las misiones católico-españolas en Marruecos.—Medios encaminados á aprontar recursos para su mejora y aumento, y propagación de los establecimientos de enseñanza que sostienen».

Se examinaron los folletos «Reglamento de la Asociación de Señoras católicas españolas, bajo los auspicios de María Inmaculada, Patrona de nuestra nación», y «Sumario de las gracias é indulgencias á los afiliados á la Asociación referida»; en cuya vista se acordó que el Congreso incluya entre sus conclusiones la siguiente:

La Sociedad Hispano-Mauritánica hará, por medio de su órgano en la prensa, constante y activa propaganda para difundir la benéfica Asociación de Señoras que tiene por objeto socorrer las Misiones de Marruecos.

Con lo que la sección tercera dió por terminado su encargo.

Y para que conste, firman la presente los socios que asistieron al acto.
(Siguen las firmas).

SECCIÓN 4.^a

ACTA DE SU ÚNICA REUNIÓN.

En la ciudad de Granada y local de la Cámara de Comercio, á treinta de Abril de mil ochocientos noventa y tres, después de la sesión á que se refiere el acta anterior, reunióse la sección cuarta del Congreso Afri-

canista, para despachar los asuntos sometidos á su examen, habiéndose adoptado los siguientes acuerdos:

Se aprobaron las contestaciones á los temas 8.^o, 9.^o, 10, 11 y 12.

Se acordó someter á la aprobación de la Junta general las siguientes conclusiones:

1.^a Procurar que nuestro Gobierno gestione cerca del marroquí el establecimiento de una aduana en la frontera de Ceuta, y la traslación de la que hoy existe en Melilla al campo moro.

2.^a Recomendar al Gobierno que, en el plazo más breve posible, haga las obras necesarias para convertir en puerto capaz y abrigado la ensenada de Melilla.

3.^a Gestionar, por medio de nuestro representante en Tánger, la construcción de carreteras en buenas condiciones entre dicha plaza y Ceuta, así como entre Ceuta y Tetuán, prestando al Gobierno marroquí algunas facilidades, como la de hacer dichas obras una compañía española que se constituyese al efecto por cuenta del tesoro scherifiano.

4.^a Procurar, asimismo, la construcción de carreteras entre los puntos más importantes del imperio, haciendo las gestiones en la misma forma indicada en la conclusión anterior.

5.^a Declarar de cabotaje el comercio que se haga entre las posesiones del Norte de África y la Península, como lo está el de Fernando Póo.

6.^a Aprovechar la excepcional posición de las islas Chafarinas, estableciendo en ellas un gran puerto militar y de refugio.

Con la aprobación de las anteriores bases se terminó el acto, dando la sección por cumplido su encargo.

Y para que conste, firman la presente los señores socios que asistieron.

(Siguen las firmas).

SECCIONES 5.^a Y 6.^a

ACTA DE SU ÚNICA REUNIÓN.

En la ciudad de Granada y local de la Secretaría de la Cámara de Comercio, antes de celebrarse la sesión de clausura de la primera reunión de Africanistas, reunióse la Junta Directiva de la Unión Hispano-Mau-

ritánica, para despachar los asuntos pertenecientes á las secciones 5.^a y 6.^a del Congreso, habiéndose adoptado el único siguiente acuerdo:

La Junta Directiva de la Unión Hispano-Mauritánica entiende que no ha llegado aún el momento de formar los Estatutos definitivos de la Sociedad, cuya redacción debe diferirse hasta que se sepa si el Gobierno y la nación acogen favorablemente y prestan su ayuda para llevar á la práctica las conclusiones del Congreso Africanista. En este caso se modificará el Reglamento en la forma y manera que aconsejen las circunstancias.

Respecto á la sección 6.^a, levantóse negativa el acta, por no hallarse en Granada los diputados y senadores adscriptos, á quienes se remitirán á Madrid las conclusiones de la Asamblea Africanista, para que les presten su apoyo en el modo y forma que estimen conveniente.

Y sin tratar de otros asuntos se levantó la reunión, de que yo el Secretario certifico.—Francisco de P. Valladar.

ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA.

En la ciudad de Granada, á once de Mayo de mil ochocientos noventa y tres, tuvo lugar la solemne sesión de clausura del Primer Congreso Español de Africanistas, habiéndose efectuado el acto en la forma siguiente:

Á las ocho de la noche ocupaba los salones de la Cámara de Comercio numerosa y escogida concurrencia, formando parte de ella, con los socios de la Cámara, varios individuos del Congreso y diversas personas que concurrieron al llamamiento, deseosas de enterarse de los asuntos que se habían de tratar en la pública reunión.

Constituyóse la mesa ocupando la presidencia el del Congreso Africanista D. Antonio Almagro Cárdenas, y puestos de distinción los señores socios adscriptos D. Antonio Pérez de Herrasti, D. José Ruíz y D. Ramón Maurell, y después de breves palabras del Presidente, indicando los particulares que debían tratarse, el Secretario adjunto don Eduardo Sánchez Manzano leyó el acta de la primera sesión celebrada en la Alhambra el día 24 de Octubre del año anterior.

Acto continuo se dió cuenta de los trabajos realizados por las seccio-

nes, en cuya virtud quedan cumplidos todos los enunciados del programa y la convocatoria. Las actas de las reuniones parciales fueron aprobadas, así como también mereció la aprobación, bajo el punto de vista general, el índice de las materias que han de contener las «Memorias del primer Congreso Español de Africanistas,» y van distribuidas en las siguientes secciones:

Sección 1.^a Actas.

Sección 2.^a Trabajos presentados al Congreso.

Sección 3.^a Contestaciones á los temas del sumario.

Sección 4.^a Conclusiones del Congreso y exposición á las Cortes.

Sección 5.^a Textos árabes de los trabajos y documentos insertos en las Memorias.

Á las Memorias del Congreso seguirá una reseña descriptiva de la Exposición Morisca, dividida en dos partes, correspondiendo la primera á la sección arábigo-hispana, y la segunda á la sección marroquí. Ambas se hallarán ilustradas convenientemente con láminas que representarán los objetos más importantes que han figurado en la Exposición.

Aprobado que fué el orden y distribución de las Memorias del Congreso, que habrán de publicarse inmediatamente, se leyó el siguiente dictamen de la Comisión respectiva:

LOS PREMIOS DE LA EXPOSICIÓN MORISCA.

La junta organizadora de dicha Exposición, en sesión celebrada el 19 de Abril próximo pasado, acordó proponer los premios siguientes, para las personas y corporaciones que á continuación se expresan:

Al Museo provincial, medalla de oro.

Á D. Tomás Pérez, *id.*, *id.*

Medalla de plata al Excmo. Sr. D. Juan F. Riaño y á los Sres. Llorente, Molina, Rotondo, Gómez Moreno, Beltrán y Alices.

Las anunciadas recompensas son por objetos presentados en la sección arqueológica.

En la sección Marroquí se acordó conceder medalla de oro y carta de gratitud á los Sres. Vidal Wemberg y Comp.^a de Tánger, y al Hach Kaddor Saksta medalla de plata.

Sometida á la aprobación de la Junta general del Congreso la anterior propuesta de premios, quedó aprobada, adicionándose con la concesión de medalla de plata al expositor D. Diego Fernández de Castro, y quedando autorizada la Junta de la Sociedad Hispano-Mauritánica

para disponer y convocar la sesión en que han de distribuirse dichos premios.

GASTOS É INGRESOS.

Se leyeron y fueron aprobadas las cuentas de ingresos y gastos, ascendiendo los primeros á 2.159 pesetas, y los segundos, incluyendo la publicación de las Memorias y los premios de la Exposición, á 6.000; por lo que hay un déficit considerable, que se procurará llenar con el cobro de varios ingresos pendientes.

LAS CONCLUSIONES DEL CONGRESO AFRICANISTA.

Se leyeron y fueron aprobadas las siguientes, que cada una de las secciones del Congreso ha presentado como fruto de sus trabajos:

Número 1.—Conclusiones propuestas por la sección 1.^a

1.^a Debe ençarecerse por medio de la prensa de Tánger al Gobierno marroquí, la conveniencia de que varíe el actual sistema de educación que existe en Marruecos, tomando por modelo el que rige en otras naciones, también mahometanas, del Norte de África y del Oriente.

2.^a Se gestionará que se amplíe el Instituto de segunda enseñanza fundado en Tánger por los Padres Franciscanos.

3.^a Se presentará á las Cortes una Memoria relativa á la Enseñanza especial de Lenguas Orientales que tiene establecida en la Universidad de Granada el Presidente del Congreso Africanista, para que se reconozca oficialmente por medio de una ley.

4.^a Se procurará formar una biblioteca de obras relativas á la historia y geografía de Marruecos.

5.^a Se instalará en Granada una imprenta árábica para publicar la parte árabe de las Memorias y suplemento de *La Estrella*.

6.^a Se publicará un número extraordinario de la revista, en conmemoración de los Centenarios.

7.^a Se publicarán los trabajos aprobados por la sección.

8.^a Para atender á los gastos que originen las anteriores conclusiones, se gestionará del Excmo. Ayuntamiento la cantidad que adeuda de la subvención ofrecida y otra subvención del Ministerio de Fomento.

Número 2.—Conclusiones propuestas por la sección 2.^a

1.^a Se instalará en Granada un muestrario permanente de objetos aptos para exportar de Marruecos.

2.^a Asimismo se establecerá en Tánger un muestrario de generos españoles.

3.^a Se establecerá en algún punto de la vecina costa un plantel de ensayos agrícolas.

4.^a Igualmente se establecerá en Granada un jardín para aclimatar y cultivar plantas marroquíes.

5.^a Se solicitará de las Cortes rebaja en los derechos de introducción en España de géneros marroquíes.

6.^a Se pedirá protección para las compañías navieras con el fin de que abaraten el impuesto de los fletes.

7.^a De igual modo se pedirá devolución de derechos para los azúcares de las refinerías catalanas destinados á Marruecos.

8.^a Se solicitará de las Cortes el establecimiento de cónsules de carrera y bien retribuidas en Fez, Marruecos y Mequinez, que se eleve á consulado general el de Tánger, y que se adopten las siguientes medidas:

9.^a Recordar el cumplimiento del artículo 4.^o del tratado de 1862, en cuya virtud, los súbditos de Su Majestad Católica podrán viajar, residir y establecerse libremente en los dominios del rey de Marruecos.

10. Procurar la creación de tribunales mixtos para los litigios suscitados entre españoles y marroquíes.

11. Recordar al Sultán la obligación en que se halla de respetar las propiedades de los españoles establecidos en sus dominios.

12. Recordarle también que no debe impedir á los españoles que empleen indígenas en sus negocios.

13. Imponer al Sultán la obligación de sostener de su cuenta el faro de Cabo Espartel y otros en la costa occidental del imperio.

14. Gestionar del Gobierno marroquí el establecimiento de una aduana en Ceuta.

15. Evitar la prohibición de extraer cereales de Marruecos.

16. Procurar, asimismo, que el Sultán no impida á los españoles la exportación de cereales que tuvieren en sus almacenes antes del decreto de prohibición.

17. Solicitar rebajas en los derechos de importación y exportación de géneros de Marruecos.

18. Reclamar para los españoles la facultad de pescar libremente en las costas marroquíes.

19. De acuerdo con las potencias, exigir del Sultán que acabe en sus dominios con la trata de negros.

20. Insistir en la cesión de Santa Cruz de Mar Pequeña para una pesquería española.

21. Por medio de una constante campaña de la prensa, sostener en el espíritu patrio el noble deseo de redondear nuestro patrio territorio con la posesión de Gibraltar.

22. Ampliar las instalaciones del bazar marroquí y remitir al Gobierno una Memoria del edificio donde se halla establecido, con el proyecto de su restauración y embellecimiento.

23. Solicitar de las Cortes, como recurso para llevar á cabo las conclusiones acordadas: 1.º La devolución de los derechos de introducción que satisficieron los géneros marroquíes de la Exposición en la aduana de Cádiz. 2.º Una subvención de Fomento para el muestrario marroquí. 3.º Otra ídem de Estado para el plantel de ensayos agrícolas. 4.º Una suscripción nacional. 5.º Una suscripción por acciones reintegrables.

Número 3.—Conclusiones de la sección 3.ª

Conclusión única: La Sociedad Hispano-Mauritánica hará, por medio de su órgano en la prensa, constante y activa propaganda para difundir la benéfica «Asociación de Señoras para socorrer las misiones de Marruecos.»

Número 4.—Conclusiones propuestas por la sección 4.ª

1.ª Gestionar la traslación de la aduana que hoy existe en Melilla al campo moro.

2.ª Recomendar al Gobierno que en el plazo más breve posible haga las obras necesarias para convertir en puerto capaz y abrigado la ensenada de Melilla.

3.ª Gestionar por medio de nuestros representantes en Tánger la construcción de vías de comunicación en buenas condiciones entre dicha plaza y Ceuta, así como entre Ceuta y Tetuán, formando una compañía española que las construya con fondos del gobierno scharifiano.

4.ª Procurar, asimismo, la construcción de carreteras entre los puntos más importantes del imperio marroquí.

5.ª Declarar de cabotaje el comercio que se haga entre las posesiones españolas del Norte de Africa y la Península.

6.ª Establecer en las islas Chafarinas, aprovechando su excepcional posición, un gran puerto militar y de refugio.

Abierta discusión sobre las precedentes conclusiones, pidió la palabra el señor D. Ramón Maurell, que le fué concedida, haciendo las manifestaciones siguientes:

EL DISCURSO DEL SR. MAURELL.

Comienza lamentándose de la indiferencia con que se miran en España los asuntos africanos, comparando esta conducta con la que siguen los franceses y los ingleses, que constantemente explotan esa parte del mundo, llamada de las tinieblas, y procuran por todos medios aumentar en ella su dominación, prestigio é influencia. Recuerda los portentosos viajes del Liwigston en busca de las fuentes del Nilo, y el de su compatriota Stanley por el África Central.

Deplora que nuestro país haga muy poco, hallándose más cerca del Africa que Inglaterra.

Dice que el primer Congreso Español de Africanistas ha sentado premisas importantes, de las que tal vez no se tarde en sacar las consecuencias.

Aplaude la política del *statu quo* y la de civilizar á Marruecos, por si algún día se realizan los deseos consignados por Melek Saleh en el Album de la Alhambra.

Concluye lamentándose de las deficiencias que se notan en la organización de los presidios españoles del Norte de Africa, sobre cuyo particular invita á hablar al señor Ruíz, ponderando su competencia en estos asuntos.

EL DISCURSO DEL SR. RUÍZ.

El ilustrado oficial señor Ruíz Cebollino, que por largos años ha residido en las plazas de Melilla y Alhucemas, hace uso de la palabra, respondiendo á la alusión del señor Maurell.

Afirma que la política de atracción en Africa es inútil y perjudicial, porque los moros la toman por debilidad, y entiende que sólo pueden dar buenos resultados una actitud fuerte y de energía.

Dice que los rifeños nada obedecen sino por la fuerza, y cita algunos

casos para demostrar que las kábilas ni aun siquiera respetan las órdenes del Sultán.

Habla de la aduana marroquí que hay en Melilla, que es un absurdo se halle dentro de nuestro territorio, y debe cuanto antes trasladarse á el campo rifeño.

Encomia las grandes condiciones que tiene el campo de dicha plaza para la colonización, y encarece los rendimientos que producen á la casa Loring de Málaga los cultivos de su campo, lo cual debería servir de ejemplo para otras empresas de esta clase.

Termina ponderando la conveniencia de que se habilite en Melilla un puerto capaz para dar abrigo á grandes buques, pues de este modo España disfrutará los beneficios del comercio con el Riff, que hoy monopoliza la Argelia.

Terminado el discurso del señor Ruiz, hizo una rectificación el Presidente, y quedaron aprobadas las conclusiones del Congreso, leyéndose y aprobándose la exposición que con ellas se hace á las Cortes y se insertará al final de las Memorias.

Acto continuo el Congreso adoptó los siguientes

ACUERDOS FINALES:

Se dan por terminadas las sesiones del primer Congreso Español de Africanistas.

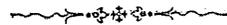
La Sociedad Hispano-Mauritánica queda encargada de cumplir los acuerdos del Congreso.

La segunda reunión del Congreso Africanista se efectuará en Tánger con excursiones á Ceuta y Tetuán, y será convocada por la Junta Directiva de la Unión, cuando haya logrado realizar en su mayor parte los acuerdos de la primera, dando cuenta de sus trabajos, encaminados á tal fin, en una Memoria que se habrá de leer al constituirse dicha segunda reunión.

Adoptados los precedentes acuerdos se levantó la sesión, terminando con ella las del primer Congreso Español de Africanistas.

Y para que conste, firman la presente los señores socios adscriptos que asistieron al acto.

(Siguen las firmas.)



SEGUNDA PARTE.

TRABAJOS LITERARIOS.

DICTAMEN SOBRE EL MÉRITO DE LAS OBRAS Y OPÚSCULOS ASIGNADOS

Á LA SECCIÓN I.^a

Después de un detenido examen de las composiciones sometidas á su estudio, la sección I.^a tiene el honor de presentar el siguiente informe sobre las mismas.

Por el orden con que se enumeraron en la solemne sesión de apertura, debe ser mencionada, en primer término, la *Poesía hebérica en honor de Colón*, debida á la pluma del distinguido catedrático de la Universidad de Barcelona D. Delfín Donadú. Dicha composición, aunque de cortas dimensiones, es de gran mérito, y da á conocer los profundos conocimientos que el mencionado profesor posee en la Lengua Sagrada.

La sección cree que dicha poesía es digna de figurar en las Memorias del Congreso, sin perjuicio de que se den las gracias á su autor por la dedicatoria que de ella hace á nuestra Asamblea, en atenta carta, fecha en Sevilla á 16 de Octubre del año anterior.

Debe citarse inmediatamente después el extenso estudio de D. Ángel del Arco y Molinero, titulado: *Escritores granadinos que se han ocupado de la historia y descripción del*

Mogreb.—Sus biografías y mérito de sus obras. Amóldase perfectamente dicho estudio al tema 6.º del sumario, y es una gallarda prueba de la laboriosidad y erudición del solícito investigador de la historia y bibliografía granadinas. Su publicación hará que crezcan en interés las Memorias de este Congreso.

El trabajo del joven escritor y poeta D. Francisco Luis Hidalgo, cuyo título es *Plan de una serie de publicaciones relativas á Marruecos*, viene inmediatamente después en la enumeración indicada, y es excelente contestación al tema 5.º, que merece también publicarse.

En el mismo orden correlativo hállase luego el ejemplar dedicado al Congreso Africanista por el P. Lerchundi, de su precioso *Vocabulario Español-Arábigo del dialecto de Marruecos*.

Hace tiempo que se notaba la falta de un vocabulario español-árabe, escrito especialmente para el uso de los comerciantes y viajeros españoles que visitan las poblaciones del imperio marroquí. Algunas obras publicadas en francés para la Argelia, como el Diccionario de Beauquier y el Vocabulista manual de Helot, han dado ejemplo de lo que los arabistas españoles deben hacer con respecto á Marruecos. No es esto decir que nuestra literatura careciese de un diccionario español-árabe; pues tenemos la obra monumental del P. Cañes, que ofrece en dos abultados volúmenes un crecido caudal de voces españolas con sus correspondencias en árabe. Pero hacía falta un libro no tan voluminoso y más adecuado á las necesidades de los colonos y traficantes españoles en Marruecos, y precisamente esta necesidad la ha satisfecho á la perfección el padre Lerchundi.

En los *Rudimentos del Árabe vulgar*, ó gramática por el método de los temas, que publicó dicho laborioso y sabio

franciscano en 1872, se encuentran los primeros esbozos y fundamentos del interesante libro que acaba de dar á luz, pues al final y á modo de apéndice, se inserta una crecida lista de palabras con números de referencia, advirtiéndose también que el autor tiene preparado para publicar un *Vocabulario español-arábigo*. En aquella época el Vocabulario del P. Lerchundi era muy reducido; pero en los veinte años que después han transcurrido, lo ha llegado á aumentar en términos tales, que supera con mucho en mérito y valor literario á su incomparable *Gramática*, completándola y formando con ella un cuerpo de doctrina que satisface las exigencias del erudito y las del principiante, y da perfecta idea del dialecto vulgar hablado en Marruecos. La permanencia del P. Lerchundi durante largos años en estas regiones, y su amistad con los moros mogrebíes, son una garantía de la veracidad y exactitud de los datos que la obra contiene, en la que, á más del idioma, pueden también estudiarse los usos y costumbres del país, al conocer las denominaciones propias de cada objeto.

Por lo que hace referencia á las fuentes escritas del Vocabulario, tenemos la satisfacción de citar junto al ya mencionado Diccionario del P. Cañes, las obras de dos sabios profesores de esta Universidad, y son: el *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, del Sr. Simonet, y el de palabras españolas de origen oriental, por el Sr. Eguílaz. El mismo P. Lerchundi escribió con el señor Simonet una *Crestomatía arábigo-española*, acompañada de nutrido vocabulario, que frecuentemente cita ahora y utiliza en su nuevo libro.

Es por lo tanto muy de agradecer el ejemplar que dedica á este Congreso el P. Lerchundi de su *Vocabulario español-arábigo*, y á más de manifestarle por medio de oficio

esta gratitud, deberá publicarse el presente informe para dar notoriedad á la obra, no tan sólo en nuestras Memorias, sino también en los diarios de Granada, que en esto deben imitar á los de Tánger, en cuyos últimos números aparecen justas y merecidas alabanzas para la nueva obra del P. Lerchundi.

Á continuación de la obra del P. Lerchundi, y entre las publicaciones que deben consultarse para contestar las preguntas del sumario, débese citar la *Descripción histórica de Marruecos*, por el P. Fray Manuel Pablo Castellanos.

Á falta de un estudio especial que respondiese al quinto de los temas, ha sido preciso circunscribirse á los datos que ofrece el apéndice bibliográfico de la obra del P. Castellanos sobre Marruecos, y la sección tiene el honor de proponer á la Junta general que, cuando de ello haya oportunidad, procure la creación de una biblioteca, tomando como base los datos de la referida obra, aumentados con las noticias de otros libros referentes al imperio marroquí que puedan adquirirse.

La *Gramática comparativa del árabe literal con el vulgar*, cuyo autor es el Presidente de esta Asamblea, forma parte también de los trabajos presentados al Congreso, y se halla relacionada con el mismo asunto á que se refiere la obra del P. Lerchundi, de la que hemos hecho mención anteriormente.

También de dicho autor son las noticias para reconstruir la portada de la Universidad árabe granadina, que acompañan á los fragmentos que de tal detalle arquitectónico han figurado en la Exposición Morisca.

Entre los monumentos árabes de esta ciudad que aún existían en los siglos XVI y XVII, se cuenta el Colegio ó Universidad contruido por Yusuf Abul Hachach, séptimo de los Reyes Nazaritas.

La ornamentación de dicho edificio era del mejor gusto, como lo demuestran los referidos fragmentos que se hallaron no ha muchos años y están depositados en el Museo provincial. La sección cree que debe procurarse una cuidadosa reconstitución de la portada, que tenga por base las mencionadas indicaciones.

La sección ha estudiado también con detenimiento y cree muy adecuados para contestar uno de los temas, los artículos del docto arabista Sr. Simonet, titulados *Francia en Siria y España en Marruecos*.

Al comenzarse á dar á luz la tercera serie del periódico «La Estrella de Occidente,» se publicaron en los números 33 y siguientes de dicha revista, ciertos artículos del presidente honorífico de esta Sociedad, titulados *Beirut y Tánger*, en los que hay datos muy dignos de tenerse en cuenta al redactar la contestación del tema 4.º del sumario.

Finalmente, debemos mencionar con gran aprecio la colección de traducciones que de las *Macamas* de Hariri ha dedicado al Congreso el intérprete de la Legación de Portugal en Tánger, D. Julio Rey Colaço.

Las sesiones literarias ó *Macamas*, debidas á la pluma del elegante escritor Al-Hariri, son uno de los más bellos ejemplares de la lengua y poesía arábicas.—El barón Silvestre de Sacy dió á conocer sus profundos conocimientos arábicos, publicando las sesiones de Hariri con un comentario en la propia lengua árabe, escrito por él mismo con igual facilidad y corrección que lo hubiera hecho un indígena.

No existe de dicha obra ninguna versión al castellano, y en la efectuada por el Sr. Rey, de varias sesiones, se marca el ejemplo que debiera seguirse llevando á efecto la traducción completa á nuestra lengua de tan amena como clásica obra.

La sección, después de aconsejar que se publiquen los trabajos de que va hecho mérito, cree que además se deben dar á sus autores las más expresivas gracias por la atención que han tenido remitiéndolos al Congreso Africanista.

La Junta general, sin embargo, con su elevado criterio, resolverá lo que crea más conveniente.

El anterior dictamen fué aprobado definitivamente por la Asamblea en su solemne sesión de clausura, en cuya consecuencia se publican á continuación los trabajos á que se refiere, por su orden correlativo, reservando para el final la hermosa poesía hebráica á Colón, de D. Delfín Donadfu.

ESCRITORES GRANADINOS

QUE SE HAN OCUPADO

DE LA

HISTORIA Y DESCRIPCIÓN DEL MOGREB.

Sus biografías y mérito de sus obras.

ENSAYO DE BIBLIOGRAFÍA HISPANO-MARROQUÍ

POR

D. Angel del Arco y Molinero

INDIVIDUO POR OPOSICIÓN DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS
Y ANTICUARIOS; JEFE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE TARRAGONA,
LICENCIADO EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO, ETC.

España, el país destinado por la Providencia para llevar la antorcha de la civilización á las más remotas tierras, ha sido también la primera en lanzarse á explorar las fértiles y extensas regiones que allende el Mediterráneo se dilatan, para mostrar los secretos de su historia al mundo civilizado, á quien dificulta las comunicaciones con tales comarcas la doble barrera del clima y la índole de los habitantes.

La época de la dominación árabe ofrece los primeros trabajos sobre la historia y descripción del Mogreb. El África y España, sometidas al dominio de un mismo cetro, se estrechan por el lazo de las relaciones comerciales, políticas y religiosas como provincias de un mismo imperio, y los autores árabes que comienzan á hacer la historia del Mogreb, incluyen bajo este nombre las dos regiones, el Andaluz ó España y el Algarbe ó Mauritania; y mientras vemos, por ejemplo, á Ben-Adari, de Marruecos, hablar en su *Bayano-el-Mogreb* por partes iguales de la España y el África, observamos también que la mayor y más escogida porción de los escritores árabes que se ocupan de Marruecos son españoles.

Es muy de notar que el antiguo reino de Granada, cuya metrópoli había de recibir en su seno los últimos restos de la morisma española,

y de la que habían de partir á las costas africanas para no volver nunca á pisar el hermoso suelo español, haya producido los principales historiadores y geógrafos de Marruecos, como si un presentimiento vago les llamara á describir y á hablar desde el último asilo que les quedaba en España, del único país donde después habían de encontrar hospitalidad en su desgracia.

Más de treinta escritores granadinos hemos hallado en el número de los historiadores del Andaluz; en su mayoría pertenecen á la época árabe, habiendo algunos tan famosos como Abu-Mohamed-Abd-Esselam el Garnatí, autor de «El Kitab el Kartas es seguir,» ó sea el «Libro familiar del jardín delicioso de las hojas,» así como también del «Rud-el-Kartas,» las dos mejores obras que se conocen de aquella época acerca de la geografía histórica de Marruecos. Granadino fué Abú-Hamed, autor del «Libro de la elección de las principales maravillas del país,» en que se nos dan preciosos detalles sobre Ceuta y Tánger. Granadino fué Abdallah-Ben-Ismaíl, hijo de Yusuf, emir de Málaga, autor de una *Historia de los Benimerines, reyes del Mogreb*, que es la mejor obra histórica que registra aquel brillante período. Granadinos fueron, por último, Abd-El-Melic-Ben-Habib, que dejó escritas cuatro obras sobre la historia, usos y costumbres de Marruecos; Abu-Ben-Yahia-Ben-Yusuf-Alamari, que escribió un «Libro sobre la dinastía de los Almoravides» y unas «Memorias del Andaluz,» llenas de erudición; Ben-Mohamed-Ben-Ali-Ben-Jacam, autor de la celebrada obra que lleva por título: *Los collares de oro y Belleza de los Príncipes*; Abulcacin-Abderraman-Ben-Mohamed-Ben-Abdallah-Ben-Yusuf-Alamari, conocido por Ben-Habaix, autor, entre otras obras, del *Libro de las Gazias*, que trata de los sucesos y conquistas del pueblo árabe antes de su dominación en España; Mohamed-Ben-Ali-Ben-Alhendani, conocido por Ben-Alfarac, de Guadix, que produjo la elegantísima obra nominada *El Sartal de perlas*, extensa y erudita *Crónica del Andaluz*; Abul-Hassam-Ali-Ben-Said-Alamsi, conocido por Ben-Said, vástago ilustre de una generación de historiadores y poetas, el cual produjo una de las obras más interesantes para la historia de España y África, titulada *Libro peregrino acerca de las bellezas de la gente occidental*, conocida también por la *Crónica de Ben-Said*; Mohamad-Ben-Ahmed-Ben-Harb, llamado Albarachili, que dejó muchos escritos de historia árabe, y entre ellos el libro denominado *Recuerdos extractados de las historias antiguas*, en el que se ocupa de la Mauritania; Ali-Ben-Abderraman-Ben-Hodzail, autor de la famosa obra que lleva por título «Regalo de las almas y clámide de los habitantes del Andalu-

luz»; y, finalmente, un autor anónimo granadino, que nos legó la conocida crónica titulada *Las túnicas de pintada seda acerca de las historias de Marruecos*. Todos los autores indicados, y algunos otros que mencionamos en la parte bibliográfica de este discurso, forman una brillante pléyade de historiadores y cronistas de Marruecos, bastante á esclarecer con sus obras, siendo éstas bien estudiadas, el período más nebuloso de la historia de España y África.

Con la conquista de Granada en 1492, no termina en España la afición al cultivo de la historia y geografía marroquí, siendo también Granada la que produce mejores historiadores cristianos de Marruecos. Dos nombres ilustres bastan para acreditar este aserto: Juan León, llamado el Africano, y Luís del Mármol Carvajal. Oriundo el primero de familia árabe, nació en estas creencias, pero fué convertido al cristianismo por el pontífice León X, que le otorgó su protección, y bajo sus auspicios escribió sus obras. Sobresale entre ellas la *Descripción general de África*, el más completo de todos los libros publicados sobre la geografía histórica de Marruecos, escrito por el autor en árabe, y vertido después á todas las lenguas de Europa.

Inspirado en él, escribió más tarde su *Descripción general del África* Luís del Mármol Carvajal, que muy joven aún asistió al sitio de Túnez en 1535, y pasó veintidos años en África, dos de ellos cautivo en Marruecos, Tarudant, Fez y Tremecén. Su obra ha sido siempre muy estimada, y apenas se hallan ejemplares de la primera edición, cuyos dos primeros tomos se imprimieron en Granada y los otros dos en Málaga, de 1573 á 1600.

Basta este ligero preámbulo para formar una idea aproximada del número y calidad de los autores granadinos que han escrito sobre la historia de Marruecos. En la parte bibliográfica, no solo ponemos las biografías de los granadinos que discurrieron sobre la historia y geografía de aquel territorio, sino también de los que estudiaron sus leyes, usos, costumbres, religión é idioma, para que se forme cabal concepto, ya del interés que siempre inspiró á los escritores del antiguo reino granadino cuanto se refería á los territorios africanos, como del estado de civilización que alcanzaron aquellos pobladores durante el período más floreciente de la cultura mahometana.

No sabemos que hasta el presente se haya publicado una completa *Bibliografía histórica de Marruecos*. El P. Fray Manuel Pablo Castellanos puso como apéndice de su *Descripción histórica de Marruecos* unos breves apuntes biográficos de autores españoles y extranjeros que escribie-

ron sobre el Mogreb; pero su buen deseo sólo alcanzó á citar unos veinte ó veinticinco, en su mayoría extranjeros, comprendiendo únicamente cuatro ó cinco granadinos.

Los mahometanos que nosotros vamos á citar, con apuntamientos de Cassiri y Simonet, son quizá los que más han sobresalido en el estudio de la cultura africana; y en cuanto á los autores cristianos que incluimos seguidamente, ya se verá, por la importancia de sus obras, hasta qué punto puede vanagloriarse el reino granadino de haber puesto siempre su atención en el estudio de un país donde está llamada España á realizar fines providenciales, llevando á él sus conquistas, y con ellas su civilización.

ESCRITORES ÁRABES.

ABDELMELIC-BEN-HABIB.

Abdelmelic-Ben-Habib-Assolami, natural de un pueblo cercano á Granada llamado Alwattia (hoy Huétor de la Vega), fué uno de los principales eruditos granadinos. Varón eminentísimo en toda suerte de ciencias y letras, singularmente en teología y jurisprudencia, fué apellidado el *Sabio de España*. Viajó por el Oriente; desempeñó cargos importantísimos, y llegó á adquirir el dominio, no sólo de las citadas ciencias, sino también de la historia, la poesía, las tradiciones, la astronomía y el arte militar.

Murió por los años 238 de la Egira (852 de nuestra Era), y dejó escritos más de mil volúmenes sobre aquellas y otras materias, siendo de carácter histórico las siguientes:

- I. «Crónica de España», llamada Tarif-Ibn-Habib.
- II. «Libro de las excelencias de la tribu de Coraix, de sus historias y linajes».
- III. «Tratado sobre los linajes, leyes y costumbres de los árabes».
- IV. «Crónica de los Alfaquíes».
- V. «La evidencia sobre la secta de Malic»; libro que, según el testimonio de Almacari, alcanzó mucha celebridad.

Cassiri cita también como de este autor un *Tratado de Medicina*, otro de *Astronomía*, y uno muy notable sobre *Derecho Civil y Canónico*.

IBN-ASSAIRAFI.

Abu-Ben-Yahya-Ben-Yusuf-Alamari, conocido generalmente por Ibn-Assairafi, fué natural de Granada, y desempeñó el honroso cargo de *Catib* del príncipe almoravide Taxefin, que gobernó desde el año 520 al 531 de la Egira, y murió en su misma patria el año 570 (1174). Cultivó la poesía con predilección; pero su principal estudio fué el de la historia, dejando escritas en este género las siguientes obras:

- I. «Libro de las luces brillantes acerca de las historias de la dinastía almoravide».
- II. «Narración de las cosas anunciadas y gobierno de los príncipes».
- III. «Memorias del Andaluz».

IBN-JACÁN.

Alfath-Ben-Mohamed-Ben-Alí-Ben-Yacán-Alcaisi-Abú-Nasr, conocido por Ibn-Jacán, fué natural de Sajra Alwalad, en la jurisdicción de Alcalá la Real, escritor elegantísimo y competente en diversas materias, del cual dice un autor árabe *que era un portento de elocuencia, castizo en las palabras y dulce y noble en la frase, copioso en sólidos pensamientos, hábil en manejar los mejores vocablos de la lengua, y admirable en el género laudatorio y en el descriptivo*.

Murió en Marruecos, donde se había trasladado para estudiar su historia, por los años 535 (1140), y dejó escritas, entre otras, las obras que siguen:

- I. «Los collares de oro y belleza de los Príncipes», que es una *Antología literaria de los árabes*.
- II. «El lugar donde se elevan las almas, y el grado de familiaridad acerca de las gracias de los habitantes del Andaluz», obra que trata de los *príncipes, magnates, vacires, consejeros y alfaquíes* españoles ilustres en ciencias y letras.
- III. «Colección de poesías históricas» y «Epístolas» escritas á varios reyes. Esta obra se conoce con el título de *Compilación del Catif Abú-Nasr*.

De estas obras, la primera y la tercera existen en la Biblioteca del Escorial, Códices núms. 355 y 436, según el Catálogo de Cassiri; y la segunda en el Museo Británico y en el Asiático de San Petersburgo.

El insigne Dozy ha publicado muchos trozos importantes de estas obras en el tomo I de sus *Escritores árabes*.

IBN-SULEIMÁN.

Abú-Abdallah-Mohamed-Ben-Abderramán-Ben-Suleimán, el *Garnati* ó granadino, nominado generalmente Ibn-Suleimán, nació en Granada por los años 500 de la Egira, y murió poco después del 560 (1164 á 1165), después de haber viajado largos años por las principales ciudades marroquíes. Escribió dos obras:

I. «El libro peregrino sobre las maravillas del Occidente», donde describe con elegancia las mayores bellezas de África.

II. «El don de los corazones y la parte elegida entre las maravillas», especie de *Crestomatia* ó compilación literaria.

IBN-HOBAIX.

Abulcacín-Abderramán Ben-Mohamad-Ben-Abdalla-Ben-Yusuf-Alamari conocido por Ibn-Abaix, nació en Almería el año 504 (1110), y murió en Murcia en el de 584 (1188).

Fué varón distinguido por sus buenas costumbres y excelentes prendas: estudió en Córdoba y fué Cadhí ó juez de Murcia. Alcanzó gran nombradía como literato, sobresaliendo en los conocimientos filológicos y en las bellas letras, en las tradiciones y estudios alcoránicos. Dejó escritas varias obras, entre ellas las siguientes:

I. «El libro de las Gazuas», que trata de las conquistas del pueblo árabe, y es una crónica de mérito sobresaliente. Existe en la Biblioteca de Leyden, núm. 779 del *Catálogo* de Dozy, y de ella poseía una copia el sabio orientalista Sr. Gayangos.

II. «Tratado de los títulos honoríficos usados por los árabes».

III. Una obra de «Disciplina militar» en varios tomos.

IV. Continuación de la «Historia de Ibn-Baxcewal». Este trabajo lo utilizó más tarde para su *Historia* el escritor valenciano Ibn-Alabbar.

IBN-ALFARAC.

Mohamed-Ben-Ali-Ben-Mohamed-Alhendani-Abulcacín, llamado vulgarmente Ibn-Alfarac, de Guadix, nació en dicha ciudad por los años 510, y murió en Valencia en 696 (1199).

Fué varón doctísimo, poeta elegante y médico ilustre, cuyas obras, en prosa y verso, se titularon:

I. «El sartal de perlas», una de las mejores *Crónicas* del Andaluz, de la que hace grandes elogios el docto Cassiri.

II. «Historias de Mohawia».

III. «La hermosura de los pensamientos y el solar de los recuerdos». Colección de poesías.

IV. «Tratado sobre la fraternidad».

V. «Colección de enigmas».

VI. «El vergel de los árboles», especie de tratado sobre *Retórica y Poética*.

VII. «Sobre la excelencia del Ramadhan». Poema.

VIII. «Excerpta» de verso y prosa.

IX. «Poema en loor de Mahoma».

IBN-ALCORTHOBI.

Abdallah-Ben-Hasan-Abu-Mohamed, conocido por Ibn-Alcorthobí, fué natural de Málaga, y murió en 611 (1214). Fué muy docto en historia, cronología y tradiciones árabes, dejando escrita una «Historia del Andaluz» muy excelente.

IBN-SAID.

Abul-Hasan-Ali-Ben-Said-Alausi, conocido por Ibn-Said, y apellidado el *Alajbari* y *Almobarij*, es decir, el historiador y el cronista por excelencia. Vástago ilustre de la noble familia de los Benn-Seld, de Granada, famosos en la historia y en las tradiciones, nació este escritor en la mencionada ciudad el año 615, y murió en Túnez en el de 685 (1286). Fué poeta señalado, del cual copia Almacari algunos excelentes versos; pero se distinguió principalmente por su diligencia como historiador, y por haber llevado á cumplido término los trabajos históricos de sus antecesores.

Ibn-Said dejó escritas muchas obras de historia política y literaria, así como también de geografía, antologías y colecciones poéticas; pero su obra más importante y que le coloca entre los primeros cronistas del Mogreb, es su «Historia y descripción de España y África», que él tituló «Libro peregrino de las bellezas de la gente occidental», y es más conocido por la «Crónica de Ben-Said».

Es una de las obras más extensas que se escribieron en árabe sobre la historia de España y África, siendo verdaderamente sensible que no se conserven de ella sino algunos fragmentos, copiados por autores más recientes. La parte de esta gran obra que se conoce, trata: 1.º Del Algarbe ú Occidente; 2.º De la parte central de España; 3.º De la parte oriental; y 4.º De la región que dominaban los cristianos.

IBN-ALHAQUÍN.

Mohamed-Ben-Abderramán-Ben-Alhaquín-Abu-Abdallah, oriundo de Sevilla, nació en Ronda el año 660; viajó por el Oriente, y murió asesinado en 708 (1308). Fué varón principal por su linaje y por los cargos que desempeñó cerca de los reyes de Granada, y no menos señalado por la bondad de su carácter y costumbres. Se distinguió sobremamente en las buenas letras, que patrocinó con su autoridad y largueza; fué escritor muy elegante, así en verso como en prosa, y escribió una «Historia de España» en cuatro volúmenes, comprendiendo en ella la descripción de algunas ciudades de África.

Almaccari copia varias poesías de este excelente literato.

IBN-ABDELHALÍN.

Abu-Mohamed-Abd-Es-Selam-Ben-Abd-el-Halín el Garnatí, conocido por Ibn-Abdelhalín, es el escritor árabe que merece por excelencia el título de historiador de Marruecos. Nació en Granada por los años de 670 (1270), y fué muy perito en todo género de letras, sobresaliendo en los estudios históricos. Viajó por el Africa, y escribió en Fez por los años de 726 (1326) un libro titulado *Quítab-el-kartás-es-saghuir*, ó «Libro familiar en el jardín delicioso de las hojas», donde refiere minuciosamente la historia de los reyes de la Mauritania, de las dinastías árabes de África y de los pueblos y ciudades fundados por ellos desde el año 192 de la Egira (807 de J. C.) hasta los primeros años del siglo XIV de la Era cristiana. Esta historia está muy bien escrita, sobre todo cuando trata de las guerras que los moros tenían en España. De esta obra se publicó á fines del siglo pasado una traducción en alemán, hecha por M. Francisco de Dombay. Muchas bibliotecas europeas poseen copias manuscritas del original: la que hay en el Escorial tiene la fecha de 1469.

El mismo Ibn-Abdelhalín escribió otro libro con el título de *Rudh-el-*

kartás. Esta historia, que refiere los sucesos de los moros en España y Marruecos durante cinco siglos y medio, en cuyo tiempo se sucedieron cinco dinastías y cuarenta y ocho emires en los tronos de Fez y Marruecos, ha sido traducida en parte por algunos sabios europeos; pero la traducción más completa es la francesa, publicada por Mr. A. de Beaumier, París, 1860, 4.º

IBN-ALBARACHILI.

Mohamed-Ben-Ahmed-Ben-Harb, llamado vulgarmente Albarachili, ó el *Alpujarreño*, por ser oriundo de las Alpujarras. Nació en Granada el año 665 (1265), y en ella murió en 741 (1340). Fué muy docto en historia, filología, gramática, poesía, derecho y ciencias teológicas, así como también en la interpretación del Corán y en las tradiciones mahometanas.

Dejó escritas muchas obras, siendo notables las siguientes:

I. «Recuerdos extractados de las historias auténticas»; compilación de los sucesos más culminantes acaecidos en África y España hasta su tiempo.

II. «Libro de las luces semíticas»; especie de tratado de derecho canónico.

III. «Estudio sobre los cánones jurídico-teológicos de las cuatro sectas ortodoxas».

IV. «Compendio de música popular».

V. «Biblioteca oriental».

VI. «Colección de poesías».

Ibn-Aljathib cita algunas poesías de este escritor granadino.

IBN-RAXID-ANNAUXERSÍ.

Abdallah-Abu-Omar-Ben-Ahmed-Ibn-Raxid-Annauxersí, conocido más propiamente por Ibn-Raxid, nació en Granada por los años de 681 y murió en el de 754 (1359). Pasó casi toda su vida viajando por Oriente y Africa, relacionado con los mejores literatos de su siglo, y escribió, entre otras, las obras siguientes:

I. Un «Itinerario» donde describe sus viajes y da muy oportunas noticias geográficas de los lugares que recorrió, citando de paso los nombres de los más famosos escritores de su tiempo. Es una fuente riquísima de noticias para formar completa idea del estado de cultura

literaria á que habían llegado los árabes españoles y africanos en la segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV.

II. «Historia del rey de Granada Yusuf-Abul-Hachag»; obra que acabó y dedicó al mismo monarca en 750 (1349).

Estas dos obras existen en la Biblioteca del Escorial, números 1.675, 1.734 y 1.707.

IBN-HODRAIL.

Alí-Ben-Abderramán-Ben-Hodrail, nació en Granada y floreció en ella durante la segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV. Desempeñó elevados cargos cerca del rey Abul-Hachag-Ismail, y escribió una importantísima obra histórico-militar, que dedicó en 763 (1361) al referido monarca con este título: «Regalo de las almas, y clámide de los habitantes del Andaluz».

Esta historia, que encierra muchas y raras noticias sobre las conquistas del pueblo árabe en África y España, se conserva en la Biblioteca del Escorial, formando un códice en folio con el núm. 1.647.

IBN-YUSUF.

Abdalla-Ismail, hijo de Yusuf, emir de Málaga, floreció en la segunda mitad del siglo XIII y primera del XIV. Fué excelente poeta y muy buen erudito, y dejó escrita una «Historia de los Benimerines, reyes de Almagreb», que terminó en 789 (1386), dedicándola al rey de Fez Abul-Ahbbás-Ahmed. Se conserva esta obra, importantísima para la historia de Marruecos, en la Biblioteca del Escorial, núm. 1.768 del *Catálogo* de Cassiri.

IBN-ALCALASADÍ.

Abul-Hassam-Alí-Ben-Mohamed-Alcoraxi, conocido por Ibn-Alcalasadí, nació en Baza en la primera mitad del siglo XV, y en dicha ciudad siguió los estudios, adquiriendo gran caudal de conocimientos en gramática, derecho, aritmética y álgebra, sin desatender el estudio de la historia. Pasó á Granada, y en su Madraza completó su ilustración, dedicándose luego á viajar por Oriente y Africa; visitó la Meca y regresó á la capital del reino granadino; pero hallándolo dividido por las guerras civiles, precursoras de su ruina, volvió al África y murió en

Bugía el año 891 (1486). Muchas y profundas obras dejó escritas sobre derecho musulmán y teología, historia, tradiciones, lógica, álgebra, astronomía y otras ciencias, siendo las principales:

I. Un «Itinerario» ó relación de su viaje por Oriente y África, donde describe las maravillas que tuvo ocasión de observar, dando interesantes noticias sobre Marruecos.

II. Un «Comentario al Compendio de Derecho musulmán de Sidi Jatif».

III. «Comentario al poema llamado Borda, en honor de Mahoma».

IV. «Comentario sobre el Compendio de Aritmética de Ibn-Alhamar».

V. «Tratado de Aritmética y Álgebra». Esta obra se conserva en la Biblioteca del Escorial, códice núm. 848, del *Catálogo* de Cassiri.

IBN-ALLAJMÍ.

Mohamed-Abú-Abdallah-Allajmí, nació en Granada y floreció en la segunda mitad del siglo XIV. Siguiendo la costumbre de los magnates y literatos árabes, viajó por África y España, adquiriendo datos sobre el estado de las ciencias, artes é industrias de su época, así como también de los hombres que se distinguían en el cultivo de aquellas materias, escribiendo un «Diccionario histórico-científico, literario y artístico», titulado *El reino de las abejas*, que es de suma utilidad para conocer el origen y progresos de las ciencias en los dominios árabes, principalmente en España y Marruecos.

Este libro existe en la Biblioteca del Escorial, núm. 1.665 del *Catálogo* de Cassiri.

Finalmente, entre los autores árabes debemos citar á un escritor anónimo, natural de Granada, del cual sólo se sabe que floreció en dicha ciudad durante la segunda mitad del siglo XIV, y escribió por los años de 783 (1381) un libro nominado «Las túnicas de pintada seda acerca de las historias de Marruecos». Esta historia, que encierra curiosas noticias sobre la historia de aquellos territorios africanos, existe en las Bibliotecas de París y Leyden, conservándose una buena copia en la librería del erudito D. Pascual Gayangos.

ESCRITORES CRISTIANOS.

JUAN LEÓN (*EL AFRICANO*).

Nació en Granada de padres moriscos por los años de 1483, y murió en Túnez en 1552. Habiendo emigrado sus padres de Granada, á consecuencia de la conquista, pasó al África todavía muy niño, y siguió sus estudios en Fez, centro á la sazón de la cultura árabiga. Viajó por el Norte de África, atravesó el Atlas y el gran Desierto, visitó á Constantinopla, Arabia, Persia, Tartaria, Armenia, Siria y Egipto.

Al volver á su país, fué apresado en las costas de Trípoli por un corsario cristiano, y conducido á Roma, donde el Papa León X le cobró afecto, le hizo instruir en la religión cristiana, y le bautizó con los nombres de Juan León, que eran los suyos. Allí aprendió varios idiomas, y enseñó el árabe; pero según parece, viéndose después olvidado por los sucesores de León X, volvió al Africa y se fijó en Túnez, abrazando después el islamismo, en cuyas creencias acabó sus días.

Sus principales obras son:

I. «Descripción del Africa», en la cual, según él mismo dice, reseña las ciudades que visitó en sus viajes por la Arabia, la Persia y el Egipto. Escribe cosas muy peregrinas en punto á geografía, por ser ésta su ciencia favorita; describe las ruinas de Nínive y de Persépolis, y admira las pirámides de Egipto. La obra se publicó, vertida al latín por Juan Florián, en Hamberes, 1556, 8.º. Repitiéronse las ediciones en la misma ciudad por Bartolomé Bretón, 1564, 8.º, y en Lión por Juan Temporal, 1556, folio.

II. «Vidas de filósofos árabes». Juan Gerardo Vossio, en su obra póstuma de Filosofía, libro primero, cap. 14, alaba este libro, que ha servido de norma á casi todos los arabistas posteriores para formar idea exacta de la antigua filosofía de los árabes.

III. «Vocabulario árabigo-español».

IV. «Extracto de las Crónicas mahometanas».

V. «De la religión de Mahoma».

VI. «Gramática árabe». Bermúdez de Pedraza hace muchos elogios de ella en el libro 3.º, cap. 25 de su *Historia eclesiástica*.

VII. «Tratado de Retórica y poesías árabes». En esta colección se

hallan insertos muchos epitafios que copió en varias poblaciones de Africa.

Además de este catálogo, que trae D. Nicolás Antonio, supónese que escribió otras obras, aunque no hemos logrado hallar noticias de ellas, ni se encuentran en la Biblioteca de Granada.

Es de creer que quedaran manuscritas.

LUÍS DE MARMOL CARVAJAL.

Pertenece este autor, como Juan León (el Africano), al grupo de los escritores arabistas. Nació en Granada de padres moriscos, el año 1520, y murió en la misma ciudad en 1599.

Tomó parte en la expedición de Carlos V contra Túnez, y fué cautivado por los berberiscos, que lo condujeron á Marruecos, donde estuvo algunos años sufriendo trabajos y amarguras parecidas á las de Cervantes. Puesto en libertad, recorrió el África, examinando sus costumbres; se perfeccionó en el árabe y estudió las obras de este idioma, con cuyos materiales publicó su «Descripción general del África», impresa en 1573. Vuelto á Granada se colocó á las órdenes de D. Juan de Austria, que hizo mucho aprecio de él, acompañándole en la guerra contra los moros de la Alpujarra.

Sus principales obras son:

I. «Descripción general del África é Historia de las guerras entre cristianos é infieles».

II. «Historia de la rebelión y castigo de los moriscos de la Alpujarra en el reino de Granada».

III. «Traducción de las revelaciones de Santa Brígida».

IV. «Traducción de las rúbricas del Breviario Romano».

De todas ellas, la que ha dado á Marmol toda su celebridad, es la «Historia de la rebelión y castigo de los moriscos de la Alpujarra».

Como espectador de los acontecimientos, aparece en ella discreto y verídico; proveedor del ejército de D. Juan de Austria, le acompaña en toda la jornada; estudia los usos, costumbres y trajes de moros y cristianos; describe con mucha precisión, bajo el punto de vista geográfico, los lugares en que tienen efecto las escaramuzas, y acopia, en fin, tales datos, que el libro resulta muy apreciable. Hállase la obra dedicada á D. Juan de Cárdenas y Zúñiga, Conde de Miranda y Presidente de los Reales Consejos de Castilla y de Italia.

Va precedida de un prólogo, en el que manifiesta el autor no mo-

verle otro impulso al escribirla, que el deseo de que no queden oscurecidos é ignorados muchos hechos gloriosos de aquella memorable época, de los que fué constante espectador, por haber servido desde el principio hasta el fin en el ejército de S. M.

«Va repartida en diez libros—dice en el mismo prohemio.—En el primero se contiene la descripción del reino de Granada y la conquista que los católicos reyes D. Fernando y D.^a Isabel hicieron de él, y la conversión de los moros á nuestra santa fe católica, y las alteraciones que sobre ello hubo; siguiendo en este particular á Hernando de Rivera, Alonso de Palencia y Hernando del Pulgar, y á otros autores, y tomando de algunos libros árabes que pudimos conformar con certidumbre. El segundo trata de los medios que los príncipes cristianos procuraron con los nuevamente convertidos para que dejasen las costumbres y ceremonias de moros. El tercero trata de las contracciones que aquellas gentes hicieron con razones morales para no dejar de usar de aquellas cosas en que conservaban la memoria de «Suera» y «Suelta»; y cómo revolviendo sus pronósticos ó «jofores», que tenían, de tiempo de moros, en mucha estima, trataron de hacer novedad. En el cuarto se pone el principio de la rebelión y entrada que los principales autores hicieron en el Albaycín, y cómo declarándose por moros, hicieron elección de Caudillo de su nación en el Alpujarra, y con bárbara crueldad pusieron hierro y fuego en los templos sagrados y en los sacerdotes de Jesucristo que moraban en sus Alcarias. En el quinto se trata de la jornada que el Marqués de Mondejar hizo contra estos rebeldes, y la entrada del Marqués de los Vélez por la parte del reino de Murcia, y el progreso que estos dos campos hicieron, y la venida del Serenísimo D. Juan de Austria, hermano del Rey Nuestro Señor, á Granada, para con su Autoridad dar fin á la importuna guerra; y cómo se comenzaron á reducir los alzados. El sexto trata de los desórdenes de nuestra gente de guerra, que molestaron tanto á los reducidos, que la mayor parte dellos se volvieron á la sierra, y cómo S. M. mandó retirar la sierra adentro los moros del Albaycín y vega de Granada, para asegurarlos y asegurarse dellos. En el sétimo se contiene la entrada del Marqués de los Vélez en el Alpujarra, y la victoria que hubo de Aben-Humeya en Valor, y la muerte de aquel tirano, y cómo los alzados nombraron en su lugar á Aben-Aboó, y el progreso del campo del Marqués de los Vélez. El octavo trata la jornada que D. Juan de Austria hizo por su persona sobre la fuerte villa de Galera, y por los ríos de Almanzora y de Al-

mería, y la entrada del Duque de Sesa en el Alpujarra, y la saca de los moriscos que habían quedado en la vega de Granada. En el noveno se contienen los tratados que hubo sobre la reducción general, y la jornada que D. Antonio de Luna hizo en la Serranía de Ronda para despoblar aquellos lugares. El décimo trata de la reducción de los moriscos de la dicha Sierra de Ronda, y la entrada que D. Luís de Zúñiga y Requesens, Comendador mayor de Castilla, hizo en el Alpujarra contra los que no se habían querido reducir, y el progreso que este campo hizo, y la saca de los moriscos reducidos que estaban en el reino de Granada, y la muerte de Aben-Aboó, y fin desta guerra».

La primera edición de esta obra se hizo en Málaga, por Juan René, año 1600, en folio. Se repitió en Madrid, por Sancha, año 1799, dos volúmenes en 4.^o El tomo veinticinco de la Biblioteca de Rivadeneyra, le forman los «Historiadores de Sucesos particulares», colección ordenada por D. Cayetano Rosell, y en él se inserta la «Historia del Rebelión y Castigo de los moriscos del reino de Granada».

Sobre el mérito de esta obra, dice su coleccionador ya citado:

«Aunque tuvo presente la obra de Mendoza (*Guerra de Granada*) y le siguió á veces con escrupulosidad, dió á la suya mayores proporciones, y un carácter casi del todo opuesto. *La guerra de Granada* es un diseño, y la *Historia del rebelión* un cuadro completo y vasto: en la una sólo tienen cabida los hechos principales, y en la otra se representa la acción con todos sus pormenores; Mendoza aspira á la dignidad de Historiador, y Mármol se contenta con la modesta pretensión de Cronista; y cuanto más resalta en el primero el estudio y el cuidado de mostrarse lacónico y sentencioso, más procura el segundo la sencillez, la prolongada estructura de los períodos, y la narración clara y fidedigna de los sucesos. Así es, que la historia de Mármol puede considerarse como el complemento, ó más bien, como un comentario de la de Mendoza; y escrita con pureza de lenguaje, con la minuciosidad de un testigo de vista, produce mucho agrado é interés, no obstante la extensión que da á los orígenes del asunto, y la monotonía que resulta á su estilo del abuso sistemático de la conjunción. Tiene además el mérito de ser un copioso repertorio de documentos históricos, mostrando su autor á cada paso la erudición y experiencia de que no en vano se lisonjeaba».

También es muy celebrada la «Descripción general del África, sus guerras y vicisitudes desde la fundación del mahometismo hasta el año 1571». Es un caudal inagotable de conocimientos sobre la historia de

los árabes, que debió adquirir durante los veintidos años que, según él mismo dice en el prólogo, militó en África bajo las órdenes del Emperador Carlos V, á cuyos principios añadió la continua meditación de las historias escogidas latinas, griegas y especialmente árabes, en cuyas lenguas era muy versado.

Esta obra consta de tres tomos: el primero y segundo comprenden la primera parte, y se publicaron en Granada por René Rabut, año 1573, en folio; el tercer tomo, que es la segunda parte, se imprimió en Málaga por Juan René, 1599. El francés Nicolás Perrot, de Ablancourt, la tradujo y publicó compendiada, en París, 1667, 4.º

De esta obra puede decirse, sin temor á equivocarse, que es la que ha servido de base á todas las que posteriormente se han escrito acerca de la historia y geografía de los países conocidos del continente africano.

MIGUEL DE LUNA.

Granadino, oriundo de los árabes convertidos, intérprete regio de lengua árabe y escritor de gran talento y capacidad, que nació á mediados del siglo XVI. Amante de empresas temerarias y travieso en demasía, á él se atribuyó, en unión de otro compañero llamado Castillo, la parte principal de los pretendidos hallazgos de la Torre Turpiana y monte Ilipulitano de Granada, que sirvieron de entretenimiento durante poco menos de un siglo á Pontífices, Reyes y Magnates.

Escribió la siguiente obra:

«La verdadera historia del Rey D. Rodrigo», en la cual se trata la causa principal de la pérdida de España y la conquista que della hizo Miramamolín Almanzor, rey que fué de África y de las Arabias. Compuesta por el sabio Alcayde Abulcacín Tarif Abentarique, de nación árabe y natural de la Arabia Pétreá. Nuevamente traducida de la lengua árábica por Miguel de Luna, vecino de Granada. Impreso por René Rabut, año 1592». Un volumen en 4.º menor, con 184 folios, mas ocho hojas de preliminares y cuatro de tabla. Esta fué la edición princeps, que es muy rara; repitióse la impresión en Zaragoza, 1603, que es la que cita D. Nicolás Antonio, y después en Valencia, 1606 y 1646, y en Madrid 1653, 1654 y 1655, en 4.º

Esta historia, más bien leyenda original de Luna, se compuso en 1509, y no es traducida del árabe, según ha probado Hiran en una disertación especial, impresa en 1708. Hay dos traducciones francesas

que trae Brunet. Sin embargo, es interesante y curiosa la segunda parte de esta obra, que lleva por título «Segunda parte de la Historia de la pérdida de España y vida del rey Yacub-Almanzor, en la cual el autor Tarif-Abentarique prosigue la primera parte, dando particular cuenta de todos los sucesos de España y África y las Arabias hasta el rey don Fruela; traducida de lengua árábica por Miguel de Luna». Granada, por Sebastián de Mena, año de 1600. Un volumen en 4.º con 160 hojas, mas ocho de preliminares.

Varios autores combaten esta obra, en que Luna quiere aparecer con todas las dotes de un verdadero historiador, cuando en realidad su libro es puramente fantástico, por separarse de la verdad histórica, dando crédito á fábulas sobre la conquista de España, tomadas sin duda de los cronicones árabes, que le eran muy conocidos. La edición princeps de estos libros se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Granada.

Á pesar de ponerse en tela de juicio que la obra del morisco Luna sea traducción de original árabe, es muy digna de aprecio por la riqueza de datos que en ella se consignan acerca de las costumbres y civilización de los moros españoles y africanos. Esto, y el ser Miguel de Luna morisco de nación, intérprete de lengua árábica y autor de una *Gramática árabe*, cuyo M. S. anda perdido, le hacen acreedor á figurar dignamente en el número de los arabistas granadinos que se han ocupado de Marruecos, de su historia, leyes y costumbres.

DIEGO HURTADO DE MENDOZA.

Fué el escritor quizá más ilustre del siglo XVI. Historiador discretísimo, novelista consumado, político eminente, poeta castizo, filósofo profundo, de nobilísimas dotes de carácter; es conocido con el elegantísimo título de «Salustio» español, por imitar al gran historiador latino, en su famosa «Guerra de Granada».

Nació D. Diego en Granada, en Diciembre de 1503, hijo del célebre D. Íñigo López de Mendoza, segundo Conde de Tendilla y primer Marqués de Mondejar, y biznieto del renombrado Marqués de Santillana. Educóse Hurtado de Mendoza á la usanza de los hijos de los magnates, siendo su maestro el famoso Pedro Mártir de Anglería, que le enseñó la Gramática y algunas nociones de lengua árábica, que cultivó toda su vida. Completó sus estudios en Salamanca, donde aprendió el griego, la filosofía y las leyes. Acerca de sus dotes de carácter, basta-

nos con transcribir el retrato que de él hace Fernando de Pulgar en sus «Claros Varones de Castilla».

«Hurtado de Mendoza fué hombre delgado é alto de cuerpo, tenia los ojos prietos, é las facciones del rostro fermosas, é bien instruido en las letras latinas é tenia tan buena memoria, que pocas cosas se le olvidaban de lo que en la Sacra Escripura aveis leído. Era hombre de verdad, é aborrecia tanto mentiras é mentirosos, que ninguno de los tales hovo jamas logar cerca del.... Fué tan perseverante en la virtud de la constancia, que por ningun interés le vieron jamas facer mudanza de aquello que una vez asentaba de facer.... Celaba este caballero tanto la honra, que con dificultad era traído á entender en ninguna negociación ni trato que le fuere movido, recelando que las variedades de los tiempos le forzasen facer mudanza de su palabra, por dó pudiese caer en punto de mengua».

Esta firmeza de carácter y esta constancia le hicieron salir airoso de las dificultosas empresas que se le confiaron. El Emperador Carlos V, cerciorado de su mérito, le nombró su embajador en Venecia en 1538, en cuyo Senado sostuvo enérgicas discusiones en defensa de los intereses de España, que no fueron menoscabados. Armonizando sus aficiones literarias con los cargos políticos que le eran confiados, escribió la mayor parte de sus obras. Gastó sumas considerables en reunir manuscritos de los más distinguidos autores griegos y latinos, y de los españoles más renombrados, con los que formó una riquísima biblioteca que al morir legó á Felipe II, que enriqueció con ella la del Escorial. Don Diego representó á Carlos V en las primeras sesiones del Concilio de Trento, donde dió muestras de su altivez castellana disputando el puesto al Cardenal Madrucci, al par que de sus vastos conocimientos, pronunciando un discurso en lengua latina que produjo la admiración de aquella ilustrada asamblea. Obtuvo además otros cargos diplomáticos que desempeñó satisfactoriamente, bajo el reinado de Felipe II. Malquistado con el Monarca, fué desterrado á Granada, donde vivió tranquilo, dedicado á la poesía y á los estudios, siendo el consultor de muchos escritores de su tiempo. Vuelto á Madrid con el beneplácito del Monarca, vivió allí algún tiempo, viejo y achacoso, y agravándose su dolencia, falleció al fin, en Abril de 1575. Tal es, á grandes rasgos, la biografía de tan ilustre autor; pudiéramos llenar muchas páginas, pero las reservamos para hablar de sus obras. Son estas:

- I. «Guerra de Granada».
- II. «El Lazarillo de Tormes».

- III. «Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Ruíz Farnesio».
- IV. «Carta burlesca al Capitán Pedro de Salazar».
- V. «Paraphrasis in totum Aristotelem».
- VI. «Traducción de la mecánica de Aristóteles».
- VII. «Comentarios políticos».
- VIII. «CONQUISTA DE LA CIUDAD DE TÚNEZ EN ÁFRICA».
- IX. «Batalla Naval».
- X. «Representaciones».
- XI. «Cartas al Rey y otras personas».
- XII. «Notas á un sermón portugués», etc., etc.

Como se ve, de todas ellas ocupa el primer puesto la *Guerra de Granada*. Aparece en ella castizo y elegante, imparcial y verídico; es indudable su autoridad en la materia, y es tan digna de crédito su narración, como lo es la de todos los cronistas que presencian los hechos que relacionan; y él mismo nos dice que *vió parte de ella, y parte entendió de las personas que en ella pusieron las manos y el entendimiento*.

Discreto en el fondo, fácil y elegante en la forma, es un feliz imitador de Salustio. Huye del apasionamiento; juzga del propio modo á amigos y enemigos, á propios y extraños; y sin ofender á ninguno, maneja de tal modo la frase, que al fin y al cabo vienen todos á obtener su vituperio ó su alabanza. De estilo conciso y lenguaje culto, aunque alguna vez aparece descuidado en la expresión, no merma en nada el mérito de su obra. Es, en suma, el primer escritor español que armoniza el arte de decir bien con el de pensar; el único que supo hermanar la elocuencia política.

«La concisión de Mendoza—dice el erudito Capmani en su *Teatro crítico de la Elocuencia Española*—es algunas veces extremada, en que sin duda afectó particular estudio; de tal manera, que deja el sentido ambiguo y otras veces oscuro; defecto que no nace, como algunos han creído, de vocablos oscuros y latinizados (siendo claros y de buen romance los que usa), sino de la construcción de las frases, algunas mutiladas, por faltarles las voces copulativas que ligán los miembros del período ó señalan las secciones ó tránsitos de uno á otro: modo de hablar que solo admite la lengua latina, muy opuesto á la índole y claridad de la castellana».

En cuanto á su bibliografía, tenemos que la primera edición se hizo en Madrid por Luis Tribaldos de Toledo, año 1610; después se reprodujo en Lisboa, en 1627; en Madrid, imprenta Real, en 1674; en Valencia, en 1730, y después, por Mallén y Berael, en 1830; en Barcelo-

na, en 1842; y por último se halla inserta en la «Biblioteca de Autores Españoles», publicada por D. Manuel Rivadeneyra.

«Vida de Lazarillo de Tormes». Consta de dos partes, y sólo la primera es de Hurtado de Mendoza. Debió escribirla durante sus estudios en Salamanca, por los años de 1520 á 1530. Pertenece esta novela al género picaresco, ya iniciado en la edad media con las poesías del Arcipreste de Hita, y adelantada después con la vida desordenada, astuta y truhanesca de ciertos vagabundos, cuyas fechorías daban asunto á los escritores de esta época.

Uno, pues, de estos truhanes, llamado Lázaro, nacido *en una aceña que está ribera del Tormes, en la cual fué molinero su padre más de quince años*, es el que sirve de protagonista á la novela.

Abandonado por su desnaturalizada madre, se asienta de lazarrillo con un ciego avaro y regañón, embaucador de oficio, con el que pasa tales faltas, que *si con sus solilizas y buenas mañas no se supiera remediar, muchas veces se finara de hambre*. Con él aprende sus rufianerías, avivando el ingenio y la sagacidad; y cuando le abandona es un pícaro hecho y derecho, que sirve y engaña sucesivamente á un clérigo miserable, á un hidalgo pobretón y finchado, á un fraile de la Merced, á un bulero, á un capellán y á un alguacil, terminando por casarse.

Admira verdaderamente el estilo de esta novela, que no se armoniza con el de las demás obras de Mendoza, ni con su carácter, no explicándose que la escribiera sino en aquella época de sus estudios de Salamanca, que debió ser alegre y algún tanto resuelta, como lo es siempre la vida estudiantil.

Lázaro, el héroe de la novela, está trazado de un modo inimitable; no pierde el carácter en toda ella, y con cada amo inventa nuevas trapecerías, para aliviar el hambre con que todos tratan de matarlo.

Los caracteres del clerizonte, *que guardaba los bodigos en el arcaz viejo y cerrado con su llave, la cual traíase atada con una agujeta del paletoque, y del escudero que iba por la calle con razonable vestido, bien peinado, su paso y compás en orden y luego se alimentaba con los pedazos de pan que á Lázaro le habían quedado de los de por Dios*, son las dos figuras más magistralmente delineadas después del protagonista.

El estilo y lenguaje no desdican en nada del conjunto de la novela. El estilo es breve, artificioso, acomodado al cuadro; el lenguaje picaresco, cortado, pero más correcto, si se quiere, que el de la «Guerra de Granada».

Ya hemos dicho que Mendoza no hizo más que la primera parte, sin

duda para darse más gloria con la comparación que después se hiciera al componerse por distinto autor la segunda.

Entre los que realizaron esto último, está el autor anónimo de una «Segunda parte del Lazarillo de Tormes», cuyo trabajo desdice notablemente del resto de la obra, pues incurre á veces en los mayores absurdos, como el de pintar á Lázaro convertido en atún.

De algún mérito más es la obra «Segunda parte del Lazarillo», compuesta por Juan de Luna, Maestro de lengua española en París. Algo tiene del espíritu y de la manera de Mendoza; pero en su deseo de igualarle, usa de un lenguaje que á veces decae en inmoral. Vuelve Lázaro, después de salir del mar en que le pone el autor anónimo, á su antigua vida truhanesca; hácese ganapán, en lo que poco medra; sirve á una vieja *alcabueta*, en cuyo servicio sufre una soberbia paliza, y herido y maltratado parte para su tierra y llega á Valladolid, donde se acomoda como sirviente de unas hembras *de partido*; se hace después ermitaño, y en esta profesión le ocurren varias peripecias, inmorales de suyo, con lo que se termina esta segunda parte.

Si no tuviera los lunares que acabamos de apuntar, la obra de Juan de Luna, que parece ser un pseudónimo adoptado por el dominico Fray Manuel Cardoso, sería doblemente estimable, porque completaría de una manera cumplida la novela del ilustre Mendoza.

La primera edición del «Lazarillo» se publicó en Amberes en 1552; al año siguiente se repitió en Burgos, siendo la primera vez que se publicó en España; en 1573, hizose otra edición en Madrid; otra en Tarragona, en 1686; otra en Zaragoza, en 1599; en Medina del Campo y en Valladolid, en 1603; otra en París, en 1620, y la última en Zaragoza, en 1652.

«Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio». El asunto de esta obra parece estar tomado de la muerte que varios nobles conjurados dieron á Pedro Luis Farnesio, considerado como hijo del Papa Paulo III. Se dice que cansados aquellos patricios de sufrir, por una parte las violencias del tiránico gobierno de Pedro Luis Farnesio en su Ducado de Florencia, y movidos, por otra, de las ocultas instigaciones de los enemigos de Farnesio, se arrojaron á cometer el crimen, cuyo verdadero móvil quisieron atribuir á odios de Carlos V, complicando por entonces entre los conjurados al mismo Hurtado de Mendoza. Estas falsas afirmaciones, que no tuvieron otra razón que la voz propalada por Italia, fueron combatidas enérgicamente por el P. Benito Jerónimo Feijóo.

El argumento del diálogo es el siguiente: el Duque Pedro Luis Farnesio baja después de muerto á la laguna Estigia, y tiene con Aqueronte un largo coloquio sobre los negocios de Roma y el Concilio de Trento. La obra está escrita con aquel ingenio vivísimo y aquella sagaz política que Hurtado de Mendoza usa en casi todos sus escritos. Tiene la incongruencia de aparecer Aqueronte muy interesado por la causa de los cristianos; pero este defecto, sin duda intencionado del autor, obedece al espíritu y á las tendencias de su época. De esta obra se conservan dos copias manuscritas en la Biblioteca Nacional, y por primera vez se halla impresa en la clásica de D. Manuel Rivadeneyra.

«Carta burlesca al Capitán Zalazar». Opinan muchos críticos que esta carta la escribió Hurtado de Mendoza con el pseudónimo del «Bachiller de Arcadia», para criticar la «Crónica del Emperador Carlos V», hecha por Pedro de Zalazar sobre la guerra contra los luteranos y rebeldes de Alemania. Pero según las observaciones practicadas por el sabio orientalista D. Pascual de Gayangos, la crónica á que se refiere la carta de Mendoza, no es la de Zalazar, pues ésta se halla dedicada al Príncipe Felipe II, y la que censura Hurtado lo está á la Duquesa de Alba; aquélla no tiene estampas de estandartes, ni banderas del enemigo, y la segunda sí, según el testimonio del mismo Hurtado de Mendoza.

De cualquier modo, la «Carta Burlesca» del insigne granadino merece estar al lado de la mejor de sus obras, porque nada se puede dar más sarcástico, dentro del comedimiento, con esa sátira refinada y punzante, digna del célebre Juvenal.

No queremos ser más prolijos detallando cada una de las obras de Hurtado de Mendoza; ya quedan al principio casi todas consignadas, y aquí, para terminar, nos vamos á limitar á exponer nuestro juicio, mejor dicho, nuestra opinión desautorizada acerca de D. Diego como poeta. Cultivador de las formas italianas introducidas por Boscan, sigue las huellas de Garcilaso en sus composiciones. Sus cartas en tercetos sobre asuntos filosóficos, morales y amatorios, son una prueba de su gusto italiano; su Fábula de «Adonis, Hipomenes y Atalanta», sus canciones y sus «Elegías» ponen de manifiesto las excelentes dotes que le adornaban como poeta; sin embargo, no estuvo libre de defectos, pues sus versos son incorrectos, valiéndose de la falta de castigo; duros á veces, y manifestando descuido y pereza en su composición. Pero así y todo, estas obras son como suyas, revelándose en ellas el autor insigne de la «Guerra de Granada».

De intento hemos dejado para la postre el elogio que merece «La conquista de la ciudad de Túnez en África», obra de las menos conocidas del celebrado historiador granadino. Soldado y escritor, aparece en esta crónica, como en la de la guerra de Granada, elegante y verídico. Espectador de los acontecimientos, describe aquella jornada con admirable precisión, intercalando episodios históricos de tal valía, que la obra supera en interés á cuantas se escribieron para enaltecer tan memorable conquista. Además de estos méritos, es aquella producción tan rica en datos descriptivos, tan gallarda en su forma, tan detallada en narraciones, que puede asegurarse es una de las mejores que produjo el renombrado historiador de la «Guerra del reino de Granada».

ANDRÉS DE FRÍAS.

Granadino, Canónigo de la Iglesia Colegial de Baza. Escribió un comentario de la «Expedición á Orán», que se llevó á efecto en tiempos del Rey Católico D. Fernando. Parece que la Crónica de la Expedición la escribió el Arzobispo de Toledo D. Juan de Frías, y Andrés de Frías no hizo más que comentarla. El Arzobispo y Andrés de Frías asistieron á la jornada de Orán, como todo el Cabildo de Toledo, de que era beneficiado el autor que reseñamos.

Esta obra, aunque no goza de celebridad, es abundante en noticias históricas y geográficas sobre aquella parte del África, que pudieran aprovecharse por los escritores contemporáneos.

PEDRO DE SALAZAR.

Granadino, alumno de su Universidad, donde cursó Humanidades á fines del siglo XVI. Escribió:

I. «Crónica del Emperador Carlos V, en la cual se trata la justa guerra que S. M. movió contra los luteranos y rebeldes del Imperio, y los sucesos que hubo». Sevilla, 1552, folio.—Nápoles, el propio año.

II. «Historia en la cual se cuentan muchas guerras sucedidas entre cristianos é infieles, así en mar como en tierra, desde el año de 1546 hasta el de 1565, con las guerras acontecidas en Berbería entre el Xerife y los reyes de Marruecos Fez y Velez». Medina del Campo, 1576, folio.

III. «Historia de la guerra y presa de África, con la destrucción de la villa de Monaster é Isla del Gozo, y pérdida de Tripol de Berbería». Nápoles, 1552, folio.

IV. «Vida del corsario Dragut». Gaspar Escolano es quien atribuye á Salazar esta obra, que callan otros autores al citarlo.

Como se ve, todas las obras de Salazar tienen importancia histórica, sobresaliendo la segunda y tercera, por el gran número de noticias que consignan sobre la conquista de África y guerras civiles entre los reyes de Marruecos, Fez y el Peñón. Avaloran estos episodios los datos y descripciones geográficas que el autor intercala en sus narraciones, con lo que resultan las obras de Salazar con un doble aspecto histórico y geográfico, que las hace grandemente apreciables.

LUIS JOSÉ DE VELÁZQUEZ

(MARQUÉS DE VALDEFLORES).

Poeta, historiador, geógrafo, crítico y hombre de Estado, que nació en Málaga en 5 de Noviembre de 1722, y murió en la misma ciudad á los cincuenta años, por los de 1772.

Muy larga biografía necesitaba este ilustre malagueño, para que pudieran apuntarse todos sus escritos como hombre público y eminente literato, cuyas obras le conquistaron tan merecido aprecio.

Un escritor moderno, que ya es honra de su patria, Guillén Robles, en su *Historia de Málaga*, da á grandes rasgos algunas noticias biográficas de este insigne patricio y cita sus obras; y á él habremos de atenernos en este punto, ya que son tan escasas las noticias que por otra parte hemos podido adquirir.

«Durante los cincuenta años de su vida—dice Gillén Robles—el noble prócer había ascendido á bastante altura en poder é influencias palaciegas; había gozado de los regios favores, de las atenciones de los ministros y de la particular amistad del célebre, por lo sabio y honrado, Marqués de la Ensenada; pero aquella prosperidad se desvaneció en un día; aquellos favores se tornaron en odio rencoroso; aquel respeto en aborrecimiento de la miserable turba cortesana; y la amistad con Ensenada hubo de continuarse en la desgracia, compartiendo Valdeflores con él su desdicha y destierro».

«El título de Marqués, que su amor filial consiguió se diera primeramente á su padre, algunos otros honores y distinciones, grandes sin sabores y amargos disgustos, á más de mucho tiempo perdido para su

gloria, que hubiera alcanzado mayor que la que alcanzó, en la esfera de la ciencia, fué lo único que Velázquez sacó de su intervención en la vida pública; que á quien Dios llama por medio de la vocación al cultivo de las letras, y las abandona por seguir el revuelto oleaje de la política, y entrar en la muchedumbre de sus miserias, rara vez deja de recibir por premio de sus afanes, amarguras en la vida y menoscabos en su fama y buen nombre».

«Las agitaciones políticas impidieron al Marqués de Valdeflores favorecer por completo, con su privilegiado talento, el desarrollo de la literatura patria; y su desgracia le imposibilitó concluir y publicar la mayor parte de sus obras, entre ellas las principales, con las que hubiera prestado un señaladísimo servicio á la nación española y á la hermosa ciudad donde había nacido».

«Velázquez había abarcado en sus trabajos, vastísimos espacios científicos, pues su entendimiento no se limitó á un orden determinado de estudios: la historia, la geografía, la crítica, la epigrafía, la numismática, la historia natural y las elucubraciones políticas, lo cuentan como uno de sus más renombrados autores».

«Poeta, se limitó á escribir unas cuantas composiciones, parto de su juvenil imaginación, flores que anunciaban los sabrosísimos frutos que habria de dar su entendimiento; y entre ellas, se le atribuyó una Sátira, en la que con la amarga ironía de Juvenal, sacaba á la vergüenza pública las bajas intrigas y la mezquina abyección de muchos palaciegos; geógrafo, describió algunas regiones de España y África; publicista político, escribió una obra sobre instituciones sociales; arqueólogo, entre varios trabajos dió á la imprenta uno sobre las medallas españolas, que ha merecido particulares elogios á la moderna ciencia numismática; crítico, juzgó las obras de Arnovio, las de Góngora y el bachiller La Torre, y después de merecer por todo esto y por sus opúsculos sobre la meteorología é historia natural, los aplausos de sus contemporáneos, llegó á la cúspide de su gloria, trazando el plan de una *Historia Universal*, y empezando otra obra gigante, la *Historia General de España*».

«Al haber vivido más tiempo hubiera realizado quizás todos estos grandes proyectos; faltóle la vida en la madurez de su genio; la mayor parte de sus obras quedaron manuscritas unas, publicadas las menos, incompletas muchas en archivos y bibliotecas, sirviendo de arsenal á los que sobre el pasado escriben».

Hasta aquí Gillén Robles. Véase ahora el catálogo de las obras del Marqués de Valdeflores:

- I. «Colección de documentos de la Historia de España hasta 1516. Obra en que empleó diez y ocho años. Treinta tomos en la Academia de la Historia».
 - II. «Discurso sobre las poesías del bachiller de la Torre».
 - III. «Origen de la poesía castellana».
 - IV. «Anales de la Nación Española».
 - V. «Colección de los papeles del Cortejó».
 - VI. «Medallas desconocidas y ensayo sobre sus caracteres».
 - VII. «Apología de la religión cristiana contra los impíos de estos tiempos».
 - VIII. «Historia crítica de las calumnias fulminadas por los Étnicos contra los cristianos primitivos».
 - IX. «Lecciones gongorinas».
 - X. «Crítica sobre los escritos de Arnobio».
 - XI. «Disertación sobre una medalla de Tarragona que representa á Tiberio, Julia Augusta y Dinso César».
 - XII. «Conjeturas sobre las medallas de los Reyes Godos y Suevos de España».
 - XIII. «Ensayo de una Uistoria Universal».
 - XIV. «Geografía de España».
 - XV. «Teoría sobre las medallas de España».
 - XVI. «Disertación sobre la antigua Accenipo». M. S.
 - XVII. «Fastos imperiales».
 - XVIII. «Historia de la casa de Austria en España».
 - XIX. «CRONOLOGÍA DE LOS MAHOMETANOS EN ESPAÑA».
 - XX. «MEMORIAS HISTÓRICAS DE BERBERÍA».
 - XXI. «DESCRIPCIÓN DEL REINO DE TÚNEZ EN ÁFRICA».
 - XXII. «Conocimiento y uso de los antiguos documentos originales y contemporáneos de la Historia de España».
 - XXIII. «Ensayo sobre la Naturaleza».
 - XXIV. «Historia Natural de España».
 - XXV. «Discurso sobre documentos supuestos».
 - XXVI. «Discurso sobre los descubrimientos de Granada».
 - XXVII. «Instituciones políticas».
 - XXVIII. «De elementis et meteoris».
 - XXIX. «Varios opúsculos y poesías».
 - XXX. «Observaciones con motivo del viaje que hizo á Andalucía».
- M. S. de letra del autor, en 34 pliegos, que se encuentra en la Academia de la Historia, tomo 25, de su colección.

«Creemos —dice Muñoz Romero—que este M. S. sea parte de la relación del viaje anticuario que Velázquez hizo de orden de Fernando VI, y escribió con más atención y distinto orden que sus Memorias del viaje de España, que se guardan incompletas en la misma Academia. Esta obra es muy rica en inscripciones de Andalucía, que no siempre explica el autor; también se dan noticias de otros monumentos».

XXXI. «Historia de la ciudad de Málaga».—M. S. original en 4.º en la Academia de la Historia.

El autor dejó sin concluir esta historia, que más bien es una colección de apuntes incompletos, que el autor debió dividir en cinco partes: la 1.ª trata de las cosas de la ciudad hasta la entrada de los romanos; la 2.ª desde la época de éstos á la de los godos; la 3.ª hasta la de los árabes; la 4.ª desde la irrupción sarracena hasta la conquista; y la 5.ª desde este tiempo hasta la época del autor. Las partes 1.ª, 2.ª y 3.ª son las más completas; la 4.ª alcanza hasta el año 1483, dejando sin concluir la historia de la reducción y conquista de Málaga. La 5.ª parte, que debía comprender desde la conquista, la subdividía en otras tres, que debían tratar del establecimiento político de la ciudad por los Reyes Católicos, de la fundación de la Catedral y establecimiento de su obispado, y las biografías de malagueños ilustres.

Además debió escribir Velázquez otras muchas obras, que andan perdidas entre particulares y bibliotecas.

De todas las que hemos citado, danle derecho á figurar en nuestro trabajo las tituladas *Cronología de los mahometanos en España*, *Memorias históricas de Berbería* y *Descripción del Reino de Túnez en África*. La primera nos da interesantes noticias acerca de las dinastías árabes que, viniendo del África, reinaron en España; con lo que el autor pone la cronología de los reyes africanos antes de su invasión en el territorio español. La segunda obra es importantísima: no solo reúne en ella valiosos antecedentes históricos sobre los reyes berberiscos, sus conquistas, leyes y civilización, sino que, abarcando más ancho espacio, facilita el conocimiento de los demás territorios africanos al referir las guerras de los reyes de Berbería con los Xerifes y Gobernadores de los restantes territorios del Mogreb.

Este mismo elogio debe hacerse de su *Descripción del reino de Túnez*, si bien esta obra es menos histórica que las citadas, yendo encaminada á hacer la descripción del reino de Túnez, tanto bajo el aspecto geográfico, cuanto en lo respectivo á los usos y costumbres tunecinas. Es muy detallada la enumeración que hace de todos los puntos y peque-

ños territorios que forman el reino de Túnez. ¡Lástima que estas obras sean tan poco conocidas!

EMILIO LAFUENTE ALCÁNTARA.

Distinguido literato y arabista profundo, que nació en Archidona en 1832, y murió en la misma villa en 27 de Mayo de 1868.

Fué hermano del discreto historiador de Granada D. Miguel Lafuente Alcántara, y como él eruditísimo, siendo muchas las obras que dió á luz aquella preclara inteligencia llamada á dar mayores días de gloria á su patria, si una muerte prematura no hubiera cortado, á los 36 años, el hilo de aquella privilegiada existencia.

Cursó en la Universidad de Granada Filosofía y Letras, distinguiéndose como alumno sobresaliente en el estudio del árabe, siendo muy querido de su maestro. En 1860 publicó sus *Inscripciones árabes de Granada*, fuente riquísima de conocimientos históricos, artísticos y arábigos en la parte de inscripciones.

Esta obra debió ganarle sin duda el honroso puesto de Académico de la Historia, que en 25 de Enero de 1863 le abrió sus puertas, como premio á su erudición y talento.

Por Real Orden de 30 de Octubre de 1859 fué comisionado por el Gobierno, en atención á sus grandes conocimientos bibliográficos, para formar el índice de los códices adquiridos en Tetuán cuando la famosa guerra de África, con ocasión de cuyo cometido asistió á las últimas peripecias de aquella lucha, visitando á Tetuán y otros lugares de África. Como resultado de aquella expedición publicó un catálogo de códices arábigos.

Entre las diversas obras que debió escribir, hemos hallado noticias de las siguientes:

I. «Inscripciones árabes de Granada». Madrid, 1860, imprenta Nacional, un volumen en 4.º Precede á la obra una *Genealogía de los Reyes Nazaritas*, escrita con gran copia de datos. Después inserta las inscripciones del palacio árabe de la Alhambra, siguiendo el texto de *Castillo* y el de *Lozano*, corrigiéndolos á veces y completándolos con inscripciones nuevas, no copiadas por aquéllos. Ilustran la obra algunas notas muy eruditas.

II. «El Cancionero popular: Colección escogida de seguidillas y coplas». Madrid, Carlos Baylli-Baylliere, 1865; dos tomos en 8.º.

Precede al libro un discurso sobre la poesía popular, hecho con sen-

tido práctico y suma de conocimientos, que vale en sí más que el resto de la obra, pues en ella no representa Lafuente otro papel que el de colector, que es bastante modesto. Tuvo presentes, al escribir esta obra, las colecciones de cantares de D. Preciso, Fernán Caballero, Ferrán y Fornez, Segarra, Trueba, el *Cancionero infantil* de Grimaut, y los de Sancha, Jiménez Serrano y Escudero, estos dos últimos manuscritos. El primer volumen contiene las seguidillas, y el segundo las coplas, pasando de veinte mil el número de unas y otras.

III. «Ajbar Machmuá»; colección de tradiciones arábigas. Madrid, 1867. Forman el primer tomo de la colección de obras arábigas de Historia y Geografía, publicada por la Real Academia de la Historia.

IV. «Crónica anónima del siglo once»; dada á luz por primera vez traducida y anotada.

V. «Discurso sobre la dominación de los Reyes africanos en España».

VI. «Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada». Se publicó por una sociedad de bibliófilos españoles. Debió tener presente el autor al escribir esta obra la crónica de Hernando de Baeza.

VII. «Catálogo de los códices arábigos adquiridos en Tetuán por el Gobierno de S. M., formado por D. Emilio Lafuente Alcántara, é impreso de orden y á expensas del Ministerio de Fomento». Madrid, imprenta Nacional, 1862.—8.º, doble marquilla. Precede á la obra una exposición al Ministro de Fomento, que es lo más importante de ella, pues da muchos é interesantes pormenores sobre el estado de cultura de los moros africanos en arquitectura, jurisprudencia, poesía, religión, etc., y describe los lugares que fueron teatro de la guerra, como el *Otero*, el *Serrallo*, la *Casa del Renegado*, la vega de Tetuán, el valle de los Castillejos, etc. En el Catálogo se da noticia de 233 códices, de religión y jurisprudencia, de historia, biografía y anécdotas, de gramática y lexicología, de poesía, de medicina y tratados diversos.

PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN.

Nació en Guadix el día 10 de Marzo de 1833, hijo de una familia acomodada, que por azares de la guerra de la Independencia había llegado casi á una extrema pobreza.

Estudió filosofía en el Seminario de dicha ciudad, y se graduó de Bachiller á los 14 años en Granada, comenzando la carrera de leyes.

cuyos estudios se vió precisado á suspender por la falta de recursos de sus padres, regresando á Guadix para emprender la teología, que no tardó mucho tiempo en dejar también, despidiéndose para siempre de las aulas académicas.

Á partir de este hecho, la vida de Alarcón es una serie de aventuras y acontecimientos, felices unos, pero desdichados los más. Asociado con Tarrago y Mateos, publicó *El Eco de Occidente*, semanario de literatura, ciencias y artes, que apareció durante tres años en Cádiz y Granada. Esta primera empresa periodística le produjo algunos ahorros, con los que, abandonando la casa paterna, pasó á Madrid en 1853, encontrando allí algunos amigos y camaradas, principalmente granadinos, con quienes desde luego hizo vida común, plagada de privaciones.

Desde aquella época se distinguió como periodista, poeta y autor de obras de amena literatura en varios géneros. Á más de los artículos que publicó en *El Látigo*, semanario satírico de su propiedad y defensor de avanzadas ideas liberales que luego modificó Alarcón, prestó su colaboración hasta 1857 en *El Occidente*, *La Discusión*, *El Criterio*, *La América*, *El Museo Universal* y otros muchos.

Á fines de 1857 se estrenó su drama *El Hijo Pródigo*, en el teatro del Circo; mas á pesar del éxito satisfactorio que hubo de proporcionarle, no volvió á cultivar la literatura dramática. Cultivó en cambio con gran éxito la novela, siendo producto de su ingenio en este género innumerables obras, entre ellas *El Escándalo*, *El niño de la Bola*, *El sombrero de tres picos*, *El final de Norma*, *El cornetín de llaves*, *El Capitán Veneno*, *La Pródiga*, *Amores y Amorios*, etc., debiendo citarse entre sus obras del género ameno y descriptivo, *La Alpujarra*, *Cosas que fueron* y el *Viaje á Nápoles*, y en el épico, su hermoso poema *El Suspiro del Moro*, preciosa producción premiada en público y honroso ciertamente por el Liceo de Granada.

Pero la obra que le hace acreedor á figurar entre los escritores de Granada y su reino, que hablan del vecino imperio marroquí, es su *Diario de un testigo de la guerra de África*, la más gallarda descripción de aquella heroica campaña de 1859 á 1860, en que el distinguido escritor tomó parte, y fué reseñada por él en una serie de cartas que escribía durante la noche, y que, coleccionadas después, forman esta bellísima obra, inspirada por el más ardiente patriotismo, y escrita con tal valentía en el fondo y tal elegancia en la forma, que sin duda ninguna puede considerarse como un canto magnífico á las glorias de España en aquella potente lucha contra los ofensores de la patria.

Mas Alarcón no sólo fué cronista de la heroica guerra de África, sino que tomó parte activa en la misma como valeroso soldado, según lo prueba su hoja de servicios, de la que extractamos los datos siguientes:

En 22 de Noviembre de 1859 ingresó como voluntario en el batallón de cazadores de Ciudad-Rodrigo, prestando juramento de fidelidad á las banderas en la revista de Diciembre del mismo año.

En 11 de Diciembre se embarcó en Málaga para Ceuta, formando parte con su batallón de la 2.^a brigada, primera división del tercer cuerpo de operaciones de África, á las órdenes del general Ros de Olano.

El 12 de dicho mes desembarcó en Ceuta.

El 14 entró en operaciones con el cuerpo de ejército, quedando acampados en el campamento de la Concepción.

Se halló en la acción del 15 de Diciembre. En la del 17 del mismo, sosteniendo la retirada del cuerpo de reserva sobre las alturas de los Castillejos, á las órdenes del general Turón. En las ocurridas al frente de dicho campamento los días 20, 22, 25 y 29 de dicho mes, á las órdenes del General en Jefe, y por el mérito que contrajo en dichas acciones, fué agraciado con la Cruz de María Isabel Luisa, pensionada con 10 reales mensuales.

El día 30 del mismo se halló con su compañía en la brillante defensa hecha en la primera avanzada del expresado campamento, á las órdenes del referido general Turón.

En Enero de 1860, habiendo pasado al cuartel general de O'donnell, asistió á caballo á la batalla de Castillejos, de donde le retiraron gravemente enfermo á Ceuta, donde permaneció hasta el día 11 de Enero, que volvió á ser alta en el ejército.

El día 12 y 14 del mismo mes, asistió á los combates del río Capitanes y Cabo Negro.

El día 23 tomó parte en la acción de la Vega de Tetuán, y sobre las Lagunas.

El día 31 se encontró otra vez con su batallón en el combate de Guad-el-Jelú, y por su buen comportamiento fué agraciado con la cruz de San Fernando.

Se encontró en la batalla de 4 de Febrero, que se dió para tomar los atrincheramientos enemigos.

En 22 de Marzo obtuvo licencia temporal y marchó á España, en donde permaneció hasta fin de Abril, que fué baja en este cuerpo, con motivo de haberse concluído la guerra de África.

Este ilustre escritor ha fallecido recientemente (á mediados del año

1891), perdiendo con él Granada uno de sus hijos más ilustres, y la literatura española contemporánea uno de sus mejores ingenios.

Terminamos con esto la reseña biográfica de los escritores del antiguo reino de Granada que hablan de Marruecos en sus obras; pudiendo entre otras cosas deducirse de cuanto llevamos dicho, que la idea que inició y sostiene la asociación hispano-mauritánica, no carece de sus precedentes, puesto que la región granadina, por ser la más próxima de España al litoral africano, es la que más predilección ha mostrado al estudio de la historia de Marruecos, siendo de ellas oriundos los autores que con más acierto han descrito los países del extremo occidente de África, y narrado las vicisitudes de su historia.

PLAN
DE UNA SERIE DE PUBLICACIONES
RELATIVAS
Á MARRUECOS
POR
D. Francisco L. Hidalgo y Rodríguez.

En el presente año (1) se han conmemorado dos fechas gloriosísimas, dos grandes hechos que llenan de esplendores las páginas de la historia española.

El uno, término de heroica epopeya comenzada al calor de santa idea en las abruptas sierras asturianas, y coronada por el éxito al enarbolar la Cruz en los alminares granadinos; el otro, comienzo de una nueva edad, de una nueva civilización, que cual inmenso faro había de extender sus luces por los ámbitos de dos continentes.

Ha poco se han cumplido cuatrocientos años de la fecha en que tuvo feliz realización el sueño forjado en la mente de audaz marino, y alimentado por la protección de una egregia reina, que ávida de nuevas glorias, de nuevos laureles para su patria, vió con los ojos de la imaginación y la fe, claro y distinto, aquel pensamiento temerario que se presentaba confuso é incierto á los severos guardadores de la ciencia y el saber de la Edad Media.

Y este hecho asombroso, esta empresa sobrehumana que echaba por tierra rancias teorías y acreditaba las nebulosas conjeturas de Ptolomeo, Eliaco y Plinio, se realizaba en aquellos sublimes momentos en que, vengada la vergonzosa derrota del Guadalete y reconstituída la unidad nacional, el pueblo español renacía de sus cenizas como el ave fénix, viril, poderoso, enérgico, ávido de nuevas empresas, mostrando á los pueblos que aún corría por sus venas la ardiente sangre de los antiguos

(1) El autor se refiere al de 1892, en que se celebró el Congreso Africanista.

iberos, iluminado por los resplandores de cumplida victoria..... Y esta exuberancia de vida y de poder, hace que lleve sus naves por derroteros ignorados, explore mares desconocidos, siga las adivinaciones del genio, y busque con febril entusiasmo la nueva tierra perdida en las inmensidades del Occéano; y á ella lleva las riquezas de su cultura y los tesoros de su religión; abre los ojos del virgen continente á nueva vida, y erige por espléndido dosel de la Cruz redentora y de las banderas castellanas, los dilatados espacios de dos mundos.

¡Gigante edad la que realizaba tan soberbias empresas, encadenando á los destinos españoles los destinos de nuevos y extensos territorios, al par que siguiendo en Italia las tradiciones de Aragón, no daba al olvido sus antiguas grandezas!

Y si como el glorioso descubrimiento de América y las señaladas victorias de Ceriñola y Seminara no fueran bastantes, la sabia Isabel I, aquella inteligencia extraordinaria que vió en la empresa de Colón un medio de extender el imperio de la Fe por inexplorados dominios, también volvió sus ojos á la tierra africana, estimulada por sus alientos religiosos más que por sus ambiciones de reina, soñando con poder trocar un día las mezquitas del falso Profeta en santuarios de la Cruz.

Al África fueron nuestros aguerridos ejércitos, y Pedro Fernández de Córdoba ondea la bandera española en las murallas de Mazalquivir y el Peñón de la Gomera.

El mismo Cardenal Cisneros clava la Cruz en las torres de Orán, y el valiente Pedro Navarro se cubre de laureles en Túnez, Bujia, Tremecén, Argel y Trípoli, y en alas de la próspera fortuna amenaza llevar sus armas vencedoras á los confines del África septentrional.

Y ved por qué menciono y asocio en íntimo enlace tres hechos diferentes que á primera vista parecen no guardar relación alguna. La conquista de Granada, el descubrimiento de América y los hechos de armas realizados en África al comenzar el siglo XVI, son acariciados por una misma inteligencia, impulsados por idéntica fuerza y llevados á feliz realización, ya bajo los auspicios de aquella magnánima Señora, ya siguiendo sus inspiraciones y consejos.

Si la conquista de Granada no se realiza; si el ejército castellano, derrotado y maltrecho por los sectarios del Korán, hubiérase visto precisado á abandonar los campos granadinos, los Católicos Monarcas, abrumados por tan rudo desastre, no se hubieran atrevido nunca á gastar sus tesoros en una empresa tachada de imposible y visionaria, ni á comprometer sus huestes en temerarias expediciones allende el Estrecho.

Por esto, señores, hoy que todos los pueblos elevan himnos de alabanza á aquellos dos seres que por intuición sublime se comprendieron, y guiados por los estímulos de su acendrada fe arrancaron al mar de Atlante sus misterios; hoy que se celebra la feliz invención de América y nos reúne en este sitio el deseo de tributar un homenaje de admiración á aquel fausto acontecimiento, me he permitido, antes de desarrollar el tema objeto del presente breve trabajo, dirigir los ojos al pasado, enlazar hechos y buscar conexiones y analogías entre el suceso más grande de cuantos registra en sus páginas la historia de la humanidad, y nuestras aspiraciones á que en no lejano tiempo la nación española impere moralmente, ya que no de otro modo, en los territorios mogrebíes, hacia los que le llaman su tradición, su historia y sus ideales.

El estado de la cultura y civilización de Marruecos en los tiempos presentes, no puede ser más deplorable y lastimoso.

Repulsivos los hijos de la ardiente África á todo lo que, rompiendo los moldes de las antiguas tradiciones, marca el adelanto en la vida de los pueblos; indolentes por temperamento y fanatizados por sus erróneas creencias, viven aún en el ambiente de sus primitivos tiempos, sin que el trascurso de las edades y los destellos de ajenas civilizaciones puedan sacarles por completo del marasmo intelectual y de la pobreza material en que yacen sumidos.

Un pueblo de esta naturaleza, en cuyos territorios centrales es mirado con extraordinaria prevención todo aquel que no es de su misma comunión religiosa, es muy difícil de civilizar y hacerle que deponga sus arraigadas preocupaciones.

Mas á pesar de esto, «es innegable que la civilización va infiltrándose en Marruecos, pero paulatinamente, y podríamos decir que á muy lentos pasos y hasta contra la voluntad de los moros.» (1)

Las constantes relaciones de los naturales con los extranjeros establecidos en Tánger, Orán y otras ciudades; las casas de misión que difunden en aquel país la religión del Crucificado y las luces de la cultura; los establecimientos comerciales diseminados por aquel territorio,

(1) P. Castellanos. *Descripción histórica de Marruecos.*

van produciendo tales resultados, pero en una esfera tan reducida, que no alcanzan más que á determinadas regiones.

Mas si buscamos las causas de semejante hecho, no podemos menos de encontrarlas en la indolencia de los habitantes del imperio mogrebino, y de cuyos deplorables resultados es el más sensible el atraso intelectual en que se hallan; por más que en una nación donde la higiene pública es casi desconocida, donde las transacciones mercantiles se efectúan con notoria dificultad, y los servicios públicos son en su mayoría ilusorios, no es extraño que la administración dedique tan escasa atención al orden intelectual, que no se favorezca el desarrollo de las enseñanzas públicas, y no se dicten disposiciones que las ajusten á un plan metódico y adecuado.

La instrucción primaria en el Mogreb es casi nula. Las *medarsas* ó escuelas son muy escasas en número y están muy mal montadas; en ellas se enseña á escribir á los alumnos de un modo automático y empírico, y en cuanto á la lectura, sólo se ejercitan en mascullar el Alcorán, como si en los versículos de este libro estuviese compendiada toda la ciencia que debe aprenderse.

Los *möalem* colocados al frente de estos establecimientos de enseñanza, influídos por el estrecho criterio de su fanatismo religioso y su apego á lo rutinario, limitan su acción á tan pequeña esfera, enseñan á recitar solamente los versos del libro de Mahoma y sus comentarios, y de este modo sucede que los alumnos salen de las escuelas sin que los más rudimentarios conocimientos de geografía, historia y otros estudios hayan despejado las tinieblas de su ignorancia.

Ahora bien, tratándose de un país que se halla en estas condiciones, resultarían inútiles cuantos esfuerzos se hicieran para la publicación de obras relativas á él y destinadas á divulgar los conocimientos, por tropezar con el insuperable inconveniente de que la mayor parte de los moros no saben leer; pareciendo más racional y lógico que, para alcanzar aquel objeto, se comenzase por despertar el amor á la ciencia en aquellos países, y á difundir y enseñar la lectura y escritura, modificando la organización de las actuales escuelas que, como hemos indicado antes, es defectuosa, haciéndolas girar bajo un plan adecuado, de modo que respondiera á los fines que les son peculiares.

Alcanzado este primer objeto, para el que prestan valiosísimo curso las casas de misioneros franciscanos establecidas en Marruecos, sosteniendo á sus expensas escuelas gratuitas, pudiérase plantear ya una serie de publicaciones relativas al Mogreb.

Sumamente útil y de beneficiosos resultados sería la publicación de tratados y manuales de ciencias y artes en idioma arábigo, de los que carecen en su mayor parte los súbditos del imperio marroquí.

Pero al mismo tiempo que promover la cultura en los territorios de allende el Estrecho, y con el fin de facilitar medios á los que se dedican al estudio de aquel país, pudiérase intentar la publicación en castellano de obras relativas á la topografía é historia del Mogreb, y una serie de monografías descriptivas de lugares y regiones africanas, las cuales vinieran á completar las deficientes y oscuras noticias que hoy existen; y como ampliación á estas obras, los trabajos de exploración del Cuerpo de Estado Mayor, cuyos excelentes planos desconoce aún la mayor parte del público.

Esto en cuanto á la edición de obras científicas; además, reconocida es por todos la eficaz ayuda que proporcionan á la civilización de los pueblos las publicaciones periodísticas, en su verdadera acepción de heraldos del progreso. Ellas son los lazos que unen apartadas regiones, manteniendo vivas las corrientes de amistad, al par que, dando á conocer los nuevos adelantos, depositan la savia de la cultura en las venas de las sociedades.

Escasos en número son los periódicos que ven la luz pública en Marruecos: *Al Mogreb Alaksa*, *El Eco Mauritano*, *El Diario de Tánger*, *La Reveil du Maroc*, *The Times of Morocco* y *La Revista de la Cámara Española de Comercio en Tánger*, constituyen la prensa marroquí (1), y de estos seis periódicos, ninguno se publica en lengua arábigo, estando dedicados todos ellos á defender los derechos de los extranjeros domiciliados en aquellas regiones.

La carencia de un periódico de intereses materiales escrito expresamente para aquel país, es una necesidad que se deja sentir cada vez más. En dicho periódico, si llegase á publicarse, podía hacerse una sección dedicada al movimiento mercantil y comercial del imperio, y otra de política internacional, en la que se reflejase la conducta que respecto al África siguen las diversas naciones europeas que pretenden influir en sus destinos.

Comprendiendo la necesidad de plantear una serie de publicaciones relativas á Marruecos, la Sociedad española de Africanistas y Colonistas

(1) Desde que se leyó este trabajo en la sección 1.^a del Congreso Africanista, ó sea desde fines de 1892, han desaparecido algunas de las mencionadas publicaciones periódicas.

dirigió á las Cortes, en 8 de Junio de 1884, una exposición en la que se hacía mérito de este pensamiento, como lo demuestra la conclusión número 18 que dice así:

«Fundar en Ceuta ó en alguna ciudad del Imperio una imprenta árabe para imprimir manuales de ciencias y artes, y un periódico de intereses materiales y de cultura popular, redactado especialmente para aquel país.»

Como consecuencia de esto, y merced á los trabajos del R. P. Fray José Lerchundi, Prefecto de las misiones en Marruecos, la imprenta árabe ya ha sido establecida en Tánger por los PP. Franciscanos, y aquí en Granada también existe una muy bien provista de tipos, propiedad de la Comisión de Monumentos; pero falta plantear los trabajos literarios que han de editarse en estas tipografías.

Sin perjuicio de explanar los datos que ponemos á continuación, puede presentarse como campo en que ejercitar las imprentas árabes de Granada y Tánger, la siguiente serie de publicaciones:

1.^a Manuales ó cartillas para enseñar á leer el árabe, según los métodos didácticos racionales que se emplean en Oriente.

2.^a Un periódico, que podría ser la misma hoja árabe de *La Estrella de Occidente*, pero ampliándola con secciones de noticias de interés general, pues hoy es solamente literaria. Para introducir estas mejoras puede tomarse por modelo la colección de periódicos árabes que ha formado parte de la Exposición Morisca.

3.^a Una colección de obras árabigas inéditas de historia y geografía de las muchas que existen en el Escorial y otros archivos, y que fuesen ampliación de la *Biblioteca Árabe-Hispana* publicada por Codera.

4.^a La serie de obras que indicamos relativas á la geografía é historia de Marruecos, dentro de cuyo asunto hay trabajos muy apreciables sin dar á luz; y

5.^a Colecciones de manuales sobre ciencias y artes, que diesen á conocer los progresos de éstas á los marroquíes, y que podrían tener como base los que hoy se publican en las imprentas de Beirut y otros establecimientos tipográficos de la Siria.

Es cuanto me permito manifestar á la ilustrada sección 1.^a de este Congreso, llamando su atención sobre estas ligeras notas, para que de ellas saque las más convenientes aplicaciones á la práctica.

HE DICHO.

Granada y Septiembre de 1892.

NOCIONES GRAMATICALES

DEL

ÁRABE VULGAR DE MARRUECOS

POR

D. Antonio Almagro Cárdenas. ⁽¹⁾

PRELIMINARES.

I. El árabe vulgar no se escribe. En los países donde la religión musulmana existe, la lengua clásica del Alcorán es la que se emplea al consignar el pensamiento por medio de la escritura, ya en obras literarias de cualquier género, ya en documentos públicos ó privados.

II. Para llegar á la posesión de cualquiera de los dialectos árabes que se hablan en los países musulmanes, es lo más conveniente comenzar por el estudio de la gramática del árabe literal; con cuyos fundamentos, y después alguna práctica, se llega fácilmente á la posesión de dichos dialectos.

III. Los presentes apuntes tienen por objeto facilitar el estudio del dialecto árabe que se habla en el imperio marroquí, á aquellas personas que ya conocen la estructura gramatical del árabe genuino ó literario. Así pues, deberá preceder ó acompañar al estudio de estas nociones gramaticales el de una gramática árabe elemental, como por ejemplo, la del Sr. Moreno Nieto ó la del Sr. García Ayuso. Con tales conocimientos, la práctica y el uso de los adjuntos vocabularios, es como mejor se llegará á poseer la lengua vulgar de Marruecos.

IV. Fundado el presente trabajo en la gramática árabe literal, lo dividiremos, como ella, en cuatro partes: Primera, Ortografía. Segunda,

(1) Las siguientes nociones forman parte de la obra inédita «Compendio gramatical y léxico del Árabe vulgar de Marruecos, formado con los datos adquiridos en la expedición que al imperio marroquí hizo el Dr. D. Antonio Almagro y Cárdenas, en cumplimiento de la Real Orden de 19 de Julio de 1881.»

tratado del verbo. Tercera, tratado del nombre. Cuarta, tratado de la partícula.

PARTE 1.ª

ORTOGRAFÍA.

ALFABETO MARROQUÍ.

I. Hemos dicho que en los países musulmanes, al escribir, se usa tan solo de la lengua literal. Ésta también es la usada por los marroquíes en sus escritos, empleando el alfabeto *magrebi* ú occidental, que se diferencia del *xarquí* ú oriental, aparte de algunos detalles de poca importancia, en lo siguiente:

1.º La letra *fá*, que en Oriente se escribe con un punto encima en esta forma **ف**, se escribe en Occidente con el mismo punto colocado en la parte inferior.

2.º Al *kaf* se le colocan dos puntos encima en Oriente **ق** y uno solo en Occidente **ك**.

3.º Las letras *fá*, *káf* y *nun*, cuando van en fin de palabra, se escriben en Marruecos sin punto ninguno, de esta suerte: **في**.

4.º Hay también otras letras que se han añadido en los tiempos modernos al alfabeto árabe literal, tanto en Oriente como en Occidente, y sirven para escribir palabras exóticas que se han ido introduciendo en el habla de los musulmanes. Estas letras son: el *pé*, que equivale á la *p* latina. Es una letra tomada del alfabeto persa, y se escribe como la *ba*, pero con tres puntos debajo en forma de racimo. El alfabeto árabe carece de una letra que represente este sonido. El **چ** y **ش** con tres puntos en la parte inferior, que tienen el mismo nombre de *chim*, é igual sonido que la *ch* española. Por último, el **ق** *gaf* y **ج** *guf*, con tres puntos sobrepuestos, que suenan como la *g* española cuando va delante de *a*, *o*, *u*, como en las sílabas *ga*, *go*, *gu*.

II. En el idioma vulgar suelen dar los marroquíes á las letras árabes distinta pronunciación de la que les corresponde según las reglas de la gramática literal, en la forma que sigue:

1.º Las letras **ت** *ta* y **ث** *tsa*, las pronuncian de la misma manera é indistintamente como *ts* ó *t*. En la lengua literal, la primera vale *t* y la segunda *ts*. Ejemplos: **انت** *tú*, se lee *anta*, y en árabe vulgar de Marrue-

cos se pronuncia indistintamente *anta* ó *antsa*; **تلات** tres, literalmente *tsalatsaton*, es en vulg. *tsalatsa* ó *talata*.

2.º La letra **چ** que vale en literal *ch*, en vulgar se pronuncia como *y*; así **چا** se pronuncia literalmente *cháa*, y en el lenguaje de Marruecos *ya*.

3.º Las letras **د** y **ذ** que en lengua literal tienen dos valores diferentes, equivaliendo la primera á nuestra *d* y la segunda á *dz*, en el lenguaje marroquí se pronuncian ambas de la misma manera é indistintamente como *d*. Ejemplos: **دار** casa, lit. *dáron*, vulg. *dar*; **ذهب** oro, literal *dzáhabon*, vulg. *dabáb*.

4.º La letra **ز** equivale en lit. á nuestra *z*, y en vulg. tiene el valor de *z* francesa. Esta letra, sin embargo, hay necesidad de oirla de boca de un indígena para comprender la especial pronunciación que le dan los marroquíes. En nuestras transcripciones la representamos en la forma siguiente *z*. Ejemplo: **زيد** *Zaide*, lit. *zaidon*, vulg. *zaid*.

5.º El **ا** que al escribirse en fin de palabra con dos puntos sobrepuestos en esta forma **ا**, toma en lengua lit. el sonido de **ت** *t*, en lengua vulgar equivale ó se pronuncia como una *a*. Ejemplo: **فولة** *haba*, literal, *fulaton*, vulgar, *fila*.

III. La verdadera y exacta pronunciación de las letras árabes sólo puede tomarse de boca de un indígena. En las transcripciones que hacemos de las palabras árabes en letras castellanas, les damos á los veintiocho signos del alfabeto la siguiente equivalencia, que es poco más ó menos la pronunciación que les dan los marroquíes en el lenguaje corriente:

Nombres.	Figuras en la escritura xarquí.	Equivalencia.
Alit.	ا ا ا ا	a, e, i, o, u
Ba.	ب ب ب ب	b
Ta.	ت ت ت ت	ts ó t
Tsa.	ث ث ث ث	ts ó t
Chim.	چ چ چ چ	y
Hhá.	ح ح ح ح	hh
Já	ج ج ج ج	j
Dal.	د د د د	d
Dzal.	ذ ذ ذ ذ	d
Ra.	ر ر ر ر	r
Za.	ز ز ز ز	z
Sin.	س س س س	s

Nombres.	Figuras en la escritura xarquí.	Equivalencia.
Xin.....	ش ش ش	x
Sad.....	ص ص ص	s
Dhad.....	ض ض ض	d
Thá.....	ط ط ط	th
Dhá.....	ظ ظ ظ	dh
Ain.....	ع ع ع	â
Ghain.....	غ غ غ	gh
Fá.....	ف ف ف	f
Káf.....	ق ق ق	k
Quef.....	ك ك ك	c, q
Lam.....	ل ل ل	l
Min.....	م م م	m
Nun.....	ن ن ن	n
He.....	ه ه ه	h
Váu.....	و و و	u, o
Ya.....	ي ي ي	i, é, e

IV. Toda la doctrina referente á la división de las letras árabes por razón de su pronunciación en guturales, labiales, palatinas, dentales y linguales; por razón de su oficio en radicales y serviles; por razón de su afinidad en permutables y no permutables, y por último en solares y lunares, tiene perfecta aplicación al dialecto hablado en Marruecos.

MOCIONES Ó VOGALES.

I. En el dialecto magrebí, las tres vocales *fathba*, *damma* y *quesra* suelen tomar los nombres de *Nasba* ó posición la primera, de *Rafáa* ó elevación la segunda, y *Jafda* ó depresión la tercera.

II. Sobre la pronunciación de las vocales en el idioma vulgar de Marruecos, hay que advertir:

1.º Que la vocal que mueve la primera letra de una palabra en la escritura, apenas se pronuncia en en la conversación. Así محمد que se lee *Mohhammadon*, se dice vulgarmente *M'hammad*, dejando apenas percibir en la *م* el sonido de la vocal *damma* que la mueve.

2.º Que en árabe vulgar jamás se pronuncia la vocal que mueve la última letra de una palabra. Esta regla hay que tenerla muy presente, porque es la clave de la mayor parte y de las principales diferencias que

median entre el árabe literario y el vulgar. Ejemplos: كتب escribió, lit. *cátaba*, vulg. *catsáb*; مائدة mesa, lit. *maidaton*, vulg. *maida*; كتاب libro, lit. *quítábon*, vulg. *quitsáb*.

3.º Que la pronunciación de las vocales suele alterarse en el idioma vulgar con bastante frecuencia. Acerca de esto hay que advertir que la consonante es el elemento principal de la palabra en las lenguas semíticas, en las que hay necesidad de dejar percibir perfectamente el sonido de las consonantes si se ha de hablar bien; mientras que el elemento vocal se considera como secundario, hasta el punto de que muchas veces apenas se percibe. De aquí se deduce que, mientras la parte radical de la palabra, es decir, las letras consonantes que la constituyen, experimentan pocas variaciones en los diversos dialectos árabes, la modulación vocal varía y se altera con bastante frecuencia, desde el momento que nos separamos de la lengua clásica del Alcorán. Ejemplos: ولد hijo, lit. *gualadon*, vulg. *gueld*; رجل varón, lit. *rachulon*, vulg. *ráyel*; مدرسة escuela, lit. *madrasaton*, vulg. *medarsa*; كتب lo escribió, literal, *catabahu*, vulg. *catsbi*; يكتب escribirá, lit. *iactobu*, vulg. *iectseb*; سمع escuchó, lit. *samiá*, vulg. *semaá*; لك كتبته se lo escribirás á él, lit. *tactububu labu*, vulg. *tseqtsebulu*; لكتبته se lo escribirás á ellos, lit. *tactububu labum*, vulg. *tseqtsebulum*; يترجم interpretará, lit. *iotarchimu*, vulgar, *ilseryem*; تبدل cambiarás, lit. *tabadilu*, vulg. *tsebedel*; معلم maestro, lit. *muaál-limon*, vulg. *maál-lem*; مسلمين musulmanes, lit. *muslimina*, vulg. *m'selmin*.

III. Sobre los tres accidentes de las vocales hay que observar:

1.º Sobre la *himela*, ó sea el sonido de i que toma la vocal *fathba* y la letra quiescente *alif* en algunas palabras del dialecto *andalusi*, como *bib* puerta, por *bab*, que nunca hemos podido advertir esta figura en el lenguaje de los marroquíes.

2.º La nunnación ó el uso de los tenuines, tampoco existe en el idioma vulgar de Marruecos, puesto que en él no se pronuncian nunca las últimas vocales de las palabras. Ejemplos: un varón, lit. *rachulon*, vulg. *rayel*; de un varón, lit. *rachulin*, vulg. *rayel*; *rackulan*, á un varón en lit., es en vulg. igualmente *rayel*. De aquí se deduce que en árabe vulgar no existe verdadera declinación, que sí hay en literal, y consiste en variar las desinencias de una palabra, según el caso en que se halle.

SIGNOS ORTOGRÁFICOS.

Sobre los signos ortográficos *texdid*, *socun*, *hamza*, *wasla* y *madda*, hay que observar lo siguiente:

I. El *tesdid*, que en la escritura oriental se expresa como un pequeño س inicial colocado encima de la letra cuyo sonido debe duplicarse, en la escritura de los moros marroquíes se suele colocar también debajo de la letra duplicada, cuando lleva *quesrra*, y toma además las siguientes figuras: < v a.

II. El *socun*, que en la escritura de Oriente se hace en forma de un pequeño *mun* aislado ٥ que se coloca sobre la letra que debe pronunciarse sin sonido vocal, en Marruecos se hace también en forma de un circulito.

Al hablar del *socun* nos parece oportuno recordar que en árabe vulgar toda letra última de palabra va *socunada* generalmente, es decir, se pronuncia sin sonido vocal.

III. El *hamza*, que los marroquíes colocan entre las letras del alfabeto, es en realidad un signo ortográfico, y se figura como un pequeño ع inicial ء colocado sobre la letra *alif* siempre que es radical y movable, aunque no se halle movida, y sobre las letras quiescentes *vau* y *ia*, cuando van en lugar de *alif*. Los musulmanes en la lectura dan un sonido especial al *hamza*, que viene á asemejarse al de la letra ع, peor es mucho más débil. En el idioma vulgar no se da al *hamza* este sonido especial, pronunciándose tan solo las mociones que le acompañan, y aun se dan casos de no pronunciarse ni aun siquiera estas mociones.

IV. La doctrina referente al *madda* es la misma en el árabe literal y en el vulgar.

V. El *uasla* se pronuncia muy raras veces en la conversación ó lenguaje vulgar; pues como el oficio de este signo es unir la vocal de la última letra de una palabra con el *alif* del artículo de la siguiente, y en árabe vulgar se suprimen todas las últimas vocales de las palabras, claro está que no tiene aplicación este signo. Ejemplo: باب المدينة la puerta de la ciudad, literal, *babu-l-madinati*, se dice vulgarmente *bab-elmedina*.

SÍLABAS.—La doctrina literal referente á las sílabas y su división en breves y largas, puras y mixtas, tiene perfecta aplicación á la lengua vulgar. Las alteraciones que las sílabas de una palabra sufren al pasar del idioma literal al vulgar, depende del *socun* que en esta última lleva siempre la última consonante. De aquí nace que las palabras vulgares tienen una sílaba menos que las literales. Ejemplo: كلب perro, literal, *quelbon*, vulg. *quelb*.

PARTE 2.ª

DEL VERBO.

I. La división de las partes del discurso en tres clases, verbo, nombre y partícula, que establecen los gramáticos árabes, lo mismo es aplicable á la lengua literal que á la vulgar.

II. También es aplicable al estudio de esta última lengua la división que de los verbos da la gramática literal por su cualidad en regulares é irregulares, por el número de sus letras en trílteros y cuadrílteros, y por su acción en sustantivos y atributivos.

III. Respecto al número y significación de las trece formas derivativas que en el árabe literal tienen los verbos trílteros, sólo se usan en el vulgar de Marruecos con frecuencia las formas 2.ª y 5.ª, y algunas veces las formas 3.ª, 4.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª y 10.ª; no usándose nunca las formas restantes, 9.ª, 11, 12 y 13.

En cuanto á los verbos cuadrílteros que literalmente tienen cuatro formas derivativas, en vulgar no tienen más que una, que es la 2.ª, y corresponde á la quinta de los trílteros.

Para mayor claridad exponemos en la siguiente tabla las diferencias que existen entre las formas derivativas del verbo literal y las del vulgar de Marruecos:

USO EN LENGUA VULGAR.	PRONUNCIACIÓN VULGAR.	FORMA LITERAL.
Frecuente	<i>catsáb</i> ó <i>queteb</i> (1)	كتب 1.ª
Frecuente	<i>catstsáb</i>	كتتب 2.ª
Raras veces	<i>caátsab</i>	كأكتب 3.ª
Raras veces	<i>ctsáb</i>	أكتب 4.ª

(1) La pronunciación indiferente que en lenguaje vulgar tiene la letra *ta* como *t* ó *ts*, y el valor de la vocal *fahba* por *a* ó *e*, son causa de que la misma palabra literal *cataba* escribió, equivalga en vulgar á *catáb*, *queteb*, *qteb* ó *ketséb*. Realmente su pronunciación exacta no puede apreciarse sino de la viva voz de un indígena.—En la exposición de las formas derivativas preferimos la transcripción *catsáb*, por ser la más semejante á la pronunciación literal, y en la conjugación transcribimos *quetéb*, porque así más generalmente se pronuncia.

USO EN LENGUA VULGAR.	PRONUNCIACIÓN VULGAR.	FORMA LITERAL.
Frecuente	<i>tsatsab</i>	تكتب 5. ^a
Raras veces	<i>tsaatsab</i>	تكتاب 6. ^a
Raras veces	<i>encaisab</i>	اكتتب 7. ^a
Raras veces	<i>ectsabsáb</i>	اكتتب 8. ^a
No se usa nunca	<i>ectsább</i>	اكتب 9. ^a
Raras veces	<i>istsactsáb</i>	استكتب 10. ^a

La anterior tabla contiene las formas del verbo tríltero; en cuanto á los cuadríteros, nos bastará poner un ejemplo: forma primitiva *طرطق* *therthak*, reventó; forma derivada *تطرطق* *iseherthak*, se reventó.

IV. Para la significación que al verbo corresponde según la forma en que se encuentre, ténganse presentes las reglas de la gramática literal.

ACCIDENTES DEL VERBO.

Sobre los accidentes del verbo árabe, voces, modos, tiempos, números y personas, haremos las siguientes advertencias:

I. En la lengua vulgar de Marruecos no se hace uso de la voz pasiva, que en el idioma literal se forma variando las mociones de la activa. Para suplir esta falta, en el lenguaje vulgar, ó bien la locución se reduce á la forma activa, ó se hace uso de las formas 5.^a, 7.^a y 8.^a que envuelven una significación pasiva. Así, la locución «el libro fué escrito», se puede traducir perfectamente al árabe literal diciendo: *cotiba-l-quitabu*, pero en vulgar habrá que decir, *quetebu elquitab*, esto es, «escribieron el libro».

II. Respecto á los modos, que en árabe literal son seis, á saber: indicativo, subjuntivo, condicional, enérgico, imperativo é imperativo enérgico, en vulgar son tres tan solo: indicativo, imperativo y subjuntivo.

III. Los tiempos, que en la lengua literal son cuatro, dos primarios, presente y aoristo, y dos secundarios, imperfecto y pluscuamperfecto; en árabe vulgar son: presente, pretérito imperfecto, pluscuamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto.

Al hablar de la conjugación daremos á conocer cómo se forman todos estos tiempos.

IV. Los números del verbo árabe literal son tres: singular, dual y

plural. En el idioma vulgar de Marruecos no se usan sino el singular y el plural.

V. Lo mismo en árabe literal que en vulgar hay desinencias para el género masculino, y otras para el femenino.

VI. La conjugación completa del verbo tríltero regular en el árabe vulgar de Marruecos, muéstrase en la siguiente tabla, en la que aparecen en primer término los tiempos primitivos del árabe literal, que son el pretérito y el aoristo, y en segundo lugar los tiempos que por derivación de aquellos han formado los marroquíes para expresar algunos otros que, existiendo en las lenguas latinas, no se hallan en el árabe literario. Tomamos por modelo el verbo *quetéb*, escribió, que se conjuga del modo siguiente:

PRETÉRITO.

(Forma literaria: كتب escribió.)

Singular.

1. ^a persona común.	Yo escribí	ana quetebt.
2. ^a pers. com.	Tú escribiste	enta quetebti.
3. ^a pers. masc.	Él escribió	hua queteb.
3. ^a pers. fem.	Ella escribió	hiia quetebt.

Plural.

1. ^a persona común.	Nosotros escribimos	hhena quetebna.
2. ^a pers. com.	Vosotros escribisteis	entum quetebtu.
3. ^a pers. com.	Ellos escribieron	hum quetebu.

FUTURO.

(Forma literaria: يكتب escribirá.)

Singular.

1. ^a persona común.	Yo escribiré	ana necteb.
2. ^a pers. com.	Tú escribirás	enta tecteb.
3. ^a pers. masc.	Él escribirá	hua icteb.
3. ^a pers. fem.	Ella escribirá	hiia tecteb.

Plural.

1. ^a persona común.	Nosotros escribiremos	hhena nectebu.
2. ^o pers. com.	Vosotros escribiréis	entum tectebu.
3. ^a pers. com.	Ellos escribirán	hum ictebu.

IMPERATIVO.

(Forma literaria: *اكتب* escribe tú.)*Singular.*2.^a persona común. Escribe tú acteb enta.*Plural.*2.^a persona común. Escribid vosotros actebu entum.

TIEMPOS DERIVADOS.—INDICATIVO.

PRESENTE (1)

*Singular.*1.^a persona común. Yo escribo ana canecteb ó tanecteb.2.^a pers. com. Tú escribes enta catecteb ó tatecteb.3.^a pers. masc. Él escribe hua caicteb ó taicteb.3.^a pers. fem. Ella escribe hiia catecteb ó tatecteb.*Plural.*1.^a persona común. Nos. escribimos hhena canectebu ó tanectebu.2.^a pers. com. Vos. escribiis entum catectebu ó tatectebu.3.^a pers. com. Ellos escriben. hum caictebu ó taictebu.

PRETÉRITO IMPERFECTO (2)

(Forma literaria: *كان يكتب* escribía.)*Singular.*1.^a persona común. Yo escribía cunt necteb2.^a pers. com. Tú escribías cunti tecteb.3.^a pers. masc. Él escribía can icteb.3.^a pers. fem. Ella escribía canet tecteb.*Plural.*1.^a persona común. Nosotros escribíamos cunna néctebu.2.^a pers. com. Vosotros escribíais cuntu tectebu3.^a pers. com. Ellos escribían. canu iectebu(1) Este tiempo no existe en el árabe literario. En la lengua vulgar se forma del futuro, anteponiendo las partículas *ت* ó *ل*.(2) Este tiempo y los siguientes se forman, como se ve, con el verbo auxiliar *كان*.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

(Forma literaria: *كان كتب* había escrito.)*Singular.*1.^a persona común. Yo había escrito cunt quietebt.2.^a pers. com. Tú habías escrito cunti quietebti.3.^a pers. masc. Él había escrito can quieteb.3.^a pers. fem. Ella había escrito canet quietebt.*Plural.*1.^a persona común. Nos. habíamos escrito cunna quietebna.2.^a pers. com. Vos. habíais escrito cuntu quietebtu3.^a pers. com. Ellos habían escrito canu quietebu.

FUTURO PERFECTO.

(Forma literaria: *يكتب* habrá escrito.)*Singular.*1.^a persona común. Yo habre escrito necún quietebt.2.^a pers. com. Tú habrás escrito tecún quietebts.3.^a pers. masc. Él habrá escrito icún quieteb.3.^a pers. fem. Ella habrá escrito tecún quietebt.*Plural.*1.^a persona común. Nos. habremos escrito necunu quietebna.2.^a pers. com. Vos. habréis escrito tecunu quietebtum3.^a pers. com. Ellos habrán escrito icunu quietebu.

SUBJUNTIVO.

El mismo futuro de indicativo sirve para expresar los tiempos presente, pretérito imperfecto y futuro simple de subjuntivo; así como el pretérito perfecto y pluscuamperfecto se expresan por medio del pretérito de indicativo.

INFINITIVO.

Ni el árabe literal ni el vulgar tienen una forma ó flexión que equivalga á nuestro presente de infinitivo. Sin embargo hay muchos me-

dios de suplir esta falta, que se dan á conocer en la gramática de la lengua clásica, y tienen perfecta aplicación al lenguaje hablado en Marruecos.

VII. Las formas derivativas de los verbos trílteros y cuadrílteros, siguen en su conjugación las mismas reglas que el modelo *كتب* *quetèb*.

VERBOS IRREGULARES.

Sobre los verbos irregulares, que en árabe se dividen en sordos, hamzados, asimilados, cóncavos y defectivos, haremos las siguientes observaciones:

I. Los verbos sordos se conjugan en árabe vulgar de distinto modo que en árabe literal. En el pretérito, excepto en las terceras personas, se intercala un *ع* entre la última radical duplicada por *texdid* y los afijos. En el futuro no tienen las personas de cada uno de los números variación en las desinencias, y se conocen únicamente por las letras preformativas. El imperativo no toma *alif* inicial.

Según estas advertencias, el verbo sordo se conjuga en árabe vulgar del modo siguiente:

PRETÉRITO.

Singular.

1. ^a pers. com. —Cerré	تشدیت	xaddit.
2. ^a pers. com. —Cerraste	تشدیت	xadditi.
3. ^a pers. masc.—Cerró (<i>raiz</i>)	تشد	xadd.
3. ^a pers. fem. —Cerró	تشدت	xaddet.

Plural.

1. ^a per. com. —Cerramos	تشدینا	xeddina.
2. ^a pers. com. —Cerrásteis	تشدیتوا	xeddiru.
3. ^a pers. com. —Cerraron	تشدوا	xáddu.

FUTURO.

Singular.

1. ^a pers. com. —Cerraré	نشد	enxudd.
2. ^a pers. com. —Cerrarás	تشد	texudd.
3. ^a pers. masc.—Cerrará	یشد	ixudd.
3. ^a pers. fem. —Cerrará	تشد	texudd.

Plural.

1. ^a per. com. —Cerraremos	نشدوا	nexúddu.
2. ^a pers. com. —Cerraréis	تشدوا	texúddu.
3. ^a pers. com. —Cerrarán	یشدوا	ixuddu.

IMPERATIVO.

Singular.

1. ^a pers. com.—Cierra (tú)	تشد	xudd.
2. ^a pers. com.—Cerrad	تشدوا	xuddu.

II. En cuanto á los verbos *hamzados*, *asimilados*, *cóncavos* y *defectivos*, las irregularidades que estos verbos experimentan en la lengua literal son numerosas, y consisten en el cambio ó supresión de las letras *ع* *و* *ا* que forman parte de sus radicales. Estas irregularidades se explican perfectamente, si se tienen en cuenta las reglas de permutación generales y especiales de dichas letras débiles ó enfermas, según las que el *ع* *و* *ا* se cambian ó se suprimen con frecuencia, con arreglo á la moción de ellas mismas y de la letra precedente. Pero en árabe vulgar de Marruecos, los verbos de esta clase se conjugan con mucha menos dificultad que en el literal, pues que el sonido vocal, como queda dicho, muchas veces desaparece en la conjugación ordinaria, y otras apenas deja percibirse, por lo que, claro está que no hay razón para que las letras enfermas sufran tantos cambios como en el idioma escrito, donde la vocalización de las palabras es mucho más rica.

Para comprender con más facilidad la conjugación de todos estos verbos en árabe vulgar, hay que tener en cuenta las reglas siguientes:

1.^a Los verbos hamzados de primera y segunda clase, esto es, aquellos cuya primera ó segunda radical es un *alif*, y los asimilados, es decir, los que tienen por primera radical un *uau* ó *ia*, se conjugan como los trílteros regulares, con la sola diferencia de que el *alif* del imperativo no se pronuncia en ellos. Sirva de ejemplo la conjugación del verbo asimilado *وزن* *uzen*. pesar.

PRETÉRITO.

Pesé, pesaste, pesó, etc.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	وزنت uzent.	1. ^a	وزنا uzanna.
2. ^a	وزنت uzenti.	2. ^a	وزنتوا uzantu.
3. ^a m.	وزن uzen.	3. ^a	وزنوا uzanu.
3. ^a fem.	وزنت uznet.		

FUTURO.

Pesaré, pesarás, pesará, etc.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	نوزن nuzen.	1. ^a	نوزنوا nuzenu.
2. ^a	نوزن tuzen.	2. ^a	نوزنوا tuzenu.
3. ^a m.	يوزن iuzen.	3. ^a	يوزنوا iuzenu.
3. ^a fem.	نوزن tuzen.		

IMPERATIVO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
2. ^a وزن uzén.	2. ^a وزنوا uzenu.

2.^a Los verbos cóncavos, que son aquellos que tienen por segunda radical un و ó ي, se conjugan en lengua vulgar poco más ó menos como en la literal, teniendo en cuenta las siguientes observaciones:

A. En los verbos cóncavos siempre el و ó ي se convierten en l en la tercera persona del pretérito.

B. En las personas 2.^a y 1.^a del pretérito y en todas las del aoristo, la letra quiescente toma un valor invariable, en unos verbos de و que se pronuncia como o ó u; en otros de ي que se pronuncia siempre como i, y por último, en otros de l que se pronuncia sin variación como a. De aquí las tres clases que en árabe vulgar hay de verbos cóncavos.

C. El l del imperativo desaparece siempre en estos verbos.

Para mayor claridad ponemos á continuación ejemplos de cada una de estas clases de verbos:

1.^o—Conjugación del verbo قال kal, dijo, cóncavo de primera clase:

PRETÉRITO.

Dije, dijiste, dijo, etc.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	قلت kolt.	1. ^a	قلنا kolna.
2. ^a	قلت kolti.	2. ^a	قلنتوا koltu.
3. ^a m.	قال kal.	3. ^a	قالوا kalu.
3. ^a fem.	قالت kalet.		

FUTURO.

Diré, dirás, dirá, etc.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	نقول nekol.	1. ^a	نقولوا nekolu.
2. ^a	نقول tekol.	2. ^a	نقولوا tekolu.
3. ^a m.	يقول ikol.	3. ^a	يقولوا ikolu.
3. ^a fem.	تقول tekol.		

IMPERATIVO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
2. ^a قل kol.	2. ^a قولوا kolu.

2.^o—Conjugación del verbo تكلم tak, creyó, cóncavo de 2.^a clase:

PRETÉRITO.

Creí, creiste, creyó, etc.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	تكلم tekt.	1. ^a	تكلمنا tekna.
2. ^a	تكلم teket.	2. ^a	تكلمنا tektu.
3. ^a m.	تكلم tak.	3. ^a	تكلموا taku.
3. ^a fem.	تكلمت taket.		

FUTURO.

Creeré, crearás, creerá, etc.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	نَتَيْقُ netek.	1. ^a	نَتَيْقُوا neteku.
2. ^a	تَتَيْقُ tetek.	2. ^a	تَتَيْقُوا teteku.
3. ^a m.	يَتَيْقُ itek.	3. ^a	يَتَيْقُوا iteku.
3. ^a fem.	تَتَيْقُ tetek.		

IMPERATIVO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
2. ^a تَتَيْ tek.	2. ^a تَتَيْقُوا teku.

3.^a— Conjugación del verbo cóncavo بات bat, pernoctó, de tercera clase:

PRETÉRITO.

Pernocté, pernoctaste, pernoctó, etc.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	بَتَّتْ batt.	1. ^a	بَتَّنَا batna.
2. ^a	بَتَّتْ batti.	2. ^a	بَتَّتُوا battu.
3. ^a m.	بَاتْ bat.	3. ^a	بَاتُوا batu.
3. ^a fem.	بَاتَتْ batet.		

FUTURO.

Pernoctaré, pernoctarás, pernoctará, etc.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	نَبَاتْ nebat.	1. ^a	نَبَاتُوا nebatu.
2. ^a	تَبَاتْ tebat.	2. ^a	تَبَاتُوا tebatu.
3. ^a m.	يَبَاتْ ibat.	3. ^a	يَبَاتُوا ibatu.
3. ^a fem.	تَبَاتْ tebat.		

IMPERATIVO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
2. ^a بَاتْ bat.	2. ^a بَاتُوا batu.

4.^o Los verbos hamzados de tercera clase, ó sea los que tienen por tercera radical un *h*, y los defectivos, que son aquellos en los que la tercera letra de la raíz es un *و* ó un *ي*, se conjugan en el idioma hablado en Marruecos con poca diferencia del árabe literal, teniendo en cuenta las siguientes advertencias:

A. En la tercera persona del pretérito, todos estos verbos llevan movida por *falbba* la segunda radical, quedando sin pronunciarse la tercera, que es la letra enferma.

B. En cuanto á las mociones de las demás personas del pretérito y de todo el futuro, hay dos clases de verbos: unos que mueven con *quesra* la segunda radical en todos estos casos, y otros que en el pretérito la mueven por *quesra* y en el aoristo por *falbba*. Á los primeros llamaremos defectivos de primera clase, y de segunda á los segundos. Qué verbos defectivos pertenezcan á cada una de estas dos clases, es cosa que únicamente puede ser aprendida por el uso.

Para mayor claridad presentamos á continuación ejemplo de las conjugaciones en árabe vulgar de los verbos hamzados de tercera clase, y de los defectivos de primera y segunda.

Hamzados de tercera clase (1)

PRETÉRITO.	FUTURO.	IMPERATIVO.
Comenzó بدأ bedá	Comenzará يبدأ ibdá	Comienza ابدأ badá

Conjugación del verbo طَفَى *thefá*, apagó, defectivo de 1.^a clase:

PRETÉRITO.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	طَفَيْتْ thefit.	1. ^a	طَفَيْنَا thefina.
2. ^a	طَفَيْتْ thefiti.	2. ^a	طَفَيْتُوا thefitu.
3. ^a m.	طَفَى thefá.	3. ^a	طَفَوْا thefáu.
3. ^a fem.	طَفَتْ thefat.		

(1) No se pone la conjugación completa del verbo hamzado de 3.^a clase, pues, como queda dicho, se conjuga como los verbos defectivos, cuyas conjugaciones van á continuación.

FUTURO.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	نطفي nethfi.	1. ^a	نطفيوا nethfiu.
2. ^a	تطفي tethfi.	2. ^a	تطفيوا tethfiu.
3. ^a m.	يطفي ithfi.	3. ^a	يطفيوا ithfiu.
3. ^a fem.	تطفي tethfi.		

IMPERATIVO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
2. ^a اطف etfi	2. ^a اطفيوا ethfiu.

Conjugación del verbo سري sará, se paseó, defectivo de 2.^a clase.

PRETÉRITO.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	سريت sarit.	1. ^a	سرينا sarina.
2. ^a	سريت sariti.	2. ^a	سريتوا saritu.
3. ^a m.	سري sará.	3. ^a	سروا sarau.
3. ^a fem.	سرت sarat.		

FUTURO.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
1. ^a	نسري nesara.	1. ^a	نسروا nesrau.
2. ^a	تسري tesara.	2. ^a	تسروا tesrau.
3. ^a m.	يسري isára.	3. ^a	يسروا israu.
3. ^a fem.	تسري tesara.		

IMPERATIVO.

<i>Singular.</i>	<i>Plural.</i>
2. ^a اسر esrá.	2. ^a اسروا esráu.

Verbos doblemente imperfectos.—Son aquellos que tienen dos letras débiles ó enfermas entre sus radicales, y se conjugan, lo mismo en el idioma literal que en el lenguaje vulgar, teniendo en cuenta las reglas establecidas para la conjugación de los simplemente irregulares.

Formas derivativas.—En árabe literal lo mismo que en vulgar, los verbos irregulares son susceptibles de varias formas derivativas como los regulares, y en ellas se conjugan según las reglas que dimos con anterioridad al hablar de las formas derivativas del verbo trilitero regular.

PARTE 3.^a

DEL NOMBRE.

I. Toda la teoría que trae la gramática literal sobre la definición y división del nombre, es también aplicable al vulgar. Así, pues, en árabe literal como en vulgar, el nombre se divide en las mismas clases por razón de su cualidad, de su determinación, de su origen y de su especie ó forma.

II. Acerca de la última división de los nombres por su especie ó forma, ó sea en primitivos y derivados, circunscribiéndonos á los derivados nominales, ó nombres de unidad, de especialidad, de fracción, de lugar y tiempo, de abundancia en un lugar, de instrumento y de vaso, apenas son usados en el idioma de Marruecos, guardándose en los que se usan las mismas reglas de la gramática literal, y advirtiendo que de ellos los más usados son los diminutivos, que conservan como los demás la forma literaria.

III. Lo mismo que de los sustantivos derivados podemos decir de los adjetivos, que son los nombres de agente paciente y adjetivo asimilado al verbo, del posesivo ó relativo terminado en *ي*, *ي*, *ي*, *iiu*, *iiatu*, vulgar *i*, *ia*, y de los comparativos y superlativos. Todos ellos se usan en lengua vulgar, pero con las alteraciones de pronunciación que apuntamos en la ortografía.

Sobre los comparativos y superlativos haremos las siguientes observaciones:

1.^a La forma literal del comparativo y superlativo, correspondiente al género masculino, ó sea la que indica el paradigma *افعل* *afalu*, es la única que se usa en la conversación en Marruecos, y por cierto en muy

pocos casos, diferenciándose su pronunciación de la que le corresponde literalmente, como puede verse en el siguiente ejemplo: «Omar es más grande que Giafar»; lit. se escribe y se pronuncia عمر الأكبر من جعفر *Omaru acbaru men Chaáfari*, y vulgarmente, *Omár quebár men Yaáfari*. En cuanto al comparativo y superlativo del género femenino, que en árabe literal es de la forma فعلى, en vulgar no se diferencia del masculino. Ejemplo: «María es más grande que Fátima»; lit. مريم كبرى من فاطمة *Mariamu cõbra men Fathimati*; lo que se dice vulg. *Mariam quebar men Fatima*.

2.^a La forma de comparativos y superlativos de que habla la regla anterior no es muy usada en el idioma vulgar. Cuando en este idioma se quiere establecer una comparación entre dos cosas, se usa del positivo y de las palabras أكثر من *quetsar men*, más, أو على *ála*, sobre, para indicar la superioridad, y de أقل من *kal men*, menos, para denotar la inferioridad. Ejemplos: «María es más hermosa que Fátima, مريم مزينة أكثر من فاطمة *Mariam meziana quetsar men Fathima*. «Fátima es menos hermosa que María, مريم مزينة أقل من فاطمة *Fatima meziana kal men Mariem*. Cuando se quiere denotar la igualdad, entonces se hace uso de las partículas بحال أو كيف *behhal* ó *quis*, igual ó como, v. g.: «María es tan hermosa como Fátima مريم مزينة بحال فاطمة *Mariam meziana behhal Fatima*.

3.^a La forma literal del superlativo tampoco se usa en árabe vulgar, y se suple por medio de la palabra بأبواب *bezraf*, mucho, ó anteponiendo al positivo el artículo ال *él*, y al segundo término de la comparación las preposiciones في *fe* ó *fi*, en, بين *bain*, entre, ó *de*, de. Ejemplos: «María es muy hermosa ó hermosísima, مريم مزينة بأبواب *Mariam meziana bezraf*. Abdallah es el mejor de los soldados, عبد الله هو الأفضل *Abdal-lah húa el melehb del mejaznia*, ó bien, *Abdal-lah húa el-melehb fel-mejaznia*, ó también, *Abdal-lah húa el-melehb bain el mejaznia*.

ACCIDENTES DEL NOMBRE.

I. Son, lo mismo en árabe literal que en vulgar, tres: género, número y caso.

II. Género.—Sobre los géneros nada hay que añadir á lo que se dice en la gramática literal.

III. Número.—Sobre este accidente del nombre hay que hacer las siguientes observaciones:

1.^a En árabe literal, como en vulgar, hay tres números: singular; dual y plural.

2.^a Son muy pocos los nombres que en el lenguaje de Marruecos tienen dual. Cuando se quieren dar á entender dos objetos en el idioma corriente, por lo común se hace uso del número plural, al que se antepone la palabra زوج *zuy*, que significa un par. Ejemplo: Dos varones, lit. زوج الرجال *racholani*; vulg. زوج الرجال *zuy erriyál*.

3.^a La desinencia de dual que llevan en Marruecos los nombres que tienen este número, no es ان *áni* y تان *táni* respectivamente para el masculino y femenino, como en el idioma literal, sino solamente بين *ain* para los dos géneros. Ejemplos: شهرين *xabrain*, dos meses; شهرين *karnain*, dos siglos; ليلتين *lailatain*, dos noches.

4.^a También hay en árabe vulgar plurales regulares é irregulares. El sano ó regular tiene dos formas: بين *in*, es la masculina, y ات *ats*, la femenina. Ejemplos: حدادين *hbaddadin*, herreros; درساتك *darsats*, muelas.

Las formas de plurales irregulares usadas en el idioma vulgar de Marruecos, son las siguientes: فعل *faál*, فاعول *faül*, فعلان *fialán*, y افعال *afál*, como كلاب *queláb*, perros; قلوب *kolub*, corazones; بواب *biban*, puertas; امواس *amuás*, navajas. Esto en cuanto á los nombres que tienen tres letras en singular. Por lo que se refiere á los que en tal número tienen cuatro ó más letras, forman el plural ordinariamente moviendo por *fathha* seguida de *alif* la segunda letra. Ejemplos: مراكب *meráqueb*, embarcaciones; سلاطين *seláten*, sultanes.

IV. Casos.—En árabe vulgar no se expresan los casos por medio de las terminaciones ó desinencias de los nombres, como sucede en literal, y esto se comprenderá fácilmente recordando que en el idioma vulgar se suprimen las letras últimas de las palabras.

Esto supuesto, se podrá conocer el caso que un nombre tiene en árabe vulgar, por el oficio que desempeñe en la oración. Si es el sujeto del verbo, será nominativo, como كتب الكتاب *queteb elcáteb*, escribió el secretario, en donde *elcáteb* se sabe que está en nominativo, porque es el sujeto. Si va regido de un nombre indeterminado y lleva artículo, será genitivo, como كتاب المعلم *kitab elmaálem*, el libro del maestro, donde *elmaálem* es genitivo, por la razón expuesta. Finalmente, si es el término de la acción: será acusativo, como por ejemplo: كتبت انبراً *quetebi elbrá*, escribí la carta, en cuya oración ya se sabe que *elbrá* se halla en acusativo.

El genitivo se expresa además por las partículas متاع *mtaá* y *de*, que

significan de. Cuando se hace uso de estas partículas, tanto el nombre regente como el regido, deben llevar artículo, v. g.: «la casa del visir», *الدار المنزلة eddar del uzir*, ó *الدار متاع الوزير eddar miaá el uzir*.

El dativo y ablativo se expresan en árabe vulgar por medio de las preposiciones, ya separadas, ya juntas, que tienen la misma significación y valor en la lengua literal que en la vulgar; y el vocativo por medio de la partícula *يا ia*, á la que debe seguir el nombre sin artículo. Ejemplo: *يا فلان ia felan*, oh Fulano.

NOMBRES NUMERALES.

Los nombres numerales que se usan en el lenguaje vulgar de Marruecos, son los mismos que trae la gramática del árabe literal, salvas las generales alteraciones de pronunciación que se advirtieron en la Ortografía y algunas otras diferencias; dividiéndose en cardinales, ordinales y partitivos.

Los numerales cardinales usados en el dialecto marroquí, son los siguientes:

Un, uno.	واحد	<i>uáhhed.</i>
Una.....	واحدة	<i>uáhhedd.</i>
2.....	اثنين	<i>tenain</i> ó <i>زوج زوى.</i>
3.....	ثلاثة	<i>teláta</i> ó <i>ثلتا telta.</i>
4.....	اربعة	<i>arbáa.</i>
5.....	خمسة	<i>jamsa.</i>
6.....	ستة	<i>set-isa.</i>
7.....	سبعة	<i>sebáa.</i>
8.....	ثمانية	<i>ténnia</i> ó <i>ثمانية temania.</i>
9.....	تسعة	<i>tesaod</i> ó <i>تسعة tesáa.</i>
10.....	عشرة	<i>áxerá.</i>
11.....	احد عشر	<i>hhedáx.</i>
12.....	اثنتان	<i>tendáx.</i>
13.....	ثلاثان	<i>tseltax.</i>
14.....	اربع عشر	<i>árbátáx.</i>
15.....	خمس عشر	<i>jamsetáx.</i>
16.....	ست عشر	<i>set-táx.</i>

17.....	سبع عشر	<i>sebatáx.</i>
18.....	ثمان عشر	<i>tscemendáx.</i>
19.....	تسع عشر	<i>tesatáx.</i>
20.....	عشرين	<i>axerín.</i>
21.....	واحد وعشرين	<i>uáhhed ú axerín.</i>
	etc.	etc.
30.....	ثلاثين	<i>telatín.</i>
40.....	اربعين	<i>arbatín.</i>
50.....	خمسين	<i>jamsín.</i>
60.....	ستين	<i>set-ín.</i>
70.....	سبعين	<i>sebáín.</i>
80.....	ثمانين	<i>temanín.</i>
90.....	تسعين	<i>tesaín.</i>
100.....	مئة	<i>mtia</i> ; pl. <i>miats.</i>
101.....	مئة و واحد	<i>mtia ú uáhhed.</i>
	etc.	etc.
200.....	ميتين	<i>miatáín.</i>
300.....	ثلاث مئة	<i>teltsmtia.</i>
400.....	اربع مئة	<i>árbáa mtia.</i>
	etc.	etc.
1000.....	الف	<i>álef</i> ; pl. <i>aláf.</i>
1001.....	الف و واحد	<i>álef ú uáhhed.</i>
	etc.	etc.
2000.....	الفين	<i>alfain.</i>
3000.....	ثلاث الاف	<i>telts álaf.</i>
	etc.	etc.
Un millón..	مليون	<i>meliún</i> ; pl. <i>meldín.</i>

PRONOMBRES.

Sobre el uso de los pronombres en árabe vulgar, hay que advertir:
1.º Que las personas correspondientes al número dual, no se usan en el lenguaje hablado.

2.º Que generalmente se suele añadir á los pronombres personales las terminaciones *يا* *ta* ó *ين* *in*.

3.º Que la primera persona de plural es *نَحْنُ* *nahnia*, nosotros.

4.º Que los afijos son en la conversación vulgar los mismos que en el idioma literal, salvas las repetidas diferencias de pronunciación.

5.º Que en lengua vulgar hay pronombres posesivos formados del afijo correspondiente y de las partículas *ذِيَال* *dial* ó *مِئَال* *mtsaa*. Ejemplos: mío, *ذِيَالِي* *diali*, ó *مِئَالِي* *mtsai*; tuyo, *ذِيَالِكِي* *dialec*, etc.

6.º Los pronombres demostrativos son los mismos que en el idioma literario, salva la carencia de los correspondientes al número dual.

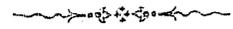
7.º El relativo *الَّذِي* *al-ladzzi*, lit. no se usa en el lenguaje de los marroquíes, empleándose en su lugar las palabras *الِي* *li* ó *الِي* *el-li*, *ذِي* *d* ó *ذِي* *dzi*.

8.º Los pronombres *quién?*, *quiénes?*, se traducen en árabe vulgar por *اشكُون* *excum* si se hallan en nominativo ó acusativo, y por *من* *men* cuando se encuentran en los demás casos.

PARTE 4.ª

DE LA PARTÍCULA.

En esta parte de la gramática es en la que existe más semejanza entre el árabe literal y el vulgar de Marruecos. Tanto las preposiciones conjuntas como las separadas se usan con el mismo valor y pronunciación, así en la lengua escrita como en la hablada. En los adverbios hay alguna más desemejanza, que solo puede llegar á comprenderse con el uso del *Lexicón* y el trato frecuente con los marroquíes.



SESIONES LITERARIAS

ó

ALMAKAMAT

POR

Abu Mohamed Alkasem Ben-Alí de Basora

conocido por

ALHARIRÍ.

ENSAYO DE UNA PRIMERA TRADUCCIÓN CASTELLANA

por

Don Julio Rey Colaço

INTÉRPRETE DE LA LEGACIÓN DE PORTUGAL EN TÁNGER, OFICIAL DEL NICHAN DE S. A.,

EL BEY DE TÚNEZ, EX-INTÉRPRETE MILITAR Y JUDICIAL EN ARGELIA.

ADVERTENCIA.

En el dictamen referente á los trabajos asignados á la sección primera (1), se hace mérito de una colección de traducciones de las *Macamat* de Alharirí, dedicadas al Congreso Africanista por el intérprete de la Legación de Portugal en Tánger, D. Julio Rey Colaço. Tan laborioso como ilustrado arabista comenzó vertiendo al español la «Sesión» ó *Almacama* núm. XLIX, titulada *La Sasanii* ó «de Sasan, Rey de los mendigos», y después, en vista del ventajoso informe merecido, se animó á continuar la traducción de las restantes sesiones, á que ha dado término trasladando al castellano las cincuenta de que consta la colección.

La versión del Sr. Rey tiene, en primer lugar, el mérito de referirse á una obra considerada muy justamente como clásico modelo en la literatura arábica, por cuyo indubitado valor ha merecido especial atención

(1) Véase la página 45 precedente.

de los hombres de estudio, siendo varias veces traducida á los idiomas europeos.

Entre las principales de dichas traducciones debe citarse la publicada en 1731 y 1740 por Schultens; la que igualmente publicó en latín Joh. Uri, acompañada de diálogos en persa y árabe, el año de 1774, y otra, también en latín, del año 1832. De la sección XX hay una traducción muy exacta publicada en Constantinopla, sin fecha, y otra al alemán, dada á luz en Praga por T. Camps, el año de 1858.

Como versión muy curiosa de estas Sesiones, debe citarse la que hizo al hebreo un sabio judío español, Jehuda ó Judá, hijo de Salomón, hijo de Alcharizi, titulada *Mejaberot Ithiel*, es decir, «composición de Ithiel», porque en ella sustituyen dos personajes llamados Ithiel y Geber Hakkenni, á los que figuran como narradores en la obra original.

Por último, entre las traducciones que más frecuentemente ha consultado el Sr. Rey para hacer la suya, figuran una inglesa, por Teodoro Preston, y otras varias al francés, publicadas en *Le Journal Asiatique*. Estas últimas son la de la sesión de Margha, la de la Moneda de Oro ó «Dinar», dada á luz en el tomo III por Garcin de Tass, y finalmente, la de la Caravana, en el tomo V, pág. 98. La versión inglesa á que nos referíamos se titula «Makamat or rhetorical anecdotes of Abul-Kasam »Hariri, of Basra: translated from the original arabic (into english verse »and prose), with, annotations, by the rev. Theodore Preston. London, »v. Madden, 1850, in 8, 20 fr., et plus en Gr. Pap.»

Hay que advertir, sin embargo, que á pesar de tantas y tan numerosas traducciones, no se podrá apreciar con perfección el mérito de la obra de Alhariri, sino en su lengua original, puesto que, además de lo apreciable y vario de los argumentos, existen en ella otras bellezas exclusivas de la frase, que solamente sabiendo el árabe y leyendo el original podrán percibirse.

Es más, la concisión y al propio tiempo la gran riqueza del lenguaje usado en las *Macamat*, son causa de que no se pueda juzgar acertadamente de la obra sino con la ayuda de un buen comentario que explique y haga comprender el valor de cada palabra.

Merecen citarse entre las mejores de dichas glosas ó paráfrasis, la de Motarrezi y la de Xerixi para el conjunto de la obra, y la de Razi para el prefacio y las veinticinco últimas sesiones solamente. De dichos comentarios debe mencionarse especialmente el del Xerixi, sobrenombre de Abu 'Iabas Ahmed Ben Abd-elmúmen, escritor español, natural de

Jerez (que es lo que quiere decir *xerixi*), que murió, según el Hach Jali-fa, el año 619 de la Egira.

Ocupa también distinguido lugar entre los comentadores de Hariri, el sabio arabista Baron Silvestre de Sacy, que dedicado por espacio de largo tiempo á estudiar las *Macamat*, después de consultar á los más entendidos comentadores, llegó á formar una paráfrasis escogida, en la que hay notas de varios ulemas y alfaquíes, con algunas del propio Sacy.

Titúlase la obra á que nos acabamos de referir *Les Seances de Hariri publiées en arabe avec un commentaire choisi par Silvestre de Sacy*, habiéndose hecho de ella dos ediciones, una en la Imprenta Real de París, en los años 1821 y 1822, y la segunda, después del fallecimiento de Sacy, en el año de 1847, y bajo la dirección de M. Reinand y M. Derenbourg, quienes la ilustran con una erudita y extensa advertencia que va al comienzo del tomo II. El valioso comentario del Barón Silvestre de Sacy es, podemos decir, una obra verdaderamente monumental, no solo por la extensa y minuciosa explicación del texto en lengua árabe, sino también por ir acompañada de un prólogo arábigo escrito por Sacy, de la Biografía de Hariri por Ben Jalicán, de varios índices de nombres de personas y de lugares, y de otro de frases y sentencias por orden alfabético, y numerosas notas de los mencionados Reinaud y Derenbourg.

Á pesar de que para comprender debidamente la obra de Alhariri es necesario, como queda dicho, leerla en su propio idioma, consultando á la vez algún buen comentario; no obstante, las personas ajenas á dicho estudio podrán formarse una idea de lo que es el mencionado libro, leyendo alguna buena traducción. Ya se ha indicado que existen varias versiones de la obra al latín, al francés, al inglés, etc.; mas por lo que se refiere al castellano, no existía ninguna hasta la que ha llevado á efecto el distinguido intérprete Sr. Rey Colaço, y que ahora debemos insertar.

La versión indicada, para su mejor inteligencia, va precedida de una biografía de Alhariri, y de un índice de las *Macamat*, con el título y contenido de todas ellas.

En cuanto á la extensión de lo que ahora debe publicarse, no cambiando la colección integra dentro de las dimensiones de estas «Memorias», nos limitaremos á insertar, por vía de ejemplo, algunas de las primeras *Sesiones*, reservando para ocasión oportuna el dar á luz la obra completa.

BIOGRAFÍA DE ALHARIRI

traducida del

Diccionario biográfico

POR

ÁBEN JALICÁN (1)

Abu Mohamed Kasem ben-Alí ben Mohamed ben Otsman Alhariri Albasri Alharami, autor de las *Macamat* (ó Sesiones), es uno de los primeros escritores de su siglo, y ha conseguido el éxito más completo con la composición de su obra, que contiene una gran parte de las riquezas de la lengua árabe, de sus palabras poco usadas, de sus proverbios y de sus expresiones figuradas y enigmáticas. Cualquiera que conozca á fondo esta obra, verdaderamente digna de ser conocida, podrá formarse una idea del talento de este escritor, de sus profundos estudios y de su vasta erudición. He aquí, según refiere su hijo Aba 'Ikasem Abdallah, cuál fué la causa de que Alhariri compusiera las *Macamat*. «Mi padre, dice, estaba cierto día en la mezquita de su barrio, llamado *Beni Haram*, cuando se presenta un viejo vestido con pobres ropas, cargado con un lio de viaje y ofreciendo un aspecto miserable en extremo, pero expresándose con gran facilidad y elocuencia. Los allí presentes le preguntan que cuál es su país, á lo que él responde que su patria es Sarúch: preguntado por su nombre, dice que se llama *Abu-Zaid*. Con este motivo mi padre compuso la *Sesión* titulada *Haramiya*, que es la XLVIII de la colección, poniéndola en boca de dicho Abu Zaid. Esta *Sesión*, habiéndose divulgado, llega á conocimiento del visir Xerif-eddin Abu Nasr Anusirvan ben-Kaled Ben Mohamed Cashani, ministro del Kalifa Mostarxed-billah. Este la lee, y le agrada tanto, que obliga á mi padre á componer otras del mismo género que la que acaba de hacer; y efectivamente, sigue componiendo hasta el número de cincuenta. Á este visir es á quien Alhariri hace alusión en el prefacio de sus *Sesiones*, cuando dice: *Una persona cuyos consejos son órdenes, y á la cual se estima*

(1) Nos parece necesario, para formar exacto juicio de la obra de Alhariri, tener algunas noticias biográficas de dicho autor, y esta es la causa de que insertemos los siguientes datos, que traducimos de Aben Jalican, con presencia de la traducción francesa que va al frente de la edición comentada por el Barón Silvestre de Sacy.

uno dichoso en obedecer, me ha obligado á componer las *Sesiones*, poniéndome por modelo las de Badi Ez-zeman (*iHamadani*), aunque me parece que un cojo no puede seguir los pasos de un hombre derecho y robusto».

He encontrado el hecho referido así en multitud de obras históricas; pero estando en el Cairo el año 656, vi un ejemplar de algunas *Sesiones*, escritas por completo de mano de Alhariri; sobre la cubierta del volumen se hallaba anotado, también por el mismo autor, que él las había compuesto para el visir Chelal ed-din Amid-eddaula Abu'lhasan Alí, hijo de Abu'lazz Alí, hijo de Sadaca, que también fué visir de Mostarched; habiendo motivos para dudar cuál de ambos datos se amolda á la verdad, toda vez que la nota de este último se halla escrita por la misma mano del autor. Sobre todo, Dios solo conoce la verdad. Este visir murió en el mes de Recheb de 522. He aquí lo que dió ocasión á que Alhariri pusiera sus sesiones bajo el nombre de Abu Zaid Saruchi. El cadí Chemal-eddin Abulhasan Ali ben-Yusuf Xibani Kifti, gobernador de Alepo, en su libro titulado *las Relaciones de historias respectivas á los hijos de gramáticos*, dice que el nombre de este Abu Zaid era *Motahher Ben Salam*, que procedía de Basora y cultivaba la gramática y la lexicografía; que él se puso bajo la dirección de Alhariri, estudiando con él en Bassora, y llegando á tal habilidad con su ayuda. Añade que este es aquel de quien el cadí Abul'fath Mohamed bu Ajmed ben Mendai Waseti había aprendido el *Molbat alirab* de Hariri, y que este cadí decía haberle oído recitar dicha obra como aprendida del mismo Alhariri. «Motahher, dice este cadí, vino á buscarnos en Waset, donde habitábamos en el año 538, y le oímos recitar dicho poema. Más tarde fué á Bagdad, en donde murió después de haber residido algún tiempo». Esto también es lo que dicen Samani en su *Suplemento*, é Imad-eddin, en su libro titulado *la Perla*. Este último añade: El sobrenombre honorífico de este personaje era *Fabr-Eddin*; ejerció el cargo de *Sadr-alislam*, jefe del clero musulmán en Merchán, y murió después del año 540.

Veamos ahora por qué Hariri ha dado el nombre de *Harets ben Hamam* á aquel en cuya boca pone la narración de las aventuras de Abu Zeid. Él mismo se ha designado con este pseudónimo, ó al menos esto es lo que yo he leído en muchos comentarios de sus *Sesiones*. El origen de esta denominación son las siguientes palabras de Mahoma: «Cada uno de vosotros es *harets*, y no hay nadie de vosotros que no »sea *hamam*, porque todo hombre se ocupa en proporcionarse el bien- »estar y se muestra solícito por sus asuntos».

Muchos escritores han compuesto comentarios, los unos largos y los otros compendiados, sobre las *Sesiones* de Hariri.

Yo he leído en cierto libro, que Alhariri no había compuesto al principio más que cuarenta *Sesiones*. Habiendo venido de Basora á Bagdad, las trajo consigo y las presentó como obra propia; pero muchos literatos de Bagdad no quisieron creer que él fuera el autor. Decían que la obra no era suya, sino de un hombre muy elocuente del Mogreb, que había muerto en Bagdad, y cuyos escritos habían caído en manos de Alhariri que se los había atribuido. El visir, habiendo hecho venir al diwan á Alhariri, le pregunta cuál es su profesión, á lo que él responde que la de *mouxi*, es decir, escritor. Entonces el visir le ordena componer una poesía sobre cierto tema que él mismo le indica. Hari se retira á un extremo del diwan, provisto de tinta y de papel, y tarda mucho tiempo sin que Dios le inspire frase alguna. Después se levanta todo confuso y se retira. En el número de aquellos que le habían acusado de plagiarlo, encontrábase el poeta Abu'lkasem Ali Ben Aflah, de quien hemos hablado anteriormente. Con motivo de no haber podido Alhariri componer los dísticos que le ordenó hacer el visir, Ebn Aflah hace y recita los dos versos siguientes, que otros también atribuyen á Abu Mohamed Ben Ahmed Harimi Bagdadi, célebre poeta conocido con el sobrenombre de *Aben Chaquina*.

«Tenemos un jeque descendiente de Rebia Alfarés, que en su imbécil furor se arranca los pelos de la barba. Plegue al cielo enviarle á hablar á Meschan (1), ya que él ha guardado ante el diwan un silencio absoluto».

Debe saberse que Alhariri se enorgullecía en descender de *Rebiat-alfarés* (2), y que cuando se ponía á reflexionar, tenía la costumbre de arrancarse los pelos de la barba. Hariri residía en Meschan, dependencia de Basora.

De vuelta de esta población, compuso diez nuevas sesiones, y las envió á Bagdad, rechazando la especie de estupidez y de incapacidad á que se había visto reducido en el diwan, sobrecogiéndose de temor respetuoso.

Á más de las *Sesiones*, se conocen otras obras de mérito debidas á la pluma de Alhariri, entre ellas *La Perla del buzo*, *Dorr el-gauwds*, donde trata «de las maneras de hablar que usan las gentes bien nacidas»; un

(1) Lugar de destierro para los de Bagdad.

(2) Hijo de Modhar.

poema sobre la gramática, titulado *Molbat alirab* (como si dijéramos *las delicias de la sintaxis*), que ha comentado el mismo autor; una colección de cartas, y muchas poesías, á más de aquellas que se insertan en las *Macamat*. He aquí una poesía de Hariri, cuyos conceptos están llenos de gracia:

«Mis censores dicen: ¿Cuál es ahora aquel amor en que te abrasas por él? ¿No ves que sus mejillas están ya cubiertas de pelo?—Yo les he respondido. Por Dios si aquel que me trata de insensato hubiera consultado la recta razón, las objeciones que me hace no hubieran tenido ninguna solidez. Aquel que permaneció en una tierra cuando ella estuvo nuda y estéril, la abandonará en el momento en que la llegada de la primavera la cubra de verdura» (1).

Imad-eddin Isfani, en el libro titulado *La Perla*, inserta este verso de Hariri:

«¡Cuántas gacelas en el desierto arenal no han solido hacer crueles heridas con sus ojos! ¡Cuántas almas de gran precio no han sucumbido por las gracias de las bellas, educadas lejos de todas las miradas! ¡Cuántas veces los movimientos graciosos de una beldad que en su marcha se balancea muellemente, no han encendido el amor en un corazón!; y ¡cuántas veces una mejilla encantadora no ha hecho de mí, rígido censor, un complaciente apologista de mis debilidades! ¡Cuántas molestas cuitas no han engendrado unos hermosos cabellos al mostrarse descubiertos!»

Alhariri ha compuesto poemas del género nombrado *Kasida*, en los que hay muchos juegos de palabras de la clase llamada *Tachmis*.

Se dice que Alhariri era extremadamente feo y de una figura innoble: habiendo venido un extranjero para visitarle é instruirse con sus lecciones, se llenó de menosprecio para él una vez que le hubo visto. Alhariri se apercibe; y cuando este extranjero le pide que le dicte alguna cosa, le dice: Escribe, y le dicta los siguientes versos:

«No eres tú el primer viajero á quien de noche ha extraviado la claridad de la luna, ni el primer explorador que, deslumbrado por el sol junto al campamento de una tribu, se ha dejado seducir por una falaz verdura producida por el estiércol de los animales. Busca un hombre que te convenga más que yo; porque en cuanto á mí, yo soy como Moaidi: conviene oír hablar de mí, pero no verme».

Este hombre brama y se retira confuso.

(1) Este verso es algo alambicado.—Quiere decir que precisamente la barba, símbolo de la virilidad, es más bien que fealdad belleza.

Alhariri nació en 446 y murió en 516, ó según otros en 515 en Basora, en el barrio de los Beni Haram. Dejó dos hijos. Abu Mañsur Chawaliqi dice: «Nechm-eddin Abd-allah y el *cadi codat* de Basora, Dhia-eddin Obaid-allah, me han permitido enseñar las *Macamat* que habían recibido de su padre». Alhariri se apellidó *Harami*, del nombre de la calle donde él vivía en Basora; este nombre se pronuncia *Haram*. Los Beni Haram son una tribu de árabes que se establecieron en esta calle, y le habían dado su nombre. En cuanto al apodo de *Alhariri*, viene de *harir* (que quiere decir *seda*); y se llamaba así nuestro autor, porque él trabajaba la seda ó comerciaba en ella.

Meschan, así pronunciado, es el nombre de una pequeña ciudad más arriba de Bassora, donde poseía muchas palmeras, y en que el aire tenía fama de ser malsano. La familia de Alhariri procedía de dicho lugar, donde se dice que él era dueño de diez y ocho mil palmeras, y en que gozaba de grandes comodidades.

El visir Anuxirvan, de quien hemos hablado, era un hombre instruído y de gran talento; autor de una crónica titulada *Los grandes hombres del tiempo de la decadencia, y la cesación del tiempo de los grandes hombres*. Isnad-eddin Isfahani ha utilizado una parte en su historia de los seljuicidas, á la que ha dado el título de *Seguro contra la decadencia, y refugio de las criaturas*. Este visir murió en el año 532.

Aben-Mendai, del cual también se ha hecho referencia, es *Abu Ifath Mohammed ben-Abi'labbas Ahmed ben-Bakhtiar ben-Ali ben-Mohamed ben-Ibrahim ben-Chafar Waseti*, conocido con el sobrenombre de *Aben-Mendaï*. Muchos hombres célebres han sido sus discípulos, como el Hafidh Abu-beer Hazemi, de quien hemos insertado antes la biografía, y muchos otros. Había nacido en Waset, en el mes de rebia segundo del año 517, y murió el 8 de schaban de 605. Su nombre debe pronunciarse *Mendaï*.

Moaidi debe pronuneciarse así. De él dijo el proverbio: *Oid hablar de Moaidi, pero evitad el verlo*. También se dice: *Más vale oír hablar de Moaidi que verlo*. Según Mofaddal Dhobbi, este proverbio tiene su origen de Mondar, hijo de Ma-alsema, que dijo esta frase refiriéndose á Schikka ben-Domra Temimi Daremi. Mondhar había oído hablar de Schikka; mas cuando le vió de aspecto tan malo, prorrumpió en esta frase, convertida después en proverbio. Schikka entonces le respondió: «Príncipe, el cielo presérvete de maldición! Los hombres no son animales destinados á la carnicería, en que no se estima más que el cuerpo; el mérito del hombre reside en las dos más pequeñas partes del

mismo: su corazón y su lengua». Mondar admira su respuesta y su buen sentido. Este proverbio se dice hablando de un hombre que tiene mucha celebridad y reputación, pero ninguna apariencia. Moaidi es un adjetivo derivado del nombre de Moadd, hijo de Adnan; se ha comenzado por dar á este nombre la forma de un diminutivo, suprimiendo la doble *dal*, una vez que ha llegado á ser un adjetivo patronímico.

ÍNDICE

DE LOS TÍTULOS Y ASUNTO SOBRE QUE VERSAN LAS CINCUENTA SESIONES

CONTENIDAS EN LA OBRA DE ALHARIRI (1)

PRÓLOGO.

I. «La Sanania» ó de Senaar, ciudad de la Arabia Feliz.—Contiene el comienzo de los discursos de Abu Zaid.

II. «La Jolwaania» ó de Jolwan, ciudad distante cuatro jornadas de Bagdad.—Se diserta en ella sobre la belleza de las semejanzas y de los contrastes.

III. «La Kailia», llamada también de «El Dinero».—En ella se exponen las ventajas é inconvenientes de las riquezas.

IV. «La Damiatia» ó de Damietta.—Consejos de Abu Zaid á su hijo sobre la conducta que debe seguirse con amigos y adversarios.

V. «La Cufia» ó de Cufa.—Refiere cómo Abu Zaid llega á la puerta de su hijo pidiendo albergue, y lo que éste le contesta.

VI. «La Maraguía» ó de Marga, en el Aderbiján.—En ella se inserta una epístola de estilo forzado, en que alternan las palabras con letras puntuadas y sin puntuar.

VII. «La Bircaidia» ó de Bircaid.—Abu Zeid, habiéndose quedado ciego, recorre las plazas acompañado de su mujer, y busca su sustento vendiendo poesías.—Insértanse algunas de estas.

VIII. «La Maária» ó de Maara, población de Siria.—Contiene el

(1) Los títulos indican el lugar donde se supone que la sesión literaria hubo de efectuarse.

pleito sostenido entre Abu Zaid y su hijo sobre una aguja y un punzón.

IX. «La Ascandria» ó alejandrina.—Abu Zaid, habiéndose casado con una mujer acomodada, malbarata su dote y la deja reducida á la miseria. Conducido ante el juez por su esposa, improvisa el poeta, en contestación de los cargos que ésta le hace, una bella poesía.

X. «La Rahbia» ó de Rahba.—Acusa Abu Zaid á un joven de haber matado á su hijo. Curioso juicio que con este motivo se celebra.

XI. «La Sawía» ó de Sawá.—Contiene una peroración pronunciada por Abu Zaid ante un sepulcro.

XII. «La Gutia» ó de la Gôtha, campiña cerca de Damasco. También se llama la Damascena.—Enseña á unos viajeros Abu Zaid cierta oración, que tiene virtud para preservar de las acechanzas de las kábilas de Beduinos, cuando hay temor de que salgan al encuentro.

XIII. «La Bagdadia» ó de Bagdad.—Versos de Abu Zaid en vituperio de una vieja.

XIV. «La Hechazia» ó del Hechaz, llamada también «de la Meca».—En ella aparece Abu Zaid acompañado de su hijo y quejándose de su mala suerte. El primero pide una camella para proseguir su camino, y el segundo provisiones.

XV. «La Fardhia» ó relativa á la distribución de una herencia.—Es consultado Abu Zaid sobre una cuestión jurídica hereditaria contenida en un manuscrito que nadie sabía descifrar, y cuya resolución él encuentra.

XVI. «La Magribia» ó marroquí.—Contiene varios juegos de palabras y frases que se leen lo mismo de derecha á izquierda que al contrario.

XVII. «La Kah-kariya» ó retrógrada.—Contiene una epístola que puede leerse lo mismo comenzando por el principio que por el fin.

XVIII. «La Sindyaria» ó de Sinyar.—Comparación del vaso de vidrio con el delator, y delación del mal vecino.

XIX. «La Nacibia» ó de la ciudad de Nacibain, situada sobre el monte en que, según las leyendas musulmanas, se paró el arca de Noé.—Cae enfermo Abu Zaid, y se lamenta de su desgracia en hermosos versos.

XX. «La Fariquia» ó de Mia Fariquin, situada á tres parsangas, en el camino de Nacibein á Diarbekir.—Pide Abu Zaid un sudario para envolver el cadáver de un extranjero, á cuya memoria dedica hermosos versos.

XXI. «La Razia» ó de Raz.—Contiene una peroración de Abu Zaid, en que se queja al emir y le pide justicia para una persona á quien su gobernador le ha causado un grave perjuicio.

XXII. «La Fratia» ó del Eufrates.—Disertación de Abu Zaid sobre las excelencias de cada una de las dos profesiones de redactores y matemáticos.

XXIII. «La Harimia» ó de Haram.—Cita ante el juez Abu Zaid á su hijo, por haberle robado una poesía.

XXIV. «La Kathia an-nahua» ó gramatical.—Conferencia de Abu Zaid con sus amigos sobre asuntos de esta clase.

XXV. «La Karchia» ó de Karch, ciudad situada entre Ispahan y Hamadan.—Se presenta Abu Zaid sin vestidos, y pide le socorran para cubrir su desnudez.

XXVI. «La Racatha» ó salteada.—Se inserta en ella una carta de las que tienen dicha denominación, por alternar en cada palabra una letra de puntos diacríticos con otra sin ellos.

XXVII. «La Beduina».—Buscando el Harets Ben Hamam una camella que ha perdido, encuentra á Abu Zaid, que con este motivo continúa sus relatos poéticos.

XXVIII. «La Samarcandia» ó de Samarcanda.—Habiendo subido Abu Zaid á una colina, predica una hermosa *jotba* ú oración de asuntos religiosos.

XXIX. «La Wasathia» ó de Waseth.—El Harets Ben Hamam se encuentra en una posada con Abu Zaid, y éste, valiéndose de ciertos dulces, logra que el sueño venza á la gente de la posada, apoderándose de cuanto en ella había.

XXX. «La Suria» ó de Tiro.—Se inserta la *jotba* de Abu Zaid en un casamiento.

XXXI. «La Ramlia» ó de Remla.—Se refiere á los viajes por el desierto, intercalando algunas poesías concernientes á ellos y á la peregrinación á la Meca.

XXXII. «La Harbia» ó guerrera, llamada también de Taiba.—En ella se da á conocer Abu Zaid como faquih, contestando á unas preguntas sobre el derecho y la religión musulmana.

XXXIII. «La Tifisia» ó de Tifis.—Fíngese Abu Zaid paralítico, y acude á la mezquita excitando la conmiseración de los concurrentes con sentidos versos.

XXXIV. «La Zabedia» ó de Zabed, ciudad en la Arabia Feliz.—El Harets Ben Hamam compra el hijo de Abu Zaid.

XXXV. «La Xirazia» ó de Xiraz.—Ingeniosa poesía alegórica al vino.

XXXVI. «La Maltia» ó de Malta. — Contiene una colección de equívocos y frases equivalentes.

XXXVII. «La Saâdia» ó de Saâda.—Quéjase Abu Zaid ante el juez de la desobediencia de su hijo.

XXXVIII. «La Meruia» ó de Merua, capital del Jorasán.—Preséntase Abu Zaid ante el walí de Mérua, quien le desprecia hasta tanto que improvisa unos versos.

XXXIX. «La Omanía» ó de Omán, puerto de gran comercio en la Arabia.—Habiéndose embarcado el Harets Ben Hamam, encuentra en la nave á Abu Zaid, quien le da escrita la invocación que preserva de todo peligro durante las travesías marítimas.

XL. «La Treberisia» ó de Trebisonda.—Comparecen querellándose ante el juez, Abu Zaid y su esposa.

XLI. «La Tennisia» ó de Tennis, ciudad de la Arabia.—Aparecen Abu Zaid perorando y su hijo lo mismo que él; y cómo Abu Zaid inclina á la gente á que se muestren benévolos con su hijo.

XLII. «La Neyrania» ó de Neyran.—Contiene la interpretación de varias frases enigmáticas.

XLIII. «La Beduina» ó «La doncella y la que no lo es».—Cuenta Abu Zaid la historia de su camella, y refiere cómo habiéndola perdido la encuentra en poder del *Kadi*. Contiene además el relato de la mocita y la que no lo es, el vituperio de ambas, y el de la profesión de las letras.

XLIV. «La Xetwia» ó invernal. También se conoce por «La Enigmática».—Insértase en ella una *cassida* ó poema de esta clase.

XLV. «La Remlia» ó de Remla, una de las alquerías más pobladas de Siria.—Contiene varias quejas de Abu Zaid á su mujer.

XLVI. «La Halpia» ó de Alepo.—Habiendo adoptado Abu Zaid la profesion del magisterio, aparece dando lecciones á sus diez discípulos, con cuyo motivo se inserta un compendio de reglas gramaticales y poéticas.

XLVII. «La Hicharia» ó de Hichr en la Yamama.—Refiere cómo Abu Zaid se hizo barbero, y cuenta el coloquio que sostuvo con su hijo.

XLVIII. «La Haramia» ó de Haram, barrio de Basora.—Relato de Abu Zaid en la mezquita de Haram, donde por vez primera dió á conocer su elocuencia.

XLIX. «La Sasania» ó de Sasán, rey de los mendigos.—Hermoso y poético elogio de la pobreza.

L. «La Basria» ó de Bassora.—El Harets Ben Hamam encuentra predicando á Abu Zaid en la mezquita de Bassora, y se aleja por última vez de él, dejándole entregado á actos de la más acendrada devoción.

PRÓLOGO DE ALHARIRI.

En el nombre de Dios clemente y misericordioso.

Dijo el xequé esclarecido y eminente Abu Mohamed Alcasém Ben Alí Ben Mohamed Ben Otsmán Alhariri Albasri (¡Aláh séale propicio!):

¡Oh Dios nuestro! Alabámoste por habernos distinguido con el don de la elocuencia, y por habernos concedido la facultad de expresarnos claramente; así como te ensalzamos por los favores con que no cesas de colmarnos, y por la protección que constantemente nos dispensas. En tí buscamos un refugio contra la extravagancia de la lengua y contra la frívola superfluidad; contra la vergüenza de la incapacidad y la desgracia de la ineptitud, pidiéndote que nos libres de la tentación en que nos pone el que adula y admira, como de la tolerancia del indulgente; así como de ser expuestos al menoscabo del detractor ó á la difamación del calumniador. Rogámoste también nos concedas el perdón si nuestras pasiones nos arrastran hacia las ambigüedades, así como que nos seas indulgente si nuestros pasos nos conducen al lado de las impropiedades; solicitamos de tí una ayuda que nos guíe hacia la rectitud, y un corazón siempre dócil á la verdad; una lengua adornada con la sinceridad; un estilo fortalecido por la lógica; una precisión que excluya la incorrección; una firmeza de propósito que domine el capricho del espíritu, y una sagacidad con la que podamos igualmente llegar á conocer nuestro mérito. Asimismo esperamos que nos concedas la dirección hacia las buenas concepciones, nos des la facultad con tu ayuda de expresarlas con claridad, nos preserves de los errores en nuestras narraciones y nos guardes de la locura de la broma, para que estemos al abrigo de las lenguas sarcásticas, de los fatales efectos de los falsos adornos, y de que no nos alteremos en una fuente impropia ni ocupemos ninguna posición que nos pueda causar arrepentimiento, ni suframos las malas consecuencias de ningún vituperio, ni nos veamos obligados á disculparnos por motivo de ninguna falta.

¡Oh Dios! Realiza este nuestro deseo, y haznos lograr el objeto de este nuestro anhelo. No nos prives de tu amplia sombra, ni nos dejes ser la presa del satánico devorador, pues tendemos hacia tí la mano de la súplica, te profesamos una entera sumisión en nuestro ánimo contrito, é imploramos tu liberalidad que no dejarás de concedernos, atendiendo nuestro humilde ruego.

Esperamos también nos dispenses estas gracias mediante la intercesión de nuestro profeta Mohamed. Él es el señor del género humano, el intercesor que recibió de tí el don de la súplica, que intercederá por nosotros el día del juicio, y al que asignaste el rango del más noble de los profetas. Es también aquel cuyo grado elevaste en la más alta esfera de la gloria, y describiste en tu sublime Alcorán al decir que sus palabras son las de un enviado liberal y poderoso del soberano dueño del trono celeste, y por él elevado en rango á causa de su fidelidad.

¡Oh Dios! Bendícele y bendice á su ilustre y recta familia, á sus compañeros fundadores del Islamismo, y haz que sigamos la senda de ese enviado y la de su familia y compañeros, y que nos sea útil el amor que les profesamos, porque tú eres todopoderoso y propicio á escuchar nuestros ruegos.

Y DESPUÉS: En cierto círculo de aficionados á la literatura, cuyo laudable anhelo en nuestra época ya se extinguió, y las antorchas de su buen gusto ya se apagaron, hubo de recaer la conversación sobre las sesiones inventadas por Bady Ez-zemán, el erudito doctor de Hamadán (que Dios le conceda su misericordia), quien atribuye en ellas la parte de exposición á Abu Fath el Alejandrino, y á Isa Ben Hixem la de la narración de la anécdota. Siendo ambos nombres poco conocidos ó más bien ignorados por completo, recomendóme un personaje cuyos consejos son órdenes y á el cual se conceptúa uno dichoso en obedecer, que compusiese yo algunas narraciones retóricas, en las que siguiese el modelo de Bady; aunque me parece difícil que un cojo pueda seguir los pasos de un alazán potente y brioso. En vano le manifesté á lo que se expone cualquiera que trata de colocar dos palabras una después de otra, ó de componer aunque no sea mas que dos versos; en vano meforcé por sustraerme de una tarea en la cual la perplejidad se apodera del espíritu, el error nos adelanta, la profundidad de nuestro entendimiento es sondeada, el valor positivo del hombre se pone en observación, y el individuo se ve obligado á ser como el leñador nocturno, ó á la manera del que reúne tropas de infantería y caballería, que raras veces sale salvo ó se levanta si cae; pero en vista de que dicho personaje

(1) no quiso aceptar mis excusas ni atender mis palabras, tuve que rendirme á su voluntad, resolviéndome á hacer toda clase de esfuerzos por satisfacer sus deseos.

Á pesar de los inconvenientes de una imaginación fría y de una inteligencia escasa, de una vena tardía y de penosos cuidados, llegué á componer estas cincuenta *Macamat* (2), que encierran un lenguaje, ya serio, ya jocoso, y mezclada al refinamiento de la expresión, la dignidad del estilo; á la brillantez de la elocuencia, sus joyas; á la belleza de la literatura, sus más secretos encantos; comprendiendo algunos pasajes del Alcorán, con los que adorné escogidas metáforas. He reunido además en mi obra una colección de proverbios árabes, observaciones literarias, cuestiones gramaticales, enigmas, decisiones tocante á cuestiones legales ambiguas, originales improvisaciones, oraciones amenas, historias que no habían sido contadas, discursos fúnebres y chascarrillos capaces de hacer olvidar al desgraciado sus cuitas. Todo esto lo supongo dictado por Abu Zaid de Saruch, y asigno la parte de la narración al Harets hijo de Hamam, siendo mi solo propósito, al matizar con tal variedad dichas Sesiones, el de animar á sus lectores y aumentar el número de los que deseen procurarlas.

Tocante á poesías extranjeras, no he introducido en ellas ninguna, excepto dos versos únicos de diferentes poemas que adopté como base

(1) El visir del kalifa Mostarxed Billah.

(2) La palabra *makam* y *makama*, plural *makamat*, según la analogía de su forma, significa el lugar ó el sitio donde se está presente; pero también se ha extendido la significación y se ha empleado como sinónimo de *mekam* (lugar donde se está), y *maglis* (lugar donde uno se sienta). Después el uso de estas palabras se ha hecho frecuente, sirviendo para designar las personas mismas que asisten ó se sientan en un lugar, especie de tropo que se emplea también al usar la voz *maglis*. En fin, se ha llevado la cosa más lejos, y se han nombrado *makama* y *maglis* á los discursos mismos, las oraciones, los recitados y otras cosas parecidas que se pronuncian en estas reuniones. Así suele hacerse la traslación del significado de una cosa al de otras que tienen con ella una gran relación, hasta el punto de confundirse, siempre que tenga con ella la relación de causa y efecto. Por ejemplo, se ha empleado la palabra *cielo* por las *nubes*, y en seguida por la *lluvia* misma que vierten las *nubes*. Así también se ha dado á la lluvia el nombre de *haya* (vida), porque ella da la vida á la tierra y á los hombres que la habitan; después las plantas han sido designadas con este nombre, porque su vegetación es debida á la lluvia; y por una nueva latitud de significación, un poeta ha nombrado á la grasa y la grosura *haya*, porque estas sustancias son producidas por las plantas. He aquí un género de tropos muy frecuente, y cuyo uso no tiene reglas.—(Motarezi, traducido por Sazy en su prólogo á «Les Seances», tom. I, pág. IX).

de la sesión de Holwán, y otros dos que forman juntos una copla, y son comparables á dos mellizos, con los que concluyo la sesión de Karach, siendo mi propio ingenio el inventor de todos los demás y el originador de cuanto contienen de bueno ó de malo; á pesar de que al mismo tiempo reconozco que Bady Ez-zeman es preeminentemente superior y un autor de prodigioso poder, y que todo el que acometiese la empresa de componer sesiones después de él, aun cuando estuviese dotado de la elocuencia de Kodama (1), no sacaría agua más que de los restos de Bady Ez-zeman, y no adelantaría nada sino siguiendo en pos de él.

Admirablemente aplicables á mi caso son estas palabras del poeta Ibn Rabiá (2):

Si antes que ella yo hubiese llorado de amor por Saada, mi corazón no hubiese conocido ningún remordimiento.

Pero ella lloró antes, hizo su llanto que las lágrimas asomasen á mis ojos y exclamé: El mérito quien lo tiene es el predecesor.

Confío, además, en que no será mi suerte en lo tocante á la presente obra literaria, como la del animal que se da la muerte con su propia uña, ó como la del hombre que mutila su rostro con su propia mano; ni se me clasificará entre los que fracasan en sus empresas, y figurándose obrar bien, siguen en esta vida mundana el camino del error. Sin embargo, aunque me fundo para esta mi confianza en que el hombre inteligente siempre estará dispuesto á dispensar mis faltas, el indulgente á disculpar mis defectos, y el admirador á pasar por alto mis lunares, no escasearán con seguridad ignorantes que me calumnien, ni enemigos ú hombres de mala fe que pretendan perjudicarme, y, sin conocer mis intenciones, difamarme con motivo de este libro, incluyéndolo en la clase de los que están prohibidos por nuestra Ley (3). Pero todo aquel

(1) Este Kodama es autor de un libro titulado *Secretos de la Retórica relativos al arte de escribir*. (Comentario á las *Makamat* por Exxerizi ó «el Jerezano»).

(2) Véase su traducción castellana en el cuento de «Las Mil y una Noches» *Bedar Basem*.

(3) El autor se refiere en estas palabras á los reproches que le hicieron sus coetáneos con motivo del tono general de la composición, de las máximas poco edificantes que suele contener, y de la licencia de ciertas pinturas. Para apreciar la gravedad de estos cargos, somete á la consideración de gran número de musulmanes los siguientes versos del Alcorán: «Hay hombres bastante necios para reírse de relaciones frívolas que alejan del camino de Dios y lo ponen en ridículo. Estos recibirán un castigo humillante». *Bedawi*, comentando este verso, dice que por él se dan á entender los relatos que no tienen fundamento, las historias que no valen nada, las san-

que examine con los ojos de la inteligencia y estudie atentamente los principios fundamentales de la religión musulmana, deberá colocar mis *Makamat* en la lista de las producciones provechosas, y las clasificará en el número de aquellos escritos cuyos objetos están tomados de la naturaleza animada y de la inanimada (1), y seguramente nadie habrá tan escrupuloso que aleje sus oídos de estas narraciones, ó que condene su forma en ocasión alguna. Además, si los actos se juzgan por la intención, y si de ésta depende la influencia que han de ejercer en nosotros los deberes religiosos, ¿qué vituperio ha de merecer el que compone anécdotas destinadas á instruir y no á causar falsas decepciones, y se propone en ellas el perfeccionamiento de los demás y no mentir tan sólo por el mero placer de ello? ¿Acaso ese autor no se hallará en el mismo caso que el moralista que se dedica á la instrucción de otro y permanece en la vía derecha?

De todas suertes renuncio á los elogios, si con ello he de evitar las censuras á que me haga acreedor.

Y espero en Dios que me preservará de cuanto es reprobable, y me guiará hacia todo cuanto es provechoso para dirigir; pues no hay más refugio que él, ni más amparo, ni prosperidad, ni asilo más seguro. En él pongo mi confianza, y á él recurro.

SESIÓN PRIMERA.

LA SANANIA Ó DE SENAAR.

El Harets hijo de Hamám, contaba lo siguiente:

Cuando me dediqué á viajar por países extranjeros y me alejé de mi patria la miseria, lleváronme las vicisitudes de la suerte á la ciudad de

deces y palabras más allá de lo necesario. En consecuencia, las personas que se precian de devotas, se abstienen de los libros de cuentos y de los escritos referentes á hechos supuestos; ellas rechazan sobre todo los escritos en que se sacan á escena animales y seres inanimados, tales como las plantas y los cuerpos inorgánicos. Á sus ojos esto es profanar la palabra que Dios ha dado al hombre creado á su imagen. No es esto todo: el canto, la música, la poesía misma, cuando no se emplea en celebrar las alabanzas del Altísimo, son placeres mundanos que apartan de pensar en el cielo. Bajo este aspecto las *Makamat* son irreprochables.

(1) Como los Apólogos de «Calila y Dimna».

Senaar (1). Entré, pues, en ella con mis sacos de provisiones vacíos, en un estado de desnudez evidente, no poseyendo ni siquiera las provisiones de un día para otro, ni hallando en mis alforjas un solo mendrugo. En tal situación comencé á recorrer sus caminos á la manera de una persona distraída, á rondar en sus barrios como el pájaro que va buscando agua, y tratando hallar en los espacios hacia donde se dirigían mis miradas, así como en los sitios de mis paseos por mañana y tarde, algún hombre generoso á quien mostrar mi penosa situación y revelar mi pobreza, ó bien algún individuo afable cuyo aspecto disipase mi apuro, y cuya conversación calmase mi tormento. Cuando he aquí que, después de haber vagado largo rato, merced á la dulzura y afabilidad de mis preguntas para orientarme, logré llegar á una vasta plaza, y en ella atraieron mi atención unos grandes gemidos que resonaban de entre una considerable aglomeración de gente que en aquel sitio hallábase agrupada. Instigado por la curiosidad, penetré por lo más espeso de la muchedumbre para conocer la causa de aquellos lamentos, pudiendo observar que en medio de la multitud había un individuo de demacrado semblante y llevando en la mano las insignias del peregrino (2), quien dirigía al concurso una arenga llena de quejumbrosas cadencias y adornada con las galas de una elegante fraseología, al propio tiempo que matizada con las más enérgicas expresiones. Rodeado por aquel inmenso gentío, á la manera que la luna lo está por el halo y la fruta por su corteza, me acerqué hacia el que hablaba para sacar provecho de sus preciosas expresiones, así como para recoger algunos de sus fragmentos de oro, y le oí comenzar y seguir, con el calor de una improvisación, el siguiente discurso:

«¡Oh hombre insensato, que en medio de los más lamentables extravíos arrastras el manto de tu soberbia; que corres sin saber hacia dónde en tus quimeras; que te inclinas hacia las vanidades; ¿hasta cuándo persistirás en tu opresión saboreando tus desgraciadas víctimas? ¿Y hasta cuándo llegarás al extremo de tu vanagloria y no cesarás de estar distraído; de desafiar con tu rebeldía al dueño de tus cabellos (3); de ejercer tu osadía, por tu mala conducta, contra el que conoce tus más secretos pensamientos; de esconderte de tu vecino cuando estás al al-

(1) En la Arabia Feliz.

(2) A saber: el bastón, el jarro de agua, los vestidos de lana, etc.

(3) Se refiere á Alah. Korán, sura XI, v. 5.ª)

cance de la vista de tu observador; de sustraerte á los ojos de tu esclavo, cuando nada es secreto para tu Rey?»

«¿Piensas acaso que te será provechoso tu estado cuando llegue el momento de tu marcha de este mundo, ó bien que te libraré tu fortuna cuando te hagan perecer tus obras, ó que te servirá tu arrepentimiento cuando tu pie resbale, ó que te favorecerán tus compañeros el día en que tu juicio final te absorba?»

«¿No has seguido el recto camino de la virtud? ¿No te has apresurado á curar tu mal? ¿Has roto el límite de tu iniquidad? ¿No has enfrenado á tu alma, el mayor de tus enemigos? ¿No es la muerte tu promesa? ¿Qué preparativos, pues, has hecho? ¿No es la canicie tu advertidor? ¿Cuáles son tus excusas? ¿No es en la tumba donde vas á tener tu morada? ¿Cuáles serán tus argumentos? ¿No es hacia Dios á donde vas á volver? ¿Quién será, pues, tu defensor? La suerte te despertó muchas veces, pero fingiste estar dormido. Los sermones te señalaron el camino que debías seguir, pero retrocediste. Las amenazas se manifestaron á tí, pero simulaste estar ciego. La verdad te fué demostrada, pero dudaste. La muerte te fué recordada, pero fingiste olvidarla. Pudiste ser bueno, mas no lo fuiste; prefiriendo un óbolo que guardar, á piadosos pensamientos que abrigar; escogiendo un palacio que elevar de preferencia, á una piedad que practicar; rehusando un guía propio para dirigirte, y en vez de él, procurando provisiones regaladas, haciendo prevalecer tu amor por un vestido deseado sobre una recompensa que ganar».

«Las joyas de los presentes son más preciosas para tu corazón que la práctica de las oraciones; la compra por precios elevados de las dotes, es para tí preferible á hacer limosnas; los platos de diferentes manjares, más te gustan que los libros religiosos, y, en fin, bromear con tus camaradas, es más familiar para tí que la lectura del Alcorán. Prescribes á los demás la virtud, y tú mismo violas su santuario; prohibes la iniquidad, y no te abstienes de ella; denuncias la opresión, y te dedicas á practicarla; temes á los hombres, aunque Dios es más digno de que lo temas».

Después recitó estos versos:

Infeliz del que busca al mundo y le consagra el exceso de su amor.

Desgraciado quien no cesa de amarle, dedicándole todas sus afecciones.

Pues si conociese la vanidad de esta vida, bastaría una sola gota de lo que ahora ambiciona con tanto anhelo.

Después bajó su voz, interrumpió su llanto, metió debajo de su brazo el vaso de piel y bajo el sobaco el bastón, y luego que el auditorio ob-

servó que hacía los preparativos para retirarse y que se aprontaba para alejarse de aquel sitio, cada uno introdujo la mano en su bolsillo y le hizo la caridad de darle algo diciéndole:

—Emplea esto en tí mismo, ó repártelo en tus compañeros.

Pero él lo recibió con los ojos bajos, y separándose de ellos al par que manifestándoles su gratitud, se puso á despedirse de cada uno de los que le acompañaban, de manera que no pudieran descubrir su camino, y á despachar á todo el que le seguía para que ignorase su paradero.

El Harets hijo de Hamam prosigue su narración en estos términos:

Yo le seguí, escondiéndome de sus miradas y andando tras de sus huellas de modo que no pudiera verme, hasta que por fin llegó á una cueva y desapareció en ella de repente. Esperéle oculto, y cuando se quitó los zapatos y se lavó los pies, sorprendíle entonces, hallándole sentado en compañía de un discípulo, delante de un pan de acemite, de un cabrito asado y de una botella de vino, y le dije:

—¿Es esta tu profesión y este tu secreto?

Con mi presencia inesperada, el misterioso personaje lanzó una exclamación de sorpresa y de indignación al propio tiempo, dirigiéndome una mirada de tan profundo disgusto é indignación, que temí me hiciera algún daño. Serenóse al fin, y apagada la llama de su cólera, recitó los versos siguientes:

Para lograr estos dulces me disfracé con esta negra saya

É hiqué mi anzuelo en toda clase de pez,

Y tendí el lazo de mis discursos para coger toda clase de caza.

La necesidad de las circunstancias me obligó á asaltar por medio del refinamiento de mi astucia hasta á los leones en sus cubiles (1).

Aunque, al mismo tiempo, no temí el cambio de la fortuna.

Ni por causa suya se estremeció ninguna articulación de mis hombros.

Ni me condujo el exceso de mi ambición á ningún abrevadero de agua sucia que hubiese manchado mi buena reputación.

Y si la fortuna no fuese injusta en sus leyes, tampoco confiaría el poder de la autoridad á los hombres perversos.

Después me dijo:—Acércate y come, y si quieres, levántate y habla.

Yo me volví entonces hacia su criado, dirigiéndole estas palabras:—Te conjuro por el que nos libra de todo mal, que me digas quién es este ser misterioso.

(1) En la Sagrada Escritura también son llamados leones los hombres perversos. (Job, IV, 10.—Ezequiel, XXXII, 2.)

Y el criado me respondió:—Este es Abu Zaid de Saruch, antorcha de los extranjeros y corona de los eruditos.

No queriendo, pues, molestarlos más con mi presencia, me retiré, quedando maravillado grandemente de cuanto había visto.

SESIÓN SEGUNDA.

LA JOLWANIA Ó DE JOLWÁN.

El Harets hijo de Hamam contaba lo siguiente:

Anhelé desde que me fueron quitados los amuletos y desde que me pusieron el turbante (1), penetrar en los círculos de las notabilidades literarias y enflaquecer los camellos que me habían de servir para llevarme á tales lugares, por tal de asegurarme en tan cultas reuniones, los conocimientos que pudieran ser para mí un adorno entre los hombres y un grato rocío que calmase en mi alma la insaciable sed de saber. Así, pues, por causa de mi ardiente deseo de hacer tal adquisición, y por mi afán de vestir las ropas del sabio, me dirigí á los personajes como á la gente ordinaria, pidiendo á los ricos como á los pobres, y animándome siempre con la esperanza de lograr el grado de conocimientos y de ciencia que ambicionaba.

Llegué, pues, á Jolwán (2), y cuando hube examinado los respectivos méritos de los amigos que allí hallé, y experimentado sus defectos y buenas cualidades, encontré en ella á Abu Zaid de Saruch, quien fingiendo pertenecer ya á las clases más ínfimas y ya á las más altas, y recurriendo á numerosos métodos de conseguir lucro, unas veces se atribuía el mérito de formar parte de la clase de los mendigos de Sasán, y otras se arrogaba el de descender de la estirpe de los príncipes Gasánidas; ora se presentaba vistiendo la camisa de los poetas, ora realzado con los suntuosos trajes de los grandes dignatarios, aunque á pesar de esta diversidad de situaciones y de esta variedad de conductas, se distinguía siempre por la gracia de su aspecto, de sus informaciones, de su

(1) Es decir, desde que terminó mi niñez.

(2) Ciudad situada á cuatro estaciones de Bagdad, así llamada por el nombre de su fundador Jolwán Ben Alí, y conquistada en tiempo de Omar Ben Eljatab.

cortés afabilidad, de su erudición, de su sorprendente elocuencia, de sus instantáneas improvisaciones, de su exquisito gusto literario, de su aptitud para llegar hasta la cumbre de las ciencias; de modo que, por la excelencia de sus recursos intelectuales, era frecuentado, á pesar de sus defectos; por la vasta extensión de su saber, eran su presencia y su compañía muy apetecidas; por el irresistible poder de su lenguaje, toda controversia con él era estudiosamente evitada, y finalmente, por la dulzura de sus exordios, fácilmente conseguía el logro de sus deseos.

Cultivé por lo tanto su amistad, seducido por su refinamiento literario, y le consagré un afecto desinteresado y que tenía por motivo sus raras y preciosas cualidades. Su grata compañía disipaba mis penas y me hacía feliz como si hubiera sido una novia cuya fisonomía descubierta se sonríe y resplandece. Estar cerca de él me parecía estar cerca del más dulce compañero; conceptuaba su sociedad como la ventaja más perfecta; su aspecto era para mí una primavera, y su existencia una lluvia abundante.

Continué así cultivando su amistad por mucho tiempo, mientras que él diariamente me recreaba con sus lecciones, instruyéndome y resolviéndome mis dudas, hasta que el brazo de la pobreza le ofreció la copa de la separación, excitóle la falta de medios á marcharse del Irak, le arrastró la pérdida de cuanto tenía á viajar por los desiertos del mundo, y obligóle á hacer los preparativos del viaje el ondear del estandarte del apuro; de modo que se determinó firmemente á irse, y se fué, arrebatando todos nuestros corazones tras él, como si los hubiese atado con cadenas, sin que, después de su alejamiento, nadie de los que frecuenté me gustase, ni ninguno de los que me invitaron á ser su amigo me inspirase cariño; ni desde que se ausentó se presentara á mí nadie que pudiera ser comparado con él, ni en elevadas dotes ni en el conjunto de las cualidades que le adornaban.

Mucho tiempo ya había que estaba ausente y lejos de mí, sin que me fuese dado conocer su retiro ni percibir noticias de él, cuando al regresar á mi patria después de haber estado de ella ausente, habiéndome presentado en la biblioteca y academia de mi ciudad natal, que por ser el círculo de los literatos es el sitio de reunión de cuantos allí residen, así como de cuantos viajeros están de paso en ella, ví entrar á un hombre cuya barba, aunque espesa, cubría apenas su mejilla, y cuyo aspecto era ordinario, y que saludó á los circunstantes, se sentó detrás de la gente, y después comenzó á mostrar sus habilidades y á dejar absortos á los circunstantes por la superioridad de su elocuencia.

Después de haber hablado algún rato, díjole á la persona que tenía á su derecha:

—¿Qué libro lees?

A lo que el interpelado contestó:

—Leo el Diwán de Abu Obada (1), cuya excelente obra tanto se celebra y encarece.

—¿Hallaste en la parte que leiste, replicó el anciano, alguna bella idea que haya producido tu admiración?

—Efectivamente, añadió su interlocutor, y hela aquí en los versos en que dice ese poeta:

Su sonrisa descubre una dentadura parecida á un collar de brillantes perlas; á granizos ó á anémonas.

Juzgo que este dístico es muy bello por la linda comparación que encierra.

—Extraña me parece tu observación, exclamó entonces el viejo, y escaso, además, tu gusto literario. Has juzgado como elegante lo que es tan sólo ampuloso é hinchado, y atribuyes á poca cosa una importancia que no tiene. ¡Cuán lejos está de la superioridad que ostenta la hermosa copla en que se reúnen todas las comparaciones relativas á bellas dentaduras!

Ojalá pudiera yo derramar mi sangre por tal de rescatar la dentadura que engalana esa brillante boca que adornan los más frescos é incomparables granizos, y que se sonríe descubriendo un collar de perlas, de piedras preciosas, de anémonas, de dátiles acabados de nacer, de glóbulos de trasparente aire!...

El auditorio, pasmado entonces de admiración por tales versos, y manifestando cuánto le agradaban, rogóle que los repitiera y los dictase para transcribirlos, y preguntó cuál era su autor y si vivía ó había ya fallecido.

El aludido respondió entonces:

—Por Dios que la justicia es lo más digno de ser observado, y la verdad lo que más merece que se escuche. Sabed, mis queridos oyentes, que el autor de esos versos es quien ahora os habla.

El narrador prosigue diciendo que la asistencia titubeó en reconocerle como suyos los versos y rehusó el dar fe á su afirmación; pero que él, adivinando los pensamientos de la asamblea y comprendiendo la se-

(1) Apellidado Al-Bojtori y nacido en 206 de la Egira en Kufa, de quien Abu-l-Farach de Ispahan ha escrito la biografía.

creta opinión que habían concebido, temió llegar á ser el objeto de su censura, y prorrumpió en estas palabras:

—¡Algunas sospechas son criminales! (1) Pero, oh recitadores de poesías y criticadores de frases defectuosas; reconoced que la pureza de una joya se juzga al probarla en el fuego, que la mano de la verdad es capaz de rasgar el velo de la duda, y que una máxima confirmada por el testimonio del tiempo pasado, dice que con la prueba es como se aprecia el mérito ó demérito de las personas. Por mi parte aquí os expongo mi tesoro para que lo reconozcáis, y someto mis alforjas á vuestro examen.

Entonces una de las personas presentes replicó:

—Yo conozco un verso tal, que nadie puede imitarlo ni es dado á persona alguna componer otro semejante. Si pues tú deseas mover nuestros corazones á creerte, compón tú mismo algunas líneas por este estilo:

Sus ojos cual narcisos (2) destilan perlas y riegan las rosas de sus mejillas; y sus dientes de cristalina nieve muerden sus dedos, pintados con alheña (3), y parecidos á racimos de uvas.

En aquel instante, con más rapidez que un abrir y cerrar de ojos, adelantándose declamó estos versos:

Pedíla, cuando me visitó, que se quitara su velo encarnado y depositara en mis oídos las más deliciosas frases.

Y se quitó su velo, que semejante al rojo círculo de la reina de la noche, cubría el resplandor de este astro, y su radiante órbita esparció las perlas de su boca perfumada, semejante á un anillo.

Maravillados los circunstantes de su improvisación, reconocieron su inocencia del delito de plagio, y el poeta, viendo que celebraban sus palabras y que habían principiado á admirarle, bajó los ojos un momento y dijo:

—Oid estas otras dos coplas:

La joven afligida se adelantó el día de la separación, vestida con un manto negro de luto, mordiéndose los dedos de arrepentimiento y desesperación; y brillaron sus trenzas, tan negras como la oscuridad de la noche, sobre un rostro sostenido por un talle como una rama, y sus dientes de perlas mordían sus cristalinas uñas.

Formó entonces el auditorio una alta opinión de su habilidad, y ha-

(1) Alcorán, Sura 49, vers. 12.

(2) La belleza de este símil consiste en que el narciso en su cáliz interno á veces se asemeja al iris de los ojos.

(3) Tintura azulada con que las musulmanas pintan sus uñas.

lló riquísima su poesía, concibiendo la mayor estima por su amistad y adornando su exterior con vestidos nuevos.

El narrador prosigue en estos términos:

Luego que hube observado el resplandeciente aspecto de su condición, así como el brillo de sus apariencias, figé mi mirada sobre sus facciones y dejé vagar libremente mi vista por su fisonomía, cuando hube de reparar que era nuestro anciano de Saruch; pero que su cabello negro había encanecido, brillando como la luna. Lisonjeéme entonces de haberle podido encontrar, apresurándome á besarle la mano, y preguntándole cuál era la causa de haber cambiado de tal modo que me había sido imposible acordarme de él y que su barba se hubiese vuelto tan blanca, que me había impedido reconocer sus facciones; á lo que él contestó con estos versos:

Envejecieron las desgracias al par que el destino (tan caprichoso con la gente) nuestro mortal estado.

Pues con la sucesión del tiempo cambia la suerte de las personas.

No te fíes, pues, del ligero resplandor de la próspera fortuna, porque es falso.

Ten paciencia cuando te asalte la adversidad, y resíguate con ella, porque el polvo de oro nunca pierde su valor cuando es probado en el fuego.

Después se levantó, y abandonando su sitio, se separó de nosotros, llevándose en pos de sí nuestros corazones.

SESIÓN TERCERA.

LA KAILIA Ó DE EL DINAR.

El Harets hijo de Haman, contaba lo siguiente:

Hallándome en compañía de unos camaradas, en cierto círculo donde jamás se vió frustrado quien asistió, ni resultó estéril el uso del pederenal, ni nunca se encendió el fuego de la disputa, bien que ejercitásemos nuestras venas poéticas ó nos participásemos recíprocamente las anécdotas curiosas; he aquí que vímos pararse cerca de nosotros un anciano envuelto en harapos y cojeando al andar, quien tan luego como nos vió, dijo:

—Oh conjunto de tesoros, el más inapreciable adorno de vuestras tribus; felices días, y disfrutad del buen vino de la mañana. Contemplad á quien poseía salas donde recibir liberalmente á sus huéspedes,

distinguiéndose por su opulencia y por su munificencia; á quien tenía estados y pueblecitos, alquerías y mesas de opíparos manjares para sus amigos; vedlo ya qué rigurosos desastres le asaltaron sin cesar, al par que las luchas de las aficciones, la salvaje maldad del individuo y la sucesión de las negras vicisitudes de la suerte, hasta que la palma de su mano se arruinó, su cuadra quedó vacía, su fuente seca, desierta su casa, su salón solitario, su aposento llegó á convertirse en erial, su fortuna á alterarse, su familia á llorar, sus pesebres á estar abandonados. De modo que se apiadaron de nosotros hasta nuestros mismos rivales, y desaparecieron nuestros ganados y nuestros recursos, é inspiramos compasión á los envidiosos y á los perversos que se regocijan del mal ajeno, y fuimos reducidos por nuestro fatal destino y por nuestra extrema miseria á no usar más sandalias que el dolor de pies que resulta de andar descalzos, á agonizar por nuestros alimentos, á no tener llenos nuestros vientres sino de ardoroso desgano, á sentir encogerse nuestras entrañas bajo el imperio del hambre, á untar nuestros ojos con el insomnio, á adoptar como habitaciones los terrenos bajos y como lechos los arbustos de espinas, olvidando así las sillas de nuestros camellos; y á hallar la muerte que desgarrá los bienes agradable, y tardía nuestra postrera hora. ¿Hay aquí, pues, algún alma generosa que me consuele? ¿Hay alguna persona liberal que me socorra?

Juro por el que me hace descender de Keila (1) que estoy reducido á tanta miseria, que no poseo ni siquiera con que cenar esta noche.

El Harets hijo de Hamam continúa diciendo:

Al oír estas palabras tuve compasión de su pobreza y me acerqué para obtener un espécimen de su prosa rimada, presentándole con ese objeto un dinar (2) y diciéndole por tal de experimentar: «Si haces su elogio en verso, es sin duda alguna tuyo»; y al punto, principiando á recitar versos que improvisó, hizo el elogio del dinero en los términos que siguen:

Bendito y honrado sea aquel cuyo brillante color ilumina con sus destellos toda la redondez de la tierra, llevando por doquier la vida y la animación.

Hermosa es su nombradía y famosa su celebridad. Depositados están en su líneas los secretos de las riquezas.

Y á el buen éxito de las empresas siempre acompañó su progreso. Su espléndido aspecto es precioso para todos;

(1) Madre del Aziz y de El Kazzadj, compañeros de Mahoma de la tribu de Gazán.

(2) Moneda de oro.

Como si de un conjunto de corazones estuviere compuesto su metal. Con la ayuda del dinero vence el valiente á su antagonista,

Aunque sus próximos parientes perezcan y no pueda socorrerle. ¡Cuán bella es su pureza! ¡Cuán bello es su esplendor!

¡Cuán bella es su competencia y su asistencia! ¡Con él, cuánto magnate mantiene su influencia!

¡Cuánto personaje opulento libre ya de sus pesares! ¡Cuántas huestes de molestias ahuyentadas por una sola carga suya!

¡Cuánta luna llena (1) descendiendo de las alturas por su poder! ¡Cuánto iracundo amansado por su virtud!

¡Cuánto cautivo, por su pueblo olvidado, libertado por el dinero y llegando á gozar una pura alegría!

Tanto es lo que vales, que por el Todopoderoso criador que te inventó, si no temiese blasfemar, por cierto exclamaría: ¡Enaltecido seas!

Después de haber recitado estos versos, tendió sus manos y dijo:

—Un hombre de honor debe cumplir su promesa, como la nube concede la lluvia después de prometerla con el fragor del trueno.

Arrojéle entonces la moneda de oro, diciéndole:

—Cógela sin repugnancia.

Y él entonces, poniéndola en su boca, exclamó:

—Bendícelo, Dios mío.

Después de lo que se preparó á retirarse, una vez que hubo dado las gracias. Pero como yo había concebido una fuerte predilección por su broma, saqué otro dinar, y le dije:

—¿Estás dispuesto á censurarlo y á quedarte también con él?

Y acto continuo improvisó los versos siguientes:

Maldito seas, traidor, falso, con la faz amarilla como el icterico, y con dos caras como el hipócrita.

Tú ofreces dos aspectos al ojo observador: el adorno del objeto amado y el color del amante.

Tú excitas á los que te quieren, según la opinión de los sabios, á cometer crímenes odiosos para el creador.

Si no fuera por tí no cortarían la mano derecha al ladrón, ni el desobediente haría ningún delito.

Ni el avaro rechazaría al viajero nocturno que solicita su hospitalidad; ni se quejaría el acreedor de la tardanza del deudor en pagar la deuda atrasada.

Si no fuese por tu causa no recitaríamos las dos Suras del Alcorán, llamadas deprecativas, para ponernos al abrigo del fatídico envidioso.

El peor de tus caracteres es que no proporcionas utilidad en los apuros sino cuando huyes, como suele huir el esclavo lejos de su amo.

Juicioso aquel que te arroja como por una alta cumbre, y aquel que cuando le ha-

(1) Es decir, cuántos personajes distinguidos.

blas al oído lo mismo que seductora mujer, te dice sin fingir la verdad: «No tengo idea ninguna de unión contigo; así pues, retírate lejos de mí».

—Cuán abundantes, díjale yo entonces, son las pruebas de tu elocuencia.

Pero él replicó:

—Ahora te toca á tí cumplir tu promesa.

Entreguéle el segundo dinar, diciéndole:

—Exorcísalos recitando la primera Sura del Alcorán.

Y metiéndolo en su boca y juntándolo con el que antes le había dado, comenzó á congratularse de haber madrugado y á encomiar á los circunstantes y á su liberalidad.

El Harets hijo de Hamam continúa así su relato:

Me dió entonces el corazón que aquel era Abu Zaid, y su cojera mero fingimiento.

Convidéle, pues, á volver hacia mí, y le dije:

—Tu elocuencia te ha hecho reconocer; anda, pues, derecho.

—Si eres el hijo de Hamam, contestó él, sé saludado con respeto y vive largos años entre los hombres de honor.

—Sí lo soy, díjale yo. ¿Qué es de tu vida? ¿Qué hay de nuevo?

—Voy alternando, replicó á su vez Abu Zaid, entre dos estados: el de la mala vida y el de la vida cómoda, y cambiando según el soplo de los dos vientos de la fortuna: el huracán y la brisa.

—¿Pero cómo, repuse, te se ocurrió la idea de fingir estar cojo? Una persona como tú, hábil, debe tener vergüenza de recurrir á semejantes bromas.

Entonces desapareció la jovialidad que se había mostrado en su semblante, y, retirándose, recitó estos versos:

Me finjo cojo, no porque me agrade cojear, sino para de este modo excitar más fácilmente la conmiseración.

Para satisfacer mi capricho y seguir el camino del que cede á su propia inclinación.

Si me vitupera la gente, digo al punto: Excusadme; pues de nada hay que hacerle cargo á un cojo.

FIN DE LA SESIÓN TERCERA (1).

(1) Aunque el Sr. Rey Colaço ha presentado al Congreso Africanista una traducción completa de las cincuenta sesiones que constituyen la colección literaria de Al-hariri, no nos permiten las dimensiones de esta publicación reproducir el trabajo íntegro. Nos limitamos, aunque con sentimiento, á insertar la traducción de las tres primeras sesiones, con las que nuestros lectores podrán formarse una idea del conjunto de la obra, sin desechar por completo el propósito de dar al público el libro entero en ocasión más oportuna.

POESIA HEBRAICA

en honor de

CRISTOBAL COLÓN

POR

D. Delfín Donadiu y Puignau

CATEDRÁTICO DE LENGUA HEBREA EN LA UNIVERSIDAD

DE BARCELONA.

לְכֹלֹן:

אֲשֶׁרֵי לְמַלְאָה טוֹב וּבְרָכָה
רָאָה וַיִּדַע וַחֲסִיד יְהוָה
מַעַב אֶת־זִכְרֵי הַחֲכָמִים
מִחֲשֵׁךְ אֶת־נַפְשׁ הַגְּבוּרִים:

À COLÓN.

¡Albricias al nauta feliz y venturoso,
Experto, inteligente, justo y piadoso,
Que nubla de los sabios la nombradía
Y eclipsa de los héroes la valentía!

מֶלֶךְ טוֹב אֲשֶׁר בְּעוֹלָם עָשָׂה
 עַל-כָּל-עַז וְדַעַת וּמְכוֹנָה
 אֲשֶׁר בָּשַׁשׁ אֶלְפִים בְּרוּם אֲוֵלִים
 בְּגִאָה הַעֲתִירוּ כָּל-אֲנָשִׁים:

Marino audaz que deslumbró en la historia
 El brillo de la ciencia y de la gloria,
 Que en seis mil años, con jaectancia vana,
 Fastuosa acumuló la especie humana.

כְּבוֹד לְגִבּוֹר כִּי בַחֲזָקָה
 הִפִּיץ אֶפֶס בְּרוּחַ יְהוָה
 אֵת אֶרְמוֹן הַמַּחְמֵר צִלְלִים
 אֲשֶׁר יִשָּׁן בּוֹ שֶׁמֶשׁ בְּלוֹטִים:

¡Gloria sea dada al héroe sobrehumano
 Que aventó con soplo soberano
 El palacio magnífico, esplendente,
 Donde dormía el sol en Occidente!

כְּבוֹד לְאִישׁ רוּחַ אֵת נִשְׁכָּה
 אֲשֶׁר לוֹ חֶבֶל עוֹלָם וְהוּא

מִנְתֵן בְּקִנְיָתוֹ כַּמְכַמְנִים
 חֲרֵי דָהָב עַל-אֵי פִּנְיִים:

¡Gloria al varón que intrépido y profundo
 La codicia sació del viejo mundo,
 Dando á su afán, en perennal tesoro,
 Sobre islas de coral montes de orol

כְּבוֹד לְכוֹלֵן רַבָּה הַמַּחְלִי
 שִׁירֵי אֶלְפִים שְׁלוֹם וּגְבוּרָה
 נִעַל לִפְנֵי כָּל-יְמֵי חַיֵּי
 עוֹלָם סִבּוֹן וְהַחֲלִים
 חֲלִלוּ-יָהּ:

ה ה

¡Gloria á Colón! ¡Resuene la alabanza!
 ¡Himnos mil de prez y bienandanza
 Entonemos por siempre á su memoria!
 ¡Eterna sea la gratitud y gloria!

Aleluya.

D. D.

DICTAMEN

SOBRE LA IMPORTANCIA Y APLICACIONES PRÁCTICAS DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS

Á LA SECCIÓN 2.ª DEL CONGRESO DE AFRICANISTAS.

La sección segunda del Congreso Africanista ha visto con grande complacencia el número y calidad de los trabajos sometidos á su examen, sobre los que debe hacer las siguientes manifestaciones acerca de su mérito y utilidades prácticas.

Siguiendo el orden de la nota comunicada á esta sección, hay que mencionar en primer término la memoria sobre *La introducción de la Electricidad en Marruecos*, por D. Emilio Rotondo Nicolau, trabajo muy apreciable, en que su autor da á conocer los grandes obstáculos con que ha tenido que luchar hasta conseguir el establecimiento de la red telefónica en Tánger, y sus intentos de inaugurar la comunicación telegráfica entre esta plaza y Algeciras, cuyos propósitos no pudo ver logrados por adelantarse á ellos una compañía inglesa. Acompañan á la memoria del Sr. Rotondo varios estados demostrativos y la lista de suscriptores á la indicada red telefónica que, sin la iniciativa de dicho señor, no hubiera llegado á establecerse. La sección cree, en suma, que el trabajo del Sr. Rotondo es muy acreedor á publicarse en las Memorias del Congreso, y que la Asamblea debe expresar á su autor el sumo agrado con que ha visto sus laudables esfuerzos, ofreciéndole su apoyo por si algo de él necesita.

Sigue al discurso del Sr. Rotondo en la indicada enumeración, el relativo á *El Ferrocarril de Granada á Calahonda*,

asunto de interés local, y referente á un proyecto por cuya realización tanto ha llegado á interesarse la opinión pública en Granada, que tiene todos sus deseos en comunicarse por medio de una vía férrea con la costa sin pasar á otra provincia. Numerosas dificultades se ofrecen hasta hoy para llevar á la práctica proyecto de tal transcendencia, cuyo estado actual se da á conocer perfectamente en dicha memoria, que cree la sección digna de ver la luz pública, así como entiende que la Asamblea debe interesarse y gestionar á favor de la realización de una obra que, entre otras ventajas, ha de facilitar la comunicación de Granada con las vecinas costas marroquíes.

El trabajo del Sr. Sánchez Manzano que sigue en orden correlativo, responde al tema 1.º del Sumario, siendo su asunto la *Estadística comercial de España y demás naciones con Marruecos, y el examen de los medios de acrecentar el comercio hispano-marroquí, así como los artículos idóneos para estos tráficos*. La sección, á más de juzgar á este trabajo con mérito suficiente para darse al público, cree que debe tenerse en cuenta al redactar las conclusiones.

La memoria titulada *Los problemas del Mediterráneo*, leída en solemne sesión del Centro del Ejército por D. Rafael Torres Campos, es muy estimable y digna de las alabanzas de que ha sido objeto. Cree la sección que, si no toda, al menos su parte esencial, que es la referente á política hispano africana, debe insertarse en las Memorias, expresándose al Sr. Torres Campos el agradecimiento de la Asamblea por su atención al dedicarle un ejemplar de dicho trabajo.

Gran valor tiene también para el propósito del Congreso Africanista el *Informe emitido por la Cámara de Comercio española en Tánger*, como contestación al interrogatorio formulado por la comisión nombrada por el Gobierno pa-

ra el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, y puesto que las peticiones que en él se formulan aún no han sido atendidas, parece que el Congreso Africanista se halla en el caso de insistir en todas ellas, por si con sus nuevas instancias puede obtener lo que aún no ha podido lograr con las suyas la ilustrada Cámara de Comercio española en Tánger.

El artículo del «Almogreb Alaksa» sobre *El inhumano tráfico de la esclavitud en Marruecos*, presentado al Congreso Africanista, es muy de actualidad, y cree la sección que debe publicarse con las observaciones y comentarios que sobre él ha hecho la Junta directiva, pudiendo señalarse como consecuencia ó aplicación práctica del mismo, el hacer al Gobierno las propias manifestaciones que al final de dicho trabajo se formulan, para que nuestros representantes diplomáticos, de acuerdo con los de las demás potencias, reanuden sus gestiones hasta concluir con tal tráfico en los dominios del Sultán.

También cree la sección, acreedora á todo elogio, la conferencia leída en la Sociedad Geográfica de Madrid el 20 Abril de 1886 por D. Ignacio Arce y Mazón, sobre *El Archipiélago Canario*, y entiende que, no siendo posible por sus dimensiones publicarla íntegra, deben al menos reproducirse las páginas 40 y siguientes, á la 47. Asimismo propone que se den las gracias más expresivas al autor por el donativo del ejemplar, consignándose entre las conclusiones la que sigue, como consecuencia de lo manifestado por el Sr. Arce en su discurso: Que se apoyen las gestiones de la Sociedad Geográfica de Madrid, relativas á la investigación del sitio en que se halló Santa Cruz de Mar Pequeña, como base para el cumplimiento del art. 8 del tratado de 26 de Mayo de 1860, por el que «S. M. Marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. C., en la

»costa del Océano, junto á Santa Cruz la Pequeña, el »territorio suficiente para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí anteriormente».

Tocante al artículo de «El Diario de Tánger» que ha sido presentado al Congreso, y en el que se encarece la conveniencia de que las provincias andaluzas productoras de azúcares ensayen el comercio de dicho artículo con la vecina costa marroquí, cree la sección que debe insertarse en las Memorias, acompañado de las observaciones que sobre él constan en el acta de la sesión celebrada á diez y nueve de Marzo.

También cree que debe insertarse el artículo de «El Eco Mauritano,» referente al *Servicio postal marroquí*, y que con tal motivo se recuerden las gestiones que en otro tiempo hizo la Unión Hispano-Mauritánica para el establecimiento de los vapores correos que hoy conducen la correspondencia entre Cádiz y Tánger; y siendo así que la política inglesa en Marruecos, tanto en la competencia que hace á nuestros servicios postales como en otros muchos asuntos, es nociva á nuestros intereses, cree la sección que, como consecuencia de tal artículo, debe incluirse en las conclusiones una encaminada á sostener en el espíritu patrio el noble deseo de redondear nuestro territorio con la posesión de Gibraltar.

Tal es el juicio que ha formado esta sección de los trabajos sometidos á su examen. La Asamblea, sin embargo, resolverá lo que estime más conveniente.

Aprobado el anterior dictamen en la sesión de clausura, se insertan á continuación los trabajos á que hace referencia.

La introducción de la Electricidad en el Imperio Marroquí, por D. Emilio Roudou Nicolau.

SEÑORES:

Al levantado pensamiento de la muy ilustre Sociedad «Unión Hispano-Mauritana», celebrando el primer concurso nacional Hispano-Árabe en la invicta ciudad granadina, cúpleme aportar mi óbolo á tan nueva y grandiosa idea, á fin de probar mejor el interés que España tiene por la suerte del Imperio del Mogreb, introduciendo en él cuanto al progreso se refiere en bien de todas las naciones y sobre todo del Imperio Marroquí, cuyos nobles habitantes son hermanos nuestros y debemos ante Dios prestarles toda nuestra protección, pues que la caridad y la ilustración son los lemas divinos que más enaltecen á los pueblos.

Así es la verdad, señores: Refractario el Imperio Marroquí á cuanto de la electricidad se pudiera pensar, siempre ahuyentó de toda mente cristiana la idea de implantar en dicho territorio nada referente á ese ramo nuevo del progreso, haciéndose de todo punto imposible arriesgarse á establecer en dicho territorio ningún servicio eléctrico; sin embargo de lo cual, el que tiene la honra de suscribir la presente, animado por el más vivo deseo de reservar á su patria la gloria de llevar á cabo tal idea de progreso, logró, á fuerza de constantes trabajos y no pocos sacrificios pecuniarios, la indecible satisfacción y honra de cruzar campos, calles y azoteas, así de cristianos como de moros y hebreos con los conductores de ese progreso aéreo, la electricidad, y hacer funcionar la primera línea telefónica desde la Legación de S. M. C. en Tánger, desempeñada hábilmente por el ilustre Ministro de España enton-

ces D. José Diosdado y Castillo, hasta la residencia del Vicecónsul de la misma nación.

Dicha primera línea se inauguró con el mejor éxito y para honra de España, el día 15 de Diciembre de 1883.

Realizado así tan importante paso, teniendo presente el que suscribe que por el convenio de Berna el servicio postal español en dicho Imperio estaba reconocido como internacional, y que nuestra Nación desde que regó con su sangre dicho territorio en 1860 había implantado el servicio postal á costa de no pocos dispendios para nuestro Tesoro público, ya por medio de peatones y faluchos, ya por buques de guerra después, comprendió el deber en que nos hallábamos de hacer algo más en bien de la renta del Correo de España, de nuestro buen nombre en aquel Imperio, y del progreso comercial en dicho territorio; por lo que, haciendo un nuevo sacrificio y exponiéndose á perder cuanto tenía instalado y pudiera tener en lo porvenir, pasó atenta invitación personal á todas las Autoridades del país, desde el Ministro de Negocios Extranjeros en aquella época Sid Mohamed Vargas, el célebre santo, el Xeriff de Wassán, parte de la servidumbre del Sultán que á la sazón se hallaba en Tánger, Administradores del mismo, Bajá de Tánger, Califá del mismo, y varios moros ilustrados, para que visitasen el primer teléfono ya anunciado, y habiéndose prestado á ello el referido señor Ministro de España, tuvieron lugar varias noches conferencias telefónicas, lo cual entusiasmó tanto á las notabilidades moras que asistieron, que de las mismas surgió la idea, que tuvo plena aceptación, de consignar en un acta sus naturales impresiones en favor del teléfono, considerándolo como el vigía avanzado que daba el grito del progreso y mejora del comercio por medios nobles y pacíficos, redundando como es consiguiente en beneficio del porvenir del Imperio.

Como consecuencia, llenáronse bien pronto varias hojas de adhesión, de las que tengo el honor de acompañar copia de algunas de ellas para la historia del comienzo de la campaña telefónica en el territorio marroquí, habiendo llegado con el expresado motivo á dedicarme una especial corona en prueba de cariñoso recuerdo del paso realizado por mí, sin haber dado lugar á la menor protesta, ni siquiera á queja de ningún género.

Alentado, pues, con tanta satisfacción, decidí instalar la primera Central telefónica en Tánger, y haciendo venir el mejor material telefónico conocido en el mundo científico, cual es los teléfonos del célebre Alejandro Graam Bell, con micrófonos de Blake, logré igualmente estable-

cer y abrir al servicio público la Central el día 11 de Junio de 1885, la cual establecida é inaugurada bajo tan favorables auspicios, ha logrado, no sin dispendios de relativa importancia, ir aumentando progresivamente el número de sus abonados desde su comienzo, según la primera lista de abonados adjunta (Anejo núm. 1), en forma que al presente figuran como tales casi todos los señores Ministros extranjeros residentes en aquel Imperio y todo lo principal del comercio de todas las naciones (Anejo núm. 2), formando una vasta red de líneas desde el Monte y el Marshán hasta la ciudad de Tánger, incluso su bella playa.

Normalizado ya el servicio de la Central telefónica según queda expresado, el exponente proyectó sustituir la luz eléctrica á la solar que se aplicaba para hacer funcionar el heliógrafo entre Tánger y Tarifa, debida su instalación á las gestiones del inteligente y laborioso diplomático español que estuvo al frente de dicha legación en Tánger, don Federico Huesca, costeado y sostenido por el Ministerio de la Gobernación, á fin de que el expresado aparato pudiera funcionar sin interrupción en las horas que por falta de aquel elemento ó por niebla en el Estrecho no pudiese efectuar sus transmisiones.

Á tal objeto, el exponente formuló y presentó la oportuna solicitud de concesión, trascurriendo tiempo y tiempo sin resolverse aquélla; visto lo cual, el exponente, con objeto de salvar dificultades que pudieran oponerse á ello, solicitó como un asunto aislado é independiente la necesaria autorización para tender un cable submarino entre Tánger y Tarifa, sobre cuya petición recayó una comunicación, cuya copia es adjunta (Anejo núm. 3). Siendo indispensable para la resolución del respectivo expediente, solicitar y obtener la autorización del Sultán para el amarre del cable español en territorio marroquí, acudí al Excmo. Señor Ministro de España en Tánger, interesándose en mi favor la Sociedad de Africanistas de Madrid, la que tomando en consideración la importancia del proyecto, recomendó con eficacia al Excmo. Sr. Ministro de Estado el favorable despacho de la citada concesión, para que se otorgase el permiso correspondiente de S. M. Sheriffiana, y aquél así lo hizo á la Representación española en Tánger.

Sin embargo de todo cuanto queda manifestado, y á pesar de tantos trabajos y desvelos realizados, tanto para la sustitución del heliógrafo solar por el eléctrico y del establecimiento del cable submarino, nada logró alcanzar el exponente; por el contrario, el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación se vió obligado por economías á suprimir el citado heliógrafo español, que, si bien funcionaba con alguna dificultad, no

puede negarse que en ocasiones críticas prestaba importantes servicios, quedando por tal supresión despejado y expedito el terreno, y dando así ancha base y seguridad para que Inglaterra, al ver ya abierto el camino para el servicio eléctrico en el Imperio marroquí por el que suscribe, perdiese todo temor para invertir fondos en este asunto ya sin riesgo alguno, y se decidiese así á plantear su antiguo y ansiado cable entre Gibraltar y Tánger; siendo lo más saliente del caso que los representantes diplomáticos y consulares de aquella nación acreditados en Tánger, han defendido heroicamente á la Compañía del citado cable, la «Earstern Télégraph Company,» pues que ha logrado, sin concesión previa del Sultán, y á pesar de las infinitas protestas de los administradores de la aduana de Tánger y de otras autoridades marroquíes, llevar á feliz éxito la instalación del citado cable, siendo respetada por Su Majestad Sheriffiana.

Más aún; comprendiendo la conveniencia y ventajas que resultarían para las naciones de establecer en el Faro del Cabo Spartel, que actualmente sólo sirve como faro, un semáforo internacional, y que éste se uniera telefónicamente con la Central de Tánger, para que de este modo los muchos buques que por aquel puerto pasan pudieran, por mediación del faro, transmitir sus avisos á sus casas consignatarias respectivas en Tánger y fuera del Imperio, y más principalmente para que sirviera de aviso constante á Tánger para acudir en auxilio y socorro en los innumerables naufragios que por desgracia se suceden en aquellas inhospitalarias rocas, teniendo presentes, digo, todas estas ventajas, decidí hacer las oportunas gestiones para la realización de tan útil pensamiento.

Á este fin logré una concesión de la Comisión internacional del citado faro, y cuando ya había llevado parte del material para el servicio y comenzado los trabajos, se me hizo saber la traba de tener que solicitar del Sultán la concesión, alegando que el faro es propiedad del Imperio; y como quiera que tal requisito no se me ha otorgado, ha venido á resultar que la Sociedad inglesa «El Lloyds, sin tales concesiones previas, pero fuertemente apoyada por su Gobierno, ha logrado, no sólo establecer (ignoro si tiene concesión del Sultán) un Semáforo en el referido Faro del Cabo Spartel, y no sólo unirlo telegráficamente con Tánger (ignorando asimismo si tiene concesión del Sultán y de todos los Ministros extranjeros acreditados para tal unión eléctrica), sino que ha conseguido un terreno propiedad inglesa en el citado faro, según el suelto publicado en el «Diario de Tánger» el día 20 de Enero de 1892

(Anejo núm. 5), la que ha llegado á decirse ha sido por donación gratuita del Sultán, lo cual, si bien no puedo asegurarlo, lo refiero solamente por lo que valer pudiera.

En cambio, y como contraste, el exponente, primer iniciador del Heliógrafo eléctrico, del cable submarino y del Semáforo del Faro del cabo Spartel, ningún apoyo oficial ha logrado, habiendo sólo servido sus iniciativas para abrir paso á extranjeros proyectos.

Sin embargo de todo, cual gota de agua que incesantemente cayendo perfora la más endurecida roca, así, ínterin mis fuerzas lo permitan, seguiré desarrollando el servicio eléctrico en el imperio del Mogreb, y para el efecto, deseo extender mis teléfonos de Tánger á nuestras posesiones españolas y demás poblaciones del Imperio, siempre que mi Gobierno no me desampare como ha venido haciendo hasta ahora.

Tal es, señores, la historia de la introducción de la electricidad en el imperio Marroquí, y mis proyectos para el porvenir; mas como quiera que el objeto de ese Congreso Español de Africanistas es discutir y formular los medios conducentes al aumento de la influencia española en Marruecos, y á la defensa de nuestros intereses en el continente africano, según expresa el artículo 1.º de su Reglamento; y visto que el art. 11 del sumario de temas se ocupa en emprender proyectos de comunicaciones entre Ceuta y Tetuán, Ceuta y Tánger y desde Melilla hacia el interior de Marruecos, mejorando á la vez los medios apropiados para el servicio postal marroquí, entiendo el exponente que entra de lleno, por sus antecedentes, en los grandes ideales de la dignísima Sociedad «Unión Hispano-Mauritana», así como en todo lo que previene su Reglamento y Estatutos, que con sin igual patriotismo ha publicado, constituyendo así una época gloriosa.

Á este fin, y manifestando mi mayor reconocimiento hacia todos los abonados, verdaderos defensores de tan importante servicio público, que han sabido tender su mano protectora cuando más lo necesitaba, según consta en la primera lista de abonados adjunta (Anejo núm. 1), réstame suplicar á la dignísima Sociedad «Unión Hispano-Mauritana» se digne conservar en sus archivos esta Memoria, á fin de que conste en lo porvenir que el *recurrente español* ha sido el primero que, *sin apoyo alguno* oficial ni subsidiario, logró introducir en el imperio Marroquí la electricidad, descubrimiento portentoso del presente siglo y base del progreso internacional en aquel Imperio para gloria española.

Madrid 12 de Octubre de 1892.

DOCUMENTOS ADJUNTOS.

La precedente Memoria va seguida de cinco apéndices ó anejos, que no reproducimos por falta de espacio, y cuyo contenido es el siguiente:

Anejo núm. 1.—Lo constituye la lista de abonados al servicio telefónico de Tánger, al tiempo de su establecimiento en 1883.

Anejo núm. 2.—Es la lista de abonados á dicho servicio telefónico, en la fecha en que se presentó la Memoria, ó sea en 1892; de cuya segunda lista resulta un gran aumento en la suscripción, apareciendo en ella casi todos los señores Ministros extranjeros residentes en Tánger, y lo principal del comercio de dicha plaza.

Anejo núm. 3.—Es una copia de la comunicación dirigida al Sr. Rotondo por la Dirección general de Correos y Telégrafos, en que se contesta á la instancia de dicho señor solicitando permiso para establecer un cable telegráfico submarino de Tarifa á Tánger, manifestándosele que no hay inconveniente en la concesión, bajo ciertas condiciones.

Anejo núm. 4.—Copia de la carta que varios moros dirigen al Sr. Rotondo, felicitándole por haber establecido el teléfono, y ofreciéndole en señal de gratitud una corona.

Anejo núm. 5.—Recorte del *Diario de Tánger*, fecha 20 de Enero de 1892, que dice lo siguiente:

«Los ingleses acaban de tomar posesión del terreno cerca del cabo Espartel, que el Sultán hubo concedido al difunto ministro de Inglaterra Sir Willian Green, con el objeto de establecer un semáforo por cuenta de la Compañía Lloyd.»

El ferrocarril de Granada á Calahonda.

Con sobrada razón se ha incluido en el sumario de temas que se publicó con la convocatoria de este Congreso el siguiente enunciado:

N.º 9.—*Medios encaminados á facilitar la comunicación de Granada con las costas.—Gestiones conducentes á remover los obstáculos que entorpecen la realización de los ferrocarriles á Calahonda, Murcia y Almería.*

Efectivamente, si nuestros trabajos han de llevar á algún fin práctico y especialmente útil para esta ciudad, preciso es que se faciliten las comunicaciones de Granada con las costas meridionales de la Península, que son por las que han de venir al interior de España los productos marroquíes.

Por este motivo el Congreso Africanista se ha de ocupar también del proyectado ferrocarril de Granada á Calahonda, por ser la vía que ha de proporcionar más corta comunicación á nuestra ciudad con el litoral del Mediterráneo.

Aspiración es esta, también, acariciada desde hace tiempo por el pueblo granadino, que desea vivamente no rendir á ninguna otra provincia el tributo de sus comunicaciones con la costa; así es que tal idea es sumamente popular, y allí donde se habla de dicho proyecto, el entusiasmo patrio renace en el pecho de los buenos granadinos.

Pero semejante aspiración, que tan simpática se nos hace por tan variados conceptos, lo es también por las facilidades que había de proporcionar para nuestro comercio con África la construcción de una vía férrea que, cruzando esas abruptas regiones de la Alpujarra, teatro de la sangrienta rebelión de los moriscos, llegase hasta la costa del Mediterráneo, y abreviara una senda regada hace cuatro siglos con las lágrimas de Boabdil, no para conducir desgraciados musulimes al destierro, sino para traer á sus descendientes en breves horas á la ciudad donde tan galanas muestras de ingenio y arte dejaron sus antepasados.

Tiempo hace que se trabaja por la realización de este proyecto, aun-

que hasta ahora con pocos resultados. El mucho costo que había de ocasionar la construcción de esta línea, por lo accidentado del terreno; la necesidad de habilitar un puerto para el descargue de las mercancías que el ferrocarril había de trasportar, y tal vez rivalidades de regiones vecinas más prósperas que la nuestra, han sido los obstáculos que han venido entorpeciendo el llevar á cabo innovación tan útil.

Tales dificultades se han querido vencer planteando proyectos de obras menos costosas que las de un ferrocarril de vía ordinaria; pero si de tal suerte se ahorran algunos fondos, preséntase al cabo una obra que no puede llenar los fines de su destino.

Entre otros proyectos se encuentran la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, y el de un tranvía de vapor sobre la carretera que hoy existe.

El ferrocarril de vía estrecha ofrece las ventajas del menor costo, y de que las curvas del trayecto pueden tener menor radio; pero el tranvía de vapor es aún más económico, pues su importe no pasaría de dos millones quinientas mil pesetas, sin que pueda ponerse el inconveniente de que una máquina de tranvía no puede recorrer tan larga distancia, pues en los Estados Unidos, donde se construye esta clase de maquinaria, hay tranvías de trayecto tan largo ó tal vez más que aquel á que nos referimos.

Sería, pues, el mejor partido optar por cualquiera de los dos medios indicados, si no presentaran inconvenientes de que nos vamos á ocupar brevemente.

El primero que ofrecen es su poco importe, pues que las casas extranjeras que son las que generalmente facilitan los capitales para este linaje de negocios, no los aprontarían para un proyecto de dos millones de pesetas, cuya cantidad se considera en Lóndres insignificante para ocuparse del asunto y enviar comisionados que lo estudien sobre el terreno.

Pero el más grave inconveniente del ferrocarril de vía estrecha y el tranvía de vapor consiste en que no pudiendo circular por sus rails el material de los ferrocarriles ordinarios, se hace necesario el trasbordo completo de viajeros y mercancías, lo que á más de consumir mucho tiempo, trae consigo otros obstáculos que desvirtúan casi por completo todas sus ventajas.

Queda, por lo tanto, como único proyecto aceptable, el de un ferrocarril de vía ordinaria, de cuyos inconvenientes también nos ocuparemos, indicando los medios apropiados para removerlos en lo posible.

En primer término se encuentra la construcción de un puerto para la carga y descarga de los géneros que han de circular por la línea. En Calahonda ciertamente se halla un puerto natural ó una ensenada con profundidad suficiente para que puedan aproximarse los buques de alto bordo; pero esta misma circunstancia, es decir, la gran profundidad, hace que las obras sean costosísimas, ó mejor dicho casi imposibles.

Este inconveniente pudiera allanarse variando el puerto de arranque, y que en vez de ser Calahonda fuese Almuñécar, donde pudiera establecerse un desembarcadero de madera provisional, ó encaminando la vía á Motril; pero en ambos casos habría que variar el proyecto oficial que actualmente existe.

Otro de los inconvenientes es el capital necesario, pues para un ferrocarril de vía ordinaria de Granada á la costa serían menester á lo menos once millones de pesetas, y es difícil encontrar tal suma, tanto más, cuanto la zona que había de atravesar no es tan productora como otras del Mediodía de España, en la construcción de cuyas líneas emplean su dinero aquellos capitalistas á quienes no agrada tanto la proyectada vía á que nos referimos.

Teniendo en cuenta tan grandes obstáculos y numerosos inconvenientes, se comprenderá por qué tanto tiempo se ha tardado en llegar á alguna solución práctica, y en que sea aprobado oficialmente el ferrocarril á Calahonda. Este honor pertenece al distinguido exdiputado á Cortes é hijo de Granada Sr. Marqués de Cavaelice, quien ha dado una prueba del entrañable amor que profesa á la ciudad que le vió nacer, consiguiendo la concesión del ferrocarril en virtud de R. O. fecha 27 de Octubre de 1890.

He aquí el estado actual del asunto que se da á conocer en el acuerdo de la Excma. Diputación provincial á 9 de Enero de 1891, y que se contiene en el siguiente articulado, que trascribimos del que publicó el *Boletín Oficial* de 24 de Enero del citado año, y dice así:

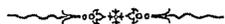
Artículo 1.º La Diputación provincial de Granada subvenciona la construcción del ferrocarril de Granada á Calahonda en la cantidad de 30.000 pesetas por cada uno de los 85 kilómetros de recorrido, independiente de todo otro auxilio que pueda otorgarse y pagarse de los fondos del Estado, debiendo construirse esta línea para disfrutar de tal subvención con arreglo al proyecto presentado de ella en el Ministerio de Fomento por el Sr. Marqués de Cavaelices, que mereció ser aprobado oficialmente por R. O. de 27 de Octubre de 1890.

Art. 2.º El abono de esta subvención se hará á la empresa constructora en cuatro anualidades vencidas, cuyo importe se irá consignando en los presupuestos ordinarios de la Provincia, empezando por el de este año, debiendo justificar dicha empresa, antes de percibir cada anualidad, haber terminado una de las cuatro partes del total de la obra.

Art. 3.º Si en el replanteo hiciera la empresa modificaciones con respecto al proyecto aprobado, que merecieran asimismo la aprobación del Gobierno, este acuerdo sería firme siempre y cuando que con estas modificaciones no se alterase el tipo máximo de las pendientes del dos por ciento, en el mínimo de los radios de las curvas de 200 metros, ni el recorrido total del trazado pase de 90 kilómetros. Faltando á estas condiciones, la Diputación no subvencionará la indicada obra, y en ningún caso más de los 85 kilómetros que resulten del proyecto aprobado.

Art. 4.º Este acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial* de la Provincia, se comunicará al Ministro de Fomento para que también se inserte en la *Gaceta de Madrid*, y se dará copia certificada del acuerdo al Marqués de Cavaselices.

Por los artículos del acuerdo que acabamos de leer se conocerá cuál es el estado actual del proyectado ferrocarril á Calahonda, que sería de lamentar trascurriese el tiempo marcado sin pasar á vías de realización; por lo cual creemos que todas las Corporaciones de Granada se hallan en el caso de prestar su apoyo al concesionario, cada una en su esfera, y siguiendo el laudable ejemplo de la Exma. Diputación de la Provincia.



ESTUDIO

SOBRE EL

MOVIMIENTO COMERCIAL DE LAS NACIONES

CON EL ESTADO DEL MOGHREB

y lugar que en él ocupa España;

por

D. Eduardo Sánchez Manzano,

Para hacer un estudio del estado actual del comercio marroquí, es necesario conocer las circunstancias especiales que en él concurren, tanto más extrañas y desconocidas de la generalidad, cuanto que son completamente antitéticas al espíritu moderno, y se oponen á todo lo que puede dar mayor prosperidad á su extenso y feraz territorio.

El orden lógico y social impone á las naciones como medios de vida, el comercio de sus productos, tendiendo al fomento del mismo los esfuerzos de sus gobiernos, cuyos programas son más ó menos populares según favorecen este comercio y por ende el desarrollo progresivo de la riqueza nacional. Por esto los que pensamos dentro de este orden de ideas, nos parecen absurdas é incomprensibles las tendencias obstruccionistas del gobierno moghrebino, tan apartadas de las que generalmente reinan. Es, pues, indispensable hacer un ligero estudio de la constitución interior del Imperio, para poder formar idea exacta del mismo y sacar las consecuencias necesarias á la índole especial del presente trabajo.

Compuesto de elementos sumamente heterogéneos, con diferentes y hasta encontrados intereses, la unidad nacional es ficticia ó casi nula, y sólo el derecho de la fuerza mantiene en obediencia muy discutible á los moros, árabes, bereberes y judíos, que constituyen la población en número de ocho á nueve millones.

De éstos, los bereberes apenas conocen la autoridad del Sultán; los árabes hacen una vida nómada en sus campamentos, siendo su mayor cuidado no mezclarse con las otras razas; y sólo los moros y judíos

que están más civilizados, viven en las ciudades y forman el núcleo nacional.

Esta población se extiende sobre una superficie de quinientos mil miriámetros cuadrados, con novecientos kilómetros de costa en el Atlántico y más de cuatrocientos en el Mediterráneo, áridas y desprovistas de puertos donde albergar las embarcaciones, si bien tiene algunas enseñadas que pudieran beneficiarse en este sentido. El clima es cálido en la generalidad. El suelo fértil hasta el punto de que en algunas provincias el cultivo del trigo se hace con solo dos operaciones, siembra y siega, pues les basta echar la semilla en una tierra ligeramente levantada, para que sin otra labor ni cuidado alguno durante el año, obtengan en la época de la recolección el cincuenta por uno, y hasta un sesenta en los años de buena cosecha. Por último, el valor mineral de sus inexploradas sierras es quizás el más importante venero de riqueza que posee Marruecos, y del que menos se aprovecha.

Analizando ahora su régimen moral y político, encontramos la contraposición de todas las liberalidades climatológicas y productivas del país, formando el más raro contraste que puede darse. Sin más ley que el capricho de un soberano que reúne todos los poderes, por ser pontífice religioso, jefe irresponsable del gobierno, legislador y ejecutor árbitro y único administrador de todos los impuestos, y cuya voluntad es la sola política del Imperio; todo se encuentra bajo la influencia de semejante gobierno, expresión genuina del más refinado despotismo. La esclavitud no está abolida, y en la memoria consular de Mazagán por el 91 nos dice D. Manuel Villalta, que no es extraño ver uncida la mujer del campesino con el buey ó con el asno para la ruda faena de arar la tierra.

Allí la higiene es nula; se ven animales muertos en los alrededores y hasta en las calles de las poblaciones; la instrucción pública yace en el más completo abandono; el ornato se desconoce, y faltan por completo esos signos característicos de un pueblo culto y civilizado. Si á todo esto se suma una resistencia tenaz y sistemática á todo lo enérgico, aunque comprendan y toquen sus beneficios, nos explicaremos que no obstante las relaciones que tiene con las naciones más civilizadas, continúe Marruecos sumido en la barbarie, y al mismo tiempo se habrá hecho de su actual estado un fiel bosquejo, indispensable al mejor análisis de las circunstancias para la contestación del tema que nos ocupa.

Del tratado de comercio entre España y Marruecos, firmado en 20 de

Noviembre de 1861, data el mayor movimiento comercial del Moghreb con las naciones europeas, especialmente con Francia, Inglaterra y España; mas este convenio, hecho inmediatamente después de firmada la paz que puso fin á nuestra gloriosa campaña de África, y en el que figuramos al tenor de los más favorecidos, no ha producido los resultados que eran de esperar, y ya por deficiencias de nuestros gobernantes, bien por otras causas, hemos perdido la influencia comercial y política que estábamos llamados á tener allende el Estrecho. Pero si por nuestra parte hemos dejado escapar esta influencia, Inglaterra, Francia, y en estos últimos tiempos Alemania, han cuidado de apoderarse de ella, concediendo gran atención á los asuntos de Marruecos, y favoreciendo con fuertes primas la exportación para el Imperio.

Hoy despertamos del letargo; se calcula el valor de la sangre española vertida en el litoral africano; se pregunta por lo que ha debido reportarnos de fuerza moral y de arbitraje en los asuntos marroquíes, y resulta lo de siempre: que pudiendo ser los primeros, somos los últimos; esto es lo que desgraciadamente ocurre con todo lo que se refiere á los intereses nacionales.

Ahora bien: Inglaterra, Francia y España son las naciones que en la actualidad se disputan la supremacía del comercio moghrebino; pues Alemania, aunque ha hecho en los últimos años grandes esfuerzos, no están suficientemente afianzadas las corrientes comerciales germano-marroquíes para conceder á esta nación una importancia que tal vez tenga más adelante, pero que no ha alcanzado todavía.

En este sentido vamos á analizar el estado del comercio marroquí con los datos numéricos y bajo los diferentes aspectos que nos lo presentan las memorias, informes y artículos de los cónsules y periódicos de Tánger, únicas fuentes de información. Según aquéllos y las estadísticas publicadas por la *Revista de la Cámara de Comercio Española* en dicha ciudad, la importación durante el año 1891 por el puerto de Larrache, que puede servir de tipo al movimiento general del comercio, ascendió á 3.716.090 pesetas, cuya suma, en concepto de la bandera que los importó, se descompone del modo siguiente:

Bandera.	Valor de lo importado.	Bandera.	Valor de lo importado.
Española.	Ptas. 384.154	Portuguesa.	Ptas. 138.926
Inglesa.	» 974.194	Alemana.	» 137.975
Francesa.	» 2.080.841	TOTAL	3.716.090

Según el anterior estado, resultamos en tercer lugar; pero estas cifras no nos dan á entender lo que importamos, propiamente dicho, y de nada nos sirve aparecer con trescientas ochenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesetas, si representan en su mayoría el valúo de productos ingleses y franceses llevados en nuestros buques. Veamos las cosas bajo su verdadero prisma, esto es, según la procedencia de los artículos, y sabremos de un modo más positivo á qué atenernos con respecto á lo que verdaderamente llevamos al vecino imperio.

La importación inglesa en tal concepto, por el puerto ya citado, en el año 91, ascendió á un millón seiscientas diez mil seiscientas trece pesetas, cuya suma, según en la bandera en que fueron llevadas, se descompone del modo siguiente:

Procedencia	Bandera	Valor de lo importado
INGLESA	Inglesa	Ptas. 853.571
	Española	» 322.704
	Francesa	» 231.352
	Portuguesa	» 132.626
	Alemana	» 10.360
	TOTAL	» 1.610.613

Cantidad que representa lo que verdaderamente ha importado Inglaterra. Conviene notar que las dos terceras partes de ella corresponden al valúo de sólo tres artículos: tejidos de algodón, té y bujías, que son la base del comercio inglés.

La importación francesa por el mismo puerto y en igual año, fué de un millón setecientas noventa y cinco mil novecientas nueve pesetas, cantidad que se reparte de este modo:

Procedencia	Bandera	Valor de lo importado
FRANCESA	Española	Ptas. 6.720
	Francesa	» 1.789.189
	TOTAL	» 1.795.909

Es también de notar, que de este total, siete octavas partes representan el valor de los dos millones setecientos treinta y cuatro mil kilogramos de azúcar que importó por dicho puerto.

Finalmente, el valor de las procedencias españolas en el año 91 y por el expresado puerto de Larache, asciende á cincuenta y tres mil setecientos treinta pesetas, llevadas sólo en buques nacionales, ó sea en bandera española, y siendo los artículos que aparecen con mayor cifra el café, aguardiente de caña, petróleo y vinos.

Comparando estos datos con los del año anterior, tenemos que en 1891 se ha aumentado la importación inglesa en casi doble, la española en un cincuenta por ciento, y la francesa no tan sólo no ha aumentado, sino que se disminuyó en un treinta y tres por ciento, pues los dos millones quinientas diez y ocho mil pesetas de azúcar importada en el 90 se redujeron el 91 á un millón quinientas setenta y tres mil seiscientas setenta y cinco.

Por el puerto de Mazagán, otro de los que también pueden dar una idea del comercio general, en el mismo año de 1891 las importaciones fueron:

Nación	Valor en pesetas de lo importado
Inglaterra	Ptas. 2.479.450
Francia	» 1.076.000
España	» 872.150

De todo lo cual se deduce que ocupamos el tercer lugar en el comercio de importación; y si en el de exportación superamos en algunos puertos á las demás naciones, esto no nos trae ventajas, porque al aumentar nuestra importación se perjudica la riqueza nacional, pues en buenos principios económicos la exportación debe superar ó al menos nivelarse con la importación.

Sintetizando, puede contestarse á la primera parte del tema: 1.º que el estado actual del comercio marroquí es creciente; 2.º que las naciones que dan vida á este comercio son Inglaterra, Francia y España, y en menos escala Alemania, Portugal é Italia; 3.º que ocupa España el tercer lugar dentro del mismo.

II.

Medios de acrecentar el comercio de España con Marruecos.

Esta parte, la más difícil del tema, por tener que tratar ciertos puntos que tocan muy de cerca á la iniciativa que á nuestro gobierno corresponde en este asunto, y los medios que debe emplear si se ha de conseguir algo práctico, es la que pienso plantear más claramente, indicando lo que crea que corresponde á cada uno.

Si desde el día siguiente que se firmó el tratado comercial del 61 se hubiese velado por su más estricto cumplimiento, desechando más tarde las argucias y sutilezas de la sagaz política marroquí, que le ha hecho nulo en gran parte, no tendríamos que empezar por donde empezamos, y la Sociedad de Africanistas á que me honro en pertenecer, llevaría bastante más adelantada su difícil labor, y España ocuparía en el comercio moghrebino el lugar que le corresponde; mas como nada se adelanta con lamentarse de lo pasado, volvamos la vista al presente y al porvenir, y procuremos enmendar nuestra falta: volvamos al tema.

En el dictamen aprobado por la Cámara de Comercio española de Tánger, y emitido con ocasión de estudiar las medidas que pudieran proponerse en vista del nuevo arancel impuesto en España á los cereales y reses extranjeras, hay varios párrafos de gran importancia que voy á citar, á la letra, por creerlos del caso. He aquí su texto:

Hoy que se halla la vista fija en Marruecos, se pretende que este país puede ser un nuevo mercado para España. Es cierto: lo hemos visto y lo hemos probado. Fabricamos tan bien como se pueda fabricar en otro país cualquiera. Nuestra vecindad nos señala como los más económicos para los arrastres, cuestión que debe ser estudiada con detención; pues bien: ¿qué dificultad nos queda que vencer? Una sola: el precio.

Este problema es el que toca al Gobierno resolver, y estará resuelto el día en que así como considera á Marruecos, para los efectos del servicio de Correos y Telégrafos, provincia española, lo considere de una manera excepcional para la introducción en este país de artículos de fabricación nacional, estableciendo una bien entendida tabla de primas de exportación que nos permita luchar con los extranjeros y alcanzar con el transcurso de tiempo necesario los conocimientos, las prácticas y los medios de vencer con las propias fuerzas que habremos adquirido.

No puede darse una cosa mejor dicha ni que encaje con más exactitud en este asunto; es decir: los mercados marroquíes aprecian nuestros productos; lo que no pueden es pagarlos. En calidad no desmerecen de

sus similares extranjeros; lo que no se igualan son las tarifas. Es por tanto indispensable gestionar del Gobierno se nos concedan iguales ventajas que por otros Gobiernos se conceden á sus súbditos, si se quiere acrecentar el comercio hispano-marroquí; y lo es tanto, que sin esta base creo inútil ninguna otra gestión.

Ahora bien; cuando en la primera parte expuse los datos numéricos de importación, hice notar que Inglaterra sólo en tejidos de algodón, té y bujías importaba las tres cuartas partes del total á que ascendía el valor de sus productos; y Francia, en azúcar, siete octavas partes de la suma importada. De aquí se deducen dos cosas: 1.^a que ambas potencias han estudiado los mercados marroquíes, y en vista de las necesidades de éstos, han enviado los artículos más aptos, consiguiendo el monopolio de algunos de ellos; 2.^a que por parte de los Gobiernos respectivos se han protegido con celo y oportunidad estas negociaciones.

Si además se agrega la marcha seguida por las casas alemanas en estos últimos años, que haciendo los negocios al crédito por tres, cuatro y hasta seis meses, han logrado ser al presente el cuarto ó quinto lugar del comercio mauritano, tendremos conocido el camino seguido por las otras naciones que hoy nos aventajan, y cómo han acrecentado su comercio, llegando á monopolizar determinados artículos con Inglaterra los tejidos de algodón, ó Francia el azúcar.

Hay más: el estado de nuestros cambios presentan en determinadas ocasiones momentos favorabilísimos al mayor desarrollo de nuestro comercio, que debemos aprovechar, ya que circunstancias nada prósperas nos los proporcionan. Me refiero á la imprescindible necesidad de nuestra moneda para las transacciones, pues aunque tiene alguna depreciación con la moneda francesa, es, no sólo necesaria, sino de más estimación que otra alguna; porque como al firmarse el tratado de comercio el cambio del duro español con la moneda marroquí era de treinta y cuatro y cuartillo onzas de flus, y más tarde ha alcanzado el de cuarenta, todos los artículos cuyo precio se fijó en las tarifas por onzas, resultan al tratarse en moneda española con un quince por ciento de rebaja. Esto es lo que hace necesaria nuestra moneda, pero esto también trae en sí que, cuando los cambios se elevan, al recargar á las mercancías francesas, inglesas ó alemanas el 18 ó el 20 por ciento sobre derechos y fletes, resultan más caras que las españolas, para las que no hay que comprar oro, pudiendo pagarse directamente en moneda de plata. En estos momentos es cuando nuestras casas comerciales de un lado, y el Gobierno de otro, pueden arraigar y asegurar nuestro comercio en

Marruecos, inundando las primeras los mercados marroquíes de géneros españoles, y ofreciendo aquél primas de exportación y cuantas facilidades estén de su mano. Mas esto sólo depende de que se presente ocasión, y debe considerarse de un modo secundario. Vamos ahora á asuntos más directos.

La Sociedad de Africanistas, consagrada á fomentar y llevar á la práctica todo lo que tienda al aumento de la influencia de España en Marruecos y á la defensa de los mútuos intereses, puede y está llamada á hacer mucho en este sentido; pero necesita una firme y verdadera protección por parte del Gobierno y del patriotismo de ambos puebllos. No dudamos alcanzar ambas cosas, y por eso voy á señalar su gestión, que, á mi modo de ver, es la siguiente: Establecer en Tánger otra Sociedad de Africanistas que marche unida á la española; mandar á las principales poblaciones y puertos del Imperio muestrarios de los géneros españoles propios á aquellos mercados, estableciendo también en los puertos españoles y centros comerciales los de productos marroquíes; solicitar de los respectivos gobiernos la cesión de terrenos para el cultivo de especies marroquíes en España y españolas en Marruecos, ensayando en ambos países la aclimatación de los vejetales más útiles y de que se carece en una ú otra nación; por último, emprender por sí ó apoyar las industrias que crea más favorables al fin prefijado.

Tales son los medios que, bajo la base de un arreglo de nuestras tarifas y el abaratamiento de los fletes entre los puertos de la Península y los del Imperio para favorecer la inmigración á la creciente colonia española de África, creo más conducente á estrechar nuestras relaciones con un pueblo que, en su comercio y por tanto en lo que constituye su vida y su riqueza, emplea nuestro idioma, nuestra moneda y nuestros buques.

III.

Artículos idóneos para estos tráficos.

Antes de entrar en el desarrollo de esta última parte del tema, hemos de observar que, comercialmente hablando, somos tributarios de Marruecos, pues su balanza mercantil arroja en saldo á su favor cuatro millones novecientas ochenta mil pesetas, de las que pagamos tres millones trescientas mil, ó sea tres cuartas partes; lo que nos dice, que del co-

mercio hispano-marroquí lo más importante son las exportaciones para España.

Dejando expuesto el anterior escolio, pasemos á analizar este último punto, dividiéndolo, para mayor claridad, en dos partes: 1.^a Importación española en Marruecos; 2.^a Importación marroquí en España.

La primera de estas dos partes es la que más debe ocuparnos, no tan sólo por ser la que más nos favorece, sino por la enorme desproporción que tiene respecto á la otra. La segunda, aunque menos simpática, no debe tampoco olvidarse; mucho menos cuando en circunstancias especiales nos perjudicaría en gran manera la falta de determinados artículos que de allí vienen á satisfacer las necesidades de los mercados españoles.

IMPORTACIÓN ESPAÑOLA EN MARRUECOS.

Los artículos españoles importados por los puertos de Larache y Mazagán durante el año 1890, ascendieron á un millón novecientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas, según los estados que publicó la Cámara de Comercio de Tánger, que á continuación se insertan:

PUERPO DE LARACHE.

Importado en bandera española procedente de España.

Especie	Cantidad	Valor en pesetas
Alfarería.		valúo 350
Aguardiente de caña.	9.490 litros.	9.490
Barriles vacíos.	12 unidades.	180
Higos.	4.250 kilóg.	800
Latón.	9 cajas.	3.000
Ladrillos.	1 millar.	40
Naquinaria.		valúo 6.000
Nueces.	30 millares.	60
Patatas.	1.000 kilóg.	200
Sal.	73.200 kilóg.	600
Tejidos de seda.		valúo 4.500
		TOTAL... 25.220

PUERTO DE MAZAGÁN.

Importado en bandera española procedente de España.

Especie	Cantidad	Valor en pesetas
Cochinilla.	100 kilóg.	3.000
Numerario.		1.883.875
Petróleo.	846 cajas.	8.450
Tejidos de algodón.	12 fardos.	18.000
Varias.	31 bultos.	2.325
Vinos.	58 cajas.	3.655
TOTAL.		1.919.275

y ambos totales un millón novecientas cuarenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y cinco pesetas.

De los artículos enumerados, los que alcanzan mayor cifra son el aguardiente de caña, latón, maquinaria, tejidos de seda, cochinilla, petróleo, tejidos de algodón y vinos. Suprimiendo el petróleo, que vino de América á Canarias y de aquí á Marruecos; la maquinaria, porque demás sabemos que nuestra industria no es esa; el aguardiente, que como todas las bebidas, fuera de lo que consume la colonia española son contrabando; la cochinilla y el latón, por ser artículos que no merecen gran atención, quedan sólo tejidos de seda, tejidos de algodón y vinos, como idóneos al tráfico hispano-marroquí.

Examinando ahora los estados del año siguiente de 1891, tenemos que las importaciones de España por los mismos puertos ascendieron á la suma de novecientas veinticinco mil ochocientas ochenta pesetas, según puede verse:

PUERTO DE LARACHE.

Importado en bandera española de España.

Especie	Cantidad	Valor en pesetas
Azúcar de Habana.	150 kilóg.	150
Aceitunas.	800 »	400
Aguardiente de caña.	3.680 litros.	3.680
Alfarería.		250
Café.	2.000 kilóg.	4.600
Cera labrada.	100 »	400

Especie	Cantidad	Valor en pesetas
Efectivo.		valúo 35.000
Jabón azul.	300 kilóg.	150
Maquinaria.		valúo 600
Muebles.		valúo 200
Petróleo.	500 cajas.	5.000
Ron.	500 litros.*	500
Tubos de cristal.	50 unidades.	25
Tejidos de algodón.		valúo 250
Tomates.	250 kilóg.	125
Uniformes.		valúo 1.500
Vinos.	1.800 litros.	900
TOTAL...		53.730

PUERTO DE MAZAGÁN.

Importado de España en buques españoles.

Especie	Cantidad	Valor en pesetas
Cerveza.		valúo 250
Cochinilla.	190 kilóg.	5.750
Vino.	66 cajas.	4.150
Numerario.		valúo 862.000
TOTAL....		872.150

En este año aparecen sobre los artículos importados en el anterior, aceitunas, cera labrada, ron, cerveza, muebles, jabón azul, tomates, tubos de cristal, café, uniformes y azúcar de Habana, que aunque en pequeña cantidad, prueban mayor animación en nuestros comerciantes por el comercio marroquí.

Alcanzan mayor cifra en este año el café, petróleo, cochinilla, uniformes, aguardiente y vinos: omitiendo por las razones ya expuestas el petróleo, el aguardiente y la cochinilla, quedan café, uniformes y vino; como ni el café ni los uniformes pueden ser artículos de tráfico para España, sólo quedan los vinos, pues se habrá observado que las 18.000 pesetas que en tejidos de algodón se importaron en el 90, quedan en el 91 en 250, desapareciendo por completo los de seda.

Este es el resultado que dan los datos de importación, modestísimos por cierto, y que reconocen por causa principal lo imposible que es á nuestros comerciantes sostener la competencia inglesa, tan activa en estos dos últimos años.

Esto nos demuestra una vez más, que, sin obtener del Gobierno una tabla de primas para la exportación á los puertos del vecino Imperio, es imposible hacer nada que dé resultados prácticos. Con sólo la devolución de los derechos que pagan algunas materias al ser introducidas en la Península, cuando después de elaboradas se exportasen para aquellos puertos, se conseguiría dar gran impulso á nuestros negocios comerciales en los mismos, y salvar algunas industrias de las que al presente van decayendo de un modo alarmante. Una de ellas (y este pensamiento pertenece al dignísimo Presidente de la Cámara de Comercio de Granada) sería la del refino de azúcares antillanos en que se ocupaban multitud de fábricas catalanas, que hoy se están cerrando por falta de vida, y á las que concediéndoles las ventajas antes dichas, adquirirían nuevas fuerzas, y al mismo tiempo que se daba á Cuba un nuevo mercado, tomaría mayor incremento el comercio marroquí.

Nada diré de nuestros azúcares, porque no produciendo lo bastante al consumo, mal podíamos exportar, y por lo tanto, mientras no llegue un día en que nos sobren azúcares, no hay que tratar de ello.

Examinemos el segundo punto.

EXPORTACIÓN MARROQUÍ PARA ESPAÑA.

Los artículos marroquíes exportados para España por los puertos de Larache y Mazagán durante el año 1890, importaron la cantidad de tres millones novecientas un mil cincuenta pesetas, según los estados publicados por la Revista de la Cámara de Comercio citada, y que á continuación se insertan:

PUERTO DE LARACHE.

Exportado con destino á España y en bandera española en 1890.

Especie	Valor en pesetas
Alpiste.	930
Aldora.	2.000
Aceite de oliva.	6.876
Botellas vacías.	50

Especie.	Valor en pesetas
Bellotas.	90
Carbón vegetal.	9.000
Garbanzas.	25.844
Garbanzos menudos.	87.000
Gallinas.	3.000
Habas.	598.585
Huevos.	7.500
Melones.	125
Naranjas.	40.920
Orégano.	1.100
Yeros.	1.530
TOTAL. . . .	784.925

PUERTO DE MAZAGÁN.

Exportado con destino á España y en bandera española en igual año.

Especie	Valor en pesetas
Cominos.	3.325
Dátiles.	1.350
Garbanzos.	1.420.075
Habas.	307.175
Huevos.	16.875
Lana labrada.	2.500
Lentejas.	2.050
Maiz.	1.094.175
Numerario.	146.000
Pieles de cabra.	600
TOTAL. . . .	3.116.125

Y ambos totales importan tres millones novecientas un mil cincuenta pesetas.

En el año siguiente de 1891, ascendieron á tres millones doscientas setenta y cinco mil veinte y cinco pesetas, según resulta de los cuadros siguientes:

PUERTO DE LARACHE.

Exportado para España y en buques españoles en 1891.

Especie	Valor en pesetas
Alpiste.	10.100
Aldora.	3.120
Cebada.	59.680
Carbón vegetal.	350
Garbanzas.	54.635
Gazul.	460
Habas.	368.265
Mijo.	1.440
Naranjas.	36.675
Orégano.	9.830
Pieles de cabra.	720
Salvado.	100
TOTAL.	545.375

PUERTO DE MAZAGÁN.

Exportado para España en buques españoles en igual año.

Especie	Valor en pesetas
Cera.	550
Cominos.	150
Garbanzos.	776.375
Habas.	310.700
Huevos.	25.000
Cebada.	64.000
Maiz.	442.000
Numerario.	95.000
Pieles de cabra.	750
Pieles de carnero.	6.000
Alpiste.	3.625
Tripas.	5.000
Artículos diversos.	500
TOTAL.	2.729.650

Y ambos totales tres millones doscientas setenta y cinco mil veinte y cinco pesetas.

El examen de los anteriores estados nos demuestra que los principales artículos que de Marruecos importamos, son garbanzos, maiz, habas, cebada, naranjas y huevos; siendo de notar la enorme cantidad de garbanzos, pues pasan de seis millones quinientos mil kilogramos los exportados por ambos puertos en 1891, siendo poco menores las cifras que arrojan las habas y el maiz; por lo que no necesita grandes incentivos esta parte del comercio hispano-marroquí, pues siendo los artículos fundamentales del mismo casi de primera necesidad, está demás favorecido con esta condición. Sin embargo, no dejaré de tocar dos puntos muy principales, á saber: el comercio de reses y el del trigo.

En cuanto al primero, cortado en la actualidad por una medida sanitaria, de que después me ocuparé, merece estudiarse con detención.

Si por favorecer á nuestros ganaderos se suben los derechos de importación á los extraños, cuando los géneros de fuera se necesiten indispensablemente y por circunstancias imprevistas, ¿quiénes serán los perjudicados? ¿No tendremos que pagar todos esos impuestos? Luego los perjudicados somos nosotros, consecuencia de no tener presente que la producción no estriba en poner trabas á los extranjeros, sino en dar facilidades á la producción interior; no en impedir que el ganadero marroquí venda en buenas condiciones, sino en estudiar el porqué el ganado africano es preferido al peninsular en determinadas regiones españolas, y conocido este porqué, si perjudica, colóquese á los nuestros en condiciones de poder nivelar los precios y luchar con ventaja, pero sin cerrar las puertas á los marroquíes, dado que á quien se perjudica es al consumidor.

Por último, la R. O. que por temor al contagio de la glosopeda cortó este comercio, debe revocarse ante el dictamen facultativo que garantice la total desaparición de la enfermedad; revocación pedida ya por la Cámara de Comercio española de Tánger en 15 de Septiembre último, y que también debe solicitar el Congreso.

Al comercio del trigo convienen también parte de estas consideraciones, en lo que se refiere á los derechos de introducción, si bien las gestiones que deben entablarse inmediatamente son las más propias á conseguir la libre exportación á un tipo razonable, y en vez de estar el pueblo reducido al hambre y á la miseria, como teme el Sultán y sus ministros, alcanzaría mayor prosperidad, pues cualquier pequeño aumento en el precio sería más que compensado por la mayor afluencia

de numerario que habría en el país. Esos feraces territorios que hoy se cultivan mal ó no se cultivan, duplicarían sus productos con labor más esmerada, y la producción, acrecentada por tales medios, mostraría la riqueza agrícola que esconde aquel suelo.

He concluído mi discurso: no sé si responde á lo que el tema exige; eso á otros toca decirlo; pero debo hacer constar que, como dije al principio, desposeído por completo de méritos para tomar parte en estos trabajos, sólo me ha dado valor para hacer el que acabáis de escuchar, la noble idea de contribuir con mi pobre y limitada inteligencia al bien de mi patria, á la civilización de mi pueblo, á unir con los lazos de la cultura y del tráfico á España con Marruecos, y á hacer penetrar en sus abandonadas regiones la luz del progreso que admiran en otras naciones los tostados hijos del desierto.

Si en mis desaliñados párrafos encontráis algo útil, sea en buen hora aplicado al fin para que se han escrito; pero si, como es probable, no halláis más que la buena idea que me llevó á escribirlos, ésta me valga el derecho á vuestra benevolencia.

HE DICHO.

Granada 29 de Enero de 1893.



LOS PROBLEMAS DEL MEDITERRÁNEO,

POR

DON RAFAEL TORRES CAMPOS.

El distinguido oficial primero de Administración militar y Secretario general de la Sociedad Española de Geografía Comercial, ha tenido la atención de remitir á este Congreso la conferencia que pronunció en el Centro del Ejército y la Armada el 9 de Enero de 1892, sobre «Los Problemas del Mediterráneo», de cuyo trabajo debemos hacer mención sumaria, refiriéndonos á los puntos más culminantes, ya que por su mucha extensión no nos es posible el insertarlo todo, como desearíamos.

El Sr. Torres Campos estudia en su erudita Memoria la influencia que ejercen las naciones europeas en el Norte de África y en cada uno de sus estados de Oriente á Occidente.

Comenzando por el Egipto, enumera los intereses europeos allí creados, particularmente los que tienen Inglaterra y Francia, y la situación de Italia en la región del Nilo.

Al hablar de Trípoli, da á conocer lo que aprovecha á Turquía tal provincia africana, y en el párrafo dedicado á Túnez hace también alusiones muy oportunas á la política de Italia.

Pero la parte más importante es el párrafo VI titulado *España en Marruecos*, no tan sólo por su asunto, sino también por sus atinadas reflexiones. En él se demuestra evi-

dentamente que Marruecos, en la actualidad, es un punto intermedio entre la civilización de Europa y la barbarie del centro de África, en cuyas regiones halla el cristianismo para propagarse dificultades que no encuentra el mahometismo, cuya falsa religión siquiera lleva á los negros la idea de un Dios y otros principios y máximas regeneradoras.

Tocante á la política que deben seguir en África las naciones europeas y España en particular, contiene el discurso á que nos referimos reflexiones sumamente acertadas, como podrá verse por los siguientes párrafos:

De las consideraciones expuestas se desprende cuál es la única política posible hoy en África.

Continúese la obra generosa y cristiana por las misiones emprendida; aumentese cuanto sea posible el número de ellas; cumplamos el deber de trabajar por la propaganda de la religión nacional y el propio idioma, y, mediante ambos, por conseguir el dominio sobre los espíritus; pero como los misioneros europeos se moverán siempre en una esfera de acción reducidísima, no cerremos los ojos á un movimiento social irresistible que tiene hondas raíces, la propaganda musulmana; contemos con ella, y si se ha de imponer, mal que nos pese, allí donde los islamitas colonizan, llevan el comercio y la industria—medios poderosos para despertar á razas dormidas por motivos sensibles, que son los primeros que obran sobre el hombre—procuremos utilizar y dirigir su obra.

Importa, para esto, valerse de las potencias musulmanas, apoyarse en ellas en vez de borrarlas apresuradamente del mapa.

Si tal solución, por lo que se refiere al Imperio de Marruecos, no fuera la más justa, se impondría por motivos prácticos y de política conveniencia; porque si de reparto y de acción militar se tratara, en el estado de Europa y en la situación en que nos encontramos, ¿qué suerte nos podría caber en la liquidación de territorios?

Si se nos arrebatan, ó hay conatos al menos de arrebatarnos terrenos ocupados sobre los que tenemos indiscutibles derechos, ¿podemos esperar que se nos abra en la codiciada orilla Sur del Mediterráneo una extensa zona de influencia?

Después de una gloriosa campaña no pudimos, por razones ajenas á la guerra misma, llegar á Tánger ni quedarnos con Tetuán, y al cabo de treinta años está sin cumplir el tratado Uad-Rás, en que obtuvimos pequeñas concesiones. ¿Qué podría hacerse hoy en el terreno del egoísmo y por el camino del despojo, despiertas tantas ambiciones y creados tantos intereses opuestos, contra Inglaterra, Francia, Alemania é Italia, no ya sólo frente á la Gran Bretaña como en 1860?

En cambio, para defender el derecho á la vida de un pueblo decaído, pero ilustre, y para ejercer el ministerio tutelar de resucitarle á la civilización, devolviéndole el beneficio de la cultura y de la riqueza que un día le debimos, tendríamos incontestable fuerza, por la dificultad verdaderamente enorme para todo ejército europeo de arrollar en el corazón del Imperio á las kábilas y á los guerrilleros españoles obrando de concierto. Las esperanzas de anexión de Francia y las ambiciones británicas quedarían burladas mediante una decisiva inteligencia con España; y en el Moghreb, en lugar de colonia extranjera desde la cual trataran de estrecharnos poderosos vecinos, tendríamos una nación independiente, que puede ser muy próspera, abierta por completo á la influencia ibérica, y teatro adecuado para desenvolvimientos futuros de nuestra raza en África.

Yo tengo grandes temores de que la efervescencia de las tribus del Riff, sus actos de barbarie y la pasividad y la impotencia del Sultán ante los atrevimientos de sus súbditos, puedan comprometernos en una nueva guerra, que sería de tanta gloria, tan costosa é inútil como la de 1859 y 60; pero no me preocupa tanto una acción militar en defensa de Marruecos, para cerrar el paso del Muluya á los franceses, defender á Tánger de la codicia británica ó afirmar la soberanía del Sultán en las costas del Stus y del Uad-Nun, negada á veces con empeño por la diplomacia para preparar adquisiciones y ventajosos caminos de penetración hasta las comarcas interiores: tales empresas, de éxito casi seguro, serían, á no dudar, base firmísima de incontrastable influjo en el Imperio.

Si de misión civilizadora se trata, ¿quién puede negarnos el primer papel en Marruecos? Hay tres pueblos que saben dominar y extenderse por extrañas comarcas, sojuzgar las razas indígenas ó destruirlas, infiltrando, con nueva población, nueva sangre; hábiles para explotar extensos territorios y aprovechar los puntos de ventajosas condiciones para el tráfico: Inglaterra, Francia y Holanda. Existe uno que hace en la obra de la colonización sus pruebas actualmente con no pequeños

tropiezos: Alemania. Capaces de tutelar á un pueblo más atrasado, fundirse con él y procurar que de un modo normal se desenvuelva bajo el influjo de la metrópoli, sólo hay dos naciones: Portugal y España.

Para educar y dirigir á un pueblo es preciso estar cerca de él: en esta obra de intimidad y de relación de los espíritus, nadie puede tomar la parte que los hermanos.

Pues bien; la vecindad y la identidad de medio, bajo el punto de vista de la Geología y de la Geografía, entre España y Marruecos, son causas de que se den en ambos países los mismos productos naturales y engendren entre los habitantes iguales usos. La vida común durante siglos en que los antepasados de unos y otros mantuvieron pacíficas relaciones, mezclaron su sangre, hablaron la misma lengua, asistieron á las mismas escuelas y estudiaron los mismos libros, trabajaron juntos las mismas vegas, cumplieron las mismas leyes, obedecieron á las mismas autoridades y fueron juzgados por idénticos tribunales, como ha dicho Costa (1), ha dejado huellas que no puede desconocer nadie que recorra el litoral de la Península. Los marroquíes se encuentran en Murcia, Andalucía y Valencia como en su propio territorio, y sienten hacia nosotros natural atracción, que sólo puede desvirtuar desalentada política.

Reparad en la obra de los dos poderosos rivales de España en el Norte de África. Los franceses no se han ganado la voluntad de los indígenas de Argelia. Odian éstos á sus dominadores como el primer día de la conquista. La población europea se establece al lado de ellos sin ejercer niuguna clase de influjo ni modificar en nada su concepción de la existencia. El imperio está fundado en el temor, y no dura más que por la fuerza (2). Ante tal resultado, tratan de proceder en Túnez de otra manera.

Los ingleses no pueden dar su sangre al pueblo conquistado, fundirse con él y elevarlo en espíritu, porque esto ha sido hasta ahora en la historia privilegio de una raza. Domina y explota hábilmente el Egipto mediante una estrecha malla financiera, que aprisiona á los fellas y los mantiene en contracción nerviosa é irritadísimos contra sus *protectores*. El exclusivismo y el espíritu absorbente anglo-sajón han vuelto contra Inglaterra, no sólo las hordas brutales, sino á las gentes más cultas del país de las Pirámides. El Mahdi—lo ha dicho en el Ateneo uno de los

(1) *Intereses de España en Marruecos*. Madrid, 1884.

(2) Paul Bourde, *La Geographie*, 1890.

ilustres representantes del Egipto Moderno, desterrado de su patria y víctima de su amor á ésta, Abu-Naddara—es un hombre superior, de grandísima cultura, patriotismo ardiente y elevadas miras, que levanta las hordas fanáticas del Sultán para rechazar, ante todo, la invasión y el despojo, arrojando á los ingleses de la región del Nilo, en defensa del *statu quo*, de un modo de ser de aquel país que tiene la consagración de la historia. La obra de pacificación supondrá la expulsión y el exterminio de los elementos más sanos, de los más valiosos, de los llamados á abrir á la civilización una nueva era bajo la hegemonía de Europa. No pidáis otra cosa á la dominación británica: extiende el progreso—esto no cabe duda—pero inhumanamente, á costa de dolorosas mutilaciones. Obra por eliminación. Si desarrolla nuevas energías, acaba con las existentes.

Atraer á la civilización á los marroquíes y transformarlos; hacerles recorrer sin sacudidas y sin violencias el camino que de la cultura los separa, obra originalísima, verdaderamente europea, fraternal, humana, que constituya un título legítimo de gloria, para lo cual tenemos aptitudes ingénitas y exclusivas, es lo que se ofrece á España en el Noroeste de África. ¡Ojalá que las ambiciones, las rivalidades y las impacencias nos permitan llevarla á cabo!

Debo recordaros—ya que por desgracia parece olvidado por falta de sentido político de muchos y en virtud de sucesos recientes, que enardecen la sangre, y de más entusiastas que reflexivas predicaciones,—un ideal de política marroquí, que con gran aplauso de la opinión, representada en numerosas exposiciones venidas de todas partes, formuló hace algunos años la Sociedad de Geografía Comercial, y de que se hicieron órganos hombres tan autorizados como Coello, Costa, Azcárate, Carvajal y Rodríguez (1). Puede resumirse en las siguientes afirmaciones:

1.º Defender la integridad del territorio marroquí y la soberanía plena de su Gobierno por todos los medios diplomáticos y militares de que la nación pueda disponer, considerando toda amenaza contra aquel Estado como una amenaza contra nuestra propia independencia ó contra nuestro propio suelo. 2.º Estrechar las relaciones de todo género

(1) Véanse sus discursos pronunciados en el meeting celebrado en el teatro de la Alhambra el día 30 de Marzo de 1884 por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas. (Citado folleto *Intereses de España en Marruecos*.)

entre el pueblo español y el marroquí, removiendo todos los obstáculos que las imposibilitan ó entorpecen de presente, iniciando aun artificialmente, si preciso fuere, corrientes mercantiles y vínculos sociales y de cultura entre una y otra orilla del Estrecho, hasta que, fortalecida con el ejemplo y con el hábito, la voluntad de la nación se mueva espontáneamente á obrar, con entera independencia de la acción oficial, por órgano de sus industriales, navieros, comerciantes, científicos y filántropos, lo que ya ahora entienden serle necesario y urgentísimo.

3.º Fomentar positivamente el adelanto social y económico de aquel país por los medios que legitimamente y conforme á los tratados en vigor ó que puedan negociarse, caben dentro de la función tutelar que compete á todo Gobierno (1).

El Ejército se dispone noblemente á cumplir su misión, y abriga con respecto al porvenir de Marruecos nobles entusiasmos. En el corto grupo de personas que se ocupan con interés en los asuntos del vecino continente, predominan los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército. De sus filas procede el maestro de la Geografía teórica y práctica en España, D. Francisco Coello. Cooperación asidua prestan á la obra de las sociedades geográficas, los Generales Arroquia, Andía, Aparici y La Corte; en asuntos africanos se ocupó el malogrado General Cassola; el Cuerpo de Estado Mayor se ha hecho acreedor á la gratitud nacional por la obra del malogrado Jáudenes, de Álvarez, Ardanuy y de Gómez Jordana; militares son Bonanza, Gómez de Arteche, Suárez Inclán, Amí, Cervera, García Martín, los Álvarez Cabrera, Ovilo y Canales, Bonelli, García Alix, Valero, Santoja, Campos, Lara, Hermúa y Blázquez. Digna de caluroso elogio es la iniciativa de este Centro al crear cátedra de árabe vulgar, por fortuna muy concurrida. Fernández Duro, Ferreiro, Montes de Oca, Puente, Navarro, Pastorín, Ibarra y Barrasa visten uniforme de botón de ancla. Permitidme tributar un aplauso á la Junta de reformas de la Instrucción militar, que, según creo, ha concedido amplio lugar á este estudio en los cursos de la Escuela Superior de Guerra.

Pero no basta que el Ejército piense en Marruecos y esté siempre dispuesto á servir una vez más á la patria. Como la obra es esencialmente pacífica y civilizadora, necesitase la cooperación de otros elemen-

(1) Exposición dirigida á las Cortes por la «Sociedad Española de Africanistas» en 8 de Junio de 1884.

tos, que no se encuentran, como el Instituto armado, á la altura de lo que el desempeño de nuestra misión en Marruecos demanda.

Hoy, no solamente para fines de investigación y puramente científicos, con objeto de prepararse para ejercer influjo en los pueblos musulmanes, gozan de gran favor los estudios orientales.

Hace medio siglo que es Alemania el centro más importante para el cultivo de ellos; pero con sus numerosas cátedras y sus legiones de sabios ocupados en descifrar y publicar los textos sanscritos, asirios, egipcios, árabes y tártaros, no había un establecimiento donde se aprendiera á hablar idiomas vivos como el árabe, el persa ó el chino. Al decirse que Alemania fuera un país llamado á ejercer influjo en remotas comarcas y á tener colonias, se organizó la enseñanza de lenguas orientales vivas en el Seminario de Berlín, con objeto de preparar hombres educados para tales empeños.

Inglaterra, si no posee el orientalismo erudito de los manuscritos y los libros, posee el orientalismo práctico que sirve para entenderse con las gentes, gobernarlas y explotarlas.

Francia ha atendido á las investigaciones pacientes y á las exigencias de la práctica con su Escuela de altos estudios y la Escuela de lenguas orientales vivas. La enseñanza de ésta abarca el estudio de las lenguas y de los hechos relativos al dominio geográfico, comprendiendo religión, usos y costumbres, estadística é historia moderna.

Reparad, señores, que llevando tanto camino adelantado en punto á orientalismo á los demás pueblos, España, donde aquél ha sido, no sólo asunto de estudio, sino hecho práctico, pudiéramos quedar en este movimiento de cultura, con grave perjuicio para el cumplimiento de nuestros históricos destinos, rezagados.

Tenemos el deber de hacer saber á Europa lo que fué la civilización que constituye siete siglos de nuestra historia, y nos importa sacar de nuestra propia vida nacional elementos de prestigio para influir en Marruecos, medios eficaces para educar al pueblo estacionado á la parte allá del Estrecho.

Obligados estamos á fomentar un renacimiento en los estudios orientales, la restauración de aquel movimiento, de que fué iniciador el sabio Gayangos, y en que se formaron el inolvidable Moreno Nieto, Saavedra, Riaño, Simonet, Codera, Eguílaz y Lafuente Alcántara, y que hoy parece próximo á extinguirse, á pesar de los esfuerzos de Codera, Guillén Robles, Rivera y Almagro Cárdenas.

En la incomparable ciudad del Darro, en donde puede darse una en-

señanza viva, porque monumentos, viviendas, costumbres, trajes y apellidos, todo es morisco, debiera fundarse una Escuela para las lenguas y las civilizaciones de Oriente.

Yo entiendo que sería ésta una conmemoración más digna del descubrimiento de América, y que supondría un empleo más racional de los recursos del Estado que la espléndida iluminación de la ciudad y de su vega con luces eléctricas y bengalas por un día, y la modesta ornamentación de una plaza con raquílica estatua de la gran reina, que se proyectan.

En las poblaciones fronterizas y en las mismas marroquíes, especialmente en las del interior y más apartadas del influjo europeo, como Fez, debiéramos fundar escuelas—desarrollando ampliamente la obra patriótica del benemérito P. Lerchundi—para educar á la juventud musulmana, enseñar medicina, como se hace en Tánger, gracias al exministro Sr. Moret, por mi querido amigo Felipe Ovilo, y crear institutos como el que proyectaba el marqués de la Vega de Armijo, y centros de enseñanza militar que inicien á los Oficiales del Sultán en las artes de la guerra. En un país bárbaro, donde no hay vínculos de solidaridad bastante estrechos entre los habitantes, la fundación de asilos y casas de beneficencia tiene gran transcendencia, puede servir para atraerlos á la civilización y para fundar influjo verdadero. Importa promover la afición á las obras públicas, llevar ingenieros que construyan puertos y caminos, alumbrén aguas, establezcan líneas telegráficas y telefónicas, é iluminen y valicen la costa, así como agricultores de los que han heredado el arte de aquellos antepasados de los marroquíes que crearon en la estepa la vega de Zaragoza, sobre marino arenal la huerta de Valencia, y picando la costra caliza desenterraron la huerta de Almería, como los que hoy obran maravillas análogas convirtiendo en jardines admirables los abrasados campos de la Argelia.

Debiéramos llevar á Marruecos industrias, creando en Ceuta, por ejemplo, que fué en otro tiempo ciudad manufacturera, escuela práctica de fabricantes y operarios para todo el Imperio, y entablar relaciones estrechas de comercio mediante la libertad de exportación, que debe ser al presente objetivo de las negociaciones diplomáticas.

Frecuentes viajes, comisiones del servicio y embajadas podrían servir para mantener una comunicación no interrumpida. Importa enviar, no sólo diplomáticos y militares, sino también profesores, comerciantes, industriales, hombres estudiosos y activos de profesiones varias, que den á conocer y exploten el país en todos sentidos y recluten jóvenes

marroquíes que adquieran en España, con la cultura moderna, aptitud para corregir los defectos y los vicios proverbiales de la administración de su país y borrar los obstáculos que dificultan el progreso de los pueblos musulmanes. Que nos permitan los partidarios de la eterna lucha entre moros y cristianos, que desean continuar la historia de España como fué en los tiempos del sitio de Tarifa y del Salado, acariciar un ideal de Marruecos independiente y gobernado por musulmanes como el Hamed-Ben-Shucron, Mohamed Xedadi y Abdo-Salam-el-Fasi, educados en la Escuela de Ingenieros militares de España.

Á los que con falta de sentido histórico, y dando una importancia extraordinaria al atraso presente, escarnecen al pueblo marroquí y consideran imposible que se civilice, diremos que es cosa averiguada la comunidad de origen de las gentes que habitan á ambas orillas del Estrecho. La comparación de la lengua berberisca con la euskara y de las instituciones de la España primitiva y las de los habitantes del Atlas, fundadas en la ginococracia y en la organización feudal, especie de servidumbre territorial colectiva de tribus vasallas respecto á las nobles, muestra que entre el pueblo ibero y las kábilas existe el más estrecho parentesco (1). Las nobles cualidades que al carácter español ha dado la sangre de aquél las compartimos con éstas. Despreciar á los marroquíes, considerar imposible en ellos la evolución progresiva, equivaldría, por tanto, á desesperar del influjo de la cultura llevada á nuestros campos de Castilla, Aragón, Extremadura y Andalucía, á afirmar que no es posible traer á la vida política moderna y apartar del carlismo recalcitrante y anacrónico á los vascos, y á pensar, por un viaje á las Batauecas ó á las Jurdes, que España es un país abandonado por la Providencia.

Como los pueblos musulmanes han sido durante tres ó cuatro siglos los más adelantados de la tierra, habrá que pensar que cayeron en la

(1) Véanse los originales y notabilísimos trabajos en que D. Joaquín Costa trata de los ibero-libios: *Río de oro en la antigüedad*, «Revista de Geografía Comercial», 1888; *Ensayo de un plan de Historia del Derecho español en la antigüedad*, «Revista de Legislación y Jurisprudencia», 1887-90; *El paraíso y el purgatorio de las almas, según la mitología ibérica*, «Boletín de la Institución libre de enseñanza», 1888; é *Inscripción ibero-latina de Jodar*, citado «Boletín», 1889. D. Rafael Altamira, en su libro *Historia de la propiedad comunal*, ha expuesto la teoría de Costa sobre la población primitiva de España, como las demás hasta hoy sustentadas.

barbarie, no por obra de los principios religiosos del islamismo, sino por las direcciones que á su gobierno y á su civilización se han impreso. Unos atribuyen el retroceso al predominio de razas groseras y fanáticas del Asia Central y de Africa; otros á la exaltación del sentimiento religioso, que ha hecho predominar el espíritu teocrático; algunos, que han profundizado el problema, á la insuficiencia de la lengua árabe como instrumento de estudio, á la cristalización del idioma literario en el Corán y á su distinción del árabe vulgar ó corriente, indigno de las letras. Reparad que siempre se trata de causas históricas, no permanentes ni de imposible remedio.

Escaso de vocabulario y falta de vocales el árabe, merced á lo cual toda frase es un geroglífico y la lectura un desciframiento, la elaboración sobre el libro, principal elemento de la cultura europea, con los textos musulmanes se hace muy difícil; la instrucción se adquiere casi exclusivamente por la enseñanza oral. Lengua de la fe y de la poesía el árabe, para las ciencias, la historia y la política, necesitan los que lo hablen un idioma europeo. En tiempo del esplendor de Bagdad y de Córdoba, los sabios musulmanes se instruían por el latín y el griego, todavía vivos en los pueblos conquistados. Cuando la civilización griega y la civilización latina dieron sus últimas llamaradas, el musulmán no tuvo más que su idioma, y cayó en la ignorancia. Con la enseñanza de una lengua europea, flexible, rica y de transcripción fácil, se puede contribuir poderosamente á elevarlo. Así lo demuestran el ejemplo de los jóvenes sirios educados en Beirut y el de los egipcios que se forman en las escuelas superiores del Gobierno del Jédivé. La generalización del idioma español en Marruecos—hoy se emplea como idioma del comercio—puede ser un elemento importantísimo de progreso, y vehículo para afirmar una incontestable influencia; y, sin embargo, las escuelas españolas no son populares ni excitan el interés de las gentes, por desgracia.

Inglés y franceses fundan escuelas en Egipto, preparan maestros indígenas y traen jóvenes á educarse á Europa. Por el uso frecuente del francés—la lengua es uno de los más fuertes lazos que existen para unir dos razas—conservan nuestros vecinos influencia en la región del Nilo y pueden abrigar aspiraciones políticas; con objeto de aumentarla, fundan, por iniciativa privada, sociedades para la propagación de la lengua francesa (*L' Alliance Française, Société des Ecoles coptes d' Egipte*), y aumentan de un modo considerable los créditos para escuelas en Oriente. Inglaterra, comprendiendo que con la lengua británica se

transmiten ideas, sentimientos y necesidades inglesas, hace grandes esfuerzos por extenderla mediante la escuela primaria (1).

La Regencia de Túnez, donde de una manera desinteresada se ha venido ejerciendo el influjo europeo hasta la ocupación—el afán de dominación y de poder, el egoísmo, es causa casi siempre de los extravíos y de las perturbaciones más lamentables en la esfera de la colonización,—ofrece un ejemplo notable de la difusión de la cultura moderna por la educación de las clases directoras. Los jóvenes de las más distinguidas familias del país, y hasta los hijos de los dignatarios religiosos, acuden á las escuelas franco-árabes—donde aparecen mezclados el europeo, el judío, el árabe sedentario, el negro moro y el kábila,—aprenden el francés, muestran los indígenas deseos de conocer lo que pasa en Europa, aceptan de buen grado el influjo de la potencia protectora, y, conquistados moralmente, se disponen á trabajar por ella y á servirla como funcionarios, siempre que se respeten sus creencias y sus usos. Tomemos nota de estos éxitos para aprovechar la ajena experiencia.

Al problema de Marruecos dan importancia extraordinaria las condiciones excepcionales de su situación en el mundo. Fijémonos en la marcha de la cultura para apreciarla.

Las civilizaciones autóctonas que se desarrollan en los valles de los grandes ríos históricos, Nilo, Tigris y Eufrates, Indo y Ganges, se propagan por el medio marítimo á las orillas del Mediterráneo, zona viva por excelencia de la tierra hasta fines del siglo XV. Transmitida á la cuenca del Océano Atlántico, por consecuencia del descubrimiento de Colón y de Pinzón, decaen los países ribereños de aquél, y los que baña el último ó se hallan entre ambos mares (España, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda), desempeñan el primer papel en la colonización y en la historia.

Teatro principal el Océano Atlántico de la civilización hasta mediados de este siglo, los grandes progresos de California y de Australia, la apertura de China y del Japón al tráfico internacional, el desenvolvimiento de la emigración china, la extensión de los rusos hasta la Manchuria y el establecimiento de líneas de navegación y eléctricas en todas las cuencas marítimas, puede decirse que han agregado el Pacífico á los dominios de la vida moderna. La civilización, que camina

(1) *Revue Française de l' étranger et des colonies*, 1891.

como el sol hacia Occidente, ha dado la vuelta al mundo; y particular y sucesiva que ha sido hasta ahora (oriental, mediterránea, atlántica), se manifiesta ya universal y simultánea; abarca por completo el planeta. Cada comarca recibe efluvios de cultura de todas partes, é irradia la propia en todos sentidos. En el período oceánico decae la región del Mediterráneo; pero cuando tiene lugar la anexión del Pacífico al teatro de la historia universal, la importancia creciente del Océano Índico no perjudica á las potencias atlánticas, y trae, por el canal de Suez, nuevo movimiento y nueva vida al mar Mediterráneo, que, en el eje de las grandes comunicaciones interoceánicas, está llamado á ser en los tiempos que se anuncian el mar predilecto de la historia.

En las épocas de la trasmisión de la cultura oriental al mundo europeo, de las colonizaciones, de la unidad romana, de la dominación árabe y de la prosperidad de las repúblicas italianas, aflúan á las privilegiadas costas del mar interior gentes y productos de zonas de poca profundidad, mientras que en el porvenir ha de concentrarse en su cuenca el movimiento de tres continentes, que para cerrarla se juntan, y el tránsito entre Asia Occidental y América.

Consideró Platón á las gentes acampadas alrededor del Mediterráneo como el grupo escogido de la humanidad. Hoy no puede sostenerse la teoría de la jerarquía primordial de las razas, que confiere á pueblos elegidos el privilegio de desarrollarse progresivamente de edad en edad fuera de la influencia del medio, mientras que otros vegetan en la barbarie ó se mantienen á una gran distancia de aquéllos. Las razas son grupos indecisos de individuos cuyos elementos característicos cambian al infinito: el medio los hace, los transforma é incesantemente los modifica; pero ya que no por la propia virtualidad de la raza, hija de la tierra al fin, por la influencia del medio, es lo cierto que la profecía de Platón podría cumplirse.

Si no se ha de desmentir la ley geográfica, que hace de los territorios avanzados y de la entrada de los mares posiciones de primer orden, Cádiz, Algeciras, Málaga y Almería, Tánger, Ceuta, Melilla y Chafarinas, en la línea de comunicación que por el canal de Suez y el interoceánico de América rodea al planeta, relacionando el Oriente con el Occidente, deben ser en el nuevo período orgánico, universal, de amplias relaciones entre todas las comarcas de la tierra, á cuya apertura asistimos, lo que son hoy el Havre, Hamburgo, Liverpool, Glasgow, New-York, San Francisco, Melbourne y Sidney: grandes aglomeraciones humanas, focos extraordinarios de cultura y de riqueza.

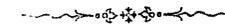
Hagamos votos por que España sepa sacar partido de su situación y de las ventajas naturales del medio geográfico en relación con el porvenir del Imperio de Marruecos.

Voy á concluir mi lectura, que debe pareceros ya harto enojosa.

«España, señores, puede ser todavía una gran nación continental extendiéndose por el Mediodía; pero también puede quedar reducida á nulidad vergonzosa... La sabiduría del trono, el patriotismo de la nación, el espíritu de libertad y de gloria pueden lograr lo primero. La imbecilidad de los que manden y el envilecimiento de los que obedezcan pueden traernos á lo segundo.»

No son más frases tan elocuentes; poned debajo de ellas Cánovas del Castillo, y confiemos, mediante tales declaraciones, en que el hombre de Estado que, no satisfecho con escribir la Historia de España, quiere tomar en ella honrosa parte, ahora que repartido totalmente el Centro y Sur de África, se abre el litigio por el litoral Mediterráneo, sabrá hacer honor desde el Gobierno á las ideas del autor de los «Apuntes de Marruecos.»

Hasta aquí el importante trabajo que ha tenido la atención de remitir su autor el Sr. Torres Campos. En el Centro del Ejército y de la Armada, donde se dió dicha conferencia, fué objeto de los más sinceros aplausos. Después ha visto la luz en la erudita revista «Boletín de la Sociedad Geográfica,» y á pesar de no ser inédita, hemos creído muy del caso insertar una parte de ella, no sólo por la adecuación del asunto, sino para que se comprenda cómo los ideales que constituyen la noble aspiración de este Congreso, son también acariciados en los más importantes centros científicos de la corte.



INFORME

EMITIDO POR LA

CÁMARA DE COMERCIO ESPAÑOLA

EN TÁNGER.

Como contestación al interrogatorio formulado por la Comisión nombrada por el Gobierno para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio, la Cámara de Tánger emitió, en Marzo de 1890, un luminoso informe en el que, tomando por base el convenio celebrado entre nuestra nación y el Imperio Marroquí en 1862, se indican los medios conducentes al aumento de nuestro prestigio é influencia moral y material en dicho país.

He aquí algunas de las modificaciones que en concepto de dicha Cámara debieran introducirse en el articulado del referido convenio:

Tocante al *artículo 2.º*, su letra y espíritu debiera hacerse cumplir, estableciendo cónsules de carrera y bien retribuidos, en las ciudades de Fez, Marruecos y Mequinez, como debiera igualmente elevarse á Consulado general el consulado de Tánger, para atender con la mayor solicitud y dar mayores garantías y unidad á las aspiraciones y necesidades de nuestro comercio, cada vez más importante, y á las de nuestra ya numerosa colonia de Tánger, base segura y salvaguardia de irresistible influencia en Marruecos.

Respecto al *artículo 4.º*, la redacción del mismo prueba el desconocimiento que al redactarlo se tenía de este país. «Podrán los españoles »viajar, residir y establecerse libremente, sujetándose á los reglamentos »de policía,» dice dicho artículo, y muy lejos de esto, encuentran las autoridades indígenas á cada paso excusas para negar á veces hasta el alojamiento á los españoles, en cambio de exigirles para su seguridad que les acompañe un moro de Rey, al que hay que gratificar con cinco pesetas diarias.

Debiera, pues, exigirse al gobierno marroquí que orillase estas y tantas otras dificultades que se ofrecen al viajero español, con el pretexto de esas famosas y acomodaticias leyes de policía, que aun no están estipuladas ni escritas, y que sólo se determinan y aplican á voluntad y capricho de un mandatario cualquiera.

Por lo que al *artículo 5.º* se refiere, es muy de notar el párrafo siguiente:

Cuando los españoles compren en el imperio de Marruecos, con permiso de las autoridades, casas, almacenes ó terrenos, podrán disponer libremente de su propiedad, en uso de su dominio, sin que nadie se lo estorbe.

Las frases *con permiso de las autoridades* que para muchos han pasado y pasarán quizás como desapercibidas, son, sin embargo, el mayor triunfo y la expresión fiel de la sagaz diplomacia marroquí. Esa condición, que lograron imponer en el tratado bajo el pretexto generoso de garantizar más y más al comprador español las propiedades que aquí adquiriese, ha bastado durante los 28 años transcurridos, á impedir al europeo tales compras en el imperio, á excepción del corto radio de Tánger, en donde aquel permiso lo han arrancado á la autoridad, las influencias poderosas de la emigración y de la diplomacia extranjera.

Fuera de este reducidísimo espacio, en ningún otro del imperio se ha obtenido aquel permiso, oponiéndose también las autoridades á la reedificación de alguna que otra rarísima vivienda ó almacén que de antiguo pertenecen á los europeos.

Debiera, pues, reemplazarse esta condición por las generales en todos los demás pueblos, como debiera igualmente hacerse efectiva la garantía de que trata el penúltimo párrafo de este mismo artículo, que ha sido ineficaz siempre para los extranjeros como para los indígenas.

También merece algunas modificaciones el *artículo 7.º* He aquí su texto:

Los súbditos españoles tendrán amplia facultad para emplear á cualquiera persona de confianza en sus negocios, por tierra ó por mar, sin ninguna prohibición ó impedimento.

Si aconteciese que un comerciante español tuviese necesidad de visitar un buque, surto dentro ó fuera de cualquiera de los puertos del rey de Marruecos, se le permitirá ir á bordo de dicho buque, solo ó acompañado de cualquier persona, sin que ni él ni los que le acompañan estén sujetos por esto al pago de ninguna contribución forzosa.

La concesión de que trata el primer párrafo de este artículo, es casi siempre burlada por la autoridad indígena, que no se presta natural-

mente á que se sustraiga de su jurisdicción á un súbdito mediante la protección, sin la cual tampoco podría ese súbdito entregar sus intereses á un indígena, evitando el riesgo á las injustas y arbitrarias exacciones de esa misma autoridad.

Para que pueda concederse esa protección, es necesario, según la Convención de Madrid, que el representante extranjero pida á la autoridad indígena informes del protegido, y claro está que han de ser éstos siempre desfavorables, é inútil por tanto la pretensión del comerciante español y de su representante.

Á tales inconvenientes se agregan otros nacidos de la mala fe de algunos europeos que piden esos agentes mediante ofertas y dádivas que le hacen éstos para librarse de injustas ó de justas exigencias de sus autoridades.

Con el fin de evitar estos abusos de los indígenas y los extranjeros, no habrá otro medio que encomendar á la representación consular el informe sobre la conducta de los pretendidos agentes, y el castigo inmediato y ejemplar de los culpables.

El artículo 11.º, referente á los litigios y pleitos, dice en su párrafo último:

Si el querellante ó litigante español ó marroquí no se conformase con la decisión del Cónsul general, Cónsul, Vicecónsul ó Agente consular, ó del Gobernador ó Kadi, según que el asunto pertenezca á los tribunales de unos ú otros, tendrán derecho para apelar respectivamente al Encargado de Negocios de España ó al Comisionado marroquí para los negocios extranjeros.

En los litigios ó diferencias comerciales que se susciten entre súbditos españoles y marroquíes, debería formarse un tribunal mixto, compuesto de comerciantes, nombrándose dos por el Representante español, y otros dos por el Bajá, quienes á su vez elegirían presidente, y en caso de empate, lo decidiría la suerte entre los que hubieran obtenido mayor número de votos.

La sentencia de este tribunal la habría de ejecutar la autoridad española ó marroquí.

Del propio modo debería modificarse el artículo 20, que dice así:

El Cónsul general, Cónsules, Vicecónsules ó Agentes consulares de S. M. Católica deberán expedir gratuitamente á todo súbdito marroquí que se dirija á España el pasaporte correspondiente, sin cuyo requisito no podrá ser recibido en los dominios españoles.

Este artículo pudiera mantenerse modificando el artículo 4.º en el sentido propuesto de suprimir el pago del soldado. De no ser así, de-

bería cuando menos igualarlos á los españoles residentes en Marruecos en los derechos de pasaportes.

El artículo 43 se refiere á faros, y dice lo siguiente:

Habiendo acreditado la experiencia que la falta de alumbrado en las costas septentrionales de Marruecos expone á la navegación y al comercio á graves riesgos y pérdidas, y deseosa S. M. Marroquí de contribuir á la seguridad de aquella y al desarrollo de éste, en cuanto sea posible, se compromete á construir un faro en el cabo Espartel, y á cuidar de su alumbrado y conservación.

Debiera variarse este artículo, imponiendo al Sultán la obligación de sostener el faro del Cabo Espartel, que pagan hoy los gobiernos representados en Marruecos, y establecer además los siguientes en la costa occidental.

En la punta mar Sur de la Rada de Larache, un faro de 2.º orden, elevado sobre el nivel medio del mar, 100 metros, luz fija con destellos rojos cada un minuto, y alcance de 20 millas.

En la batería de la población de Rabat, una luz fija de primer orden, con eclipses cada 30 segundos, elevada 110 metros y alcance de 30 millas.

En Casa Blanca ó Dar-al-baida, la que existe.

En la punta de Azemór, uno de primer orden, elevado 120 metros, alcance 30 millas, fijo, con destellos rojos cada un minuto.

En Cabo Blanco uno de 4.º orden, fijo, alcance 13 millas, elevado 70 metros.

En Cabo Cantín uno de primer orden, elevado 120 metros, alcance 30 millas, giratorio, con eclipse cada un minuto.

En la isla de Mogador uno de primer orden, luz fija, roja, alcance de 30 millas, elevado 120 metros.

El artículo 45, referente á las relaciones mercantiles de las plazas españolas del N. de África con los campos limítrofes, debiera modificarse en el sentido de que se estableciese una aduana en Ceuta, con lo cual ganaría mucho dicha plaza bajo el punto de vista comercial.

El artículo 48, que hace referencia á las facultades que el Emperador tiene de cargar derechos sobre los artículos que de Marruecos se exportan, debiera modificarse, limitándose tal derecho al Sultán para los artículos de primera necesidad en los años de malas cosechas y en ocasiones en que estuviera perfectamente justificada la prohibición del embarque, como lo indica el espíritu del tratado, interpretado en esta como en las demás ocasiones en favor de los marroquíes.

El artículo 48, que concierne á la facultad que el Sultán tiene de

prohibir la extracción de cereales, debiera formar parte del 46 para los casos excepcionales en que se reconozca al Sultán el derecho de prohibir temporalmente la exportación de algún artículo de primera necesidad, y en este caso, señalar un plazo no menor de seis meses, para asegurar el pago de los anticipos que suelen hacerse á los labradores.

Otra aclaración merece, finalmente, el artículo 57, cuyo texto es como sigue:

Los súbditos españoles, ya sean habitantes de la Península, Islas Canarias y Baleares ó posesiones de S. M. Católica en el continente africano, tendrán derecho á pescar en las costas del imperio marroquí.

Necesita aclaración este importante artículo, que ha hecho hasta aquí ilusoria la intención del legislador. Pretender el gobierno marroquí que á los españoles se conceda el derecho de pescar *por mar* en sus costas, es inocente. Negar á los mismos el derecho de pescar *desde sus costas*, sería inicuo, cuando tenemos en Tánger y en los demás puertos de la costa numerosa colonia de pescadores. Debíase, pues, consignar que esta industria se permite en Marruecos á los súbditos españoles, guardando siempre las buenas reglas que se observan en España, y señalando al efecto, de acuerdo con las autoridades consular é indígena, los parajes que mayores garantías ofrezcan.

Tales son las modificaciones que, según la Cámara de Comercio de Tánger, debieran introducirse en nuestro tratado con Marruecos, y sobre las que, á propuesta de la sección correspondiente, ha acordado el Congreso Africanista, en su sesión de clausura, llamar la atención de los Cuerpos Colegisladores.



Del inhumano tráfico de esclavos en Marruecos

Y MEDIOS CONDUCENTES Á SU EXTINCIÓN.

Respondiendo á las nobles aspiraciones del Congreso Africanista, y haciéndonos intérpretes de sus sentimientos y del vivo deseo que le anima de propagar los beneficios y las luces de la civilización en el continente africano, nos permitimos someter á su ilustrada consideración algunas reflexiones sobre un asunto de grande trascendencia, é íntimamente relacionado con los filantrópicos y humanitarios fines de esta Asamblea.

En sesiones anteriores se han discutido los medios de acrecentar el comercio de España con el vecino imperio marroquí, investigando aquellos géneros que mejor salida tienen en sus mercados, y aquellas mercancías de más aceptación en las tiendas y zocos berberiscos.

Tales asuntos traían á nuestra mente el recuerdo de un tráfico que no se ha incluido entre los de ese país, y que sin embargo existe para mengua de la civilización y vergüenza de las naciones europeas. Doloroso es confesar que hoy día, después de la heroica campaña sostenida contra la esclavitud, y de esas caritativas asociaciones que han logrado llevar al centro del África su benéfico influjo, consiguiendo acabar casi con la trata y abolir la esclavitud en los estados y colonias europeas del Nuevo Mundo, después de todo ello, decimos, exista ese inhumano tráfico en Marruecos, donde se compran y venden esclavos públicamente, á pesar de todos los convenios celebrados en contrario con los países cultos, y aun á ciencia y paciencia de sus representantes diplomáticos.

No hace mucho tiempo, en el año de 1887 y con motivo de la carta dirigida por S. S. León XIII á los obispos del Brasil, relativa á la abo-

lición general de la esclavitud, un presbítero de Gibraltar, el Sr. Cabello, recopiló datos muy curiosos sobre el comercio de esclavos en el vecino imperio, que juzgamos muy del caso reproducir en este lugar.

He aquí sus palabras:

Una de las instituciones que en Marruecos, como en todo país musulmán, está más en auge, es la esclavitud. Parece increíble la importancia que en este viejo pueblo tiene el comercio de esclavos. La insignificancia de la industria marroquí, su comercio casi nulo y sus campos abandonados, contrastan notablemente con la vitalidad que el tráfico de seres humanos presenta en todas las poblaciones de alguna importancia. Estos desgraciados seres proceden en parte del Sudán, y su mayor número de Timboctú. En Tenduf y Mussa, poblaciones del Sus, se celebran anualmente por Agosto ó Septiembre unas ferias muy concurridas, que los moros llaman de Sidi Hamadón, y en ellas se efectúan las ventas de esclavos al por mayor. Mussa dista unas siete jornadas de Mogador hacia el Sur, y cuarenta y cinco al Norte de Timboctú. Calcúlese, por lo tanto, el estado miserable que presentarán estas infelices víctimas, después de mes y medio de viaje por el desierto, amarrados unos á otros con fuertes cadenas. Las jóvenes y los muchachos son por regla general conducidos en mejores condiciones, á fin de conservarles mejor aspecto y obtener así una ganancia superior. Las transacciones son raras veces en metálico; las más á cambio de géneros de algodón, quincalla, azúcar y té, de importación inglesa.

Las caravanas vuelven á sus desiertos cargadas de estos productos, y los negreros marroquíes renuevan la operación de atar al cuello de los esclavos las argollas, emprendiendo la marcha con su mercancía á los principales centros de contratación, Marruecos, Fez, y Mequinez, de donde se distribuyen después por todo el Imperio.

Anualmente entran en el territorio del Sultán de cuatro á cinco mil esclavos. Los precios en el mercado marroquí son los siguientes:

Un negro trabajador.	75 á 100 duros.
Un joven negro	30 á 50 »
Un niño »	15 á 20 »
Una negra de 8 á 14 años.	40 á 60 »
Una id. de 14 á 21 id.	25 á 30 »

Y con ser esto de suyo sobrada infamia, no lo es tanto cuando se considera el derecho de importación fijado por el Sultán sobre los esclavos. Por término medio, el Tesoro imperial cobra sesenta duros

por cabeza; de modo que anualmente van á manos del Sultán 240.000 duros como minimum, producto de tan execrable tráfico.

Debido al carácter de los moros, debe confesarse, en obsequio á la verdad, que la condición de los esclavos es aquí muchísimo mejor que la de sus infortunados colegas de América. Todos los trabajos son hasta llegar á manos de sus dueños. Mientras atraviesan el desierto, sólo Dios puede llevar cuenta de sus sufrimientos. Inútil es decir que muchos perecen en el camino, y otros en los combates que las caravanas sostienen con las kábilas que encuentran al paso. El pudor veda consignar las humillaciones por que pasan las jóvenes expuestas al mercado, y el cinismo con que estas operaciones se llevan á cabo. Una vez en casa de sus nuevos amos, adoptan la religión y los hábitos del país; y como entre moros el trabajar es poco menos que *jaram*, sacrilegio, y la indolencia, la pereza y la holganza son las más claras virtudes, de aquí que, si ante la ley son esclavos, en realidad se diferencian bien poco del común de los habitantes. Esto no impide, como desde luego se puede comprender, casos excepcionales. Y en efecto se dan algunos, tal vez con sobrada frecuencia, de crueldad inconcebible. Algunos hemos oído referir, por conductos autorizados é imparciales, verdaderamente espantosos.

Al contingente de estos desgraciados, venidos del otro lado del desierto, hay que añadir los nacidos en territorio marroquí, de padres libres, reducidos violentamente á servidumbre por medio del robo ó del pillaje. Como en Marruecos no le es fácil á nadie comprobar su personalidad fuera del radio en que es personalmente conocido, suele acontecer que muchos infelices son cogidos y estigmatizados y puestos después á la venta sin que nadie pueda impedirlo. Las luchas que el Sultán sostiene á diario con sus súbditos terminan bastantes veces en provecho de la esclavitud. Si las kábilas rebeldes no se someten de grado, y los reveses de la fortuna las obliga después á entregarse á discreción de las hordas vencedoras, los hombres huyen á otras provincias cuando han logrado escapar con vida; mas las mujeres y los niños son hechos prisioneros y vendidos como esclavos. En 1886 vendieron los carniceros de la ciudad de Marruecos, en los mercados y calles de su ciudad, las mujeres y muchachos de la kábila vencida de Haoura, al precio de tres y cuatro pesetas las mujeres, y ocho, nueve y diez pesetas los jóvenes de ambos sexos.

Esto sucedía, como ya dijimos, en el año de 1888, en que los anteriores datos fueron remitidos por su autor al Ministro de Estado en

nuestra Nación Sr. Moret y Prendergast; pero desde entonces hasta el momento actual, no puede afirmarse que tal situación haya mejorado en cosa alguna, como podrá deducirse de los siguientes párrafos, que extractamos de un interesante artículo publicado por el periódico de Tánger *Al-Noghreb Al-Aksa*.

Dice así un corresponsal del ilustrado semanario:

Repetidas veces he visitado el mercado de esclavos en esta capital meridional del imperio marroquí, que por lo general se encuentra bien surtido de carne humana y bastante concurrido de compradores. El día 5 del corriente se presentaron á la venta unos 18 individuos de uno y otro sexo, y apenas se abrió el mercado fueron llegando uno tras otro hasta unos ochenta entre fabricantes y compradores particulares.

Los esclavos en venta eran nueve mujeres, y entre éstas se encontraba un matrimonio con dos niñas pequeñas. Puesta esta familia á la venta, alcanzó el precio de 1.800 ducados, ó sean 144 duros. Fueron realizándose sucesivamente, una mujer con un niño de tres años; otra con una niña como de un año; una joven en cinta, acompañada de otra niña mayorcita, que se presentaban á la subasta por primera vez, por ser recién llegadas del Sudán, donde parece habían sido robadas; tres mujeres de mayor edad, tres niñas de 9 á 11 años, y por último dos hombres.

Las ventas se efectuaron en la forma siguiente: Siete rematadores pregonaban en los alrededores del fondak que sirve de mercado de seres humanos, el precio ofrecido por cada una de las víctimas ó del lote, siguiendo éstas detrás de aquéllos y parándose la comitiva delante de cada comprador que deseaba examinar los esclavos para hacer su oferta.

Los compradores, que por lo general se hallaban sentados, hacían á las esclavas que se arrodillaran, las examinaban atentamente la dentadura, la cabeza, los brazos, registrando al tacto los pechos, el vientre, etc.; después les ordenaban que se pusieran en pie, y con la misma minuciosidad les reconocían las piernas y los pies. Entre las muchachas que fueron vendidas en ese día había una que, por la circunstancia de ser bien formada y de agradable y simpático rostro, tuvo que sufrir tanto y tan minucioso registro, que demostraba claramente con sus ademanes el bochorno é indignación que sentía.

Cuando concluyen las ofertas, vendedor y comprador acuden á los *adules* ó notarios públicos, los cuales se sientan en el suelo en un rincón del Fondak, y provistos de unas cuartillas de papel, un tintero de cuerno y una caña por pluma, escriben el recibo del precio de la venta,

el nombre y señas de la *mercancia*, nombre del vendedor y comprador, y en unos cuatro renglones forman un *título de propiedad*, que no hay más que pedir; prescindiendo, por supuesto, de toda clase de detalles respecto á las circunstancias y condiciones en que antes obtuviera tan desdichada propiedad el *honrado* traficante.

Esos pobres esclavos, robados de sus casas á viva fuerza, suelen contar escenas de horrible ferocidad; por lo general el traficante de carne humana forma su *infame* propiedad entrando á sangre y fuego en los aduares de los infelices negros y asesinando á los unos para robar á los otros.

Y á tales *traficantes* les concede esos *títulos de propiedad* la autoridad marroquí.

En fin, en la capital de este imperio se sostiene siempre el tráfico de esclavos con bastante brío, y las niñas de 6 á 10 años encuentran sostenida demanda entre los aficionados, que son muy numerosos en este país; las mujeres de mediana edad valen menos; pero si son mestizas ó mulatas, entonces suelen venderse por 200 duros, por la competencia que se levanta entre los compradores.

Los hombres no valen tanto, porque los compradores temen que se escapen cuando encuentran ocasión propicia.

La presencia de los europeos en el mercado de esclavos es siempre causa de recelos entre los indígenas, y sobre todo para las autoridades, lo que demuestra que tienen conciencia del mal que hacen, pero no por eso suspenden las ventas ni dejan de hacerlas en público, aun en los momentos en que se encuentran aquí las embajadas de la civilización y el cristianismo, varios de cuyos miembros han presenciado en estos últimos días algunas de estas ventas de seres humanos. El fanatismo y descaro pueden en estos marroquíes mucho más que la prudencia.

Increíble parece que esa sagrada ley koránica de que tan celosos se muestran los *shorfas* y *tolbas*, ó sean los hombres más honrados y respetables del Imperio en el orden religioso, acepte y sancione una propiedad que tiene por base la infamia más repugnante y vil que han podido imaginar los humanos.

II.

Tal es la exposición clara y sencilla de lo que en la actualidad es el comercio de esclavos en Marruecos; pero antes de indicar los medios

que pudieran ponerse en juego para extinguir el vergonzoso comercio de carne humana en un país tan cercano á la culta Europa, nos parece del caso indicar lo que otras naciones, no por cierto más importantes ni poderosas que la nuestra, hacen y trabajan para conseguir la extinción de la esclavitud y la trata de negros; de cuya conducta hemos de sacar enseñanzas provechosas acerca de lo que pudiera hacerse aquí en nuestra nación para concluir definitivamente con el comercio de esclavos en Marruecos.

Á la Sociedad antiesclavista de Bruselas es á la que tratamos de poner como modelo de esta clase de humanitarias y filantrópicas asociaciones, á cuyo efecto vamos á traducir un artículo firmado por Charles Leser, y que publicó el periódico francés *Gil Blas* en su número correspondiente al 3 de Julio de 1890.

El 18 de Noviembre de 1889, dice el referido articulista, los delegados de 17 potencias se reunieron en Bruselas. Todas las naciones marítimas de Europa se hallaban representadas en este Congreso, cuyo iniciador había sido el rey de los Belgas, sin excluir al Sultán de Constantinopla, al Shah de Persia y al Sultán de Zanzibar. El rey Leopoldo, á quien se deben en gran parte las recientes conquistas de la civilización en África, y que al propio tiempo que rey de Bélgica es soberano fundador del estado libre del Congo, había tenido la afortunada y generosa idea de iniciar la coalición de todos los gobiernos civilizados contra la trata de negros. Con el cardenal Lavigerie el rey de los Belgas levantó el estandarte de la guerra santa, sobre la cual el ilustre francés Jules Simón escribió lo siguiente:

«¿Quién sabe si una gran empresa llevada á cabo por el común acuerdo de todas las potencias, ha de ser el mejor camino para llegar á la paz universal? La cuestión es saber si nosotros preferimos nuestras guerras impías á esta guerra bendecida por Dios y por los hombres.»

Ciertamente tenemos poca confianza en la venida de esta paz universal, y estamos más inclinados á creer con el mariscal Moltke, que la guerra «detestada por las mujeres y por las madres» es una institución archi-divina, si por divinas se entienden todas las costumbres, creencias y sentimientos cuyo origen se pierde en la noche de los siglos. Pero si estamos condenados á aumentar indefinidamente el efectivo de nuestros ejércitos de mar y tierra y el número de nuestros vapores acorazados, muy bueno será que estos vapores y sus tripulantes presten alguna vez servicio á la eterna causa de la humanidad, que según la expresión del poeta,

Siempre se halla en marcha
Del progreso en pos.

Tal objeto, es decir, prestar un eminente servicio á la humanidad, se propuso el Congreso antiesclavista á que nos referíamos anteriormente, cuyos miembros, poco después de haber presentado sus poderes en el hotel de la calle de la Ley en Bruselas, redactaron un *acta general* que autorizaron con su firma los delegados de Francia, los Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, Alemania, Italia, los Países Bajos, Portugal, Bélgica, Suecia, el Congo, Persia, Turquía, Dinamarca, Austria-Hungría, Zanzibar y nuestra misma España, siendo más tarde dicho documento ratificado por los gobiernos respectivos. Sin duda el acta referida presta materia á la crítica; es muy probable que muchas prohibiciones que especifica caigan en la inobservancia; y no somos de los que creen que bastan algunas firmas al pie de un protocolo para destruir la esclavitud, tan antigua como el mundo. Sin embargo, no hay que olvidar que los Estados Unidos no quedaron libres de la esclavitud hasta 1860, que la revolución de 1848 suprimió la esclavitud tan sólo en las colonias francesas, y que la cruzada con gran valor emprendida contra la trata de negros en África por el rey de los Belgas y el cardenal Lavigerie, data casi de ayer. De modo que, tal y como se halla el acta general de la Conferencia de Bruselas, revela un progreso inmenso, y, cualquiera que sean sus resultados, siempre honrará al rey Leopoldo y á los gobiernos que han respondido á su llamamiento.

He aquí algunas de sus decisiones. Según el artículo 8.º, la introducción de armas de fuego y de municiones será prohibida en todo el continente africano, donde se practica la abominable caza de hombres. Pero, ¡oh sorpresa! Al discutir este artículo, los ingleses han protestado. Ellos son, en efecto, los fabricantes de Birmingham, quienes hacen estas armas y estas municiones. Los ingleses quieren combatir platónicamente la esclavitud; pero ellos rehusan perder un chelín en esta campaña humanitaria.

¿El acta general de la Conferencia de Bruselas será respetada? Los representantes de la Turquía y de la Gran Bretaña la han aprobado con reservas. Mas, por el contrario, los delegados del Shah de Persia y del Sultán de Zanzibar han estado categóricos en sus declaraciones. He aquí diez y siete gobiernos que se ponen de acuerdo para «prohibir la importación de esclavos.» Esto está bien; mas he aquí otra cosa mejor: «Todo esclavo que llegue á la frontera de dichas potencias será consi-

derado como libre, á cuyo fin se van á establecer oficinas para esta franquicia en todas las colonias europeas.»

III.

Por el artículo que acabamos de traducir se comprenderá el gran paso que se ha dado para la civilización y la humanidad con la Conferencia de Bruselas, y que como consecuencia suya el inícuo comercio de esclavos en el centro de África habrá de desaparecer tarde ó temprano, y América quedará libre de esta afrentosa abominación. Pero el Moghreb Africano se resiste á aceptar tan humanitaria reforma, y aunque S. M. Scherifiana y sus ministros otra cosa digan y prometan á los representantes europeos, Marruecos continuará siendo una excepción de la regla general, y seguirá apresando á los infelices negros del Sudán, para después aherrojarlos con la cadena de la esclavitud.

He aquí una buena ocasión para que nuestra España, no desmereciendo á Bélgica en nobles y generosos sentimientos, inicie la definitiva abolición de la esclavitud en el imperio marroquí, tal y como lo han hecho las potencias confederadas de Bruselas con respecto á la trata del Centro de Africa.

No creemos que nadie que conozca, siquiera sea someramente, las condiciones políticas de Marruecos y sus relaciones con las potencias, pueda forjarse muchas ilusiones sobre la cura pronta y radical de ninguno de los grandes males que sufre este país; pero tal vez sería fácil á Europa hacer algo, y quizás mucho en este sentido, impidiendo por el pronto la importación de nuevos esclavos, extinguiendo los mercados en el interior, y dando libertad á los que nazcan en adelante de tales padres. Para esto se necesitaría la acción colectiva de Europa. La divergencia de intereses y de opiniones obliga á los representantes europeos de Tánger á no entenderse casi nunca, y á no emprender ni solicitar ninguna reforma radical del Imperio, si con ello se ha de disgustar á las autoridades del Sultán, y se ha de perder, como consecuencia, la amistad y la poca ó mucha influencia y prestigio que se tenga con el Gran Scherif y su corte.

Resumiendo todo lo dicho, podemos sacar las siguientes conclusiones:

1.^a Que Marruecos es hoy el *único* territorio de África donde libremente y sin ninguna dificultad ni restricción se comercia en carne humana.

2.^a Que Marruecos es, por lo tanto, uno de los mercados más seguros y que más contribuyen á fomentar la esclavitud en el Sudán, donde tantos y tan generosos esfuerzos se han hecho y se hacen, en parte infructuosos, mientras tenga por aquí buena y gananciosa salida la mercancía humana.

3.^a Que nada se ha hecho hasta el presente, que tienda, de una manera eficaz, á la abolición de tan execrable tráfico.

4.^a Que á pesar de haberse prohibido por el Sultán la venta pública en los puntos del litoral, sigue ésta haciéndose privadamente, tan floreciente como antes.

5.^a Que la pronta y favorable acogida que el Sultán prestó á las reclamaciones de los europeos, prohibiendo la venta pública en el litoral, y las buenas disposiciones y sentimientos que en casos análogos ha demostrado el Sultán Muley Hassan, dan testimonio de la nobleza de sus intenciones; y parece indicar que, al mantener la esclavitud en sus estados, obedece á la fuerza de las costumbres del país, más que á los impulsos de su corazón.

6.^a Que la acción colectiva de las potencias, sin necesidad de recurrir á las armas, y sin grandes esfuerzos diplomáticos, podría muy bien concluir con la esclavitud y otros crímenes que con ella se enlazan y relacionan, como se ha hecho con mayores dispendios y sacrificios en los demás países mahometanos.

He aquí uno de los mejores resultados que podemos lograr con nuestros esfuerzos individuales y con el prestigio de esta Asamblea. Procurar que el Gobierno español incline á las demás potencias á una acción colectiva para acabar con el tráfico de esclavos en Marruecos. Grande será nuestra recompensa si por iniciativa de esta reunión se llegase á alcanzar tan elevado fin. Trabajemos, pues, con ahinco para conseguir tal resultado, seguros de que, al conseguirlo, hemos de escuchar las bendiciones de la humanidad agradecida.

Sometida la información que precede al dictamen de la sección 2.^a de este Congreso, se dió de ella lectura oportunamente, habiendo recaído el acuerdo de que las conclusiones precedentes se incluyan en las de la Asamblea; y al darse de ellas cuenta en la sesión de clausura, se redujeron á una conclusión única, redactada en los términos siguientes: Interesar del Gobierno, incline á las potencias á una acción común, para concluir con la trata de esclavos en el Imperio Marroquí.

Aunque este asunto es de gran trascendencia, y esta mejora se halla reclamada por la humanidad y por el derecho de gentes, sin embargo, es muy de temer, dada la indiferencia con que en nuestro país se miran las más trascendentales cuestiones, que indicación de tal importancia pase desapercibida entre tantas otras como de continuo la opinión pública formula.

Conviene, por consiguiente, que á la consecución de fin tan elevado nos ayuden la prensa africana y los periódicos de nuestro país que saben apreciar el valor de estas aspiraciones.

También nos permitimos excitar con el mismo fin los filantrópicos sentimientos de aquellas distinguidas personalidades que en nuestra patria tanto se han distinguido por su denuedo en combatir la esclavitud en América, y á quienes se debe la extinción de esta ominosa afrenta en nuestras Antillas.

Á todos rogamos que secunden tan humanitario empeño, hasta concluir con la esclavitud en los dominios de S. M. Scherifiana.



LAS PESQUERÍAS DEL SUS

Y

EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

POR

D. Ignacio de Arce y Mazón.

El ilustrado Cónsul de Turquía en Madrid y nuestro distinguido consocio D. Ignacio de Arce y Mazón, leyó en la Sociedad Geográfica, el 20 de Abril de 1886, una importante conferencia sobre el Archipiélago Canario, de la que ha tenido la atención de remitir un ejemplar especialmente dedicado á este Congreso.

Las islas Canarias, por su posición junto á la costa saháríca donde no hace mucho nuestro país se ha posesionado de vastos territorios, debieran ser el centro de activo comercio con los países occidentales del África; y á este propósito van encaminadas muy oportunas reflexiones de la memoria del Sr. Arce y Mazón.

Aunque la escasez de espacio nos impide reproducir íntegra dicha conferencia, creemos, sin embargo, un deber recomendarla á los aficionados á este linaje de estudios, pues tanto en su parte descriptiva, como en los exactos datos de la parte histórica, como en los minuciosos detalles de la estadística y comercial, han de hallar una ilustración adecuada á sus deseos, de muy útiles aplicaciones á la práctica.

Mas si, como decíamos, las reducidas dimensiones de esta publicación no nos permiten sino hacer mención sumaria y honrosa del contenido de la memoria á que nos referimos, nos creemos obligados imprescindiblemente á reproducir sus párrafos relativos al artículo del tratado con Marruecos concerniente á nuestra pesquería en las costas del Sus, y á Santa Cruz de Mar Pequeña.

He aquí cómo se expresa dicho señor respecto á asunto tan íntimamente relacionado con los especiales fines del Congreso Africanista:

La industria de la pesca, que como ya os he manifestado constituye la primera en las islas, no ha menester en su organismo y desarrollo de muchas ingerencias gubernamentales. Su porvenir ó la prosecución de una existencia anémica, que la conduzca á presenciar seguramente su ruina, porque se la antepongan poderosos elementos extraños, dependerá de la concurrencia ó alejamiento del esfuerzo particular. Y no extrañéis, señores, que al ocuparme de este importante ramo para la vida de las Canarias, me vea como forzado á decir algo de lo que á él se refiere con nuestros sagrados intereses en África, de los que tanto espera nuestra querida provincia, cuyos hijos no pueden menos de seguir atentamente los acontecimientos que se desenvuelven en aquellas costas, especialmente en la Sahárica, horizonte principal, tal vez único, en que se mueve el pescador canario con su gran actividad.

La atención que los Gobiernos de España han prestado á la industria de la pesca canario-africana, es digna de recuerdo. Diversas negativas de concesiones á muchos extranjeros que han solicitado permisos para pescar en las costas, sobre las cuales teníamos derechos reconocidos; la preferencia que á éstos dieron nuestros soberanos en todos los tratados celebrados con el Sultán de Marruecos, y lo pactado por éste acerca de sus gestiones para el inmediato rescate de los cautivos que pudieran hacerse por las tribus no sometidas á su soberanía, se halla claramente consignado en los de 28 de Mayo de 1767, 30 de Mayo de 1780, 1.º de Marzo de 1799, y finalmente, en el de 26 de Mayo de 1860, por los que se ha asegurado el libre ejercicio de la pesca á los barcos con pabellón nacional. No dejaré de recordar aquí, aunque con dolor, que, debido á una incalificable negligencia de nuestros gobernantes, llegará á

cumplirse en breves días el XXVI aniversario de la firma de ese tratado, por el cual se nos concedió la posesión de una factoría en la costa NO. del territorio Moghreb, que sirviera de base á nuestra influencia en aquella región y firmísimo apoyo á nuestros buques pescadores, y aún no ocupamos ese pedazo de territorio que nos pertenece. Esta apatía atenta los sacrosantos derechos de la nación, menoscaba fuertemente su prestigio en el extranjero, y demuestra una censurable debilidad por parte de nuestros hombres de Estado, al no llevar á cabo lo pactado en el art. 8.º del citado tratado de paz (1), y permitir que nuestro país sea el juguete constante de la diplomacia scherifiana, durante tantos años.

Pero si el interés de los Gobiernos ha sido nulo hacia esta parte del suelo africano, el interés particular ha sabido anteponerse con éxito brillante, y debido primero al patriotismo de la *Sociedad de Pesquerías Canario-africana*, que tantos sacrificios ha costado principalmente á los Sres. Dr. D. Federico Rubio y Marqués de Viluma, en la cual se subrogaron, el 18 de Diciembre de 1880, los derechos adquiridos en 23 de Agosto de 1876 por D. Ramón de Silva Ferro, y más tarde, en 1884, á las exploraciones llevadas á cabo con gran actividad por la *Sociedad de Africanistas y Colonistas*, han dado por resultado el engrandecimiento del territorio patrio en 550 km. de costa, desde el cabo Bojador hasta el Blanco, ó sea entre los 20º 51' y 26º 8' de lat. N. (2), que arrebatara-

(1) Por juzgar digno de que se conozca el contenido de este artículo del *Tratado*, lo transcribo íntegro en esta parte de mi trabajo:

«Art. 8.º S. M. Marroquí se obliga á conceder á perpetuidad á S. M. C., en la costa del Océano, junto á Santa Cruz la pequeña, el *territorio suficiente* para la formación de un establecimiento de pesquería como el que España tuvo allí anteriormente.»

«Para llevar á efecto lo convenido en este artículo, se pondrán previamente de acuerdo los Gobiernos de S. M. C. y S. M. M. (¡qué fatalidad, en 26 años aún no han podido ponerse de acuerdo ambos Gobiernos! ¡qué activa es nuestra diplomacia!), los cuales deberán nombrar comisionados por una y otra parte para señalar el terreno (territorio suficiente, con permiso de quien redactó el tratado) y los límites que deba tener el referido establecimiento.»

Se han nombrado varios comisionados españoles en distintas ocasiones; se han gastado algunos miles de pesetas en paseos, acompañando á los marroquíes; pero cuando éstos lo creyeron conveniente, con un pretexto cualquiera saludaron á nuestros compatriotas, se internaron en su país, y nuestra Comisión tuvo que navegar con brisa fresca hacia Canarias hasta mejor oportunidad, que aún no ha llegado.

(2) Una ligereza ó una carencia de conocimientos respecto á medidas geográficas que ni aun debiera suponerse, habida en nuestro Ministerio de Estado al expedir la

ron á los intentos de posesión de varias naciones. Hoy esa costa, que muchos sabios han supuesto estuviera algún día á ella unido el Archipiélago canario, separado por efecto de una profunda revolución física, será dependiente del gobierno y administración creados en aquel territorio y administración de ella disgregado.

Tanta actividad, estudios y sacrificios puestos al servicio de la patria por esa Sociedad no han tenido en el país otra resonancia que el fugaz entusiasmo de breves momentos, para decaer bien pronto en lamentable olvido.

Más de un año de posesión de importante faja de costa, donde yacen abandonados dos magníficos puertos, los únicos que en ella existen desde Cabo Espartel al Senegal, no ha dado hasta ahora otro resultado que una factoría creada en la Península del Río de Oro, con un pretendido privilegio que en manera alguna existe, y que sólo ha realizado pequeñas transacciones, sin régimen, regularidad ni fundamento cierto, y que por desgracia, es de temer que en época no lejana, hayan de desaparecer por completo, si elementos vigorosos no acuden á su salvación, creando nuevos establecimientos que dieran vida á la corriente comercial allí iniciada, y que sería de gran porvenir.

Real orden circular de 26 de Diciembre de 1884 á nuestros representantes en el extranjero, para que notificaran á los Gobiernos cerca de los cuales estaban acreditados, la toma, bajo el protectorado de España, de los territorios comprendidos entre la bahía de O. en Cabo Blanco 20° 51' y el de Bojador 26° 8', designando parajes, y no espacios entre paralelos trazados por ambas latitudes, ha dado margen á dificultades de arreglo dudoso, surgidas con el Gobierno francés que nos disputa la posesión del Golfo de Santa María ó Bahía del Galgo, aguas y costas comprendidas dentro de la línea trazada por la extremidad del promontorio ó Cabo Blanco que se extiende 40 km., y en la cual se marcan los 20° 51' de lat. en que se delimita el territorio protegido, pudiendo llegar el anómalo caso de que, poseyendo España este Cabo, las aguas que por el S. le bañan fuesen de jurisdicción francesa en su mayor parte, como dependientes de la *posesión nominal* de Arguin, inutilizándose así el refugio seguro de los vientos del NO. al SO. que hallan los buques de pescadores canarios en la bahía del Galgo ó *du Lévrier*, desde hace cuatrocientos años que la frecuentan.

Más conforme con el sentido lógico y científico, que con lo consignado en el documento diplomático español á que he hecho referencia, se ha publicado en Septiembre último la *Spezial Karte von Afrika in 10 Blatt, von Hermann Habenicht*, por la casa de Justus Perthes, de Gotha, en la que se señalan como territorios de España, no sólo toda la extensión del Cabo Blanco, sino también la Costa Oriental de la bahía *du Lévrier*, llamada de *Suekel*, hasta los límites de *Tasiast* é inmediaciones del cabo *Ste. Anne*, en cuyo punto comienzan las posesiones francesas que se enlazarán con las del Senegal, que poco ha se limitaban fuera aún de la línea de Portedik hacia los 18° 12' lat. N.

El Gobierno ha llenado su deber en esta ocasión; el envío de un buque de guerra para vigilar aquella costa, un destacamento del ejército territorial de Canarias, una autoridad con grandes facultades, libertad de comercio, pues será declarado de cabotaje; todo está á disposición, no de esa factoría, sino de cuantos afanosos de explotar el nuevo é importante horizonte de riquezas que allí se presenta, quieran acudir á él; pero ¡ah, señores!, el industrial, el naviero, el comerciante, el capitalista peninsular y canario, siguen adormecidos en sus habituales explotaciones sin tender una mirada de interés hacia esos vírgenes territorios donde pudieran labrar en breve tiempo fortuna inmensa, sin tener presente que el despertar de ese letargo y sacudirse de su indiferentismo, sea tal vez la evidente realidad de una ilusión perdida para siempre.

Ha desaparecido de nosotros la, por muchos siglos, no desmentida actividad colonizadora y nuestra predisposición para empresas mercantiles de importancia; aquella savia fecundante que vivificara en otra época nuestro espíritu para largas y difíciles expediciones y para acometer las más arriesgadas especulaciones, se ha desecado. Apenas se conserva otro recuerdo que el histórico de que españoles asociados con sus hermanos los portugueses, fueron los que en 1517 empezaron á explotar el importante Banco de Terranova con 40 buques y echaran el cimiento de tan rica y floreciente colonia, en la que llegaron á contar en 1583, próximamente 350 buques dedicados á la pesca. Bien pronto han olvidado nuestros bravos marinos vascongados la dura lección que recibieran en 1763 al cerrárseles el camino de aquel mar que tantas riquezas les había proporcionado. Sus naves siguieron otros derroteros al N. de Europa, ó se quedaron ejerciendo la industria de la pesca en las costas de la Península, y hoy hállanse de nuevo en las remotas costas del Labrador, Terranova y Noruega dedicados al transporte, del cual, con grandes penalidades, invirtiendo largo tiempo y cuantiosos capitales, apenas alcanzan remuneración corta á tanto trabajo, despreciando lo que la Providencia tan pródigamente les ofrece en las inmediatas costas saharicas y bancos de pesca perenne é inagotable, próximos á cabo Blanco. Y al citar los de esta extremidad de los nuevos territorios, no creáis sea necesario á nuestros pescadores alejarse tanto.

Desde Cabo Bojador hasta el Blanco, podría decirse con propiedad, que es una línea de bancos ó uno solo con pequeñas interrupciones (1).

(1) La isla submarina más grande del globo, conocida con el nombre de Gran Banco de Terranova, que hasta ahora ha sido explotada, mide unas 600 millas de

En todas las bahías ó fondeaderos de la extensión de costa, se halla abundante pesca.

Los estudios ictiológicos hechos en estos bancos nos presentan fenómenos singularísimos dignos de observarse. Las especies que más abundan son: la corvina, que tiene un peso medio de 17 kg., el tazar-te, pescado semejante al bonito de nuestras costas, aunque de mayor tamaño y más fino, que en Canarias es muy apreciado, como lo será en la Península cuando se conozcan sus cualidades, pudiendo fijársele un precio inferior á su similar; el bocinegro, la chacarona, la sama y el pargo que alcanzan dimensiones mucho mayores que en las costas de Europa y son sabrosísimos. El atún, que se encuentra en abundancia y al parecer de un modo permanente cerca del *Morro de Ancla* á unas 30 millas al ONO. del Río de Oro, es de clase igual al que se captura en nuestras costas. La circunstancia de la vida estacionaria de este pescado en los bancos de África hace suponer que éstos sean el origen ó punto de partida de esos inmensos cardúmenes de atunes que del Océano, tomando la boca del Estrecho, recalán en las almadrabas de la Península (1).

Conocida como es la importancia que este pescado azul tiene para la alimentación de los pueblos del litoral del Mediterráneo en España é Italia no puede menos de tenerla y grande, la existencia de esta especie de un modo permanente en los bancos españoles de África.

Un sardinón basto ó arenque, que se asemeja mucho al *Menhaden* de los Estados Unidos, que tanto escasea en las pesquerías de América y de Europa para cebo, se halla muy abundante en el interior de los puertos del S. Se aplica también en el extranjero, después de habersele extraído la grasa, para la preparación de un guano de propiedades muy parecidas al del Perú.

La sardina que los canarios llaman *sardina de ley*, para distinguirla del sardinón basto, se encuentra en gran abundancia, pero llega únicamente á la parte N. de Río de Oro. Es tan fina como la que se pesca en nuestras costas, de las que parece va desapareciendo.

Interminable sería tratar de la ictiología de nuestros importantes ban-

N. á S. por 200 de E. á O.; dista 20 millas de la costa de la isla de Terranova. Lat. N. 46° 36' y 51° 39'.

(2) Me refiero en este asunto á cuanto expone en su notable Memoria, sobre el reconocimiento de esta costa, el ilustrado jefe de la Armada D. Pedro de la Puente 15 Enero 1885.

cos africanos, pudiendo afirmarse que son los más ricos que se conocen, no tan sólo por su imponderable abundancia, sino por tantas variedades, de las más delicadas que se aprecian en Europa. No dejaré de mencionar especialmente el rico y sabroso crustáceo, la langosta, que se recoge en cantidades sorprendentes.

Diferentes ensayos practicados para obtener el bacalao, han dado un resultado no por completo satisfactorio; bien es cierto que se ha pretendido una paridad con el ya conocido que es difícil lograr con las especies empleadas, la corvina y la cherma, que son pescados más finos y jugosos que los empleados en la obtención del bacalao usual, ni tampoco su aspecto exterior es parecido; pero reconocida la bondad de su carne y lo sana que es, además de su inmensa baratura que representa mucho en la alimentación de las clases pobres, podría haberse dado á conocer con su carácter propio de bacalao de África, sin pretender sofisticar clases que distan mucho de ser las que con el tiempo y el trabajo podría llegar á reemplazar.

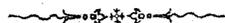
Si las especies de pescados que se capturan en los bancos inmediatos á cabo Bojador y Río de Oro no son muy apropiadas para esta preparación, entre las que existen en el de cabo Blanco se halla el exquisito abadejo, que reúne condiciones ventajosas sobre el de Terranova; pero es de indispensable necesidad introducir mejoras en los procedimientos empíricos que hoy se siguen en la salazón y oreo, cosa facilísima, lo cual daría ciertamente una supremacía á estos bacalao sobre los americanos, no sólo en clase, sino en precio, pues podrán situarse en los mercados del extranjero y de España á 50 por 100 del precio á que aquéllos se cotizan, dando vida á una industria nacional llamada á participar en parte considerable, de las grandes introducciones que del artículo se hacen en nuestra Península, que en 1885 se elevaron á 48 millones 024.203 kilogramos con un valor de 29.775.006 pesetas, figurando nuestra nación la segunda tributaria de la importante colonia inglesa de Terranova.

Contando España con territorios propios en las próximas costas africanas, en ellas podrían establecerse importantes industrias de salazón y oreo del bacalao, fábricas de extracción de aceites de pescado y de conservas de las clases finas tan diversas que se pescan, que ya en aceite, escabeches ó ahumados, se exportarían con éxito positivo, para España, Francia, Italia y ambas Américas.

Á la sombra de estas explotaciones se daría vida también á la no despreciable del guano, no sólo con los grandes residuos de las ante-

riores, sino también con el contingente que dieran las selecciones de los muchos peces que se capturasen de clases ordinarias, ó tamaños no apropiados á otras aplicaciones, no siendo dudosos en manera alguna los resultados económicos que de tantas industrias pudieran alcanzarse. Será bastante el recordaros la corta distancia que separa tanto las Canarias como las costas occidentales del Africa, de nuestra Península y de las naciones vecinas, no comparable con la del N. de Europa ni de América; que en la extensión de costa adquirida existen buenos puertos de refugio, que con pequeño gasto se harían excelentes, y sobre todo por las especialísimas condiciones de los marinos canarios.

Como podrá deducirse de los anteriores párrafos, extensos horizontes se dilatarían al comercio de las Canarias y de la Península, si llegara á consolidarse la dominación española en la parte de costa sahárica de que se posesionó la Sociedad de Africanistas; y aunque ya de este punto nos ocupamos en las conclusiones del informe emitido por la Cámara de Comercio de Tánger, no estaría de más volver á insistir y continuar allegando datos sobre el debatido punto de Santa Cruz de Mar pequeña y estado actual de la factoría española establecida en tales parajes de la costa africana, á cuyo fin la Junta directiva de la Sociedad Hispano-Mauritánica reclamará de la Geográfica de Madrid las oportunas noticias, para hacer en su día las aclaraciones á este asunto.



LOS AZÚCARES ANDALUCES

COMO ARTÍCULOS DE IMPORTACIÓN

EN EL

Imperio Marroquí.

Cumpliendo lo acordado por la sección 2.^a de esta Asamblea en su reunión celebrada el día 12 de Marzo de 1893, á continuación insertamos el artículo que con el título de «Relaciones comerciales con Marruecos», reprodujo de *El Noticiero* de Jerez, el *Diario de Tánger* en su número correspondiente al 8 de Julio de 1892.

He aquí el artículo á que acabamos de hacer referencia:

Como todo lo que tienda á estrechar nuestras relaciones comerciales con Marruecos lo consideramos de excepcional interés, desde el doble punto de vista de procurar un nuevo mercado á nuestros productos que permita desarrollar la industria española, y el de estrechar los lazos de amistad que nos unen á nuestros vecinos allende el Estrecho, aumentando la natural influencia que de derecho nos corresponde en aquel país, dadas las relaciones que siempre han existido entre España y Marruecos, creemos deber exponer algunas ideas que se nos ocurrieron al ver la elevación injustificada de nuestros cambios con Francia, que ha venido á influir en las transacciones comerciales de Marruecos por las causas que vamos á explicar.

Aun cuando, desde hace algunos años, Marruecos acuña moneda de plata de 1, 2, 5 y 10 reales, y posee la factoría de cobre, cuyo valor viene á ser de 314 céntimos de peseta, la moneda que mayor circulación tiene en el país es la de plata española, con la que generalmente se hacen los pagos, resultando de aquí que, al verificar compras en el extranjero, y debiendo pagar francos, libras ó marcos, aquel mercado

está sujeto á las mismas oscilaciones que el cambio en nuestra Península, y de aquí que en la pasada crisis sufriese graves quebrantos el comerciante marroquí, mayores aún por la mayor distancia y falta de comunicaciones, que da lugar á un aumento de descuento por comisión y á la natural incertidumbre en que queda el comerciante que al hacer un pedido ignora qué cantidad ha de pagar por la mercancía, puesto que desconoce en aquel momento á cómo está el cambio, y no puede sospechar á cómo estará el día en que dicho pago haya de verificarse, lo que suele suceder un mes después, y á veces más, de hacerse el pedido.

En este supuesto, y fijándonos en el azúcar, que es uno de los artículos de mayor consumo en todo el Imperio, creemos hacer un beneficio á nuestra industria azucarera dando á conocer algunos datos que consideramos de importancia. El mercado que hoy surte de azúcar á todo el Imperio es el de Marsella, y el precio á que la vende es el de 48 francos cada 100 kilogramos, al que hay que cargar los gastos de flete, que, por regla general, son pequeños, pues creemos vienen á resultar á poco más de franco. No hablamos de los derechos de Aduana, porque éstos son comunes á todas las naciones y corren de cuenta del comprador. La forma en que viene la mercancía es en sacos, y el único azúcar que se usa es la refinada, en pilones de dos libras ó de tres, repugnando tomar cualquier otra clase ó forma, aunque sea superior, porque sabida es la resistencia del moro á variar la forma de los productos que tiene costumbre de usar, sean éstos de la clase que sean.

Ahora bien: si nuestra industria azucarera, que tanta protección reclama en las provincias de Málaga, Granada y Almería, así como la cubana, tomase en consideración lo anteriormente expuesto, podría enviar un hombre inteligente á Fez, que puesto de acuerdo con los principales comerciantes de aquella ciudad, formulase contratos que no dudamos habían de ser ventajosos para ambos países, arrebatando el monopolio que disfruta hoy Marsella para surtir de azúcar á aquel Imperio; siendo de notar que el consumo mensual en sólo aquella ciudad alcanza á la cifra de unos 3.000 sacos de á 48 kilogramos próximamente cada uno, y que á esto debe añadirse otra cantidad igual para las tribus que viven en los montes cercanos y que se surten de todo lo necesario.

Claro está que no había de limitarse el comisionado á la ciudad de Fez; pero creemos que esta población, Tánger y Casablanca constituyen los principales mercados, y que, conseguidos éstos, sería muy fácil apoderarse del resto.

Insistiremos una vez más acerca de la necesidad de que el comerciante vea el producto, para lo cual debe llevar muestras el comisionado; pero tenemos la seguridad de que no aceptarán más forma que la que tiene en la actualidad.

Consideraciones análogas podríamos hacer respecto á paños, tejidos de algodón, cristalería y té verde, y no podemos menos de llamar la atención de la Cámara de Comercio sobre este particular, pues estamos íntimamente convencidos de que, procediendo con buena fe y actividad, podríamos encontrar un mercado ventajoso para nuestros productos.

Ciertamente que en el artículo que acabamos de reproducir, se demuestra, además de un acendrado patriotismo, un deseo laudable de que la industria azucarera de esta provincia encuentre nuevos mercados. Pero hay que tener presente, según se consignó en el acta de la referida sesión de 12 de Marzo (1), que aún no es posible á las fábricas granadinas plantear el comercio de exportación, cuando apenas producen para la comarca, ni pueden competir en precio con los azúcares que importan otras naciones en el mercado marroquí. Podrá ser esta una esperanza para el día de mañana, cuando la industria local tome mayor incremento y un nuevo campo que pueden utilizar las refineras catalanas, si se les concede la devolución de los derechos que abonan por los géneros que reciben de América para refinar. Mas hoy sólo tiene el artículo que reproducimos anteriormente el valor de una indicación útil para el porvenir.

(1) Véase la página 29.

EL SERVICIO POSTAL MARROQUÍ.

Aunque al contestar los temas del sumario nos hemos de ocupar detenidamente de este importante asunto, hoy hacemos á él referencia para reproducir un artículo que, con el título de «Servicio de correos españoles en Tánger» publicó *El Eco Mauritano* en su número correspondiente al 14 de Mayo de 1892.

El mencionado artículo lo insertamos en cumplimiento de lo acordado por la sección respectiva, y dice así:

A cada santo le llega su día, y aun cuando hasta ahora ni el Gobierno ni la Dirección general de Madrid han sido muy devotos del de la dependencia de correos de Tánger, parece ser que á este santo le ha llegado también el suyo, como á los demás, aunque á medias, si lo juzgamos por el programa de la fiesta.

Nótase, desde algún tiempo á esta parte, en las altas esferas del ramo en Madrid, cierto movimiento precursor de algunas reformas á favor de esta administración, que demuestra que ese Gobierno y esa Dirección, después de algunos meses de glacial indiferencia, se deciden al fin á mirar con buenos ojos los abandonados intereses nacionales, y á secundar, por lo tanto, las atendibles advertencias de la prensa y las legítimas aspiraciones de la opinión, en lo que se refiere á las reformas que ha menester ese importante establecimiento público, para colocarse á la altura que le corresponde como dependencia de una nación culta y que tantos y tan valiosos intereses tiene creados en Marruecos.

Peró, nótase al propio tiempo, que las disposiciones que se están tomando, no son las que el caso requiere, ni las llamadas á corregir las

faltas que diariamente apunta el público y que han venido labrando el descrédito de la administración de correos y servicio telegráfico.

Hasta ahora, la única medida que ha tomado la Dirección general de Madrid, ha sido la de cambiar en parte el personal, nombrando otro de más categoría, y ese paso, que podrá tener sus ventajas, no es á nuestro juicio el que debe darse para perfeccionar el servicio; porque los defectos que éste tiene, no son hijos de los empleados de esta estación, que como es aquí notorio y público, se esmeran en cumplir de la mejor manera sus funciones, ni son aquéllos responsables de esas deficiencias que son los primeros en reconocer y lamentar, como á su vez las reconocen y las lamentan también la legación, el consulado y la Cámara de Comercio española, que fiel á su programa de progresos para los intereses morales y materiales de España en el imperio marroquí, ha hecho ya sobre este asunto reiteradas y razonadas indicaciones al Ministerio de Estado.

No es aquella la fuente de las deficiencias, ni pueden éstas subsanarse de ningún modo con el aumento de personal, ni con el nombramiento de un jefe de negociado con treinta y dos mil reales de sueldo, que por grande que sea su celo, meritoria que sea su actividad y vastos que sean sus conocimientos, habrá de luchar con los inconvenientes que hoy ofrece el servicio, mientras éste no se regularice con las reformas apuntadas y solicitadas hace ya bastante tiempo por el digno oficial primero D. Prudencio Cuervo, que hasta aquí, y con aplausos de propios y extraños, ha tenido á su cargo en esta plaza la dirección del establecimiento de correos; como son: la de instalar la administración en otro local más á propósito que el que actualmente ocupa, la de dotarla de todos los útiles y efectos necesarios, y sobre todo, la de procurar por todos los medios posibles que no haya retraso alguno en los despachos que se trasmitan á esta estación, como viene sucediendo con una frecuencia que no nos explicamos, y que ha dado lugar á no pocas reclamaciones, algunas de ellas plenamente justificadas.

Con esas medidas, y las de establecer la comunicación directa con Cádiz y reducir la tarifa de los despachos telegráficos, igualándola á la que rige entre la península y sus posesiones de Africa, ó hasta donde lo permitan los convenios internacionales, brillarían días más felices para el servicio, recobraría éste su perdido crédito, ganaría honra y provecho para el ramo y para la patria, y la importancia del establecimiento estaría entonces en relación con la importancia de los intereses de España y de su buen nombre en este país.

Todas esas mejoras son tan necesarias y tan positivamente prácticas, que no dudamos que cuando el nuevo Director venga á ocupar su cargo, siendo como es un jefe de negociado celoso de sus deberes y amante del prestigio de España, como lo somos nosotros, convendrá en la perentoria necesidad que hay de introducir las para resolver con éxito el problema que no pudo ó no quiso resolver el Sr. Los Arcos, y que parece estar más dispuesto á procurarle la debida solución, su sucesor el Sr. Marqués de Mochales, que con ese objeto proyecta una visita á esta ciudad, que ha de ser muy provechosa y fecunda para el servicio de comunicaciones.

Muy dignas de ser tomadas en cuenta son las observaciones formuladas por *El Eco Mauritano* en el precedente artículo, con el que terminamos la publicación de los trabajos correspondientes á la sección 2.^a



DICTAMEN

SOBRE LOS DATOS Y OPÚSCULOS REMITIDOS PARA LA SECCIÓN 3.^a

Dos han sido tan solamente los impresos asignados á la sección 3.^a, hallándose señalados con el número 13 en la lista de la sesión inaugural, y siendo sus títulos: *Reglamento de la Asociación de Señoras para socorrer las Misiones de Marruecos*, y *Sumario de indulgencias concedidas á dicha Asociación*.

El «Reglamento» consta de tres artículos, que hacen referencia, respectivamente, el primero á la denominación y objeto de la Sociedad benéfica, el segundo á su organización, y el tercero á los recursos de que dispone.

Tocante al objeto, el fin principal que se proponen las Señoras católicas asociadas es ayudar á los Reverendos Padres Franciscanos en su caritativa empresa, fomentando la instrucción y procurando recursos con que aumentar las Escuelas establecidas en Marruecos por la Misión española.

Respecto á su organización, tiene un Director residente en Tánger, que es el Superior de aquellas Misiones, y en Madrid una Junta de Señoras, compuesta de una Presidenta, una Vicepresidenta, una Secretaria-Tesorera, y seis Consejeras. Las tres primeras nombradas por el Reverendo Padre Superior, y las otras seis por las tres primeras, de acuerdo con él.—Aunque esta Asociación es princi-

palmente de Señoras, podrán formar parte de ella hombres también, y otras asociaciones bajo el concepto de socios Ordinarios, Perpetuos y Fundadores.—Los asociados pagarán mensualmente una cuota, que no podrá bajar de veinte y cinco céntimos, ni exceder de cinco pesetas.—Los asociados que paguen de una vez 125 pesetas, quedarán como socios perpetuos y libres de la cuota mensual.—Los que de una vez desembolsen 500 pesetas, se considerarán como socios fundadores y perpetuos.—Las Juntas tendrán lugar casa de la Presidenta, Excma. Sra. Marquesa de Comillas, plaza de la Independencia, núm. 5, principal.

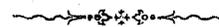
En lo concerniente á los recursos con que cuentan las Señoras de la Junta, éstos no son otros más que los donativos, rifas, suscripciones y demás medios lícitos que su caridad les dicte.—Todo cuanto se recaude en Madrid ó Provincias será invertido en la propaganda de las Escuelas de Marruecos y enviado al Reverendo Padre Superior en una ó más veces.—Las Señoras de la Junta darán cuenta al Reverendo Padre Superior del estado de los fondos de ésta por medio de estados generales de ingresos y gastos trimestrales, así como el muy Reverendo Padre se las dará á su vez á las Señoras de la inversión de los fondos que le son remitidos.

El Reglamento que precede fué aprobado en el Consejo que se celebró á 21 de Junio de 1889, quedando la Junta constituida en la forma siguiente: Presidenta, la Excelentísima Sra. Marquesa de Comillas; Vicepresidenta, la Condesa Viuda de Bernar, y Secretaria, la señorita D.^a Clara Moreno y Villafranca.

Por lo que se refiere á las *Gracias é Indulgencias* concedidas á los afiliados á la Asociación de Señoras, son todas las plenarios y parciales de que goza la Archicofradía de Santa María de los Ángeles de Asís, disfrutando además

de otros privilegios que se especifican en el referido «Sumario».

La Asociación de Señoras para socorrer las Misiones de Marruecos, es, por lo tanto, de grande utilidad, por su patriotismo y humanitarios fines, como puede apreciarse por el contenido de los impresos referidos, de los que se deduce que se halla perfectamente fundado el acuerdo de la sección 3.^a, al recomendar que por medio de la prensa periódica se haga constante y activa propaganda para difundir tan benéfica institución.



DICTAMEN

SOBRE EL ÚNICO TRABAJO REMITIDO PARA LA SECCIÓN 4.^a



Aunque las relaciones de nuestras plazas africanas con los campos limítrofes es asunto de grande transcendencia, sin embargo, solamente ha sido enviada con relación á ellas una Memoria relativa á los intereses de Ceuta, y publicada por el Comandante general de dicha plaza fuerte D. José Pascual de Bonanza en 1883.

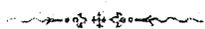
Sometido el mencionado estudio al Ministerio de la Guerra, y habiendo sido tomado en consideración por el departamento ministerial llamado á llevar á la práctica las acertadas indicaciones que contiene, nos creemos dispensados de reproducirlo en su integridad, concretándonos á dar una idea general de su contenido.

El título del trabajo es *Memoria sobre la actual situación*

y necesidades de Ceuta bajo el punto de vista militar, marítimo, político y comercial, urgencia y modo de mejorarla; dirigida á S. M. el Rey por el Comandante general de la plaza, comprendiendo, después de una exposición é indicaciones generales sobre la importancia histórica y topográfica de la ciudad, varios párrafos con los siguientes epígrafes:

La Fortificación y Artillado.—Cuarteles, Hospitales y Almacenes.—La Guarnición.—El Regimiento disciplinario.—La Artillería y sus dependencias.—La Compañía de Mar y la Maestranza de Marina.—El Escuadrón de Cazadores de África.—La Sección de Moros Tiradores del Riff.—El Establecimiento penal.—Subsistencias.—Agricultura, Industria y Comercio.—El Muelle y Puerto.—Resumen.—Real Orden de contestación.

La Memoria del General Bonanza se imprimió por acuerdo y á expensas del Ayuntamiento de Ceuta, que nos la remitió; habiéndose tenido presente para redactar las contestaciones de los temas respectivos y la mayor parte de las conclusiones sometidas al Congreso Africanista por su sección 3.^a; siendo un trabajo que revela grande ilustración y conocimiento de las imperiosas necesidades que en la importante plaza africana deben ser con urgencia atendidas por el Gobierno.



TERCERA PARTE.

CONTESTACIONES

Á LOS

TEMAS DEL SUMARIO.

En la Convocatoria de nuestra Asamblea y á continuación de su Reglamento, se publicó un «Sumario de Temas», en el que, bajo 15 epígrafes, se condensaron las cuestiones más íntimamente relacionadas con el fomento y mejora de los intereses de la Nación en el vecino continente.

La reunión de Africanistas, en realidad, no fué convocada para otra cosa más que para dar contestación satisfactoria y cumplida á dichos temas, y formular, como deducción de las correspondientes respuestas, las conclusiones que se debían llevar á la práctica ó someterse á la deliberación de los Cuerpos Colegisladores; y los trabajos remitidos por los señores socios, que en la parte precedente hemos dado á conocer, tienen como principal fin el de ilustrar los mencionados temas, para que su contestación sea más satisfactoria y cumplida.

En las actas de las secciones se ha incluido, como habrá podido verse, la aprobación de las contestaciones á los temas que á cada una se les han asignado. Dichas respuestas son relativamente cortas, pero en ellas se contie-

ne una labor bastante prolija, permitiéndonos llamar hacia las mismas la atención de cuantas personas miren con algún interés el decoro y prestigio de la patria en el concierto de los demás países.

Como prueba y garantía de acierto, debemos consignar que las contestaciones han sido redactadas teniendo presentes, á más de otros datos, las notas remitidas por los Consulados y Casas de Misión católico-españolas en Marruecos, que por cierto se han esmerado al llenar el cuadro de preguntas que con el indicado fin á unos y otras les fué remitido.

Esperamos, por lo tanto, que este trabajo, verdaderamente difícil, merecerá siquiera la gratitud del país, ya que no logre convertirse, como fuera de desear, de teoría más ó menos hábilmente expresada, en hecho real y efectivo.

TEMA 1.º

Estudio sobre el movimiento comercial de las naciones con el estado del Mogreb, y lugar que en él ocupa España.—Medios de acrecentar el comercio de España con Marruecos.—Artículos idóneos para estos tráficos.

Las transacciones comerciales de Marruecos con los países europeos, van aumentando á medida que se aumentan y facilitan las vías de comunicación.

De los datos publicados por la Cámara de Comercio de Tánger en su *Boletín* correspondiente al mes de Octubre de 1890, resulta que nuestro comercio con Mogador en aquel año, ocupa el segundo lugar, siendo dos veces casi mayor que el francés que se halla en el tercero, y mucho más que el de Portugal, que está en el cuarto; pero en el estado del movimiento del puerto de Tánger en el mismo mes y año, así como en el de Larache, nuestra nación ocupa el número 1.º

El comercio de España con el puerto de Casablanca figura en exportación en este mismo año en el tercer lugar, y después de Inglaterra y Francia, á las cuales si no excede en buques, sobrepuja no obstante en tonelaje.

En los tres puertos de Mogador, Rabat y Tetuán aparece nuestro comercio y navegación ocupando el segundo y tercer lugar, según el mismo informe de las agencias británicas.

Esto en lo referente al año 1890. En el siguiente de 1891, el movimiento de buques y el estado del comercio de España con Marruecos, comparativamente al de las demás naciones, fué, con poca diferencia el mismo, según los estados que publicó el referido *Boletín*, correspondiente al mes de Noviembre del propio año.

En lo que al año de 1892, ó sea al próximo pasado, se refiere (1), el mismo *Boletín* correspondiente á Enero anterior, inserta el estado rela-

(1) Debe tenerse en cuenta, que la contestación que insertamos se redactó por la sección 3.ª en Abril de 1893.

tivo al movimiento del puerto de Tánger, del que se deduce que las cuatro naciones que van á la cabeza del movimiento marítimo en Tánger son España, Inglaterra, Francia y Alemania, por el mismo orden con que las acabamos de enumerar.

No es, por lo tanto, la situación de nuestro comercio con Marruecos tan inferior respecto á las demás naciones, como á veces se sostiene, por ignorancia ó malicia; y si bien es verdad que en algunos puntos retirados el número de buques españoles es inferior al de otras nacionalidades, esto no ocurre en los más cercanos á la Península.

Hay, sin embargo, que tener presente, que los datos anteriores se refieren á las nacionalidades de los buques, pero no á la nacionalidad de los géneros importados; pues como aparece en los datos relativos al puerto de Larache, remitidos por el Sr. Cuevas, en bandera española se han importado géneros ingleses por valor de 304.759 pesetas, mientras que los españoles importados en la misma bandera sólo llegan á 8.330 pesetas, cuya proporción tal vez pudiera aplicarse á los demás puntos, y también al comercio de exportación de Marruecos para España.

La causa ocasional de esta inferioridad es el atraso de la industria española, que no le permite competir en precio con los géneros de otros países, cuyos productos son mucho más baratos que los españoles.

Es origen la indicada causa de la inferioridad de nuestra exportación á Marruecos; mas por lo que á la importación se refiere de géneros marroquíes, lo elevado de los derechos de introducción respecto á unos artículos, y la prohibición de exportar otros de Marruecos, como ocurre con ciertos cereales, son causa de que tal comercio sea muy escaso.

Los puertos de nuestro litoral con los que Marruecos sostiene algún comercio, son los de Cadiz, Málaga y Barcelona; pero puede asegurarse que el importe de las transacciones comerciales de Tánger con Gibraltar, excede al de dicha ciudad marroquí con las referidas poblaciones españolas. La causa de ello es que en Gibraltar no se satisface cantidad alguna de introducción, mientras que en nuestras aduanas hay que pagar crecidísimos derechos.

De lo manifestado anteriormente se deduce, que los medios más eficaces para acrecentar el comercio de España con Marruecos, pueden reducirse á dos. Rebajar todo lo posible la tarifa de introducción en España de los géneros marroquíes para el comercio de importación,

y devolver los derechos de las materias primas empleadas en géneros que han de exportarse á Marruecos, en lo que á esta clase de comercio se refiere.

Además de los medios que acaban de indicarse, hay otros muchos que constan en los trabajos publicados y en las actas y conclusiones de la sección 2.^a, que no creemos necesario repetir en este lugar.

* *

Respecto á los artículos idóneos para el comercio hispano-marroquí, en el apéndice que insertamos al final de este capítulo va la lista de los principales, refiriéndonos especialmente á los puertos de Tánger y Tetuán, cuya proximidad á nuestras costas da facilidades para cualquier ensayo que pueda hacerse.

Debe sin embargo advertirse, que no todos los artículos que en el anunciado apéndice se mencionan, tienen el mismo consumo y utilidades.

Por lo que se refiere á nuestro país, los géneros que más frecuentemente se suelen traer de Marruecos, son los cereales, y sobre todo las habas y garbanzos, así como las reses vacunas, cuyo tráfico se halla entorpecido, no sólo por las prohibiciones temporales de exportación que el Gobierno scherifiano suele dictar, sino también por los crecidos derechos de importación que tienen que satisfacer al llegar á la Península.—Si el comercio hispano-marroquí ha de adquirir toda su debida importancia, necesario es que se procure rebajar las tarifas de importación, sin que se crea que con ello sufrirán menoscabo los intereses nacionales, pues á más de producirse por la competencia una baja en los precios favorable á las clases trabajadoras, también se logrará que los industriales españoles se esmeren en perfeccionar sus productos para vencer la competencia de los extranjeros.—Estas indicaciones pueden aplicarse al comercio en general con todas las plazas del litoral marroquí. — Mas por lo que á la de Tánger en particular hace referencia, hay que advertir que su comercio lo monopoliza Gibraltar, en donde los géneros que se importan no tienen que satisfacer derechos de ninguna clase.—Debiérase, por consiguiente, si tanto interesa cultivar y estrechar nuestras relaciones con Marruecos, crear en Cadiz un depósito especial para las procedencias de Tánger, donde con rapidez y economía se cumpliera lo que la Ley ordena, y en donde también hallase el pequeño traficante algo que le facilitara y animase en sus negocios.

Partiendo de estos principios, al señalar las ventajas que para el comercio tenga el mercado marroquí, solamente la experiencia puede darlas á conocer, toda vez que en el campo de las teorías unas veces se exajeran y otras se deprimen las ganancias que estos tráficos pueden producir.

Muchos creen que, dada la baratura que los artículos de primera necesidad tienen en Marruecos, es muy fácil enriquecerse haciendo acopio de los mismos; pero semejantes ilusiones luego se desvanecen en el terreno de la realidad. En prueba de tal aseveración, vamos á citar un ejemplo práctico.—En el año de 1881 el alumd (1) de garbanzos se hallaba en Tánger á 27 reales.—Pues bien, un negociante hebreo de la plaza, seducido por la buena faz del negocio, hizo un empleo, y al llegar la primera remesa á España, se encontró con que había perdido 4.000 reales; pues con 10 rs. por fanega de exportación, 4 de flete, otros 4 de introducción en España, 17 de puertos y algo que le robaron en el bote, le ocasionó el negocio dicha pérdida, según refería poco después lamentándose de su mala suerte.

Tampoco debe perderse de vista que la baratura de los artículos marroquíes es más bien aparente que real, pues dimana, más que de su abundancia, del escaso mérito que tienen los mismos géneros, y de la pobreza del país, por lo que el mejor medio de consolidar el comercio de exportación, sería el establecimiento de nuevas industrias y la mejora de aquellas que ya existen.

Debe, como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, procurarse la instalación de un muestrario permanente de exportación marroquí, que se componga de una colección de muestras de todos los géneros incluidos en la lista que ha de insertarse después, ilustrada con estados demostrativos del precio de cada artículo, recargos, importe total hasta ponerlo en España, y comparación con los mismos géneros ó sus similares en la Península, sirviendo todo ello de base para un extenso trabajo de propaganda comercial.

*
* *

En lo concerniente á los artículos propios para importar en Marruecos, debemos ante todas cosas advertir que la mayor parte de los indicados géneros se llevan de Francia é Inglaterra, y en cantidad relativamente corta de España.—Claro es que nuestra nación no está en el

(1) Medida de capacidad equivalente á la fanega.

caso de exportar la mayor parte de los indicados géneros cuando no los produce, ó si acaso, tal vez no en cantidad suficiente para el consumo interior.

Hay algunos artículos como el alcohol, los tejidos, la seda en rama y otros, que tal vez pudieran competir con los extranjeros.

Para el desarrollo de este comercio sería conveniente establecer un muestrario de géneros españoles aptos para exportar á Marruecos, que podría estar situado en Tánger, por ejemplo.

Además, también convendría enviar algunos viajantes que diesen á conocer los géneros, y de camino tomasen nota de los gustos del país, puesto que, confeccionando los artículos según los caprichos del mercado consumidor, llevaríase mucho ganado para darles fácil salida.

Para terminar, insertaremos las atinadas observaciones que sobre este particular hace el *Boletín de la Cámara de Comercio Española en Tánger*, en su número correspondiente al mes de Abril de 1891.

«Hoy que se halla fija la vista en Marruecos, se pretende que este país puede ser un nuevo mercado para España. Es cierto; lo hemos visto y lo hemos probado. Fabricamos como se pueda fabricar en otro país cualquiera. Nuestra vecindad nos señala como la más económica para los arrastres, cuestión que debe ser estudiada con detención: pues bien; ¿qué dificultad nos queda entonces que vencer? Una sola: el prscio.»

«Este problema es el que toca al Gobierno resolver, y estará resuelto el día en que, así como considera á Marruecos para los efectos de servicio de correos y telégrafos provincia española, lo considere de una manera excepcional para la introducción en este país de artículos de fabricación nacional, estableciendo una bien entendida tabla de primas de exportación, que nos permita luchar con los extranjeros, y alcanzar, con el trascurso del tiempo necesario, los conocimientos, las prácticas y los medios de vencer con las propias fuerzas que habremos adquirido.»

Tal sistema, que tan excelentes resultados ha producido en otros países, es seguro que había de proporcionar á España el dominio casi completo de los mercados marroquíes.

APÉNDICE PRIMERO.

CONTESTACIONES DE LAS CASAS DE MISIÓN Y CONSULADOS,
RELATIVAS AL TEMA I.º

Como ampliación á las indicaciones que preceden, insertamos lo que han tenido á bien manifestar sobre los asuntos á que se refiere el tema 1.º, los Consulados y Casas de Misión franciscana en Marruecos, al contestar el cuestionario que les fué remitido.

El Sr. D. Teodoro Cuevas, que con tanto acierto desempeña el *Consulado de España en Larache*, estima que el mejor medio de favorecer la exportación marroquí es llevar dinero, y para la importación llevar artículos cuya calidad y baratura hagan posible la competencia con los similares extranjeros.—No concreta los géneros cuyo comercio pudiera ensayarse, limitándose á manifestar que, sin el previo envío de muestrarios y de viajantes entendidos, correría el especulador gran peligro de arruinarse.

El ilustrado *Cónsul de Casablanca*, D. Manuel de Navarro, entiende que el mejor medio de acrecentar el comercio hispano-marroquí, es favorecer la emigración, que en las actuales circunstancias se hace imposible, dadas las pésimas condiciones del país, y establecer nuevas líneas de comunicación, ó cuando menos ampliar el número de expediciones, aumentando á dos el viaje mensual que efectúan los vapores de la Compañía Trasatlántica, prolongando la línea de Marruecos hasta Canarias, y reduciendo los fletes.—Como artículos de importación que pudieran con algún éxito ser llevados á Casablanca, señala las sederías y tejidos de manufactura catalana, siempre que sus precios estén en condiciones de poder competir con los de procedencia extranjera.

El *Consulado de Mogador* manifiesta que el estudio de los productos de nuestra industria, fabricados al gusto del mercado consumidor, y el envío de muestrarios de los mismos con personas inteligentes, imitando lo que hacen franceses y alemanes, y la cuestión de pagos que ha de ser á tiempo y no al contado, son los mejores medios de acrecentar el comercio de España con Marruecos; señalando como artículos de importación marroquí los tejidos de algodón en todas sus clases al gus-

to de los consumidores, hierros, sedas, lanas y toda clase de géneros que se importan de Alemania, Inglaterra y Francia.

La *Casa de Misión* también de Mogador, al contestar el cuestionario, dice que los productos españoles son muy superiores á los ingleses y alemanes, pero que á pesar de ello todo español que fué á dicha plaza perdió el dinero. Entre los artículos de importación señala todo lo que tenga vista, sin valor intrínseco, á ejemplo principalmente de los alemanes, que se han hecho dueños del comercio de Mogador por cosas baladies y falsificadas, con las que obtienen ganancias considerables.

Como se ve, todas las anteriores indicaciones coinciden en lo principal con lo que llevamos manifestado al contestar el tema, y si con ellas hemos hecho párrafo separado, es porque nuestra contestación se refiere al comercio de España con Marruecos bajo el punto de vista general, y las precedentes hacen más bien referencia al tráfico de determinadas provincias del Imperio.

APÉNDICE SEGUNDO.

I.

GÉNEROS MARROQUÍES QUE PUEDEN IMPORTARSE EN ESPAÑA.

ACEBIBE.—Bajo este nombre se conocen en general las frutas secas ó pasas, exceptuando los dátiles, y comprendiendo especialmente las uvas y ciruelas.—No produce el país *uva pasa* en cantidad suficiente para constituir un comercio formal. La que hay es de calidad inferior, pero si se mejorase, podría ser base en lo sucesivo para un tráfico de alguna consideración.—La pasa puede en la actualidad comprarse en Tetuán, siendo su precio medio dentro del pueblo á 64 reales quintal moruno de 7 arrobas castellanas, á cuyo importe hay que añadir 12 reales de derecho por quintal, y 1½ de porte á Río Martín, calculando de transporte á Gibraltar ó Algeciras 3 reales. De modo que las 7 arrobas se pueden poner en España por 80 á 81 reales, según los precios medios, y salvo muy poco error en los portes.

ACETE.—El país tiene excelentes condiciones para la producción de este artículo. Sin embargo, se produce con tanta escasez, que general-

mente hay que llevarlo de Europa.—Según el último tratado con Inglaterra, paga 20 reales por quintal, como derecho de exportación.

AJONJOLÍ.—Se exporta en grandes cantidades de Mazagán para Inglaterra y Alemania.—Derechos de exportación, 8 reales quintal.

ALCARAVEA.—No hay noticia de que la exportación de este artículo sea considerable.—Derechos de exportación, 7 reales quintal.

ALDORÁ.—Es un cereal propio del país, y que consiste en una especie de mijo ó panizo.—Suele exportarse por Larache y Tánger, siendo su precio corriente el de 6 pesetas quintal inglés.

ALHEÑA.—Es una especie de polvos tintóreos de que usan las moras para darse color azulado en las manos y pies.—Suele exportarse, aunque en pequeñas cantidades, para Inglaterra, por el puerto de Mazagán.

ALHOLVA.—Es la planta conocida científicamente con el nombre de «nigredo mera», y se extrae de Mazagán para Inglaterra y Francia en cantidades de alguna consideración.

ALMENDRAS.—Se extraen en grandes cantidades de Mazagán, llevándose las partidas mayores á Francia é Inglaterra, y en cantidad poco considerable á Alemania, expendiéndose al precio medio de una peseta con cincuenta céntimos el kilo. De Tetuán también suelen sacarse, aunque en partidas de menos importancia.—Los derechos de exportación, según el último tratado inglés, son de 15 reales el quintal para las almendras dulces, y de 10 para las amargas.

ALPISTE.—Suele exportarse de Tánger, siendo su precio medio de pesetas 9'50 los 50 kilogramos.—Las partidas que se exportan de esta semilla son generalmente reducidas.

AMBAR.—Se suele exportar una especie de madera con este nombre, que acaso sea el «ámbar gris», siendo sus derechos de exportación 10 reales el quintal.

ANÍS.—Suele exportarse en pequeñas cantidades, aunque más bien se lleva de Europa.—Los derechos de exportación son 10 reales el quintal.

ARROZ.—Por las condiciones del terreno, este debía ser uno de los más importantes artículos de exportación marroquí, sobre todo de la parte de Tetuán cuyo terreno se presta perfectamente á su cultivo, por ser pantanoso, templado y en condiciones muy parecidas al de Valencia, cuyos arrozales son tan importantes como conocidos.—Sin embargo, la producción del arroz es bien escasa, satisfaciendo como derechos de exportación 7 reales el quintal.

ASTAS.—Suelen ser buscadas por la aplicación que tienen para hacer

objetos de diversas clases, clarificar los azúcares, y otros diversos usos. Su precio no hace mucho era ínfimo ó ninguno, por existir grandes cantidades junto á los mataderos y carnicerías, cuya aplicación nadie había ensayado. Parece que ahora suelen hacerse algunas exportaciones.—Sus derechos son de 6 reales el millar.

AZULEJOS.—Aunque en Marruecos las artes de ornamentación arquitectónica han decaído tan considerablemente, que ya no se decoran los edificios con aquella prolijidad de adornos que tanto gusto revela en los edificios árabes y moriscos de otros tiempos, sin embargo, se ha conservado la tradición en los azulejos y mosaicos de alicatado. En Tetuán, y aun creemos que también en Fez, se fabrican combinaciones de esta clase de musivaria, que luego van á adornar toda suerte de edificios.—Se suelen exportar, aunque en muy cortas cantidades, azulejos marroquíes, que alguna vez emplean en sus obras personas de buen gusto, en las poblaciones del Mediodía de España.—Aunque los azulejos que exornan los antiguos monumentos árabes de nuestro país han sido y son imitados por fábricas de cerámica de Sevilla, Valencia y aun de Granada, la imitación, sin embargo, no llega ni con mucho al original; sobre todo, la labor no es de piezas, y faltan los reflejos metálicos.—Pero el mosaico árabe que hoy se labra en Marruecos, en nada desmerece del antiguo, formándose como éste de piececitas cuyos esmaltes todavía se les dan con la finura de otros tiempos. Un inconveniente hay para el empleo en España de este producto, y es la falta de conocimiento para su colocación; pero esto podría suplirse trayendo maestros alarifes del país.—Por lo demás, estamos seguros de que los resultados habían de ser excelentes.

BABUCHAS.—He aquí un artículo que, por sus especiales condiciones, se hace acreedor á la preferencia de todos los mercados, siendo uno de los principales del comercio marroquí, tanto en grande como en pequeña escala.—La babucha moruna, por la solidez de su fabricación y por lo excelente de las pieles que en su confección entran, es preferida en muchas partes como calzado de casa. Además, lo reducido de los jornales que devenga, permite expender este género á precios sumamente reducidos, y que varían desde 2 hasta 10 pesetas, según al clase de las pieles y la mayor ó menor riqueza de los bordados. La exportación se hace generalmente por Tánger, habiendo llegado en el año de 1888, según estado que poseemos, á la respetable suma de 32.040 libras esterlinas. Satisface de derechos un 5 por ciento de su valor.

BANDEJAS.—Las bandejas ó bateas marroquíes pueden considerarse como un objeto de lujo y adorno y también de aplicación ordinaria. Se fabrican en diversos puntos, pero sobre todo en Tetuán, cuyos trabajos de esta clase, hechos á martillo, son verdaderamente notables.—En el género batea existe una gran variedad, por su tamaño y por sus adornos. Las hay desde algunas pulgadas hasta cerca de una vara de diámetro, y en sus labores entran las grecas en combinaciones circulares con las inscripciones, viéndose algunas esmaltadas lujosamente. Esta manufactura ha comenzado á fabricarse en el extranjero, y sobre todo en Francia. En París se imitan las bandejas marroquíes, haciéndolas á troquel; pero desde luego se advierte la falsificación por lo imperfecto de las labores.—Las legítimas se exportan generalmente por el puerto de Tánger, satisfaciendo como derechos el 6 por 100 del valor que representan.

BIZCOCHOS.—Se exportan en pequeñas cantidades, satisfaciendo de derechos 9 reales por quintal.

BUEYES.—Este comercio es uno de los ramos más importantes del mercado marroquí, por la baratura de las reses y excelente clase de sus carnes, exportándose grandes partidas de bueyes para Cadiz, Málaga, Barcelona y otros puntos de la Península. Una circunstancia hace, sin embargo, que este tráfico no llegue á toda la importancia que pudiera tener, y es lo crecido de los derechos de introducción que satisface al ser introducido en España, pues una reciente disposición ha elevado á 40 pesetas los derechos de cada res vacuna; por cuya causa, gran parte del ganado que se debía de traer á las plazas españolas se lleva á Gibraltar, donde, como es sabido, no tiene que satisfacer derechos de introducción de ninguna clase.—En nuestro sentir, la elevación de los derechos hasta una cantidad tan subida y cuyo fin inmediato es favorecer los intereses de la ganadería española, en último término redundan en perjuicio de las clases consumidoras y del público en general.

Débase, es verdad, protección al productor; pero también la deben los gobiernos al consumidor, que resulta ser en este caso el verdaderamente perjudicado. Búsqese la causa de por qué nuestra producción no puede abarataarse; concédasele toda la protección de que sea susceptible, para que su desarrollo sea completo; pero no se haga un monopolio á favor de unos pocos, que viéndose amparados por un proteccionismo exajerado, continuarán indolentes, descuidando aquellos medios que la ciencia y los adelantos modernos aportan para abaratarlo y perfeccionarlo todo, explotando ciertas clases que se verán como hoy

privadas de comer carnes, por ejemplo, y sacrificándose por proporcionar el sustento á sus familias.

Las reses vacunas se exportan en grandes partidas de Tánger, de 50 á 150 pesetas cada res, según su clase y tamaño, á cuya cantidad hay que añadir unas 10 pesetas por derechos de licencia, embarque y otros gastos.

CABALLOS.—El tradicional cariño de la raza árabe al caballo, se ha conservado hasta nuestros días entre los marroquíes, que conservan con el mayor esmero sus castas de alazanes y caballos de lujo. Nuestra industria pecuaria ganaría mucho si pudiera proporcionarse el fácil cruzamiento de los caballos españoles con los árabes; pero este enlace se halla muy dificultado, pues los moros, como sus correligionarios de Oriente, es tan grande el apego que le tienen á sus corceles, que conceptúan el desprenderse de ellos una desgracia igual á la pérdida de alguien de su familia; así es que ni la adquisición ni la traída á España de los caballos arábigo-marroquíes de pura sangre, puede hacerse sino de contrabando.

CALCETINES DE LANA.—Suelen exportarse, aunque en partidas insignificantes. Pagan como derecho de exportación, el 6 por 100 de su valor.

CANASTOS Y CANASTAS.—Es comercio de bastante poca consideración el que se hace con ellos, y tiene como base la baratura del artículo. Derechos de exportación, según el tratado inglés, 10 reales el ciento. Se exportan principalmente de Tetuán.

CÁÑAMO Y LINO.—Satisfacen como derechos 14 reales por quintal, y su comercio ha comenzado á tener mayor motivo, desde que estos vegetales no se cultivan en nuestras vegas.

CARNE DE BUEY.—Este artículo, tanto en fresco como en salazón, es objeto de algún comercio, siendo sus derechos 20 rs. el quintal.

CEBADA.—Satisface de derechos 10 reales por fanega, según el tratado español. Su precio corriente suele ser el de 3'50 pesetas el almud (27 kilogramos); pero generalmente suele estar prohibida la exportación.

CEBOLLAS.—Se extraen principalmente de Tetuán, y sus derechos son de 5 reales el quintal.

CEDAZOS.—También se extraen, aunque en cortas partidas. Derechos de exportación, el 5 por 100 de su valor.

CERA.—La producción de este artículo es escasa, y sus cualidades dejan mucho que desear, toda vez que los procedimientos de extrac-

ción son los primitivos. Además, el producto suele adulterarse con sustancias extrañas para aumentar el peso. A pesar de todo, la cera marroquí es buscada por su baratura. El precio de la amarilla en Tánger suele ser de 125 pesetas el quintal inglés. En Tetuán algunas veces se vende más barata, esto es, de 100 á 102 pesetas el quintal. Derechos de exportación, 50 reales también por quintal.

CERDOS.—Puede ser un negocio la cría de estos animales, teniendo en cuenta la baratura de las primeras materias del cebo (alfrecho, maíz, etcétera). Ofrece, sin embargo, de inconvenientes esta industria, que los cerdos son considerados como inmundos por los musulmanes.

COJINES.—Suelen buscarse los fabricados en Marruecos por su buena clase y excelentes dibujos. Los más ordinarios son de piel de camello, bordada con seda; pero también los hay de terciopelo con magníficos resaltes de plata y oro. Los derechos de exportación consisten en el 5 por 100 de su valor.

CONEJOS.—La exportación de esta clase de caza es bastante reducida, satisfaciendo de derechos un real por pieza.

COMINO.—Se exporta de Mazagán para todas las naciones, siendo su precio ordinariamente el de media peseta el kilo, y los derechos de exportación 5 reales por quintal.

CRIN ó LANA DE PALMITO.—Derechos de exportación, 2 reales y 1/4 el quintal.

CUERDA DE PALMITO.—Derechos de exportación, 8 reales los 100 mazos.

CUERDAS PELO DE CABRA.—Derechos de exportación, 10 reales el quintal.

CUEROS VACUNOS.—Se exportan de todos los grandes puertos, Tánger, Larache y Mazagán, siendo su precio ordinario el de una peseta por kilogramo. Sus derechos de exportación son de 16 rs. el quintal.

CHILABAS.—Expórtanse en cantidades relativamente cortas, y como prendas de curiosidad ó capricho, siendo los derechos de exportación el 5 por 100 de su valor.

DÁTILES.—Los que se embarcan en Tánger, proceden del interior y de la parte Sur del Imperio. Sus precios corrientes suelen ser 80 pesetas los 50 kilogramos; pero en Mazagán vienen á salir á menos de peseta el kilogramo. Derechos de exportación, 20 reales por quintal, según el tratado inglés, y según el español, 40 *ukias* también el quintal. Se extraen principalmente de Tánger, habiendo llegado el valor de los exportados en 1887 á más de 7.000 libras esterlinas.

De Mazagán también se exportan, aunque en cantidades más reducidas.

DESPOJOS DE CURTIDOS.—Derechos de exportación, 15 rs. el quintal.

ESPARTO.—Es artículo cuyo comercio debiera estudiarse, para ensayar su exportación de Marruecos con preferencia á Argelia. Sus derechos son 2 reales el quintal.

ESPUELAS.—Los característicos acicates, también suelen exportarse. Derechos, el 6 por 100 de su valor.

ESPUERTAS.—Ofrecen las de Marruecos para los puertos cercanos de España las ventajas de la economía. Sus derechos son, según el tratado español, 30 *ukias* ó onzas el 100.

ESTERAS.—Tienen para su exportación á España idénticas ventajas que el artículo anterior. Sus derechos son, según el tratado inglés, el 5 por 100 de su valor.

FAJAS DE LANA (*Karrax*).—Derechos de exportación, el 5 por 100 de su valor.

FIBRA DE ALOE.—Derechos de exportación, real y cartillo el quintal.

FRUTA.—Se exporta principalmente de Tetuán, habiendo llegado la cifra de exportación en 1888 á 490 libras esterlinas.

GALLINAS.—El comercio de aves de corral ha sido uno de los más importantes de las plazas marroquíes, por las grandes ventajas de una baratura sostenida casi constantemente, hasta hace poco. Los derechos de exportación son de 7 reales la docena, sacándose generalmente de Tánger y Tetuán.

GANADO ASNAL.—Suelen demandarse por el comercio los borricos llamados morunos, que si bien no son de gran tamaño, tienen fama por su celeridad. Los derechos de exportación son de cinco pesos fuertes por cabeza.

GANADO LANAR Y CABRÍO.—Suele hacerse de él algún comercio, siendo los derechos de exportación, un peso por cada carnero, y 15 *ukias* por cada cabeza de ganado cabrío.

GARBANZOS.—Es artículo de gran importancia en el comercio de Tánger y Mazagán, variando considerablemente su precio según las clases y la época. Los exportados para España de Mazagán en 1890 ascendieron á 6.250.620 kilogramos, representando un valor de 1.542.075 pesetas. Sus derechos de exportación son 6 reales la fanega.

GAZUL.—Es una especie de piedra que se trae de Tafilete, y con la que puede hacerse jabón. Sus derechos son 5 reales el quintal.

GOMA.—Se exportan tres clases: la arábica, la *fasoj* y la sandaraca.

Derechos de exportación de la primera, 8 reales, y de la segunda, 10 reales el quintal. Punto de embarque, Mazagán. Precio, 1'50 pesetas el kilogramo.

GREDA.—La que se exporta es la saponaria ó á propósito para hacer jabón. Satisface de derechos 15 *ukias* ú onzas por quintal.

HABAS.—Es uno de los artículos que principalmente constituyen el comercio de exportación marroquí, sobre todo en los puntos de la costa occidental, exportándose también algunas cantidades relativamente pequeñas de Tetuán. De Mogador y de Mazagán es de donde salen las principales partidas, con especialidad de este último puerto, que ha dado nombre á las llamadas *mazaganas*. En el comercio extractivo de dicha plaza, las habas figuran después de los garbanzos, siendo su precio ordinario 28 reales las 113 libras inglesas. Como derechos de exportación satisfacen 10 reales fanega, según el tratado español.

HAIQUES.—El haique es una prenda de vestir que usan indistintamente hombres y mujeres, y consiste en una gran pieza de tela blanca, tejida de algodón. Se confeccionan los mejores en Fez, y suelen exportarse indistintamente por los puertos de Mazagán y Tánger. Su valor suele oscilar de 20 á 40 pesetas cada uno, y los derechos de exportación consisten en el 5 por 100 de su valor.

HARINA.—La exportación de la harina ha comenzado á tomar incremento, principalmente merced á la industria europea, á la que se debe el establecimiento de varias fábricas, puesto que antes en el país no se producía sino la sucinta para el consumo. Sus derechos, según el tratado español, son 30 onzas el quintal.

HILO DE LANA.—Se exporta, aunque en pequeñas cantidades, y satisface el 6 por 100 de su valor.

HOJAS DE ROSA.—Se traen del interior, y suelen exportarse por Mazagán al precio de una peseta el kilogramo. Los derechos de exportación son de 8 reales el quintal.

HUESOS.—Suelen exportarse en considerables partidas de Mazagán para Inglaterra. Derechos de exportación, 3 reales quintal.

HUEVOS.—Es factor muy considerable en el comercio marroquí. Sus precios suelen ser de 55 pesetas el millar. Expórtanse de todos los puertos, y principalmente de Tetuán, Tánger y Mazagán. Derechos de exportación, 20 reales el millar.

HUEVOS DE AVESTRUZ.—Se traen de la parte meridional, y se exportan como objeto de curiosidad ó adorno, satisfaciendo de derechos medio real cada uno.

KERMES.—Tiene este nombre cierta clase de polvos que sirven para teñir de carmesí. Sus derechos son 16 reales el quintal.

KHOL.—Llámase así la galena, empleada ppor los moros para teñirse de negro las pestañas y aumentarse aparentemente el tamaño de los ojos. Derechos de exportación, 5 reales el quintal.

LANA.—Es un producto que sirve de base en Marruecos á numerosas industrias y al comercio de exportación, proporcionando pingües ganancias á los comerciantes de Francia é Inglaterra, quienes para adquirir la que necesitan, tienen que satisfacer el precio por anticipado. Sobre la conveniencia de plantear en España el comercio de lanas marroquíes, deben leerse los artículos publicados en la *Revista de la Cámara de Comercio de Tánger*, correspondientes á Junio de 1891, Junio y Julio de 1892. Sus derechos de exportación son 22 reales el quintal de lana sucia, y 33 el de lana lavada. Las que se exportan de Tánger proceden de Casablanca, Rabat y Larache, y suelen expenderse á un precio que oscila entre 60 y 63 pesetas los 50 kilogramos. De Mazagán también se sacan grandes partidas para Inglaterra, Francia Alemania, y en cantidad relativamente corta para España.

LIEBRES.—Se suelen exportar en pequeñas partidas, y satisfacen de derecho un real por pieza.

LENTEJAS.—Se exportan de Mazagán á precios que oscilan de 0'50 á 0,75 pesetas el kilogramo. Sus derechos de exportación son de 10 reales el quintal.

LIMAS Y LIMONES.—Se extraen en cantidades de alguna consideración, principalmente de Tetuán, y satisfacen de derechos 4 reales el millar.

LINO Y SU SEMILLA.—El cultivo de la remolacha en las vegas andaluzas y especialmente en la granadina, ha sido causa de que se dejen de cultivar los linos y cáñamos, notándose por consiguiente carencia ó escasez de linos y linazas, que puede favorecer el cultivo y comercio de estos productos agrícolas en Marruecos. Como puerto de exportación puede señalarse el de Tetuán, y los derechos son 14 reales el quintal para el lino y 5 para la linaza.

LOZA.—La que se fabrica en las alfaharerías de Fez y Rabat conserva algo de la cerámica arábigo-española en sus labores y esmaltes. Se exporta, aunque en cantidades relativamente pequeñas, de Tánger y otros puertos.

MADERA.—La extracción y comercio de maderas puede ser para el porvenir base de grandes rendimientos. En la actualidad sólo se extraen las conocidas con los nombres de *azar* y *larex*.

MAIZ.—Es el primer artículo que figura en la exportación de Mazagán á España. También se exporta de Tánger al precio de 6'50 á 7 pesetas las 113 libras. En Mazagán, los precios son más económicos. De Tetuán suelen sacarse partidas poco considerables. Sus derechos de exportación son 10 reales por fanega colmada.

MANTAS.—Se exportan en pequeñas partidas, satisfaciendo de derechos el 5 por 100 de su valor.

MIJO.—Su exportación es de menos importancia que la de los demás cereales. Satisface de derechos 10 reales por fanega.

MIMBRES.—Exportación escasa. Derechos, medio real el quintal.

MINERAL DE HIERRO.—Aunque la industria minera no existe en Marruecos, porque los moros la conceptúan como profanación, suele extraerse algún hierro del que se obtiene á flor de tierra ó con escaso trabajo, siendo sus derechos 2 reales el quintal.

MINERAL DE COBRE.—Decimos de éste lo que acabamos de advertir respecto del anterior. Sus derechos son 5 reales el quintal.

MONEDA.—Puede considerarse el numerario como artículo de exportación, á cambio de los géneros que se envíen. Hace poco tiempo la moneda de principal circulación era la española, sin perjuicio de correr también la de las demás naciones, y estando representado el numerario marroquí por los famosos *ochavos morunos*. Recientemente el Gobierno ha dispuesto la acuñación de moneda de plata de diversas fracciones, que lleva el nombre de *hassani*, por haberse acuñado en tiempo del anterior Sultán Muley Hassan. Es difícil establecer una tabla de reducción de monedas marroquíes, porque su valor es oscilatorio. Relativamente á la importancia de nuestra moneda en el comercio marroquí, deben leerse los números de la *Revista de la Cámara de Comercio en Tánger*, correspondientes á Octubre de 1891 y Febrero de 1892.

MULAS.—Suelen embarcarse para otros países algunas partidas de ganado mular. Sus derechos de exportación son 25 pesos por cabeza.

NARANJAS.—Constituyen uno de los factores principales del comercio que se hace por Tetuán. Su precio es muy oscilatorio, y para obtener alguna ventaja, es preciso tratar con bastante antelación á la madurez del fruto. La época de ésta es en Noviembre y Diciembre. Aunque, como decimos, el precio varía mucho, puede señalarse el de 35 á 40 reales millar de naranjas en Tetuán por Enero, debiendo añadirse á dicha suma los costos de salida. En Larache suele venderse más cara,

ó sea á 45 pesetas el millar. Derechos de exportación, 4 reales el millar, y lo mismo es el de las limas y limones.

NUECES.—Suelen exportarse de Tetuán. Derechos de exportación, 8 reales el quintal.

OBJETOS MORISCOS.—Bajo esta denominación se comprenden todos aquellos productos de la industria marroquí que no tienen uso útil ó práctico, y se exportan solamente como curiosidades. Pueden conocerse con alguna extensión en el Catálogo de la Exposición Morisca, que se insertará más adelante.

ORCHILLA.—Se exporta en pequeñas cantidades, satisfaciendo 10 reales el quintal.

ORÉGANO.—Artículo de exportación escasa. Derechos que satisface, 4 reales el quintal.

PASAS.—Véase el artículo *Acebibe*, inserto con anterioridad.

PEDRERÍA.—Indicamos sólo en tesis general que puede sacarse algún partido del comercio con Marruecos en piedras y metales preciosos.

PEINES DE MADERA.—Artículo de exportación muy limitada. Derechos que satisface, 2 reales el ciento.

PELO DE CABRA.—Se exporta principalmente de Tánger, y satisface de derechos 30 onzas por quintal.

PERAS.—Se exportan de Tetuán principalmente, y satisface de derechos 8 reales quintal.

PERDICES.—Suelen exportarse algunas piezas de esta clase de caza, que es muy abundante. Sus derechos son un real por unidad.

PESCADO SALADO.—Aunque esta industria se halla muy atrasada, suele exportarse alguno. Sus derechos son 5 reales quintal.

PIELAS CURTIDAS.—Oscila su precio de 10 á 18 duros el quintal, según la clase y la procedencia. Reciben los nombres de *filali*, *divani* y *coxina*, elaborándose en Fez y Mequinez para exportarse por Tánger. Las de Tafiote son famosas, y han dado nombre á su clase. Sus derechos de exportación son de 50 reales el quintal. Las pieles de cabra y carnero satisfacen 16 reales por quintal, y se exportan de Tetuán y de Tánger.

PLUMAS DE AESTRUZ.—Se traen del interior, exportándose cantidades de alguna consideración, y satisfacen de derechos 18 reales por libra.

PÚAS DE PUERCO ESPÍN.—Los derechos de exportación son 2 reales el millar.

QUESO.—Id., id., 20 reales el quintal.

RECORTES DE CUERO.—Se exportan por su precio económico y aplicaciones para confeccionar la cola. Derechos, 4 reales quintal.

SACOS DE CUERO.—Suelen pedirse algunas veces, por la buena clase y economía con que están fabricados. Satisfacen de derechos el 5 por 100 de su valor.

SALES.—Se exportan de dos clases, mineral y marina, y satisfacen de derechos un real y cuartillo por quintal.

SANUSH.—Derechos, 6 reales quintal.

SEBO.—Id., 22 reales quintal.

SEDA.—Bajo este epígrafe se comprenden dos artículos de exportación. La seda en rama y los tejidos, bordados y confecciones de la misma.

SEMILLA DE BERROS.—Derechos de exportación, 7 reales quintal.

SERGHINA.—Id., cinco reales quintal.

TAKASOL.—Se conoce con este nombre una especie de tintura, que satisface de derechos de exportación 10 reales por quintal.

TACAUT.—Es también otra especie de tinte, que satisface de derechos 20 onzas por quintal.

TAPETES.—Se elaboran en Fez y Rabat. Se exportan principalmente por Tánger, y sus derechos de exportación consisten en el 5 por 100 de su valor.

TAPICES.—Los que se fabrican en Rabat son excelentes, y sirven para alfombrar las habitaciones. Se exportan por Tánger, y satisfacen también el 5 por 100 de su valor.

TIENDAS DE CAMPAÑA.—Se exportan de dos clases, unas confeccionadas con pelo ó crin, y otras con hojas de palmito. Satisfacen como derechos el 5 por ciento de su valor.

TORTUGAS.—Sus derechos de exportación son de 2 y 1½ reales el quintal.

TRAPOS.—Se exportan en partidas algo considerables, por su aplicación para elaborar el papel. Sus derechos son de 5 reales el quintal.

TRIGO.—Casi siempre se halla prohibida su exportación, pero cuando se permite, sus derechos son un duro por fanega rasada.

TRIPAS.—Se suelen pedir por lo económico de sus precios. Se exportan generalmente por Tánger, y sus derechos son de 7 reales el quintal.

ZALEAS.—Las de mejor clase se exportan de Mazagán, y satisfacen de derechos 36 onzas por quintal.

II.

GÉNEROS EUROPEOS QUE SE IMPORTAN EN MARRUECOS (1).

ACEITE DE OLIVA.—Impórtase por Tetuán y Tánger, de diversas procedencias.

ACEITE DE LINAZA.—Puntos de importación, Tetuán y Larache. Procedencia ordinaria, Inglaterra.

ACEITUNAS.—Se llevan en pequeñas partidas de España á Larache.

ACERO.—Procede generalmente de Inglaterra, y se lleva á los puertos de Tetuán, Mazagán y Larache.

AGUARDIENTE.—Se lleva de España, y se importa por Larache.

AJONJOLÍ.—Procedencia, Inglaterra. Punto de importación, Larache.

ALAMBRE.—Id., id.

ALCOHOL.—Los alemanes han encontrado en Marruecos un nuevo mercado para los alcoholes que fabrican, introduciéndolos generalmente por el puerto de Mazagán, al precio de una peseta el litro.

ALFAHARERÍA.—Á más de la que se fabrica en el país, consúmense algunas partidas de vidriado procedente de España, y que se importan por Larache.

ALGODÓN.—Se lleva á Marruecos de tres clases: tejido, hilado y en rama; importándose indistintamente por los puertos de Tetuán, Tánger y Larache. Los tejidos de algodón se importan con especialidad por Mazagán, y proceden de España é Inglaterra; y el algodón en rama se importa por Larache, y es de procedencia inglesa, al precio de 200 pesetas los 100 kilos.

ALQUITIRA.—Es una especie de goma, que se importa por Larache, de Inglaterra, siendo su precio ordinario 175 pesetas los 100 kilos.

ALUMBRE.—Se introduce por Larache, y es de procedencia inglesa.

ANÍS.—Punto de importación, Tetuán. Procedencia varia.

(1) Según el tratado con España de 20 de Noviembre de 1861, art. 60, los derechos que se cobren por géneros españoles importados en Marruecos, no pueden exceder del 10 por 100 del avalúo en el punto donde tenga lugar la introducción; y con arreglo al tratado inglés recientemente estipulado, art. 4.º, tampoco pueden exceder del 10 por 100, ni del 5 los que se impongan sobre tejidos de seda ó lana, joyas, pedrería y vinos.

ARMAS Y PÓLVORA.—Está prohibida la importación, á no ser con licencia del Gobierno; pero desgraciadamente el contrabando se halla muy generalizado, introduciéndose armas y municiones de guerra por varios puntos y de diversa procedencia. Las remesas oficiales van generalmente á Tánger y Larache, procediendo de Bélgica é Inglaterra.

ARROZ.—Á pesar de cultivarse en Tetuán, también se importa en dicha ciudad y Mazagán, de Inglaterra, siendo su precio corriente 40 pesetas los 100 kilos.

AZARCÓN.—Procedencia, Inglaterra. Punto de importación, Larache. Precio corriente, 30 pesetas los 100 kilos.

AZÚCAR.—Se consume en Marruecos de varias clases. El refinado procede de Francia, Alemania y España; el moreno de Inglaterra; importándose por los puertos de Tetuán, Tánger, Larache y Mazagán. Precios del azúcar de pilón, 35 pesetas los 50 kilos, y del moreno, 50 pesetas los 100 kilos.

AZUFRE.—Procedencia, Francia. Punto de importación, Larache.

AZUMBEL.—Procedencia, Francia. Punto de importación, Mazagán.

BALSÁMICOS.—Punto de introducción, Tánger. Procedencia varia.

BANDEJAS.—Se introducen importantes partidas de bateas fabricadas en Francia é Inglaterra al estilo árabe, que luego se expenden como legítimas. Puntos de importación, Tánger y Larache.

BARNIZ.—Puerto de introducción, Larache. Procedencia, Inglaterra.

BENJUÍ.—Puerto de introducción, Larache. Procedencia, Francia.

BRONCE Y COBRE.—Se llevan para varias artes y manufacturas á Tetuán y Tánger, de varias procedencias.

BUJÍAS.—Es un artículo de que se hace gran consumo en Marruecos. Se importan por todos los puertos del Imperio, llevándose de Inglaterra, Francia y Alemania. Precio corriente, 50 céntimos el paquete.

CACAO.—Importación por todos los puertos. Procedencia, América.

CAFÉ.—También se importa por todas las plazas marítimas, y procede de Inglaterra, Francia, Alemania y alguno de España. Su precio ordinario es de 240 pesetas los 100 kilos.

CAFETERAS DE COBRE.—Se importan por Larache, y son de procedencia inglesa.

CAL.—Importación por todos los puertos. Procedencia España.

CAMAS DE HIERRO.—Id., id.

CAMPECHE.—Id., id. Precio ordinario, 20 pesetas los 100 kilos.

CANALES.—Puerto de importación, Larache. Procedencia varia.

CANELA.—Puerto de importación, Larache. Procedencia inglesa. Precios corrientes, 100 pesetas los 100 kilos.

CAPARROSA.—Puerto de importación, Larache. Procedencia, Gibraltar.

CARBÓN.—Procedencia, España é Inglaterra. Importación por todos los puertos.

CEMENTO.—Punto de importación, Tánger. Procedencia varia.

CERA LABRADA.—Se importa en cantidad insignificante para el uso de las capillas católicas, y procede de España.

CERVEZA.—Impórtase alguna por Mazagán y Larache, procedente de Alemania é Inglaterra.

CARTUCHOS DE FUSIL.—Los que se llevan á Marruecos para el uso de las tropas, se importan generalmente por Larache, y proceden de Inglaterra.

CLAVO COMESTIBLE.—Se importa por Mazagán y Larache, procedente de Inglaterra, Francia y Alemania.

CLAVOS DE HIERRO.—Punto de importación, Larache. Procedencia, Inglaterra.

COBRE LAMINADO.—Punto de importación, Larache. Procedencia, Inglaterra. Precio corriente, 200 pesetas 100 kilos.

COCHINILLA.—Se importa en Mazagán de varia procedencia.

COLMENAS.—Se importan indistintamente por todos los puertos, siendo de varias procedencias.

CONFITES.—Los que se importan por Larache, son de procedencia inglesa, y su precio corriente es de una peseta el kilogramo.

CRISTAL.—Se importa, de procedencia inglesa, en Tánger y Larache. Á este último puerto se suelen llevar algunas partidas de cristal plano.

CUBOS DE ZINC.—Procedencia, Inglaterra. Puerto de importación, Larache.

CUEROS VACUNOS.—Se importan en Tetuán, y son de varia procedencia.

DROGAS.—Se llevan á Tetuán, Tánger y otros puertos, muchas de ellas para las farmacias europeas y otros usos.

DULCES.—Se importan en Tánger y otros puntos, conservas procedentes de Inglaterra.

EFFECTIVO.—Las cantidades de metálico que se remesan á diversos puertos, representan el saldo á favor del país en el comercio de importación y exportación.

ESPECIAS.—Se importan por todos los puertos, principalmente de procedencia inglesa y francesa.

ESPEJOS.—Procedencia francesa. Punto de importación, Larache.

ESTAÑO.—Se importan algunas partidas considerables, en Larache, procedentes de Inglaterra.

ESTERAS.—Procedencia, Gibraltar. Puerto más frecuente de importación, Larache.

FERRETERÍA.—Se trae de Inglaterra, importándose por Larache.

FLEJES DE HIERRO.—Id., id.

FÓSFOROS.—Importación por todos los puertos del Imperio. Procedencia, Francia y Alemania. Precios corrientes, 2'50 pesetas gruesa.

GINEBRA.—Se importa de Mazagán, trayéndose de Alemania.

GENGIBRE.—Puerto de importación, también Mazagán. Procedencia, Inglaterra y Francia.

GORROS ENCARNADOS.—Se traen á Tánger de varias procedencias.

HARINA.—Puerto de importación, Tánger. Procedencias diversas. Precio corriente, 90 pesetas 100 kilos.

HIERRO.—Se trae en barras, viejo y labrado en diversas formas. Se importa, procedente de Inglaterra, por casi todos los puertos. Precio corriente, 40 pesetas los 100 kilos.

HILLO DE ORO.—Procedente de Francia, se importa por el puerto de Mazagán.

HILO TEJIDO.—Se importa por Tánger, de diversas procedencias.

HOJALATA.—Procedencia, Inglaterra. Puertos de importación, Larache y Tetuán. Precios corrientes, 40 pesetas los 100 kilogramos.

INCIENSO.—Procedente de Inglaterra y Francia, se importa por Tánger y Mazagán. Precio corriente, 5 pesetas kilogramo.

INDIGO ó AÑIL.—Puerto de importación, Larache. Procedencia Inglaterra. Precio corriente, 60 pesetas 100 kilogramos.

JABÓN.—Se lleva á Mazagán, procedente de Alemania, y azul de España, á Laraché.

KEKIS ó GALLETAS.—Puerto de importación, Larache. Procedencia, Inglaterra. Precio corriente, 75 pesetas 100 kilogramos.

LADRILLOS Y TEJAS.—Se importan por todos los puertos, de diversa procedencia.

LATÓN.—Se lleva á Larache, procedente de Inglaterra.

LIBROS ÁRABES.—La afición á la literatura está poco desarrollada en Marruecos. Las obras árabes se traen por regla general de Oriente, y también de Francia, Inglaterra y Gibraltar.

LIMAS DE ACERO.—Puerto de importación, Larache. Procedencia, Inglaterra.

LOSETAS DE MÁRMOL.—Suelen emplearse en los edificios losetas de mármol, italianas, que se traen por Gibraltar á Larache. Precio corriente, una peseta cada una.

LONA.—Se importa por Larache, de diversa procedencia.

LOZA Y CRISTAL.—Se trae de Inglaterra y Francia á todos los puertos marroquíes.

MAQUINARIA.—Procedencia, Inglaterra y España. Puerto de importación, Larache.

MONEDA.—Véase *Efectivo*.

MUEBLES.—Se traen de diversas procedencias, pero más particularmente de España, importándose por Tetuán, Tánger y Larache.

NAVAJAS.—Procedentes de Inglaterra, suelen traerse á Larache.

NITRO.—Se trae á Tetuán de varias procedencias.

NUEZ MOSCADA.—De procedencia inglesa, se trae á Larache.

NUMERARIO.—Véase *Efectivo*.

PAÑOS.—Se importan por todos los puertos del Imperio, procedentes de Inglaterra, Francia, Alemania y también de Cataluña.

PAPEL Y SOBRES.—Se traen de Francia á Tánger y Mazagán. El de estraza se consume también mucho, y es de procedencia francesa.

PERFUMERÍA.—Procedencia, Alemania. Puerto de importación, Mazagán.

PETRÓLEO.—Se importa de Inglaterra y España, introduciéndose por los puertos de Tetuán, Tánger, Mazagán y Larache. Precio corriente, 8'50 pesetas la caja.

PIELES.—Aunque se preparan bastantes en Marruecos, sin embargo, también se importan algunas por el puerto de Tánger, de diversas procedencias.

PIMIENTA.—Se importa por Mazagán y Larache, trayéndose de Inglaterra y Alemania. Precio corriente, 120 pesetas los 100 kilos.

PINTURA.—La que se trae á Tánger y Mazagan, empléase principalmente en asear los barcos, y procede de Inglaterra.

PORCELANA.—Se traen á Larache algunas partidas de porcelana inglesa.

QUINCALLERÍA.—Se hace gran consumo de los artículos comprendidos bajo el anterior epígrafe, en todos los puertos del Imperio, trayéndose las remesas de Inglaterra, Francia y Alemania.

ROM.—Puerto de importación, Larache. Procedencia, España.

SACOS USADOS.—Se traen algunas partidas de Inglaterra para Larache, al precio corriente de 90 pesetas los 100 kilos.

SEDA EN RAMA.—Aunque existen en el Norte de Marruecos algunos criaderos de seda, particularmente en Xexuan, sin embargo, también suelen traerse partidas de este artículo de procedencia francesa é inglesa á Tánger, Mazagán y Larache. Precio corriente, 30 pesetas kilo.

TABACO.—Se halla prohibido su uso entre los moros, así como el del kiff; sin embargo, se importa de diversa procedencia por Tetuán y Tánger.

TABLONES.—Se suelen importar por Mazagán y Larache algunas partidas procedentes del Riff.

TÉ.—Es artículo de gran consumo. Se importa de Inglaterra y Francia por Gibraltar, y principalmente por Larache y Tánger.

TEJIDOS DE SEDA.—Aunque se confeccionan en el país, se suelen también traer de Inglaterra, importándose por Tánger y Larache.

TETERAS DE ESTAÑO.—Puerto de importación, Larache. Procedencia Inglaterra.

TINTES.—Se hace algún consumo de materias tintóreas, que se importan por Tánger, procedentes de diversos países.

TUBOS DE CRISTAL.—Puerto de importación, Larache. Procedencia, España.

UNIFORMES.—Las tropas del Sultán suelen usarlos confeccionados en el extranjero, particularmente en Francia é Inglaterra, de cuyos países se importan en bandera española.

VARILLAS DE HIERRO.—Puerto de importación, Larache. Procedencia, Inglaterra. Precio corriente, 40 pesetas los 100 kilos.

VIGAS DE HIERRO.—Id., id., id.

VIDRIO.—Se importa por Mazagán, procedente de Inglaterra, Francia y Alemania.

VINOS, LICORES Y CERVEZA.—Puerto de importación, Tetuán y Tánger. Procedencia, España y Alemania.

ZARZAPARRILLA.—Se suelen hacer pedidos de este producto medicinal á Francia, y se importa por Larache.

III.

GÉNEROS QUE SE IMPORTAN Y EXPORTAN RECÍPROCAMENTE.

Como habrá podido verse, no todos los géneros incluídos en los anteriores estados son de un modo absoluto de importación ó exporta-

ción, sino que hay algunos que unas veces se importan y otras se exportan, según las necesidades del consumo y las conveniencias del comercio.

Sobre esta reciprocidad del tráfico, no existen reglas fijas, y en dirigirla es en lo que se demuestra el verdadero talento mercantil.

Entre tales géneros se cuenta el aceite, el ajonjolí, la alfaharería, el azufre, las bandejas ó bateas, el incienso y benjuí, la cera, los cueros y pieles curtidas y sin curtir, las drogas, la moneda y efectos de banca, los minerales hierro y cobre, los azulejos y la seda en rama.

Algunos otros géneros pueden añadirse á los anteriores, siendo los mejores medios para llegar á conocerlos, la observación y la práctica comercial.

APÉNDICE TERCERO.

INDICACIONES GENERALES PARA LA FORMACIÓN DEL MUESTRARIO.

La enumeración que acaba de hacerse de los géneros aptos para el comercio marroquí, tanto de importación como de exportación, si ha de aplicarse á la práctica, debe servir de base para la formación de un muestrario que comprenda ejemplares de los productos á propósito para toda clase de transacciones, con los precios y notas correspondientes sobre la respectiva conveniencia de sus tráficos.

Siendo punto tan esencial para el desarrollo de las relaciones comerciales entre ambos países el mencionado muestrario, se han pedido datos sobre su importe y modo de hacerlo á la acreditada «Factoría Española de Tánger», que ha tenido á bien contestar á dicha consulta con la siguiente carta.

Hay un timbre que dice:

«Factoría Española en Tánger. 2 Agosto 1893.

»Sr. Presidente de la Unión Hispano-Mauritánica.

»Muy Sr. nuestro: Confirmamos la nuestra del 24 Julio.

»Rogamos á V. nos diga si las muestras que desean ustedes son géneros de exportación de Marruecos, ó también de importación. En el primer caso, el muestrario no costará mucho dinero, pues es únicamente cuestión de paciencia, por reducirse estos artículos á cereales y

frutas secas; únicamente los productos de Mogador pueden costar algo, por ser géneros algunos de ellos de cierto valor; de todos modos no puede costar el muestrario más de cien pesetas.

»Al decir artículos de exportación, no entiendo con ello bordados ni otra infinidad de artículos del país que los moros usan para sí, y que los europeos compran como curiosidad, pues de estos artículos no se hace una exportación seria, y conocen ustedes ya lo que son por los mandados por nosotros á la Exposición.

»Si quisieran ustedes un muestrario de los géneros que Marruecos importa, sería algo costoso, pero de gran provecho para que España, estudiando estos artículos, procurara fabricarlos y competir con el extranjero, ya que tiene hoy una buena proporción para ello, á causa de lo elevado de los cambios, pues Marruecos sufre por esta razón lo mismo que España, toda vez que española es la moneda corriente aquí.

»Tan pronto como tengamos su contestación, nos ocuparemos con fe en procurarle lo que desea, advirtiéndole que el muestrario de importación en Marruecos á que nos referimos anteriormente, podrá importar unas 350 pesetas.

»Aprovechamos esta ocasión para repetirnos de V. afectísimos seguros servidores.— *Vidal Wemberg y Comp.^ª*»

TEMA 2.º

Estado actual de la colonización extranjera en el Imperio Marroquí. — Estadística colonial de España en Marruecos. — Españoles establecidos en sus puertos. — Su número, profesiones y recursos. — Medios encaminados á favorecer sus intereses.

La colonia extranjera varía en los diversos puntos de la costa, pero puede decirse que en todos ellos predomina el elemento español.

En Tánger, según los datos últimamente publicados, el número de españoles residentes es el de 4.000, que proceden en su mayoría de las provincias de Málaga y Cádiz, no llegando los demás extranjeros residentes en la misma ciudad á una cuarta parte de la cifra á que alcanzan los españoles. De los referidos 4.000 hay 50 propietarios de edificios y terrenos, con un valor aproximado de tres millones de pesetas, y 100 comerciantes, cuyo capital y crédito excede en mucho de aquella suma.

En Tetuán, la colonia asciende á 250 españoles, en su mayor parte avecindados desde la ocupación. Hay también algunos jornaleros que van á buscar el pan con su trabajo, y proceden de las provincias de Cádiz, Málaga y Valencia.

En Larache, la estadística de población remitida por el Cónsul de dicha ciudad Sr. Cuevas, es como sigue: 5.000 moros; 1.200 hebreos; 40 europeos extranjeros; 90 españoles en Larache y 12 en Alcazarquivir. — De las familias españolas, 4 son de comerciantes, 1 maestro de escuela, 3 zapateros, 3 hortelanos, los dueños de un molino á vapor en Alcazarquivir, y un id., id., en Larache, con el respectivo personal español. El resto se dedica á la cría de cerdos.

Sólo hay 8 españoles en Rabat, procedentes de Andalucía.

Por lo que hace referencia á Casablanca, según datos remitidos por el Cónsul D. Manuel de Navarro, la población se halla constituida del modo siguiente: De 11 á 12.000 moros; 3.000 judíos próximamente; 240 españoles, en su mayoría empleados é industriales, salvo una do-

cena de comerciantes, y 160 extranjeros entre ingleses, franceses, alemanes y suízos.

Muy inferior á la precedente es la colonia española de Mogador. Según la nota remitida por los PP. Misioneros, constituyen la población de dicho puerto: 8.000 moros próximamente; 14.000 hebreos; 48 españoles, y más de 120 extranjeros. Tocante á las profesiones de los españoles allí establecidos, según la nota del Consulado, se dedican á trabajar calzado, tiendas de bebidas y otras ocupaciones análogas.

En el puerto de Saffi, hay solamente unas 15 familias españolas.

Por último, en Mazagán, los españoles avecindados llegan al número de 64, procedentes en su mayor parte de Cádiz y Mallorca.

* * *

En lo concerniente á los medios encaminados á favorecer los intereses de la colonia española en Marruecos, parece el principal de todos que la propiedad se respete y que sea un hecho la facultad que tienen los extranjeros de adquirir inmuebles en los dominios de S. M. Scharifiana, y á cuyo derecho ponen constantes trabas las autoridades indígenas, á pesar de hallarse plenamente reconocido en los tratados.

Contando con la base de esta garantía, y como medio útil para hacer prosperar la colonización de España en Marruecos, pudiera establecerse un pequeño jardín de aclimatación y ensayos agrícolas en cualquier punto de su costa, en la vega de Tetuán por ejemplo, para ensayar aquellos cultivos é industrias, que después se habían de llevar á otros campos más extensos.

También debiera establecerse en Granada un plantel para ensayar el cultivo de árboles y plantas africanos, y aclimatarlos á la Península; cuyos dos establecimientos se completarían con un depósito de plantas y planos topográficos de los terrenos hábiles ó útiles para el comercio y colonización.

Con estos elementos pudieran hacerse buenos ensayos en la industria harinera, la pecuaria, la azucarera, y en el cultivo del algodón, el arroz y la caña de azúcar.

Para lograr estos fines, y, sobre todo, el terreno suficiente para la colonia ó plantel de ensayos agrícolas, debe dirigirse un mensaje al Gobierno del Sultán por la vía diplomática, pidiéndole el lugar suficiente á cambio de facilitar hospedaje gratis en Granada á un número determinado de marroquíes.

TEMA 3.º

Las misiones católico-españolas en Marruecos.—Medios encaminados á aprontar recursos para su mejora y aumento, y propagación de los establecimientos de enseñanza que sostienen.

Uno de los más valiosos elementos, quizás el principal, con que nuestro país cuenta para aumentar su prestigio é influencia en el Imperio Marroquí, son las misiones católico-españolas.

Los primeros trabajos evangélicos de los hijos de San Francisco en el Mogreb, datan de los días del seráfico patriarca. Desde entonces no han faltado en Marruecos, en mayor ó menor número, misiones de religiosos franciscanos, cuya institución apareció sobre la tierra por providencial designio, para custodiar y defender el sagrado depósito de la fe católica en las naciones musulmanas de Oriente y Occidente.

Tarea larga y prolija había de ser la de narrar los hechos heroicos y los prodigios de virtud realizados por los hijos de San Francisco en Marruecos desde el siglo XI hasta nuestros días, en cuyo largo período ni las persecuciones ni los más crueles suplicios han sido bastantes para arredrarlos ni hacerlos retroceder, siendo siempre el más seguro y mejor amparo de los cristianos establecidos en tales regiones.

Mas concretándonos á la época actual y á lo que ahora son los hijos de San Francisco en Marruecos, preciso es confesar que hoy tal vez más que en las épocas anteriores es grande su influencia en el país y su importancia como elemento indispensable para la colonia española allí establecida.

Los religiosos franciscanos que constituyen la misión católico-española, egercen la cura de almas y administran los sacramentos, no sólo á los españoles establecidos en la costa marroquí, sino á los católicos de todas las nacionalidades residentes en aquellas regiones.

De la prefectura apostólica que tiene la primacía de estas misiones dependen las ocho casas parroquiales de los puertos de la costa.

Mas la benéfica obra de los franciscanos no se circunscribe á ejercer

las funciones parroquiales, sino que se extiende á otras esferas, pues practican la caridad en diversos órdenes, lo mismo curando á los enfermos que enseñando á los niños sin distinción de cultos ni creencias.

Las escuelas desempeñadas por los franciscanos en Marruecos son de inapreciable estima, dado el lamentable atraso de dicho país y la escasez de centros de enseñanza que hay en él, como consecuencia del mal gobierno y la falta de todo régimen administrativo. El número de éstas y el de las casas de Misión y personal de que dispone es el siguiente:

Hay ocho casas-misión con sus iglesias ó capillas, es á saber: en Tetuán, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador. Once escuelas y además un magnífico colegio en Tánger para señoritas, dirigido por religiosas franciscanas, y otro colegio de 2.^a enseñanza en la misma población, á cargo de los PP. Misioneros, del que salieron los dos primeros bachilleres el año de 1892. El personal de las misiones consiste en 29 sacerdotes y 25 hermanos legos, repartidos en los diferentes puntos de la Prefectura.

* *

Para sostener tan benéficas instituciones, y siendo insuficiente la asignación del Ministerio de Estado, hay establecida una Asociación de Señoras, cuyo principal objeto es recoger fondos con tan piadoso objeto, y se halla establecida bajo los auspicios de María Inmaculada.

Á esta asociación, que ya se extiende á varias poblaciones, pertenecen multitud de distinguidas suscriptoras, que disfrutan de las innumerables gracias é indulgencias que se hallan concedidas á tan piadosa obra, y se especifican en el dictamen emitido por la sección 3.^a, dado á conocer con anterioridad, por lo que sobre este particular nada más tenemos que decir.

TEMA 4.^o

La instrucción pública en el Imperio Marroquí.—Estadística intelectual.—Medarsas y métodos de enseñanza en ellas empleados.—Innovaciones que pueden introducirse, tomando por modelo los establecimientos de esta clase de los estados otomanos.—Plan de un Instituto de 2.^a enseñanza en Tánger.—Medios encaminados á favorecer y ampliar la Enseñanza especial de Lenguas orientales, establecida por la Unión Hispano-Auritanica.

Muy escasos en número son los establecimientos de enseñanza en el Imperio Marroquí, no sólo en las pequeñas poblaciones, sino en las ciudades de mayor importancia.

El trabajo del *faquib el mehádra* ó maestro de primeras letras, redúcese á enseñar á leer y escribir por un método práctico, basado en el Alcorán. El maestro pone un versículo en manos de los alumnos, quienes no ven al principio en tales renglones más que un galimatías confuso. El profesor dicta en voz alta el texto, y los alumnos, con la vista fija en el rótulo, pasan el día repitiendo la sentencia, mientras que el dómine se adormece en cuclillas, y sólo da señales de vida para castigar á cañazos á los que se distraen ó se rinden al sueño.

Tal es en pocas palabras el método didáctico generalmente seguido en Marruecos, con ligeras variantes en algunas comarcas.

En Larache, las escuelas de niños son llamadas *yuama*. Allí el *alfaquih*, armado con una larga caña, enseña á sus pequeños alumnos el alfabeto, la escritura, la lectura y la recitación de fragmentos coránicos. Todo se hace á coro. El que discrepa es cogido, levantado en alto, y recibe algunos azotes en las plantas de los pies. El estipendio no llega á medio real cada semana por discípulo. Así es que los maestros de escuela moros en bien poca cosa aventajan á los maestros de escuela de muchas poblaciones de España (1).

(1) Tomamos las anteriores indicaciones, de la nota remitida por el digno Cónsul de la localidad D. Teodoro Cuevas.

En Casablanca, hay un número aproximado de 30 establecimientos de enseñanza árabe, y el método empleado consiste en recitar los alumnos y escribir en tablillas «ad hoc» versículos del Alcorán.

Tan pronto como los jóvenes saben leer y escribir según los métodos que acabamos de indicar, ó continúan estudiando el Alcorán para seguir la carrera de *tolba*, letrados, ó vuelven al seno de su familia para tomar parte en sus trabajos, ó dedicanse á algún oficio. Como se ve por estos apuntes, pocos recuerdos conservan los actuales marroquíes de la civilización y esplendor de sus antepasados.

Los estudios superiores se efectúan en las *medarsas* ó universidades, edificios próximos é incorporados á las mezquitas. En la Universidad de Fez, llamada *Dar-el-Elm*, casa de la ciencia, tan célebre en otro tiempo, lo único que hoy se enseña en ella es la Gramática, los elementos de Geometría, la Cosmografía, la Poesía, una especie de Retórica y de Metafísica, un poco de Astronomía, de Física y algunas manipulaciones alquímicas. En cuanto á la Geografía, la Anatomía y la Historia natural, están excluidas del plan de estudios. Asimismo se explican en ella las tradiciones musulmanas, se comenta el Alcorán y se desenvuelven los principios de la Jurisprudencia civil y religiosa. En resúmen: la Teología musulmana, única base del Derecho y de las leyes, es toda la ciencia de los sabios de Marruecos.

La Historia está reducida á la tradición y á cuentos fabulosos; de modo que en Marruecos ignoran por completo la historia de las demás naciones, y sólo tienen, para los que desean estudiar algo en esta materia, poesías compuestas en su mayor parte por los *tolba* ó aficionados. Desconocen por completo la imprenta, y los pocos libros que poseen son manuscritos: así es que allí no hay publicaciones de ningún género.

La Universidad de Fez es la única que puede conferir los tres grados literarios siguientes: 1.º, el de Taleb, es decir, letrado, erudito; 2.º, el de Faquih, doctor; y 3.º y último, el de Alem ó Ulema, el más sabio de todos.

Como consecuencia lógica de tales medios de instrucción, se ofrece un atraso lamentable en la cultura del país; pues puede decirse que de los ocho ó nueve millones de habitantes indígenas que tiene Marruecos, la inmensa mayoría no saben leer ni escribir, y los que poseen estos elementos de cultura los tienen con tal imperfección, que sólo saben redactar alguna carta y llevar las cuentas de sus asuntos particulares. Los verdaderos alfaquíes ó letrados son muy escasos en número,

y aun á éstos, si se les saca de los comentarios jurídicos que les han hecho aprender de memoria, acaso no entenderán cosa alguna; si bien otros, más ilustrados, suelen leer antiguos códigos de ciencias y artes, así como libros y periódicos que vienen de los Estados del Norte de África y el Egipto, y de la Turquía Europea y Asiática.

Impónese, pues, como imperiosa necesidad, el normalizar los establecimientos de enseñanza que hay en Marruecos. En Túnez, en Argelia y en otros Estados musulmanes sometidos á la protección de las naciones europeas ó dependientes de la Puerta Otomana, existen escuelas donde se enseña á leer y á escribir el árabe clásico por métodos racionales, y valiéndose de cartillas y de los mismos procedimientos que se emplean en las naciones cultas para transmitir estas primeras nociones del saber. Hay también multitud de establecimientos de educación donde se explican toda clase de disciplinas, tanto literarias como científicas, y cuyas cátedras son desempeñadas por doctos imanes y ulemas, y algunas veces por peritísimos sacerdotes cristianos, pues es de advertir que en la Siria, donde una parte considerable de la población es cristiana y católica, viven los maronitas, que profesan nuestra misma religión, y cuya lengua nacional es el árabe, mucho mejor hablado que por los moros mogrebíes.

Sería, pues, una empresa altamente humanitaria la de plantear la enseñanza en Marruecos como se halla en el Líbano, en Beirut y otras poblaciones del Oriente; y ya que á todas las naciones, y en particular á la nuestra, les conviene que no desaparezcan del mapa los Estados del Sultán, deben procurararlo robusteciendo moral é intelectualmente á los marroquíes con una sólida y fundamental enseñanza, dentro de su mismo idioma y especial modo de ser.

Á más de los establecimientos de educación para los indígenas, existen en Marruecos otros centros de enseñanza á donde concurren los niños de familias hebreas y los de aquellos extranjeros á quienes sus asuntos obligan á permanecer en los puertos del Mogreb. Las escuelas judías de Marruecos se hallan sostenidas especialmente por la Alianza Israelita, que subvenciona profesores para que den la enseñanza á la altura de la época. Estas escuelas están bastante bien montadas, según los datos que hemos podido recoger, y su número varía según las localidades. En Larache existe una escuela cuyo *fajám* ó profesor es protegido español. En Casablanca hay un establecimiento de enseñanza para

niños de ambos sexos, subvencionado por la «Alliance Israelite Univer-selle» y dirigido por profesores procedentes de dicha institución; y por último, en Mogador hay, á más de una escuela bien montada por dicha Alianza, con 80 discípulos, otra de niños sostenida por los hebreos de Londres, y otras dos de niñas para inglés y francés respectivamente.

En cuanto a las familias de comerciantes ó colonos extranjeros, todos ellos envían sus hijos á las escuelas de la Misión Católica de que nos hemos ocupado con anterioridad varias veces.

Distínguese entre dichas fundaciones de enseñanza, debidas á los Padres Franciscanos de Marruecos, el colegio de 2.ª enseñanza instituido no ha mucho, y cuyos alumnos van á examinarse al Instituto de Cádiz, obteniendo en exámenes y grados las más ventajosas calificaciones. En nuestro sentir debía prestarse amplia y decidida protección por nuestro Gobierno á esta docente institución que sostienen los Padres Franciscanos en Tánger, no sólo concediéndole facultades para conferir el grado de bachiller sin necesidad de que los alumnos vayan á otros Institutos, sino ampliándolo con clases de comercio y artes y oficios, hasta ponerlo á la altura de los más completos de la Península.

También ha de contarse entre otros elementos de cultura debidos á los misioneros franciscanos, el establecimiento de una imprenta árábica en Tánger, y una Facultad de Medicina destinada á instruir en el difícil arte de curar á los jóvenes indígenas.

Al propio tiempo que debe procurarse por todos los medios posibles el difundir la ilustración y la cultura en el Imperio Marroquí, no ha de echarse en olvido que en nuestro país también ha de merecer especial atención el estudio de las lenguas de Oriente y de las que se hablan en el Norte de África y principalmente en Marruecos.

Cierto que en nuestras Universidades existen algunas cátedras de Árabe y Hebreo; pero ni por su número ni por la extensión que en ellas se da, la enseñanza de dichas lenguas es suficiente para proporcionar un conocimiento perfecto y adecuado de las mismas.

Tales razones ha tenido presentes nuestra Sociedad, para sostener en diversos centros de Granada desde el año de 1890, cátedras de Hebreo y Árabe vulgar, que en el curso presente (de 1892 á 93) se explican en la Universidad literaria, y si bien el número de alumnos es demasiado escaso, también lo es que podría aumentarse si se les reconociera alguna aptitud por tales estudios, que hoy hacen sin otro estímulo que el noble y laudable deseo de poseer tales conocimientos.

TEMA 5.º

Bibliografía geográfica é histórica sobre Marruecos.—Plan de una biblioteca de autores relativos á Marruecos.

Según queda indicado en otro lugar (1), el plan de una biblioteca de autores relativos al Mogreb, se amolda exactamente á las indicaciones del apéndice relativo á este asunto de la «Descripción histórica de Marruecos y breve reseña de sus dinastías», por el P. Fray Manuel Pablo Castellanos; pero puede ampliarse la lista que allí se contiene con las siguientes obras:

Descripción y mapas de Marruecos, por los coroneles D. José Gómez de Arce y D. Francisco Coello, con algunas consideraciones sobre la importancia de la ocupación militar de una parte de este imperio.—Madrid: 1859. Establecimiento tipográfico de D. Francisco de P. Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 8.—Un tomo en 8.º de 142 páginas.

Siete años en África. Aventuras del renegado Sousa en Marruecos, Argelia, el Sagra, Nubia y Abisinia, por A. Llano y Alcaraz.—Un tomo en 4.º de 240 páginas.

Viajes por Marruecos. Descripción geográfica é histórica, usos, costumbres, vida pública y privada, religión, ceremonias, etc., de las diferentes razas ó familias que pueblan el Imperio, por el profesor de idiomas D. Francisco de A. de Urrestarazu, conocido en aquel país por Taleb Sidi Abd-el-Kader-Ben-Edchilali.—Un tomo en 8.º de 280 páginas, con un mapa.

Marruecos, por Edmundo de Amicis. Traducción española, con permiso del autor, y noticia biográfica del mismo, por José Muñoz Carro.—Madrid: 1882.—Un tomo en 4.º

Excursión á Marruecos, por Pierre Loty. Esta agradable narración de viajes se publicó traducida en la «Ilustración Española y Americana» por los años de 1889 y 90, de cuya edición, con sus correspondientes láminas, se hizo también una tirada aparte.

Marruecos. Muley Abderrahman, por D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid: imprenta de M. Rivadeneira, 1852.—Esta biografía for-

(1) Véase la página 44 de estas Memorias.

ma parte de la colección titulada «Reyes contemporáneos hasta 1850», y comprende una reseña bastante detallada y exacta de los sultanes de Marruecos predecesores del mencionado.

Atlas histórico y topográfico de la guerra de África. Forma una gran colección de láminas y planos, publicada por el Depósito de la Guerra, con los datos adquiridos por el Estado Mayor del Ejército, y magníficas vistas panorámicas dibujadas del natural por Vallejo.

Crónica de la guerra de África, por los Sres. D. Emilio Castelar, don Francisco de P. Canalejas, D. G. Cruzada Villaamil y D. Miguel Morayta, ilustrada con láminas por D. José Vallejo.—Madrid, imprenta de V. Matute y B. Compagni, calle de Carretas, 8; 1859.—Un tomo en folio, de 268 páginas y profusión de láminas litografiadas.

Diario de un testigo de la guerra de África, por D. Pedro Antonio Alarcón.—Un tomo en folio de 236 páginas, con multitud de grabados intercalados en el texto.

Desde Vad-Ras á Sevilla. Acuarelas de la guerra de África, por José Navarrete.—Madrid: imprenta á cargo de Víctor Saiz.—Un tomo en 4.º de 260 páginas.

Las posesiones de España en Africa. Hoja correspondiente al Atlas de España y sus posesiones de Ultramar, por D. Francisco Coello, Teniente Coronel, Capitán de Ingenieros.

Ocho días en Tánger. Impresiones de un viaje agradable y corto, de cuatro buenos amigos, sin equipaje, por Angel Muro.—Madrid. Tipografía de los Huérfanos; 1891.—Un tomo en 8.º de 63 páginas.

Manual del Oficial en Marruecos, ó cuadro geográfico, estadístico, histórico, político y militar de aquel imperio, por D. Serafín Estebanez Calderón.—Madrid: imprenta de D. Ignacio Boig; 1864.—Un tomo en 8.º

Historia dos Soberanos Mohammetanos, das primeiras quatra dignastías e de parte da quinta que reinarao na Mauritania, por Fray José de Santo Antonio Moura.—Lisboa; 1828. Un tomo en 4.º—Esta obra es una excelente traducción del libro histórico el *Carthás*.

Á los anteriores pudieran añadirse otros varios títulos de obras, como complemento á la lista de libros relativos á Marruecos, que inserta en su citado Apéndice el P. Castellanos; aunque una Biblioteca que tan sólo constase de los autores mencionados en tal relación, ya sería suficiente para emprender un serie de útiles investigaciones sobre la geografía del Mogreb y su historia.

TEMA 8.º (1)

Estado de las relaciones entre las plazas españolas del Norte de África y los campos limítrofes.—Medios encaminados á mejorar sus relaciones, comercio y vías de comunicación con las poblaciones del Imperio.

Las plazas fuertes que nuestra nación posee al N. de Marruecos, más que áridos peñascos y tristes sitios de reclusión en que los criminales van á expiar sus delitos, debieran ser centros de animado tráfico con el Imperio en que se hallan enclavados, y punto de partida para extensas é importantes colonias.

En la actualidad, nuestras posesiones africanas de Ceuta, Melilla y Alhucemas, tienen relaciones muy limitadas con el interior.

La plaza de Ceuta, cuyo territorio se ensanchó considerablemente como consecuencia de la guerra de África, debiera ser, á más de un campo agrícola importante, un centro de grandes transacciones comerciales con Marruecos, para lo cual se halla en situación muy ventajosa, por su proximidad á Tetuán, cuya ciudad, á su vez, está unida por vías de comunicación con el puerto de Tánger y con Fez.

Melilla, por su parte, situada en el centro del Rif, de esa región tan extensa como poco explotada, pudiera ser el centro de un animado tráfico con las kábilas vecinas que á menudo suelen buscar la protección de España.

Por lo que á Alhucemas y Chafarinas se refiere, si bien su extensión y su importancia son escasas, también pudieran tomarse como puntos de partida para más dilatadas posesiones, que nos equipararían con Francia, cuya frontera argelina avanza constantemente hacia el Muluya.

(1) La contestación al tema 6.º «Escritores granadinos que se han ocupado de la historia y descripción del Mogreb», es el trabajo de D. Ángel del Arco y Molinero, que comienza en la página 57, y la del tema 7.º «Plan de una serie de publicaciones relativas á Marruecos», es, asimismo, el de D. Francisco Luis Hidalgo, página 79 y siguientes.

Asunto de gran transcendencia es el referente á nuestras posesiones africanas, mereciendo la constante predilección de la opinión pública y de la prensa que de ellas se ocupa frecuentemente y con más ó menos acierto, según la índole y competencia del periódico y del autor. Por nuestra parte, haciéndonos eco de las más atinadas observaciones que sobre este asunto suelen formularse, vamos á exponer lo que en nuestro juicio debiera hacerse en dichas plazas fuertes, para que dieran al país la mayor utilidad posible.

Por lo que á Ceuta se refiere, sería mejora de grande importancia el establecimiento en la frontera marroquí de una aduana que daría mayores facilidades y ventajas al comercio, así como también la concesión de algunas prerrogativas á los que se propongan colonizar sus terrenos incultos.

En Melilla debiera seguirse política de atracción, no negando el protectorado á los vecinos limítrofes que lo reclaman, y fomentando las transacciones con ellos, procurándoles los productos europeos que suelen buscarse en la frontera de Argelia.

Alhucemas y Chafarinas son, ciertamente, muy reducidas en extensión; mas pudieran tener gran importancia si nuestra política siguiera el sistema de la atracción por dádivas y concesiones á los rifeños, que, como decíamos, tantas ventajas nos habían de proporcionar.

* *

Tocante á vías de comunicación, debiérase construir en primer término, y de acuerdo con el gobierno scherifiano, una carretera á Tetuán. Ya existió cuando la guerra de Africa, y no sería muy costoso el ponerla en buen estado. Esta mejora había de facilitar mucho el comercio y las relaciones entre ambas plazas, que aun hoy no faltan, á pesar de no haber buenos medios de comunicación. Esto es lo más urgente, sin perjuicio de que el día de mañana se procurase facilitar las transacciones de Melilla y Alhucemas con el interior del Riff por medio de nuevas vías de comunicación.

TEMA 10. ⁽¹⁾

Proyecto para convertir en puerto la ensenada de Melilla.

En la exposición presentada á las Cortes por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, á 8 de Junio de 1884, entre los medios que se indican para aumentar nuestra influencia en Marruecos, figura el siguiente: «Ejecutar las obras necesarias para que la ensenada de Melilla se convierta en puerto capaz y abrigado, que haga de aquella plaza una población comercial de importancia».

No habiendo producido efecto la gestión de la mencionada Sociedad en este particular, el Congreso Africanista juzgó muy oportuno reiterarla. Mas para gestionar sobre bases sólidas, creyó conveniente que á la gestión debía acompañar el proyecto correspondiente, convocando á la presentación del mismo, aunque sin fruto alguno. Á pesar de ello, nos atrevemos á insistir en tan transcendental asunto, insertando las presentes notas por si sirvieran de estímulo para emprender tan necesaria obra.

La construcción de un puerto en Melilla es una mejora que responde á las necesidades de la población, ya se la considere como plaza fuerte, ó como centro que ha de ser en lo sucesivo de activas y fecundas transacciones comerciales entre España y las fértiles comarcas del Riff.

Á pesar de su mucha extensión y de la riqueza de sus productos, no hay, á excepción de Melilla, puerto ninguno en toda la extensión de las costas africanas desde Ceuta hasta Orán, no teniendo por lo tanto lu-

(1) Con anterioridad se ha dado la contestación al tema 9, por lo que no la repetimos ahora.

El texto de dicho tema 9.º es como sigue: «Medios encaminados á facilitar la comunicación de Granada con las costas.—Gestiones conducentes á remover los obstáculos que entorpecen la realización de los ferrocarriles á Calahonda, Murcia y Almería».

Durante la celebración del Congreso Africanista ha quedado abierta al público la línea de Bobadilla á Algeciras. Esta es la más importante para el fin apetecido, pues pone á nuestra ciudad en comunicación directa con el Estrecho de Gibraltar, á donde afluye todo el comercio marroquí por Ceuta y Tánger.

La línea de Linares á Almería se ha inaugurado recientemente, y la de Granada á Murcia progresa con rapidez. — Por lo que se refiere al ferrocarril de Granada á Calahonda, es objeto de un trabajo especial inserto en la página 151 y siguientes.

gar de seguro refugio las embarcaciones en estos mares, pues la ensenada de Alhucemas es de grande extensión, pero insegura, y en Melilla no existe más que un pequeño muelle ó desembarcadero, abierto en la misma roca.

La especial circunstancia de ser esta plaza española la más importante población de todo el litoral rifeño, y la de hallarse junto á ella una bahía muy capaz, están indicando la conveniencia de construir en dicha ensenada un puerto cómodo y seguro, cuyas utilidades serían inmensas.

En primer lugar, los mismos buques de guerra españoles podrían utilizarse de tal puerto con ventajas al desembarcadero que hoy les sirve, y el abastecimiento de la plaza se haría en condiciones de mayor comodidad.

Pero bajo el punto de vista mercantil más aún que bajo el aspecto militar, habrían de tocarse las ventajas de tal mejora. La fertilidad de las costas rifeñas es grande, siendo fabulosa su producción de cereales, ganados, esparto, etc., cuyos artículos, que alcanzan precios muy ventajosos, no se exportan, por la razón principal de que no existe ningún puerto á propósito para recibir los barcos mercantes que debieran conducir tales géneros; y de aquí resulta que aquellas producciones, muy aptas para enriquecer el mercado de nuestras provincias meridionales, ó bien se llevan á la Argelia para que las utilice Francia, ó se traen á los puertos marroquíes, en los que las prohibiciones de exportación y el alza de precio que á los artículos imponen las largas travesías por tierra, impiden que de ellos pueda sacar el comercio utilidad alguna.

Todos estos inconvenientes se allanarían, como decíamos, con la construcción de un puerto capaz en la bahía de Melilla, que al propio tiempo de ser refugio para los buques de todas clases, sirviera á las embarcaciones mercantes para cargar los variados y copiosos productos del Rif.

Ciertamente que esta mejora, para que fuera fructífera, debía ir acompañada del establecimiento de una aduana en la frontera del campo de Melilla; pero como esto último es más fácil de realizar, por eso nos parece necesario insistir en la construcción del puerto, ya que á la aduana nos hemos referido anteriormente.

Como corolario de las precedentes indicaciones, se deduce la necesidad de que el Gobierno de la Nación, en el plazo más breve, haga las obras que se requieren para convertir en puerto capaz y abrigado la ensenada de Melilla.

TEMA 11.

Proyecto para emprender, de acuerdo con el Gobierno del Sultán, la construcción de dos carreteras entre Ceuta y Tetuán, y Ceuta y Tánger, mientras llega la oportunidad de abrir vías de comunicación análogas desde Melilla é Ifni hacia el interior.

El enunciado que precede es la misma conclusión novena de la exposición elevada á las Cortes por la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, de cuyo documento hemos hecho mención varias veces.

La conveniencia de llevar á cabo tales vías de comunicación es grandísima, y las ventajas que había de proporcionar al comercio español y al mismo de Marruecos, serían inmensas.

Ceuta, para llegar á lo que debe ser como punto avanzado de nuestra España en el vecino continente, es preciso que, de fortaleza militar, se convierta en emporio y centro de comercio, á donde acudan los marroquíes con sus géneros y productos, y á este fin es necesario que se comunique fácil y directamente con las ciudades más próximas del Imperio.

La comunicación directa á que nos acabamos de referir, ya que los moros son completamente refractarios á las líneas férreas, pudiera dejarse establecida por medio de una buena carretera, que partiendo de la plaza española, se bifurcase luego, tocando con sus dos extremos á Fez, Tetuán y Tánger.

Para realizar este proyecto, afortunadamente existe una buena base, pues que vías de comunicación, aunque en muy malas condiciones, las hay actualmente entre la plaza de Ceuta y las ciudades de Tánger y Tetuán, y durante la campaña de 1860 la sección de Ingenieros de nuestro ejército, después de esfuerzos inauditos, pudo habilitar para los usos de la fuerza el camino que desde Ceuta á Tetuán corre paralelamente con la playa.

De modo que no se trata de una cosa nueva, sino de que las vías que hoy existen se pongan en buen estado y pueda transitarse por ellas, si-

quiera con coche correo, ya que sólo sirve el camino tal y como se halla hoy para ginetes, y éstos deben de ser diestros si han de salir ilesos.

Resulta, pues, que la construcción de carreteras entre la plaza española y dichas poblaciones marroquíes es cosa nada difícil, materialmente hablando, y que ha de proporcionar grandes ventajas al ponerse en práctica, al comercio y relaciones comerciales y políticas entre España y Marruecos.

Pero aunque esta empresa sea posible ó nada difícil materialmente, al llevar el proyecto á la práctica habrían de surgir tales dificultades, que es lo más probable que al fin y al cabo fuera preciso abandonarlo en absoluto.

El Imperio Marroquí se distingue entre todos los musulmanes por el odio y resistencia tenaz que hacen sus naturales á cuanto sea progreso, innovación ó cosa de *pérfidos cristianos*, como ellos dicen; y si tal es la ignorancia del pueblo, mayor es la del Gobierno, que tiene grande interés en conservar á sus súbditos en la ignorancia en que viven, para mejor explotarlos.

Así se explica que, no habiendo camino alguno preparado para coches y otros vehiculos en toda la extensión de Marruecos, sea preciso hacer siempre los viajes sirviéndose de caballerías solamente. Así también se comprende lo que ocurrió con el camino ó carretera de Ceuta á Tetuán cuando la guerra de 1860; y es que, á medida que las tropas se iban retirando para regresar á la Península, los rifeños de Anghera y otras kábilas cercanas destruían todo lo que nuestros ingenieros habían allanado, borrando los límites del camino, que convirtieron en escabrosa senda como estaba antes.

No hay, por lo tanto, que esperar nada de un Gobierno que ni aun se preocupa de poner empalizadas en los ríos, ya que no puentes, para evitar que la gente se ahogue al vadearlos, como por desgracia ocurre con frecuencia en la estación de las lluvias. Pero aunque no es cosa fácil de obtener, no deben, sin embargo, abandonar por completo sus gestiones á este fin encaminadas nuestros representantes diplomáticos y el Ayuntamiento de Ceuta, cerca de los bajaes de Tetuán y Tánger, por si alguna vez se consigue la indicada reforma.

TEMA 12.

Colonización de los campos ó zonas de ensanche de Ceuta y Melilla.

Una de las ventajas que se obtuvieron de la guerra de África, consistió en extender los límites de Ceuta hasta las cumbres de Sierra Bullones; pero á pesar de esta concesión, consignada en el artículo 8.º del tratado de Wad-Ras, aún no llega el límite de la jurisdicción española hasta dicho sitio, al que tampoco se ha puesto en las debidas condiciones de defensa.

Habiendo costado tanta sangre la campaña de 1860, y siendo tan efímeras y de escaso valor las ventajas con ella obtenidas, creemos que debieran convertirse en una realidad tales ventajas, y entre ellas las que se derivan del mencionado art. 3.º, todavía sin cumplir.

La extensión dada al campo de Ceuta por dicho tratado, no es tampoco tan pequeña que deba despreciarse. Los límites de la mencionada plaza con el campo del moro eran primeramente los arroyos de Fez y del Colmenar; pero con el tratado de paz referido, su extensión ha aumentado considerablemente, llegando hasta la bahía de Benzús y Sierra Bullones, y abarcando una extensión en la que están comprendidas la fortaleza del Serrallo y el boquete de Anghera.

Las necesidades de Ceuta exigen que se aumente su población y los productos de su suelo; mas, á pesar de ello, nada se ha procurado hacer para este fin; y parte por la apatía de nuestro Gobierno, aprovechada por el marroquí, parte por la falta de colonos y de construcciones de defensa, lo cierto es que tal concesión hasta el día no ha pasado de nominal.

Hasta hace pocos años la agricultura estaba en la referida plaza circunscripta al labrado de unas cuantas huertas contenidas dentro del perímetro de la población, y á la falda del monte Hacho, insignificantes todas ellas para producir cantidad de frutas y hortalizas bastante para el ordinario consumo.

La cesión de algunos terrenos en dicho campo á colonos que los

gozan á título enfitéutico, los ha hecho producir en mayor escala, obteniéndose cereales, aunque en cantidad tan corta, que no impiden el que para el abasto hayan de importarse lo mismo que antes.

Hállase, por consiguiente, la agricultura en Ceuta bastante atrasada, y con su adelanto y progreso se conseguiría, á más de aumentar la vida é importancia de la población, asegurar y consolidar el dominio de España en la extensión de terreno que le corresponde, según el tratado que siguió á la campaña de 1860, y que todavía no posee real y efectivamente.

Para tal fin parece que serían medios muy apropiados el dar mayores horizontes que los que hoy tiene á la vida civil de Ceuta, legitimar las concesiones de terreno cuyos enfitéutas hayan cumplido con las condiciones del contrato, y procurar que aumente la población civil, concediendo pasaje gratis y algunas regalías á los que quieran emigrar á dicha plaza.

* *

Respecto del campo de ensanche de Melilla, las mismas razones aducimos para recomendar que se atienda á su colonización, tanto más, cuanto que ésta tiene menores recursos que Ceuta, pues todo, hasta el agua, lo ha de recibir en el vapor que le lleva la correspondencia de Málaga.

* *

Dedúcese, por lo tanto, de lo dicho, la conveniencia de conceder franquicias y privilegios á los emigrantes que quieran establecerse en Ceuta y Melilla, y de que á los actuales colonos se les reconozca la propiedad de los predios que cultiven, siempre que tengan cumplidas las condiciones de la concesión.

TEMA 13.

Medios de mejorar la condición de los súbditos españoles establecidos en el territorio marroquí.—Forma de establecer tribunales mixtos.

Aunque el Gobierno tiene en su mano muchos medios de mejorar la condición de los súbditos españoles que residen en Marruecos, pueden señalarse dos como los que más directamente conducen á tan importante fin: la garantía en las propiedades y el establecimiento de tribunales mixtos para resolver los litigios que sobrevengan entre individuos de ambas nacionalidades.

Respecto al primer medio, ó sea á la garantía que debe tener en sus propiedades todo español establecido en Marruecos, hay que advertir que, si bien en los últimos tratados se reconoce á los españoles de un modo explícito el perfecto derecho que tienen de adquirir y alquilar predios, casas ó heredades para su habitación, cultivo é industria, dicha concesión no se cumple más que en Tánger y otras poblaciones cercanas, pues en pasando al interior, las autoridades usan con los extranjeros todo linaje de artificios, para evitar que la propiedad se consolide, lo cual temen por muchas razones, siendo las principales, el temor que tienen de que con sus costumbres y ejemplo menoscaben la buena fe de los creyentes, el odio que profesan á los de distinta religión á la suya, á los que llaman *cufdara* ó cafres, repugnándoles sobre manera vivir en su compañía, y, por último, los recelos que abrigan de que aumentando la colonia de extranjeros, peligre la independencia del territorio.

Todas estas causas, decimos, son las que ocasionan las trabas que se oponen á los extranjeros establecidos en Marruecos para adquirir propiedades y aún para extenderles los documentos que la acrediten; y si como indicamos, esto no ocurre en Tánger y otros puntos á dicha población cercanos, se debe á la presencia de los representantes diplomáticos de todas las naciones, que residen en dicho puerto.

En el informe de la Cámara de Comercio ya estudiado, se hace refe-

rencia al art. 5.º del tratado de paz, que garantiza la propiedad que puedan adquirir los españoles, y esta indicación debiera tenerse presente para que nuestro Gobierno no dejara de recordar al del Sultán el cumplimiento del citado artículo.

*
*

Tocante á los tribunales mixtos, dada la mala fe que reina entre los adules, debiera intentarse la creación de dichos tribunales. Estos podrían componerse del cónsul ó agente consular español, el *cádi* ó gobernador marroquí, dos súbditos españoles nombrados por el primero, y dos marroquíes por el segundo, y su objeto debía ser conocer y fallar los pleitos que se susciten en materia comercial entre moros y españoles, con arreglo al código mercantil y á la ley procesal de España; cuya franquicia debería también completarse con el derecho de presentar en los pleitos civiles seguidos por españoles y marroquíes ante tribunales de Marruecos, los testigos que aquéllos crean convenientes, sean ó no musulmanes; de modo que su testimonio valga sin necesidad de que los de esta religión sean abonados por otros.

El citado informe de la Cámara de Comercio de Tánger encarece la conveniencia de crear tribunales mixtos, ocupándose del art. 11 del referido tratado de paz, y añade que la sentencia de dichos tribunales la habría de ejecutar la autoridad española ó marroquí.

Esta concesión nos parece aún más difícil de obtener que la anterior, dado el apego que los moros tienen al ritualismo de su ley, al que creen divino, como basado en el Alcorán.

De todas suertes, y cualquiera que fuese el resultado, debiera intentarse por nuestro Gobierno alguna gestión con el fin de conseguir esta mejora tan útil.

TEMA 14.

Plan de reorganización del cuerpo consular y diplomático de España en Marruecos.

Los defectos de que adolece la administración pública en Marruecos, se advierten con especialidad en sus relaciones diplomáticas con los demás países.

En primer lugar, es cosa muy digna de notarse, que dicho país no tiene cónsules, agentes ó representantes en ninguna nación, sino que cuando las circunstancias le obligan á tratar asuntos de interés con determinada potencia, entonces nombra el Sultán embajadores extraordinarios que hacen el viaje con gran pompa, y regresan presurosos, una vez que han dado á conocer su encargo en la corte á donde fueron enviados.

Esta conducta que sigue Marruecos con los demás estados, la imitan á su vez las potencias en sus relaciones con el imperio marroquí, pues no tienen representantes en la corte del Sultán, sino que los tienen en Tánger, y cuando hay algún asunto de urgencia que tratar, entonces se organiza una expedición á Fez ó Mequinez, donde los enviados son también recibidos con gran aparato por el Sultán, regresando después á Tánger. Como con frecuencia hay que tratar asuntos, y no es fácil emprender á menudo tales viajes, los encargados de las potencias se entienden con un funcionario especial que á este fin reside en Tánger, quien desprovisto de facultades para casi todo, ha de dirigirse á su Gobierno para obtener contestación, que generalmente tarda mucho, y así se eternizan los asuntos, con gran detrimento de sagrados intereses.

España, como las demás naciones, tiene también un ministro en Tánger y cónsules ó agentes en las poblaciones de la costa, y aunque por el artículo 2.º del tratado de paz se halla autorizada para que sus representantes residan en cualquiera de las ciudades marroquíes que elija el Gobierno español, aún no ha llegado el caso de hacer uso de esta facultad, enviando funcionarios del cuerpo diplomático á las ciudades del interior.

La índole de los asuntos que se tramitan en nuestra Legación de Tánger, y la urgencia con que muchas veces se hace necesario el despacho, como ocurre, por ejemplo, con el rescate de los cautivos apresados por los rifeños, se aviene muy mal con el alejamiento de las ciudades donde el Sultán reside de ordinario, por lo que se hace indispensable que nuestro Gobierno, usando de la concesión á que antes nos referíamos, traslade la Legación española de Tánger á Fez, ó al menos, establezca cónsules de carrera y bien retribuídos en las ciudades de Fez, Marruecos y Mequinez.

Por lo que se refiere á la representación de Marruecos en los demás países, es cosa bien extraña que carezca de ella, ó que no la tenga establecida de un modo permanente, haciendo uso de las solemnes y periódicas embajadas que recuerdan los tiempos de la Edad Media, pero que son impropias de la época actual.

Siendo ésta una consecuencia de que Marruecos, como nación, carezca por completo de colonias y relaciones comerciales con las demás potencias, parece que debiera principiarse por inclinarle á un movimiento expansivo, porque después que ya entrara en relaciones frecuentes con el resto del mundo, ya le sería preciso acreditar sus representantes, no siendo para tal caso suficientes las embajadas periódicas que ahora usa.

Mas como esto es cosa difícil, porque para conseguirlo sería preciso mudar el modo de ser y pensar de dicha Nación, forzoso es renunciar á ver realizados tales deseos, aunque sí nos parece imprescindible que al menos en las poblaciones de la costa de España, Marruecos tuviera sus representantes, para que no se repita el caso de que, al llegar marroquíes á Málaga, tengan que acudir al consulado de Turquía para proveerse de pasaporte, por no tener su nación funcionarios de ninguna clase, ni en éste ni en ningún puerto.

Como deducción de lo manifestado, puede indicarse la conveniencia de que se eleve á Consulado general el de Tánger, se establezcan consulados en Fez, Rabat y Mequinez, y se ruegue al Sultán que nombre representantes de su nación, al menos en las poblaciones del Mediodía de España.

TEMA 15.

Medios apropiados para mejorar el servicio postal marroquí.

Si á nuestra patria corresponde el honor de haber planteado en Marruecos el servicio de correos con cierta regularidad, no puede, sin embargo, vanagloriarse de haber llenado con él todas las necesidades del país.

Hace algunos años que la conducción de la correspondencia se hallaba á cargo de ciertos peatones (*rkás*) que, sin gran fijeza en los viajes, la llevaban, cuando se había acumulado número suficiente de cartas en unos cafetuchos que hacían las veces de Administración de Correos.

Al inolvidable Ministro de España Sr. Merri Colón se debe el que las autoridades marroquíes cedieran á nuestra nación el servicio de correos en Marruecos, continuando sirviendo la correspondencia los mismos peatones, y haciendo veces de administradores nuestros cónsules y agentes consulares de las poblaciones de la costa. Esto sucedió hace más de veinte años, por cuyo tiempo la correspondencia desde España era conducida por Algeciras en un falucho que con gran puntualidad y sin reparar en riesgos cruzaba el Estrecho en los días que le estaban designados hasta llegar á Tánger, en donde se procedía á la salida y distribución.

Después, siendo insuficientes los peatones, fué necesario echar mano de los buques mercantes que recorren los puertos de la costa occidental, y más tarde el falucho fué reemplazado por vapores de la Compañía Haynes, que comenzaron á hacer este servicio entre Cádiz y Tánger, á cuya Compañía ha reemplazado después la Trasatlántica de Barcelona.

En la actualidad ya no es España sola la que está hecha cargo del correo marroquí, pues que existe también la posta inglesa, y muy re-

cientemente el gobierno scherifiano ha establecido el correo entre Fez y Tánger, que se franquea con sellos de Marruecos.

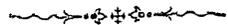
Á pesar de este verdadero desbarajuste, hay muchas ciudades que no gozan del beneficio de correos, ó que si de él disfrutan, es de una manera imperfecta, pues tan sólo las poblaciones de la costa y hoy día Fez, son las que tienen tal ventaja.

Preséntase, por lo tanto, como una gran necesidad el establecimiento de un servicio general de correos que llegue á todas las ciudades marroquíes, tanto del interior como del litoral, y con la debida regularidad.

Esta mejora se halla relacionada con otra, á la que varias veces nos hemos referido. La de construir buenas vías de comunicación entre las ciudades del imperio, porque es imposible que con las actuales sendas y malos caminos, pueda servirse la correspondencia de un modo regular, siendo así que, para ir de unas ciudades á otras, es preciso muchas veces atravesar ríos caudalosos que se hallan sin puentes, y en cuyos vados han solido perecer víctimas de su obligación los mismos peatones del correo.

Ciertamente que, como ya hemos dicho, es muy difícil convencer al Gobierno del Sultán de que varíe de rumbo, construya puentes y lleve á cabo en las vías que ponen en comunicación á las ciudades, las más indispensables reformas. Pero también creemos que, si esto es difícil, no es sin embargo imposible, y que tal vez llegue á conseguirse, después de practicar con dicho objeto algunas gestiones.

Puede, por lo tanto, indicarse como el medio más eficaz para mejorar el servicio de correos en Marruecos, facilitar la comunicación por medio de una red de regulares carreteras, dotar la Central y administraciones secundarias de rectos y probos empleados, y rebajar la tasa de franqueo, haciendo así competencia á la posta inglesa y francesa.



CUARTA PARTE.

CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA

Y

EXPOSICIÓN Á LAS CORTES.

Aunque en el acta de la sesión de clausura se insertan las conclusiones de la Asamblea (1), después de contestados los temas del sumario y antes de terminar estas Memorias, nos ha parecido conveniente recordar las mencionadas conclusiones, no sólo para que se vea cómo todas se derivan lógicamente de los diversos trabajos del Congreso Africanista, sino también para dar á conocer el modo y forma en que se procurará llevar á la práctica aquellas que no van incluídas en la exposición á las Cortes.

Las conclusiones aprobadas fueron en su totalidad 38, de las que corresponden ocho á la sección primera, veintitres á la segunda, una á la tercera y seis á la cuarta; pero de ellas solamente se incluyen en la mencionada exposición veintisiete, por referirse á proyectos ó aspiraciones que, por su índole y magnitud, sólo al Estado le es posible su realización. Las restantes procurará la Sociedad llevarlas á la práctica tan pronto como pueda, por ser éstas más fáciles y asequibles (2).

(1) Véanse las páginas 36, 37 y 38 de la «Primera Parte».

(2) Las conclusiones cuya realización se reserva á la Sociedad, son la 1.^a, 2.^a, 4.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a de la sección 1.^a, y la única de la sección 3.^a

Al constituirse la segunda reunión de este Congreso, deberá volverse á dar cuenta de la lista de conclusiones aprobadas por la reunión primera, con el fin de procurar que se realicen aquellas que aún no hubieran podido llevarse á la práctica.

Por lo que se refiere á las conclusiones 3.^a y 5.^a de la sección 1.^a, y 22 de la 2.^a, han quedado cumplidas al remitirse á las Cortes, con la exposición, las correspondientes memorias y documentos adjuntos, que son los siguientes: 1.^o Colección del periódico *La Estrella de Occidente*, serie tercera, en las lenguas española y árabe; 2.^o Memoria de los antecedentes relativos á la fundación de la Enseñanza especial de Lenguas orientales en la Universidad de Granada; 3.^o Id. del Bazar y Muestrario Marroquí en la Casa del Carbón.

Hechas las anteriores indicaciones, pasamos á dar á conocer el texto de nuestra solicitud, en cuyo documento, á la vez que se condensan los deseos de la Primera Asamblea Africanista, se formulan las más constantes y marcadas aspiraciones patrias en el vecino continente.

Á LAS CORTES.

EL PRIMER CONGRESO ESPAÑOL DE AFRICANISTAS, CONVOCADO BAJO LA AUGUSTA PROTECCIÓN DE S. M. LA REINA REGENTE (Q. D. G.) Y CELEBRADO EN GRANADA, CON MOTIVO Y EN CONMEMORACIÓN DEL IV CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, tiene el honor de exponer á la Representación del país, como fruto de sus tareas, los medios más apropiados para aumentar el prestigio y la influencia de la Nación en el Continente Africano, y especialmente en el Imperio Marroquí.

Aspiración constante del heroico pueblo español ha sido la de extenderse y dilatarse más allá de los límites del nacional territorio, llevando á otros países gérmenes de civilización, de bienestar y de cultura.

Colocada la Península Ibérica en la parte más occidental del Mundo Antiguo, fué en ella donde las grandes ideas lucharon en último y decisivo combate, y donde la civilización, que nació, como el sol, del Oriente, brilló con intenso esplendor, para iluminar después ignotas y vastas regiones.

Por su posición geográfica y por los inexcrutables designios de la Providencia, nuestra nación está llamada á desempeñar papel de grande transcendencia en la historia del género humano. Como ha llevado la civilización á las vírgenes selvas del Nuevo Mundo, también ha sido durante el trascurso de los siglos punto de unión entre la culta Eu-

ropa y el inculto misterioso Continente Africano. Con él se unía allá en remotísimas edades, cuando aún no se habían puesto en comunicación el Océano y el Mediterráneo por el gran cataclismo que vagamente recuerda la mitología en las hazañas de Hércules; con él también formaba una soia provincia en tiempo de los Césares, cuando lo que hoy es el Algarbe Africano era llamado entonces *Hispania Transfretana*; con él constituyó una nación sola durante la Monarquía Visigótica, cuyos reyes dominaron en la Mauritania con cortas intermitencias.

La predicación del Islamismo, que tan funestas consecuencias produjo en la marcha de la civilización, sobre todo en el Norte de África, fué causa de que nuestro país desempeñase nuevamente su misión providencial, salvando á la Europa de una invasión más temible que la de los bárbaros, pues las huestes islámicas que habían paseado victoriosas la Península, se detuvieron en Covadonga por el valor de Pelayo, cual sostenidas por dique insuperable, y sin pasar la Galia Narbonense, Europa quedó libre de una invasión meridional más funesta que la de los bárbaros del Norte, por cuanto era la invasión del sensualismo y de la tiranía.

La lucha encarnizada y decisiva que sostienen en nuestra patria el cristianismo y el islamismo, es la epopeya gloriosa del pueblo español, en cuyos cantos se mezclan repetidas veces, con el nombre de los reinos y principados españoles, el de las provincias del Norte de África.

El Estrecho era entonces frecuentemente pasado por huestes africanas, y á sus dos lados se extendía la dominación de los voluptuosos Califas de Córdoba, á quienes de África vinieron más tarde á reemplazar los fanáticos almoravides y almohades.

Una lucha sin tregua ni descanso entre dos pueblos

enemigos y dos religiones diametralmente opuestas, ha sido causa al mismo tiempo de fusión de razas y entronque de familias que difícilmente el tiempo borrará; pues así como bajo el hermoso cielo español late aún la ardiente sangre africana, así también en los arenales del vecino continente, entre los melancólicos aires de la guzla morisca, se oye repetir con frecuencia el nombre de nuestra España, por quienes llevan nuestros mismos apellidos, y en sus venas también la sangre de nuestras venas.

Esa noble aspiración que hace á nuestro país explayarse y extenderse constantemente, y le lleva á realizar las más arriesgadas empresas por descubrir nuevos horizontes para su soñadora fantasía, es ahora que ya cumplió su providencial misión poblando y civilizando el Nuevo Mundo y dando vida con su propia existencia á las jóvenes repúblicas de América, el mismo deseo que le hace recordar que en África tiene también deberes muy sagrados que cumplir, y le lleva á fundar nuevas é importantes colonias entre sus hermanos de esta parte del mundo, desde Tánger á Casablanca, y desde Nemours hasta Orán y Constantina.

Sobre las tristes y áridas costas del Rif, elévanse, cual monumento eterno de nuestras aspiraciones en el continente africano, las plazas españolas, gigantes levantados sobre base de granito, que recuerdan al viajero lo que fué España en siglos no muy remotos, y le anuncian lo que ha de llegar á ser quizás con el tiempo.

Esas fortalezas, centinelas avanzados de nuestros intereses en África, son también perpetuo cartel de desafío y reto de interminables contiendas entre el soldado español y el rifeño fronterizo.

La prensa española de todos matices reproduce con avidez los episodios de estos combates, y con tal motivo

frecuentemente habla de nuestros derechos y aspiraciones en el vecino Imperio Marroquí.

Tal interés, que siempre demuestra patriotismo, es causa muchas veces de que la opinión pública se extravíe; pues estos son asuntos muy delicados, que no siempre se tratan y examinan con la debida competencia.

La reunión de un congreso de personas doctas que estudiase con detenimiento dichas cuestiones, proponiendo en su consecuencia medios prácticos, era una necesidad que se hacía sentir desde que la Sociedad Geográfica de Madrid comenzó á ocuparse de estos asuntos en 1884.

Ocasión muy oportuna ofrecióse el año anterior para convocar el Primer Congreso Español de Africanistas, cuando el espíritu nacional se hallaba favorablemente predispuesto á toda noble idea y á toda aspiración patriótica, con el anuncio de las fiestas que habían de celebrarse en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América.

Tal fué el motivo que impulsó á la Unión Hispano-Mauritánica á convocar la primera reunión de Africanistas en la Alhambra de Granada para el 2 de Octubre y siguientes de 1892.

La oportunidad de dicho Congreso en las fiestas del Centenario era mayor, por haber de celebrar sus reuniones en la incomparable Alhambra granadina.

Un voto unánime de la prensa sancionó el anuncio de la asamblea, á que no tardaron en prestar su adhesión las más distinguidas y respetables personalidades.

Con el concurso de todos, el Primer Congreso Español de Africanistas ha llegado á redactar sus conclusiones, que respetuosamente eleva á las Cortes, en la confianza de que no podrán menos de ser atendidas, cuando han sido formuladas por una asamblea compuesta de respetables per-

sonas, que á más de distinguirse en la prensa, en la tribuna y en el foro, son muchas de ellas verdaderas especialidades y eminencias en los asuntos que ha estudiado y discutido este Congreso.

Una idea general resalta entre sus decisiones y condensa sus trabajos; norma á que se ajustan al propio tiempo los medios encaminados á conseguir este fin primordial, muy conforme ciertamente con el espíritu de la política seguida por nuestros actuales gobiernos, y se consigna en los términos siguientes:—*España está interesada en que se conserve la integridad é independencia del territorio marroquí, procurando también por todos los medios que le sean posibles su prosperidad y cultura.*

Esta afirmación se deduce como consecuencia lógica, al considerar que la soberanía de cualquier potencia europea al otro lado del Estrecho, sería un peligro constante para la integridad de nuestro propio territorio, y que la dominación española en Marruecos, sobre no ser compatible con el mal estado del erario público, tampoco sería tolerada por las demás naciones.

Resulta esta, por lo tanto, la línea de conducta más prudente en la política hispano-marroquí; y si la consecución de fines tan trascendentales no debe ser cosa indiferente para el Estado, claro es que han de ponerse los medios apropiados para conseguirlo, alentando y favoreciendo al espíritu individual y al colectivo, para que allí donde se inicie ó comience una corriente de atracción y simpatía entre ambos pueblos, acuda presurosa la nación, para que, lejos de extinguirse, se aumente y crezca cada día más.

En tal concepto, el Primer Congreso Español de Africanistas tiene el honor de exponer, ante todas cosas, la necesidad de que el Estado preste sus valiosos auxilios y

ampare con su protección á una Sociedad que, si modesta en sus principios y limitada en sus recursos, ha venido sosteniendo constante y singular batalla á favor de los verdaderos y legítimos intereses de España en el Continente Africano.

La Unión Hispano-Mauritánica, desde su fundación en 1883, no ha escaseado medio ni perdonado sacrificio para conseguir el patriótico fin de su instituto, cual es estrechar las relaciones políticas y comerciales entre España y Marruecos. Contando con efímeros recursos y sin ninguna protección oficial, ha logrado llevar á la práctica proyectos valiosos é importantes encaminados á tal objeto. Entre éstos se encuentran la publicación de un periódico en las lenguas castellana y árabe que viene dando á luz con el título de *La Estrella de Occidente*, cual medio muy á propósito para difundir la civilización en un país que no cuenta con ninguna publicación periódica en su idioma nacional; cuéntase también la fundación en la Universidad de Granada de una Enseñanza especial de Lenguas orientales con las cátedras de Hebreo y Árabe vulgar, y la instalación de un Bazar Marroquí que pronto habrá de ampliarse con un museo y muestrario mercantil, que al propio tiempo de ser grandemente útiles al comercio, embellezcan y salven de la ruina á un edificio de grande importancia histórica y artística de Granada.

De todos estos proyectos y empresas se da razón detallada en los adjuntos que acompañan á esta solicitud, y son á saber: una colección de la tercera serie de dicha revista *La Estrella de Occidente*, en las lenguas castellana y árabe; una *Memoria relativa á la Enseñanza de Lenguas orientales establecida en la Universidad de Granada*, y una reseña descriptiva del Bazar Marroquí, y proyecto de restauración y embellecimiento del histórico edificio *La Casa*

del Carbón, en tiempo de los árabes *Alhóndiga Gedida*, donde se halla instalado.

Dicha Sociedad tiene también el proyecto de establecer una imprenta arábica para la publicación de su revista y de las Memorias de este Congreso, así como el propósito de inaugurar un plantel de ensayos agrícolas en algún punto á propósito de la vecina costa.

El Congreso Español de Africanistas, en su deseo de proporcionar medios prácticos y concretos de favorecer nuestros intereses en África, recomienda á las Cortes estos proyectos y empresas, para que sin vacilar se les auxilie con los recursos del Estado, toda vez que sólo así podrán llegar á la altura que necesitan para llenar los fines á que están llamados.

Una razón de equidad aconseja también que el Estado apronte algunos recursos á las empresas de la Unión Hispano-Mauritánica. Para inaugurar las sesiones de este Congreso se abrió al público una *Exposición Morisca*, y en ella se instaló un bazar marroquí, con géneros traídos al efecto de la berberisca ciudad de Tánger. Pues bien; no habiendo alcanzado á estos objetos la franquicia de aduanas concedida á todos los efectos destinados á las Exposiciones del Centenario, parece que el Estado tiene la obligación moral de satisfacer algo á la sociedad instaladora de la Exposición, para reintegrarla de dicho gasto indebido.

Se deduce, por lo tanto, de lo expuesto, que la Nación se halla obligada por varios conceptos á prestar su ayuda y á aprontar algunos recursos, para que la Sociedad Hispano-Mauritánica pueda salir adelante con sus empresas, que en caso contrario correrían inminente riesgo.

Además de esta que el Congreso Africanista juzga debe

ser la más inmediata y eficaz decisión que se adopte para favorecer los intereses españoles en África, entiende que han de ponerse en práctica otros medios para hacer que crezca nuestro prestigio moral y material en el cercano imperio marroquí. La protección á los comerciantes españoles establecidos en las vecinas costas, sabias innovaciones con acierto introducidas en la organización del cuerpo consular y diplomático en Marruecos, y otros varios medios que más adelante se expondrán, si exigen para su realización sacrificios mucho más considerables por parte del Estado, habrán de influir en la consecución de los fines que se desea obtener en escala más amplia y con resultados más tangibles.

Como consecuencia de las anteriores consideraciones, el Primer Congreso Español de Africanistas tiene el honor de proponer á la Representación del país, que adopte las siguientes medidas conducentes á aumentar nuestro prestigio é influencia en el continente africano.

En primer lugar, y cual medio de más inmediata y fácil realización, el Congreso propone:

1.º Conceder á la Sociedad Unión Hispano-Mauritánica una subvención del presupuesto de Fomento para mejorar las condiciones de su instalación, establecer un museo mercantil y embellecer y restaurar los restos arquitectónicos de la *Allóndiga Gedida*, hoy Casa del Carbón de Granada, en la que se halla actualmente el domicilio de la Sociedad y el Bazar Marroquí.

2.º Conceder asimismo otra subvención del presupuesto de Estado á la Sociedad referida para ampliar la publicación de su revista arábiga destinada á Marruecos, fundar una imprenta de dicho idioma, y establecer un plantel de ensayos agrícolas en la vecina costa.

3.º Reconocer como oficialmente establecidas las cá-

tedras de Hebreo y Árabe vulgar que el Presidente de dicha Sociedad fundó hace años en la Universidad de Granada, señalándole por tal concepto el sueldo que le corresponda.

4.º Devolver los derechos de aduanas que se pagaron por la introducción de los géneros destinados al Bazar Marroquí de la Exposición Morisca.

5.º Declarar para lo sucesivo libres del mencionado derecho á los géneros que se traigan para instalar el muestrario y museo mercantil que la Sociedad proyecta.

Á más de estas decisiones urgentes y perentorias, el Congreso Africanista cree que deben también adoptarse las siguientes, encaminadas del propio modo á aumentar nuestro prestigio é influencia en Marruecos:

1.ª Rebajar los derechos de introducción en la Península á los géneros de procedencia marroquí.

2.ª Subvencionar á las compañías navieras para que puedan abaratar el transporte de dichos géneros.

3.ª Conceder *drowali* ó devolución de derechos á los azúcares cubanos que se traen á Barcelona con destino á las refinerías, siempre que éstos se destinen al mercado marroquí.

4.ª Establecer cónsules de carrera y bien retribuidos en Fez, Marruecos y Mequinez, y elevar á consulado general el de Tánger.

5.ª Recordar el cumplimiento del art. 4.º del tratado de 1852, en cuya virtud los súbditos de S. M. Católica podrán viajar, residir y establecerse libremente en Marruecos.

6.ª Procurar la creación de tribunales mixtos para los litigios suscitados entre españoles y marroquíes.

7.ª Recordar al Sultán la obligación en que se halla

de respetar las propiedades de los españoles establecidos en sus dominios.

8.^a Recordarle también que no debe impedir á los españoles que empleen indígenas en sus negocios.

9.^a Imponer al Sultán la obligación de sostener de su cuenta el faro de Cabo Espartel y los demás que sean necesarios en la costa occidental de Marruecos.

10. Gestionar del Gobierno Marroquí el establecimiento de una aduana en Ceuta.

11. Evitar la prohibición de extraer cereales de Marruecos.

12. Procurar, asimismo, que el Sultán no impida á los españoles la exportación de cereales que tuvieren en sus almacenes antes del decreto de prohibición.

13. Solicitar rebaja en los derechos de importación y exportación de géneros de Marruecos.

14. Reclamar para los españoles la facultad de pescar libremente en las costas marroquíes.

15. De acuerdo con las potencias, exigir del Sultán que acabe en sus dominios con la trata de negros.

16. Renovar las gestiones para que el gobierno del Sultán ceda á España sitio suficiente para establecer una pesquería en el lugar que ocupó Santa Cruz de Mar Pequeña.

17. Gestionar la traslación de la aduana que hoy existe en Melilla al campo moro.

18. Proceder en el término más breve al proyecto y ejecución de las obras necesarias para convertir en puerto capaz y abrigado la ensenada de Melilla.

19. Gestionar por medio de nuestro representante en Tánger la construcción de vías en buenas condiciones entre dicha plaza y Ceuta, así como entre Ceuta y Tetuán, formando una compañía española que las construya con fondos del gobierno scherifiano.

20. Procurar asimismo la construcción de carreteras entre los puertos más importantes del imperio.

21. Declarar de cabotaje el comercio que se haga entre las poblaciones españolas del N. de África y la Península.

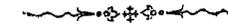
22. Establecer en las Islas Chafarinas, aprovechando su excepcional posición, un gran puerto militar y de refugio.

Tales son los medios que el Primer Congreso Africanista entiende han de ponerse en práctica para aumentar nuestro prestigio é influencia en África, y, por tanto,

Á LAS CORTES

con todo respeto suplica que tomen en consideración las manifestaciones expuestas, traduciéndolas en leyes y disposiciones de Gobierno tal y como lo exigen las necesidades del país, que esta Asamblea ha creído interpretar bien y cumplidamente. Gracia que espera merecer de la egregia Representación del país.

Granada treinta de Mayo de mil ochocientos noventa y tres. (Siguen las firmas.)



RESEÑA DESCRIPTIVA
DE LA
EXPOSICIÓN MORISCA
QUE TUVO LUGAR
en
EL PALACIO DE CARLOS V DE LA ALHAMBRA
EN LOS DÍAS 24 AL 30 DE OCTUBRE DE 1892
CON MOTIVO DEL
Primer Congreso Español de Africanistas
Y
EN CONMEMORACIÓN
DEL
CUARTO CENTENARIO
DEL
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.



GRANADA:
Tip. Hospital de Santa Ana, 12.
1895.

RESEÑA DESCRIPTIVA

DE LA

EXPOSICIÓN MORISCA.

El pensamiento iniciado por la Unión Hispano-Mauritánica de organizar una Exposición Morisca con motivo de las fiestas del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, y para que sirviera de estudio al Primer Congreso Español de Africanistas, se ha llevado á feliz término en la misma forma que estaba anunciado en el programa que se dió á luz con antelación (1), teniendo por objeto esta reseña describir y apreciar los objetos que figuraron en sus dos secciones, Hispano-arábica y Marroquí, por el mismo orden seguido en el mencionado programa.

PARTE PRIMERA.

SECCIÓN ARÁBIGO-HISPANA.

GRUPO 1.º

OBJETOS ARQUEOLÓGICOS.

Se han expuesto en esta agrupación los objetos siguientes:

Instalación 1.ª—Capiteles.

Han figurado en ella treinta ejemplares de diversas épocas, y algunos de grande interés, cuyos expositores son:

(1) Véanse las páginas 30 y siguientes del mencionado programa.

El Museo Provincial, que ha expuesto varios capiteles árabes muy curiosos, unos antiguos de la época del Califato, y otros modernos de tiempo de los reyes nazaritas, con inscripciones cúficas y africanas. El Sr. D. José Llorente también ha presentado algunos de cierta importancia, y D. Manuel Gómez Moreno, cinco, y de ellos uno con inscripciones en la parte superior, que dicen: «Hecho por el maestro Mohamed el Farjan».

Pero lo más interesante de esta instalación han sido cinco reproducciones en yeso de otros tantos capiteles de Toledo, de los cuales hay dos iguales de un mismo ejemplar con inscripciones bilingües, hebráicas y árabes. Las arábicas se encuentran en los ángulos entrantes del abaco y son las palabras «La dicha y la felicidad». La inscripción hebráica rodea la parte inferior del cuello, siendo su texto: «Bendito tú por el Dios de David.—Alabado seas por tu descendencia.» Este capitel presenta varios detalles de ornamentación bizantina, por lo que tal vez pertenezca á la primera época de la dominación árabe.

Instalación 2.^a—Piezas de Mosáico.

Se han ofrecido muy bellos ejemplares de diversas épocas, en su mayor parte del Museo provincial, otros de D. José Llorente y algunos del médico Sr. Molina y de D. José Beltrán. Entre los más dignos de estudio figuran los hallados en las ruinas de los Alijares, y ciertas piezas cocidas y sin esmalte, que pertenecen al Museo provincial.

Instalación 3.^a—Obras de escultura en piedra.

Los ejemplares de esta instalación son los siguientes:

Una atargea de mármol blanco, perteneciente al Museo provincial.

Una fuente formada por cuatro conchas y esculpida en piedra rosácea, propiedad de D. Leandro Molina.

Otra fuente de mármol blanco, propiedad de D. José Llorente. Este es el ejemplar más curioso de la instalación, y consiste en un tablero rectangular de piedra de Macael, con un pequeño hueco en el centro para el surtidor, y cavidades simétricamente dispuestas para contener el agua. Alrededor de la fuente, y sirviéndole de moldura ó recuadro, hay una inscripción cúfica.

Instalación 4.^a—Piedras sepulcrales.

De piedras de este género se ha ofrecido una gran colección, muchas de ellas con inscripciones cúficas, otras con adornos de tracería, y to-

das procedentes de los cementerios mahometanos de esta ciudad, y expuestas por el Museo provincial.

También se han exhibido por dicho Museo dos túmulos dignos de ser mencionados especialmente. Uno de ellos es de mármol blanco, y ostenta una inscripción cúfica.

El otro es reproducción en yeso, y ofrece algunas palabras también en caracteres cúficos.

Figura asimismo en esta instalación, un fragmento de lápida sepulcral, propiedad de D. Leandro Molina, que es lástima no se halle íntegra, pues contiene sólo algunas palabras incompletas en carácter nesquí.

Adjunto á esta instalación se ha expuesto un vaciado en yeso, de la importante lápida sepulcral del príncipe Yusuf, cuyo original pertenece al Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.

Instalación 5.^a—Cerámica.

Tres ejemplares se han presentado en esta instalación. Uno de ellos de barro cubierto con esmalte azul claro ó casi blanco, pertenece al Museo provincial, y sería hermoso jarrón cuando no le faltaba el cuello, que actualmente ha perdido.

Los otros dos jarrones han sido expuestos por D. Leandro Molina, y tienen no escaso valor arqueológico. De ellos hay uno de barro encarnado, reconstruido por su dueño con grande habilidad y paciencia, pues se encontró hecho menudos pedazos; y se conoce que sería muy raro y curioso antes de romperse, por las finas labores y letreos que conserva, y á pesar de faltarle el cuello y la base. Los fragmentos con que se ha reconstruido fueron hallados en la Cruz de Quirroz sobre el Aljibe de la Cueva, (barrio del Zenete), y su labor consiste en varias fajas de grecas y adornos, con que alternan los signos simbólicos de la llave y mano, que también se hallan en la Puerta de la Justicia.

El otro ejemplar de cerámica presentado por el Sr. Molina, es un tabor árabe muy bien conservado, que se halló en el muro de la plaza de Bibarrambla. También ha expuesto el mismo señor una jarrita árabe, procedente de la calle del Agua en el Albaicín.

En la instalación especial de D. José Alices han figurado ejemplares de cerámica árabe, consistentes en cuatro jarras de barro arcilloso claro, y de ellas una con adornos pintados é inscripciones que dicen: «La salvación».

Instalación 6.^a—Trozos de carpintería y ebanistería antiguas.

Figuran en esta instalación los objetos siguientes:

Un artesonado de la demolida casa de las Monjas, de que después se ha de hablar, y pertenece al Museo de la Provincia.

Una mesita con labor de marquetería árabe. Su dueño, que es don Leandro Molina, la adquirió en el cercano pueblo de Pinos Puente.

Un tablero antiguo con labores talladas de gusto árabe, propiedad de D. Diego Fernández Castro.

Otra tabla larga con tallas de estilo también árabe, propiedad de don José Llorente.

Una puerta pequeña con labor muy curiosa y la cerradura y aldaba perfectamente conservadas, propiedad del mismo Sr. Llorente.

Parte de la puerta que perteneció al Cuarto Real de Santo Domingo. Esta se hallaba expuesta en la instalación del Excmo. Sr. Marqués de Dilar.

Varios canecillos y zapatas, presentados por el Museo provincial y diversos particulares.

Instalación 7.^a—Alfombras.

Se han presentado dos antiguas: una perteneciente al Museo provincial, y parece que data del siglo XIV, y otra, propiedad de D. José Alices, y tal vez de procedencia oriental.

Instalación 8.^a—Ferretería.

Todas las piezas presentadas de esta clase pertenecen al mencionado médico Sr. Molina, y son las siguientes: un manillón adquirido en el barrio de San Lázaro; bocado, llaves, filete, estribos y acicates, todo del mismo género árabe.

GRUPO 2.^o

ESTUDIOS Y OBRAS SOBRE ARQUEOLOGÍA HISPANO-ÁRABE.

Se han inscripto dos trabajos con sus correspondientes ilustraciones, y son: *Estudio sobre las antigüedades árabes de la Zúbia*, y otro acerca de *El fuerte de Gabia*. Ambos los ha retirado, para darlos á la prensa, el Presidente de esta Sociedad.

GRUPO 3.^o

CÓDICEX Y MANUSCRITOS ÁRABES.

Se ha presentado una modesta instalación, en que figuran los siguientes:

1.^o Un facsímil de las cuatro primeras páginas del poema de Agricultura por Aben Loyon, existente en esta Biblioteca universitaria. Dicho códice es uno de los más notables en su género que se conservan en España.

2.^o Dos escrituras árabes granadinas en pergamino.

3.^o Varias hojas pertenecientes á tratados de astronomía, jurisprudencia, gramática, etc., que proceden de Tetuán, en cuyas calles se encontraron el día que en dicha ciudad entró nuestro ejército en el año de 1860.

4.^o Un ejemplar de las Mil y una Noches, cuentos árabes, edición Beirut.

5.^o Diversas oraciones musulmicas en papeles sueltos.

La Comisión hubiera deseado hacer una instalación de códices árabes más rica, pero la premura del tiempo no ha permitido otra cosa.

GRUPO 4.^o

REPRODUCCIONES, REDUCCIONES É IMITACIONES DE LAS ANTIGUAS

OBRAS DE ARTE ÁRABE.

Se han presentado en este grupo los siguientes objetos:

1.^o Una colección de vaciados en yeso, de los detalles más curiosos, del palacio de *Dar Alhorra*, en Santa Isabel la Real, sacados y expuestos por el Sr. Beltrán.

2.^o Otra reproducción en yeso de un curioso detalle existente en el convento de Zafra, también propiedad del mismo expositor.

3.^o Tres vaciados en yeso de los bajos relieves de la Capilla Real, referentes á la reconquista de Granada, y cuyos asuntos son: el de uno, la salida de los moros por la puerta de la Alhambra y entrega de las llaves al Rey Católico; el de otro, el bautismo de los moriscos, y por último, el del tercero, el bautismo de las moriscas.

4.^o Dos mesas de marquetería, imitación al estilo árabe, y presentados en su instalación por D. José Alices.

5.º Otra mesa de centro, en hierro fundido, también de dibujo árabe, presentada por el Excmo. Sr. Marqués de Dilar.

6.º Un precioso ataífor ó mesita árabe de marquetería, presentada por D. Tomás Pérez.

7.º Dos preciosas reducciones de los arcos de la Sala de las Dos Hermanas, del mismo hábil artista D. Tomás Pérez, que es el autor de ellas.

8.º Seis fotografías remitidas por D. Emilio Rotondo Nicolau, que constituían instalación especial, y representaban los siguientes objetos del Museo prehistórico de dicho señor:

1. Cerámica árabe (dominación en Madrid).
2. Otra fotografía del mismo asunto.
3. Capiteles y cornisas del antiguo alcázar árabe de Madrid.
4. Armas árabes de la conquista de Madrid.
5. Estandarte de los Reyes Católicos en la época de la conquista de Granada.
6. Retrato de Cristóbal Colón.

GRUPO 5.º

RECONSTITUCIÓN DE TROZOS ARQUITECTÓNICOS, YA PERDIDOS Ó INCOMPLETOS.

En este grupo figura una gran colección de los arcos y otros detalles arquitectónicos de la Casa de las Monjas, demolida en 1877, y que se han reconstituido por acuerdo de la Junta, con fragmentos existentes en el Museo provincial. Estas restauraciones han sido una de las más importantes consecuencias de la Exposición Morisca, por lo cual, y por ser este asunto muy prolijo, se hablará de él con toda la extensión que su importancia requiere en un apéndice de esta Memoria.

También han figurado en la Exposición las reproducciones de los fragmentos pertenecientes á la portada de la Universidad árabe granadina, cuyos originales en mármol Macael existen en el Museo provincial, y son propiedad del Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño. Acompaña á dichos vaciados el diseño é indicaciones de reconstitución, que la sección 1.ª en sus dictámenes propone se procure llevar á cabo.

APÉNDICE.

LA CASA DE LAS MONJAS.

Era ésta una de las más bellas viviendas moriscas que había en el Albaicín, y se hallaba situada al final de la calle de los Oidores, junto á la iglesia de San Miguel el Bajo.

Por sus detalles y por la variedad de sus adornos y parte decorativa, este edificio atraía las miradas de artistas y aficionados, lo cual no impidió que su dueño, con el solo fin de lucrar con los restos antiguos que contenía, procediese á su demolición en el año de 1877. Por fortuna, el ilustrado artista y anticuario Sr. Gómez Moreno pudo salvar del derribo una parte principalísima de piezas de estuco y adornos de yesería, que fueron depositados en el Museo provincial, donde mucho tiempo han estado apilados á manera de escombros.

La Junta organizadora de la Exposición, al ver el mal estado en que se encontraban dichos trozos, no vaciló en proceder á restaurarlos, sin que para ello fuese obstáculo la escasez de los fondos con que contaba.

Para que pueda juzgarse del mérito de dichos fragmentos y del valor artístico de la casa á que pertenecieron, he aquí la descripción que de la misma se inserta en una obra recientemente publicada (1).

La Casa de las Monjas, así llamada por haber vivido en ella las del Angel cuando les fué derribado su convento por los franceses, era una de las más notables, habiéndose podido salvar casi todos los fragmentos de su ornamentación árabe y morisca, que forman parte de nuestro Museo Arqueológico y del Nacional.

Tenía un patio con una alberca, y fuente á su extremidad; el testero principal formaba una galería de tres arcos sostenidos por columnas, desde donde se entraba á la sala baja por un arco con hermosas albanegas y archivolta talladas en yeso, que se conservan en nuestro Museo; encima había tres ventanillas con celosías de yeso, rodeadas de adornos é inscripciones, cuya parte adquirió el Sr. Góngora y hoy está en el Museo de Madrid; á los extremos de la sala hubo alcobas con arcos, uno de los cuales se conserva y tiene escrito esto: «La gloria eterna y el reino duradero»; además en el costado izquierdo de la galería hallábase otro precioso arquito, que daría paso al zaguán. Esto y quizá la nave lateral de este lado es lo que subsistía de su obra primitiva, hecha en tiempo de Muley Hacén, como atestigua la inscripción es-

(1) *Guía de Granada* por D. Manuel Gómez Moreno, página 52 y siguientes.

crita en torno de la portada, que dice así: «La ayuda y protección de Dios y una espléndida victoria sean para nuestro señor Abul Hasan, emir de los musulimes». Este es el único pasaje donde se encuentra su nombre, que nos ha servido para descubrir otras obras contemporáneas.

El resto de la casa fué construído seguramente á poco de la Reconquista. Sobre dichos arcos veíase un corredor con balaustres y pies derechos góticos y techo de lazo con pinturas del Renacimiento; el arco de la sala tenía albanegas de málsima labor morisca por fuera, y por dentro otras con adornos romanos parecidos á los del friso de la capilla de Santa Isabel; la armadura también tuvo algún lazo, pinturas cristianas é inscripciones arábicas, que en castellano dicen: «El reino duradero y la gloria eterna.—Dios es el mejor guardador y el más misericordioso de los misericordiosos».

El costado oriental del patio fué también añadido entonces, y tenía corredor volado sobre dobles zapatas de agallones, como las del Hospital Real; el arco de la sala conservaba albanegas con estrellas en sus centros, acompañadas de hojas de gusto marcadamente cristiano; su armadura mudejar era de tirantes hermanadas con reminiscencias ojivales, y carecía de pinturas. Además quedan muchos fragmentos de otros arcos, ya de estilo morisco, ya ojival ó del Renacimiento, mezclados á veces en una misma pieza, ejemplos todos notabilísimos de la influencia cristiana sobre el arte arábigo, desde la Reconquista.

PARTE SEGUNDA.

SECCIÓN MARROQUÍ.

ANTECEDENTES.

Al aprobarse en Enero de 1892 la convocatoria de un Congreso Español de Africanistas, se reconoció la necesidad de organizar con tal motivo una Exposición, en la que se exhibieran los productos de las artes é industrias marroquíes, y muestras de géneros aptos para el comercio entre las dos naciones, como medio el más adecuado para la ilustración de la científica asamblea.

Este proyecto no dejaba de tener precedentes en nuestro país, pues ya se habían instalado bazares marroquíes en la Exposición marítima de Cádiz, celebrada en 1885, y en la Universal que tuvo efecto en Barcelona el año de 1888.

Aprobada en principio la Exposición Morisca en Enero de 1892, y publicado su programa en el número 64 de *La Estrella de Occidente*, se comenzaron á dirigir las invitaciones, en cuya consecuencia varios industriales de Tetuán prometieron remitir muestras de sus géneros, y la Factoría Española de Tánger ofreció hacer una instalación especial.

Las dificultades que al principio se ofrecieron para llevar á la práctica esta idea eran muchas; pero todas quedaron allanadas con la generosa protección del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, que así como concedió pasaje gratis para los marroquíes que vinieran al Congreso, dispensó de pagar derechos de flete en sus buques á los géneros destinados á la Exposición Morisca.

De tan generosa concesión sólo hizo uso la Factoría de los señores Vidal Wennberg y Comp.^a de Tánger, cuya casa envió una gran colección de géneros, que van á servir de tema al presente estudio, y que constituyen la sección más importante de la Exposición Morisca.

Dar á conocer el orden y aspecto de la instalación no nos es necesario, cuando ya se ha descrito minuciosamente en el acta de apertura

de la Exposición, que lleva fecha 23 de Octubre de 1892 (1); pero debemos observar que, si bien los géneros fueron traídos gratis en los buques de la Trasatlántica, ni se les dispensaron los costos de factura en el ferrocarril hasta Granada, ni lo que es peor, se les eximió de derechos de aduanas como á todos los efectos destinados á las Exposiciones que con igual motivo se celebraron, teniendo que abonar la casa remitente una cantidad de consideración en la aduana de Cádiz, sobre cuyo reintegro parece deben practicarse las oportunas reclamaciones, ó ya, que el Gobierno señale una cantidad equivalente, como indemnización, á la Sociedad Hispano-Mauritánica, que salió garante á tales gastos, cuya suma se destinaría á la creación del Muestrario de Comercio.

Con tales y tan graves obstáculos fué preciso luchar para conseguir dejar instalado el Bazar Marroquí en la Exposición Morisca, cuya reseña detallada nos proponemos hacer.

ENUMERACION DE LOS OBJETOS.

Los efectos que constituían la instalación á que nos referimos son los siguientes, tal y como se expresan en la factura remitida con fechas 10 y 12 de Octubre de 1892, por la casa instaladora de los Sres. Vidal Wennberg y Comp.^a de Tánger:

	<i>Ptas. Cs.</i>
1 Alfombra antigua, 3'75 por 1'45, número 151..	40
1 » » 5'20 por 1'50 » 168.	70
1 » » 3'20 por 1'50 » 170.	50
1 » Rabat 3'20 por 1'50 » 276.	90
1 » » 3'90 por 2 » 271.	130
1 » » 3'41 por 1'80 » 279.	116
1 » » 3'35 por 1'95 » 278.	95
1 » » 4'10 por 2 » 275.	145
1 » » 5 por 2 » 321.	161
1 » » 4'60 por 2 » 322.	130
1 » » 2'15 por 1'15 » 318.	35
1 » » 2'70 por 1'45 » 319.	48
1 » » 3'15 por 1'65 » 311.	75
1 » » 4'20 por 2 » 323.	145
1 Tinaja » 294 ¹ .	20
1 » » 294 ² .	17
2 » » 294 ³ y 4 á 15 ptas.	30
1 » » 294 ⁵ .	6
6 Platos » 191 ¹ á 5 »	30

(1) Véanse las páginas 15 y siguientes de estas Memorias.

			<i>Ptas. Cs.</i>
4 Platos	número 191 ²	á 3'50 ptas.	14
6 »	» 191 ³	á 2'50 »	25
4 Lavamanos	» 202	á 3 »	12
4 Platos Rabat	» 191 ⁴	á 3'50 »	14
2 » »	» 191 ⁵	á 1'25 »	2 50
2 Chibanias	» 193 ¹	á 6 »	12
3 »	» 193 ²	á 2'50 »	7 50
14 Huevos de avestruz	» 111	á 3 »	42
4 Teteras	» 204	á 2 »	8
4 Cafeteras	» 200	á 2'25 »	9
3 Fruteros	» 209	á 1'25 »	3 75
4 Frascos para esencia	» 197	á 0'75 »	3
4 Botellas	» 195	á 1 »	4
4 Jarros	» 203	á 2 »	8
2 Bateas 10'	» 267	á 2 »	4
6 » 14'	» 266	á 4'10 »	24 60
4 » 16'	» 265	á 6'25 »	25
4 » 18'	» 264	á 7'50 »	30
2 » 20'	» 263	á 9'50 »	19
1 » 20'	» 77		10
1 Pieza bordado	» 177		102
1 » »	» 325 ¹		170
5 » »	» 325 ²	á 116 »	580
4 » »	» 325 ³	á 90 »	360
2 » »	» 325 ⁴		60
12 Cojines cuero	» 271	á 2'25 »	27
3 Sables	» 32	á 300 »	900
6 Pares de babuchas	» 285	á 5 »	30
3 » » colores	» 309	á 3 »	9
4 » » colores	» 30	á 3 »	12
1 Cortina	» 6 ¹		25
1 »	» 6 ²		25
2 »	» 6 ²	á 25 »	50
3 »	» 63	á 15 »	45
4 Bordados	» 10 ¹	á 10 »	40
6 »	» 10 ²	á 5 »	30
1 »	» 1		40
1 »	» 306		30
3 Cortes vestido	» 15	á 15 »	45
1 Paño pared	» 292		50
1 » »	» 326		125
2 Espejos	» 108	á 9 »	19
2 Tohallas bordadas	» 200	á 4'50 »	108
2 Chilabas	» 328	á 10 »	20
2 Alcarabas	» 86	á 6 »	12

		número		Plas.	Cts.
1	Gumia	35		80	
1	»	36		75	
1	»	37		85	
1	»	42		50	
1	»	44		7	50
1	»	43		32	
1	»	303		25	
3	»	307 á 10	ptas.	30	
1	Cuchillo	41		78	
1	»	59		14	
1	»	40		60	
4	Sombreros	308 á 3	»	12	
3	Bateas	268 á 12'50	»	37	50
1	»	75		14	
1	Guitarra	251 ¹		5	
5	»	251 ² á 2	»	10	
17	Fotografías	148 á 1'50	»	25	50
35	»	149 á 1	»	63	
2	Escopetas	48 á 45	»	90	
2	»	48 á 45	»	90	
1	» Sus	55		70	
2	Pistolas	60 á 12'50	»	25	
1	Polvorera	66		2	25
2	»	67 á 3	»	6	
1	»	293		7	50
1	»	65		6	
2	Pares espuelas	72 á 6	»	12	
1	» estribos	73		7	50
4	» polvoreras	33 á 5	»	20	
1	Bajaras	176		7	
4	Cortes vestido	15 á 15	»	60	
10	»	15 á 15	»	150	
4	Haiques	329 á 40	»	120	
4	Piezas bordados	8 á 25	»	100	
4	Tapetes mesa	7 á 15	»	60	
1	Gumia	301		10	
6	»	44 á 7'50	»	45	
20	Libras Saluban	330 á 0'75	»	15	
29	Frascos esencia	331 á 0'75	»	21	75
2	Bateas	267 á 2	»	4	
3	»	266 á 4'10	»	12	30
4	»	265 á 6'25	»	25	
6	»	264 á 7'50	»	45	
2	»	75 á 12'50	»	25	
1	»	262		12	50
18	» chicas	283 á 0'60	»	10	80

CLASIFICACIÓN Y ESTUDIO DE LOS OBJETOS

ANTERIORMENTE ENUMERADOS.

Los géneros relacionados en la anterior factura pueden clasificarse del modo siguiente: Tejidos y bordados, indumentaria, cerámica, loza de Fez y Rabat, bandejas, armas, fotografías, perfumes, y objetos varios.

N.º 1.º—Tejidos y bordados.—Indumentaria.

CLASE I.ª—*Alfombras*.—Ocupan el primer lugar en factura, y también ha sido el género que más ha llamado la atención, habiéndose vendido casi todos los ejemplares remesados.

La industria de tapetes (*tsarbia*) es una de las más importantes en las poblaciones centrales de Marruecos, y según el distinguido Cónsul de España en Larache D. Teodoro Cuevas, fué implantada en el país desde la época de los Benimerines, y se encuentra hoy reconcentrada en Salé, Rabat, la provincia de Schaüia, y la ciudad de Marraquesch, es decir, en torno de los puntos productores de lana. Antes de los Benimerines se gastaban en el Mogreb alcatifas de Túnez y tapices de Persia traídos por caravana; y si la industria de alfombras ha prosperado, desapareció casi del todo aquella inmensa prosperidad fabril de que gozaba Fez bajo el cetro del almohade Yacub el Mansur. Según nos dice el *iman Abu Mohamed Salah Ben Abd el-Halim el Garnati* en su libro *Rud el Cartas*, existían entonces en aquella capital 3.064 fábricas de diferentes artefactos y 9.082 tiendas ó almacenes de comercio, etc., etc. Hoy todo el tráfico de Fez se encierra casi exclusivamente en lo que la limitada industria local confecciona en sus telares horizontales denominados *meramma*, en clase de sedas, flores y tejidos hilados de algodón y lana, para el consumo de los habitantes y de las kábilas próximas.

En las demás poblaciones del imperio hay también telares dedicados en mayor ó menor escala á la fabricación de alfombras. En Casablanca existen 600 dedicados á tal fabricación. Estas alfombras son subastadas en número de 20 ó más al día, á razón de 75 pesetas por término medio. Rabat cuenta 200 telares para alfombras, produciendo 25 ó 30 diarias, así como en la vecina villa de Sale hay otros 400 ó 500 telares

más, que producen otras 30 alfombras diarias, al mismo precio medio de 15 duros (1).

Los tapetes ó alfombras marroquíes deben considerarse, no sólo como curiosidad, sino también como objetos de valor intrínseco, sólido y positivo. Por su grueso y por la brillantez y fijeza de sus colores, así como por hallarse tejidos en una pieza hasta de grandes tamaños, se hallan en condiciones de rivalizar con las alfombras comunes que se expenden en el comercio. Debe también estudiarse su semejanza con las que se fabrican en Murcia y otras poblaciones de Levante, por si de tal estudio comparativo pudiera sacarse algún dato útil para mejorar la calidad de tales géneros en ambos países.

La industria de alfombras nos lleva á hablar del comercio de lanas en Marruecos. De ellas se produce gran cantidad en el Mogreb, y muy suficiente para la exportación. Sin embargo, no se hacen remesas ningunas con destino á España, y debiera estudiarse este asunto por si convenía traer lanas directamente de Marruecos, para lo que se debe tener presente que es preciso adelantar el precio con algunos meses de anticipación, para después obtener la mercancía.

CLASE 2.^a—*Telas y prendas bordadas*.—Ha venido en esta clase una gran variedad en tejidos y confecciones de diversas formas. Las más notables son *jaittes* ó paños de pared en bayeta, seda y raso. También se han exhibido *tenbiras* ó cortinas con fondo de tul y bordados de vivos colores, *futas* ó tohallas bordadas con hilo rojo, *curstes* ó fajas, *chales* y *sbanuas* ó pañuelos de cabeza.

Generalmente se observa en los bordados mucho trabajo y paciencia, pero escaso efecto y golpe de vista. Entre ellos hay algunos antiguos que se distinguen por la mayor elegancia en el dibujo, y por su gusto y carácter arábigo más marcado.

Estas prendas bordadas puede decirse que no tienen valor intrínseco, y al considerarlas como curiosidades, depende su precio del mayor ó menor capricho de aquellos aficionados que han de comprarlas.

Es de advertir la grande semejanza que existe entre los bordados á que nos referimos y otros que se confeccionan en la región andaluza, como aquellos que se ven en los capotes de monte en el Albaicín, y

(1) Véase la Memoria del Viceconsulado de España en Larache correspondiente á 1891, por D. Teodoro Cuevas, publicada en la Revista de la Cámara de Comercio española en Tánger, correspondiente á Julio de 1892.—De dicho trabajo proceden los anteriores datos.

debiera estudiarse el medio de dar á estos bordados carácter arábigo-granadino, que los haría más vistosos, facilitando su salida. Particularmente el género de tapetes de camilla se presta á combinaciones muy vistosas.

Entre las prendas exclusivamente de vestir que han figurado en la Exposición, deben citarse las chilabas blancas y oscuras, los grandes jaiques blancos de Fez (*jaiq mxa*) y otros de listas azules de seda sobre tela de algodón.

En la actualidad Marruecos hace gran consumo de telas inglesas, mas á pesar de ello, no dejan de tener mérito las que salen de Fez, Rabat, Tetuán y otras poblaciones del Imperio, cuyos precios deben compararse con el de otras similares de producción española y europea.

Por último, también pueden citarse entre los objetos de indumentaria expuestos, grandes sombreros de palma, cojines bordados en piel, y babuchas también bordadas.

Las pieles marroquíes son famosas por su esmerada preparación, que las hace muy duraderas, á más de su buena calidad. Convendría hacer venir algunas muestras de varias clases, que pudieran tener aceptación en este mercado.

N.º 2.º—Cerámica.—Loza de Fez y Rabat.

Ha figurado una buena colección de objetos de esta clase, y es lástima que durante la travesía se hayan roto muchos de ellos.

Se han expuesto como ejemplares de cerámica marroquí varias *jañias* ó tinajas de barro encarnado, pintadas al barniz en vivos colores; platos de Fez y Rabat, zafas, *chebanias* ó soperas, teteras, cafeteras y otra infinidad de objetos.

De estos ejemplares no ofrecen letreros ó inscripciones sino las *jañias*, que tienen en una faja circular que las rodea, bajo el cuello, la siguiente inscripción en caracteres blancos, sobre fondo rojo:

«Hecho para el médico Fasi, en el arrabal de Tánger, el año 1803.»

La loza marroquí ofrece un gran parecido con la que se fabrica en las alfarerías del Albaicín de Granada. Un estudio de la cerámica árabe antigua daría por resultado mejorar las formas de la andaluza y morisca, haciendo reaparecer generos que ya no se usan, como los búcaros en barro encarnado con labores é inscripciones árabes.

También los azulejos marroquíes, aunque no han figurado en la Ex-

posición, merecen citarse en este lugar, y pudiera ensayarse su aplicación al revestimiento de los zócalos de las habitaciones, en competencia con los valencianos.

N.º 3.º—Bandejas.

La colección expuesta se componía de gran número de bateas en todos tamaños y variedad de dibujos. Hállanse todas labradas á martillo en azófar, y ostentan diversas labores moriscas é inscripciones que dicen: «No hay más Dios que Allah excelso.» «La salud sea con vosotros.» etc. Por su solidez y buena vista las bandejas marroquíes están llamadas á conseguir precio sostenido y buena demanda en el mercado. También hay otras decoradas con varios colores al barniz, pero de éstas no han figurado en la Exposición, aunque no sería difícil hacerlas venir en caso de buena demanda, ó decorarlas en los fondos por el mismo estilo las que han quedado.

N.º 4.º—Armas.

Se han ofrecido al público en la Exposición varios ejemplares de escopetas de Sus, gumnias con labores de plata y empuñadura de ébano, estribos, polvoreras, etc.

Los ejemplares más notables en esta clase de objetos son tres magníficos sables fabricados en Fez, con empuñadura de cuerno de búfalo, vainas con remates de plata cincelada y fondos de terciopelo, y hoja con incrustaciones de oro. La labor de estas incrustaciones consiste en poesías y letreros escritos en carácter africano.

Las armas no puede tampoco decirse que tienen valor intrínseco, y sí considerarse como curiosidades, ó bien como objetos artísticos cuando su labor es rara y prolija.

N.º 5.º—Fotografías.

Aunque la colección presentada no ha sido grande, sin embargo, ha habido alguna venta. La fotografía, por ser medio de ilustración muy fácil y exacto, está llamada á abrirse cada vez más camino. En cuyo concepto no parece mala la idea de hacer una colección fotográfica en que aparezcan todas las poblaciones de Marruecos con sus principales puntos de vista, y prefiriendo las más retiradas y menos conocidas.

N.º 6.º—Perfumes.

Los pueblos semíticos siempre se distinguieron por su afición á los perfumes y por la buena calidad de los que exportan. La esencia que se extrae de las rosas de Alejandría y de las silvestres del desierto, es muy apreciada, y no de subido precio, comparándola con la que se expende en las droguerías de Europa. El incienso y benjuí se trae del Líbano y de la Arabia, siendo todos estos aromas muy agradables y característicos. Se ha vendido en la exposición una cantidad regular de perfumes.

N.º 7.º—Objetos varios.

Pueden incluirse en esta clasificación diversos objetos que han figurado en la Exposición, y no tienen cabida en los números anteriores. Tales son las maderas pintadas para rematar los *jaittes*, las guitarrillas llamadas *guembrí*, los huevos de avestruz, etc., cuyo valor es el de objetos curiosos, careciendo de precio intrínseco por falta de una utilidad ó aplicación inmediata.

Condensaremos las anteriores indicaciones diciendo, que de los objetos presentados en la sección marroquí de la Exposición Morisca, si bien hay algunos que no tienen más que un valor convencional, hay otros que pudieran lograr precio sostenido como artículos corrientes, y que debe ensayarse el perfeccionamiento de tales productos, y en general el de los géneros marroquíes, tomando por modelo los ejemplares de las antiguas artes arábigo-hispanas.

APÉNCICE.

MOBILIARIO DE UNA HABITACIÓN MARROQUÍ.

Como complemento de las precedentes notas descriptivas, y para que se comprenda el uso respectivo de los objetos anteriormente descritos, á continuación insertamos los siguientes datos que la misma casa instaladora nos ha facilitado, sobre el modo y manera que tienen de adornar sus habitaciones los marroquíes:

Hay un timbre que dice:

Factoría Española en Tánger, 20 Marzo 1893.

Sr. Presidente de la Unión Hispano-Mauritánica.

Muy Sr. nuestro: Como ofrecimos á V. en la nuestra del 17 que confirmamos, pasamos á darle las explicaciones que desea.

La tela de seda á que se refiere, la usan para portiers ó para adornos alrededor de los espejos. Esta tela es llamada *tenchira*.

La otra cuyo uso desconoce se llama *Haiti*, y tiene la exclusiva aplicación de adornar las paredes, colgándolas á la altura que su tamaño permita para que lleguen al suelo.

Los muebles y adornos necesarios para una habitación marroquí son los siguientes:

Se cuelgan los citados haitis en la forma indicada alrededor de toda la habitación, cubriendo el espacio restante entre éstos y el techo, ya de alfombras, ó ya de diferentes bordados á capricho del instalador, pero siempre de vivísimos colores. También alrededor de todo el cuarto se colocan colchones de todo el largo de los testeros, de unos sesenta centímetros de ancho por quince de alto, poniendo á cada metro un cojín; delante de los colchones y á distancia casi proporcionada con la de los almohadones, deben ponerse taifores, ó sean pequeñas mesitas en forma de banquillos, sobre los cuales estarán colocadas las tazas para el té en unos, dulces en otros, pebeteros para sahumero, etc.

Del techo cuelgan hoces, ó sean lámparas de la siguiente forma: dos triángulos rectángulos iguales, cruzados y suspendidos por una mano; en cada extremo de estos triángulos cuelgan tres cadenitas, unidas abajo con otra, de manera que queda formado un círculo donde se ponen vasitos de colores. Por este estilo son todas sus lámparas, que suelen buscarlas diferentes.

Además, en las paredes ponen espejos adornados con tenchiras, tenchifas y otras clases de bordados. Bazaes con varios objetos de barro encima y varios otros, que ya entra en el capricho del marroquí al querer adornar con lujo su casa. Hay que advertir, que lo más esencial es que la habitación esté alfombrada con buenos tapices de Rabat.

El adorno, aunque sencillo, de una de estas habitaciones, costaría sobre tres mil pesetas, pudiendo elevarse á precios fabulosos, pues en verdad tienen objetos para ello. Por ejemplo, para formar una panoplia se necesitarían espingardas del Sus, cuyo coste, siendo buenas y verdaderas, sería hasta 1.500 pesetas. Sables de plata y dorados. Gumias, ó sean puñales, de igual clase, con puño de cuerno de búfalo, etc.

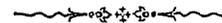
Además, un objeto de adorno y que demuestra gran lujo en las casas marroquíes, es una gran urna de cristal conteniendo una ó más sillas de montar con sus correspondientes arreos de plata y bordada en oro, etc.

De estas dos últimas clases de adornos no incluimos ninguna en el precio que dijimos, pues como V. comprenderá, son excesos de lujo, que á no ser con objetos de verdadero valor, resultarían hasta ridículos.

De V. afectísimos SS. SS.

*Vidal Wennberg y Comp.**

Los precedentes datos debieran aprovecharse por las personas acomodadas y de buen gusto en nuestro país, pues sería cosa de excelente efecto introducir la moda de amueblar algunas habitaciones al estilo árabe en España, donde tantos restos quedan de la cultura musulímica.



CONCLUSIÓN.

Al terminar aquí las Actas y Memorias del Primer Congreso Español de Africanistas, publicadas en cumplimiento de lo acordado por el mismo en su última sesión, y para que se conozcan sus trabajos é investigaciones, cumple á la Junta Directiva de la Sociedad Hispano-Mauritánica, como iniciadora del Congreso, manifestar su gratitud á cuantas corporaciones y personas han contribuído material ó moralmente al mejor éxito de tan ilustrada cuanto patriótica Asamblea. Para la prensa también tiene dicha Junta una palabra de gratitud, y especialmente para aquellos periódicos, así españoles como africanos, que más se han distinguido en la propaganda y divulgación de los trabajos y resoluciones adoptadas.

La mencionada Junta Directiva espera que los acuerdos de esta primera reunión podrán llevarse á la práctica, y que en su consecuencia la segunda visitará en breve las ciudades designadas de la vecina costa marroquí, siendo el comienzo de una nueva era de prosperidad para las colonias hispano-africanas, y de aumento de relaciones políticas y comerciales entre los dos países que se extienden á ambos lados del Estrecho de Gibraltar.

FIN.

INDICE.

	<i>Páginas.</i>
Resumen de los acuerdos y antecedentes relativos á la celebración del Primer Congreso Español de Africanistas en Granada.	5

PRIMERA PARTE.

ACTAS.

Reunión preliminar en la Alhambra	9
Primera sesión	11
Acta adicional.—Apertura de la Exposición Morisca	15
Clausura de la Exposición	17

TRABAJOS DE LAS SECCIONES.

<i>Sección 1.^a</i> —Memoria de antecedentes	18
Reunión inaugural	20
Reunión 2. ^a	21
<i>Sección 2.^a</i> —Memoria de antecedentes	23
Reunión inaugural	25
Reunión 2. ^a	26
Reunión 3. ^a	27
Reunión 4. ^a	28
Reunión 5. ^a	30
Reunión última celebrada por la Junta organizadora de la Exposición Morisca	31
Reunión única de la <i>sección 3.^a</i>	32
Idem, idem, de la <i>sección 4.^a</i>	32
Idem, idem, de las <i>secciones 5.^a y 6.^a</i>	33
Sesión de clausura	34

SEGUNDA PARTE.

TRABAJOS LITERARIOS.

<i>Dictamen sobre el mérito de las obras y opúsculos asignados á la sección 1.^a</i>	41
--	----

	<i>Páginas.</i>
Escritores granadinos que se han ocupado de la historia y descripción del Mogreb, por D. Angel del Arco y Molinero . . .	47
Plan de una serie de publicaciones relativas á Marruecos, por D. Francisco Luis Hidalgo.	79
Nociones gramaticales del árabe vulgar de Marruecos, por don Antonio Almagro Cárdenas	85
Sesiones literarias de Alhariri.—Ensayo de una primera traducción castellana, por D. Julio Rey Colaço	109
Poesía hebraica en honor de Colón, por D. Delfin Donadiu. . .	137
<i>Dictamen sobre la importancia y aplicaciones prácticas de los trabajos presentados á la sección 2.ª</i>	141
La introducción de la electricidad en el Imperio marroquí, por D. Emilio Rotondo Nicolau	145
El ferrocarril de Granada á Calahonda	151
Estudio sobre el movimiento comercial de las naciones con el estado del Mogreb, y lugar que en él ocupa España, por don Eduardo Sánchez Manzano	155
Los problemas del Mediterráneo, por D. Rafael Torres Campos. .	171
Informe emitido por la Cámara de Comercio Española en Tánger	184
Del inhumano tráfico de esclavos en Marruecos, y medios conducentes á su extinción.	189
Las pesquerías del Sus y el Archipiélago Canario, por D. Ignacio de Arce y Mazón	199
Los azúcares andaluces como artículos de importación en el Imperio Marroquí	207
El servicio postal marroquí	210
<i>Dictamen sobre los datos y opúsculos remitidos para la sección 8.ª</i> .	213
<i>Dictamen sobre el único trabajo remitido para la sección 4.ª</i> . . .	215

TERCERA PARTE.

CONTESTACIONES Á LOS TEMAS DEL SUMARIO.

Preliminar.	217
TEMA 1.º Estudio sobre el movimiento comercial de las naciones con el estado del Mogreb, y lugar que en él ocupa España	219
<i>Apéndice primero.</i> —Contestaciones de las Casas de Misión y Consulados relativas al tema 1.º	224

	<i>Páginas</i>
<i>Apéndice segundo.</i> —I. Géneros marroquíes que pueden importarse en España	225
II. Géneros europeos que se importan en Marruecos	237
<i>Apéndice tercero.</i> —Indicaciones generales para la formación del muestrario	243
TEMA 2.º—Estado actual de la colonización extranjera en el Imperio Marroquí.—Estadística colonial de España en Marruecos.—Españoles establecidos en sus puertos.—Su número, profesiones y recursos.—Medios encaminados á favorecer sus intereses.	245
TEMA 3.º—Las misiones católico-españolas en Marruecos.—Medios encaminados á aprontar recursos para su mejora y aumento, y propagación de los establecimientos de enseñanza que sostienen	247
TEMA 4.º—La instrucción pública en el Imperio Marroquí.—Estadística intelectual.—Medarsas y medios de enseñanza en ellas empleados.—Innovaciones que pueden introducirse, tomando por modelo los establecimientos de esta clase de los estados otomanos.—Plan de un Instituto de 2.ª enseñanza en Tánger.—Medios encaminados á favorecer y ampliar la Enseñanza especial de Lenguas orientales, establecidas por la Unión Hispano-Mauritánica	249
TEMA 5.º—Bibliografía geográfica é histórica sobre Marruecos.—Plan de una biblioteca de autores relativos á Marruecos. . .	253
TEMA 8.º—Estado de las relaciones entre las plazas españolas del Norte de África y los campos limítrofes. Medios encaminados á mejorar sus relaciones, comercio y vías de comunicación con las poblaciones del Imperio	255
TEMA 10.—Proyecto para convertir en puerto la ensenada de Melilla	257
TEMA 11.—Proyecto para emprender, de acuerdo con el Sultán, la construcción de dos carreteras entre Ceuta y Tetuán y Ceuta Tánger, mientras llega la oportunidad de abrir vías de comunicación análogas desde Melilla é Ifni hacia el interior. .	259
TEMA 12.—Colonización de los campos ó zonas de ensanche de Ceuta y Melilla	261
TEMA 13.—Medios de mejorar la condición de los súbditos españoles establecidos en el territorio marroquí.—Forma de establecer tribunales mixtos	263

	<i>Páginas.</i>
TEMA 14.—Plan de reorganización del cuerpo consular y diplomático de España en Marruecos	265
TEMA 15.—Medios apropiados para mejorar el servicio postal marroquí	267

CUARTA PARTE.

Preliminar.	269
Exposición á las Cortes	271

RESEÑA DESCRIPTIVA DE LA EXPOSICIÓN MORISCA.

PRIMERA PARTE.—Sección arábigo-hispana.	285
<i>Apéndice.</i> —La Casa de las Monjas	291
SEGUNDA PARTE.—Sección Marroquí	293
<i>Apéndice.</i> —Mobiliario de una habitación marroquí	302



FIN DEL ÍNDICE.